DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 78
Año 2022
Legislatura X

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER SADA BELTRÁN

Sesión plenaria núm. 78

Celebrada el jueves 1 y el viernes 2 de diciembre de 2022

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada el día 18 de noviembre de 2022.

2. Debate de totalidad del proyecto de ley de aragoneses y aragonesas del exterior y sus comunidades.

3. Tramitación por el procedimiento de lectura única del proyecto de ley de creación del Colegio Profesional de Ópticos-Optometristas de Aragón.

4. Debate y votación del dictamen de la Comisión de Economía, Planificación y Empleo sobre el proyecto de ley de economía social de Aragón.

5. Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley relativa a la derogación de la Ley 4/2018, de 19 de abril, de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

CORTES DE ARAGÓN Parlamento

6. Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre la situación en la que se encuentran las relaciones institucionales entre el Gobierno y el Ayuntamiento de Zaragoza y los asuntos pendientes.

7. Comparecencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre cuáles son las causas, según el Gobierno de Aragón, de la creciente fuga de empresas de Aragón a otras comunidades autónomas.

8. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 386/22, sobre la lucha contra la ocupación ilegal, mejora de la convivencia vecinal y protección de la seguridad de las personas y cosas en las comunidades de propietarios, presentada por el G.P. Popular.

9. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 404/22, sobre los afectados de COVID persistente, asumida la iniciativa ciudadana de la Asociación Long COVID Aragón, presentada por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

10. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 409/22, sobre los centros especiales de empleo, presentada por el G.P. Popular.

11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 410/22, sobre la eficiencia de la Administración, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

12. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 411/22, sobre el pago de las ayudas económicas solicitadas al amparo de los Decretos-Ley 6/2022 y 7/2022 del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

13. Interpelación núm. 81/22, relativa al deporte, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular.

14. Interpelación núm. 87/22, relativa a la inclusión de personas vulnerables, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

15. Interpelación núm. 106/22, relativa a la estrategia que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para impulsar y desarrollar las energías renovables en nuestra comunidad autónoma, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

16. Interpelación núm. 113/22, relativa a la política general en materia de carreteras, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

17. Interpelación núm. 116/22, relativa al mundo rural, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

18. Interpelación núm. 120/22, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en relación con los servicios de urgencias de nuestra comunidad autónoma, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

19. Pregunta núm. 692/22, relativa a la asistencia psicológica de víctimas de violencia de género en las guardias, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

20. Pregunta núm. 853/22, relativa a la Comisión Mixta Económico-Financiera Aragón-Estado, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular.

21. Pregunta núm. 851/22, relativa a los criterios para designar a la secretaria provincial del Servicio Provincial de Educación de Teruel, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

22. Pregunta núm. 816/22, relativa al cierre del centro de día de la Cruz Roja en Teruel, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

23. Pregunta núm. 795/22, relativa a las medidas a implementar ante la caída de producción automovilística, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.

24. Pregunta núm. 854/22, relativa a los datos turísticos de la provincia de Huesca, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

25. Pregunta núm. 738/22, relativa al sector apícola, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

26. Pregunta núm. 750/22, relativa aL sector vacuno lechero aragonés, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

27. Pregunta núm. 841/22, relativa a los derechos históricos en la PAC, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs.)

28. Pregunta núm. 855/22, relativa al pago de las ayudas, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

29. Pregunta núm. 762/22, relativa al cumplimiento de la proposición no de ley núm. 66/22, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado Sr. Fuertes Jarque, del G.P. Popular.

30. Pregunta núm. 798/22, relativa a la falta de oncólogos en el Hospital de Barbastro, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

31. Pregunta núm. 825/22, relativa a los problemas eléctricos que se han sucedido en la sección genética del Hospital Miguel Servet de Zaragoza y las consecuencias de los mismos, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

32. Pregunta núm. 842/22, relativa a la sanidad en el medio rural, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

33. Pregunta núm. 788/22, relativa a las ayudas a las empresas de Teruel, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Javier Sada Beltrán, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. Jesús Fuertes Jarque. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presiente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, el vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, y los consejeros de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda; de Economía, Planificación y Empleo; de Hacienda y Administración Pública; de Educación, Cultura y Deporte; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de Sanidad.

Sumario

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada el día 18 de noviembre de 2022 8356

— El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Proyecto de ley de aragoneses y aragonesas del exterior y sus comunidades 8356

— El vicepresidente del Gobierno de Aragón, Sr. Aliaga López, presenta el proyecto de ley.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, interviene en el turno en contra.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. De Santos Loriente fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— La diputada Sra. García González fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— El diputado Sr. Gracia Suso fija la posición del G.P. Popular.

— La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

— Los diputados Sres. Guerrero de la Fuente y Arranz Ballesteros intervienen en el turno de explicación de voto.

Proyecto de ley de creación del Colegio Profesional de Ópticos-Optometristas de Aragón 8362

— La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, presenta el proyecto de ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— La diputada Sra. García González fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— El diputado Sr. Ledesma Gelas fija la posición del G.P. Popular.

— La diputada Sra. Arellano Badía fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en el turno de explicación de voto.

Dictamen de la Comisión de Economía, Planificación y Empleo sobre el proyecto de ley de economía social de Aragón 8366

— La diputada Sra. Sánchez Garcés, del G.P. Socialista, presenta el dictamen de la comisión.

— La diputada Sra. Fernández Martín interviene en el turno de defensa de enmiendas y votos particulares, y fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Martínez Romero interviene en el turno de defensa de enmiendas y votos particulares, y fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— El diputado Sr. Campoy Monreal interviene en el turno de defensa de enmiendas y votos particulares, y fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene en el turno de defensa de enmiendas y votos particulares, y fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Escartín Lasierra fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— La diputada Sra. Sánchez Garcés fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

— Los diputados Sres. Sanz Remón y Campoy Monreal y la diputada Sra. Sánchez Garcés intervienen en el turno de explicación de voto.

Toma en consideración de la proposición de ley relativa a la derogación de la Ley 4/2018, de 19 de abril, de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón 8375

— La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición de ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— La diputada Sra. García González fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— La diputada Sra. Orós Lorente fija la posición del G.P. Popular.

— La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

— El diputado Sr. Sanz Remón y las diputadas Sras. Fernández Martín, Martínez Romances, Cabrera Gil, Orós Lorente y Zamora Mora interviene en el turno de explicación de voto.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón al objeto de informar sobre la situación en la que se encuentran las relaciones institucionales entre el Gobierno y el Ayuntamiento de Zaragoza y los asuntos pendientes 8382

— El diputado Sr. Pérez Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), explica la solicitud de comparecencia.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, contesta.

— El diputado Sr. Pérez Calvo replica.

— El Sr. Lambán Montañés duplica.

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. De Santos Loriente interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.

— La diputada Sra. Vaquero Perianez interviene en nombre del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Guillén Izquierdo interviene en nombre del G.P. Socialista.

— El Sr. Lambán Montañés contesta.

— La diputada Sra. Vaquero Perianez interviene.

— El diputado Sr. Guillén Izquierdo interviene.

— El Sr. Lambán Montañés interviene.

Comparecencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo al objeto de informar sobre cuáles son las causas, según el Gobierno de Aragón, de la creciente fuga de empresas de Aragón a otras comunidades autónomas 8396

— El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.

— La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.

— El diputado Sr. Campoy Monreal replica.

— La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Fernández Martín interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Escartín Lasierra interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Martínez Romero interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— La diputada Sra. Sánchez Garcés interviene en nombre del G.P. Socialista.

— La consejera Sra. Gastón Menal contesta.

Proposición no de ley núm. 386/22, sobre la lucha contra la ocupación ilegal, mejora de la convivencia vecinal y protección de la seguridad de las personas y cosas en las comunidades de propietarios..... 8408

— El diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Burrell Bustos fija la posición del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Juste Sanz fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.

— Votación.

— Los diputados Sres. Sanz Remón, Ortas Martín y Juste Sanz intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 404/22, sobre los afectados de COVID persistente, asumida la iniciativa ciudadana de la Asociación Long COVID Aragón 8414

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta

— La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.

— La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.

— Votación.

— El diputado Sr. Sanz Remón y las diputadas Sras. Cabrera Gil, Gaspar Martínez y Marín Pérez intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 409/22, sobre los centros especiales de empleo 8420

— La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Carbonell Escudero fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Martínez Romero fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— El diputado Sr. Pueyo García fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

— La diputada Sra. Orós Lorente interviene en el turno de explicación de voto.

Proposición no de Ley núm. 410/22, sobre la eficiencia de la Administración 8425

— El diputado Sr. Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. De Santos Loriente fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— La diputada Sra. Sainz Martínez fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Saz Casado fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.

— Votación.

— Los diputados Sres. Arranz Ballesteros y Saz Casado intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 411/22, sobre el pago de las ayudas económicas solicitadas al amparo de los Decretos-Ley 6/2022 y 7/2022 del Gobierno de Aragón 8431

— El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Gimeno Gascón, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta

— El diputado Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.

— La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— El diputado Sr. Romero Santolarias fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.

— Votación.

— El diputado Sr. Romero Santolaria y la diputada Sra. Gimeno Gascón intervienen en el turno de explicación de voto.

Interpelación núm. 81/22, relativa al deporte..... 8436

— El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, formula la interpelación.

— El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.

— El diputado Sr. Ledesma Gelas replica.

— El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Interpelación núm. 87/22, relativa a la inclusión de personas vulnerables 8439

— La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, formula la interpelación.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.

— La diputada Sra. Orós Lorente replica.

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Interpelación núm. 106/22, relativa a la estrategia que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para impulsar y desarrollar las energías renovables en nuestra comunidad autónoma .. 8443

— El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, formula la interpelación.

— El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.

— El diputado Sr. Gracia Suso replica.

— El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Interpelación núm. 113/22, relativa a la política general en materia de carreteras 8446

— El diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.

— El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.

— El diputado Sr. Ortas Martín replica.

— El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Interpelación núm. 116/22, relativa al mundo rural.....8450

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

Interpelación núm. 120/22, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en relación con los servicios de urgencias de nuestra comunidad autónoma 8453

— La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, formula la interpelación.

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

— La diputada Sra. Marín Pérez replica.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 692/22, relativa a la asistencia psicológica de víctimas de violencia de género en las guardias 8457

— La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.

Pregunta núm. 853/22, relativa a la Comisión Mixta Económico-Financiera Aragón-Estado ...8458

— El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.

— El diputado Sr. Ledesma Gelas replica.

— La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 851/22, relativa a los criterios para designar a la secretaria provincial del Servicio Provincial de Educación de Teruel 8459

— La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.

— La diputada Sra. Cortés Bureta replica.

— El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Pregunta núm. 816/22, relativa al cierre del centro de día de la Cruz Roja en Teruel 8461

— La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.

— La diputada Sra. Orós Lorente replica.

Pregunta núm. 795/22, relativa a las medidas a implementar ante la caída de producción automovilística 8462

— La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.

— La diputada Sra. Fernández Martín replica.

— El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Pregunta núm. 854/22, relativa a los datos turísticos de la provincia de Huesca..... 8463

— La diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.

— La diputada Sra. Bernués Oliván replica.

— El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Pregunta núm. 738/22, relativa al sector apícola 8465

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 750/22, relativa al sector vacuno lechero aragonés 8466

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 841/22, relativa a los derechos históricos en la PAC 8467

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 855/22, relativa al pago de las ayudas..... 8468

— El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Romero Santolaria replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 762/22, relativa al cumplimiento de la proposición no de ley núm. 66/22 8470

— El diputado Sr. Fuertes Jarque, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

— El diputado Sr. Fuertes Jarque replica.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 825/22, relativa a los problemas eléctricos que se han sucedido en la Sección Genética del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, y las consecuencias de los mismos 8471

— La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

— La diputada Sra. Marín Pérez replica.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 842/22, relativa a la sanidad en el medio rural 8473

— El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 788/22, relativa a las ayudas a las empresas de Teruel 8474

— El diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.

— El diputado Sr. Martínez Romero replica.

— La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

El señor PRESIDENTE: Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta y dos minutos]*.

Y damos comienzo con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada el día 18 de noviembre de 2022.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada el día 18 de noviembre de 2022.

¿Entiendo que se aprueba por asentimiento?

Pues pasamos al punto dos, que ya saben que se cambió del inicial estando todos de acuerdo, con el debate de totalidad del proyecto de ley de aragoneses y aragonesas del exterior y sus comunidades.

Para su presentación en nombre del Gobierno, señor Aliaga, tiene la palabra.

Proyecto de ley de aragoneses y aragonesas del exterior y sus comunidades.

El señor vicepresidente del Gobierno (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias, presidente.

Señorías, señores diputados.

Saben que a esta Vicepresidencia del Gobierno le corresponde la gestión de medidas de apoyo y fomento dirigidas a las comunidades aragonesas del exterior y la coordinación de las actuaciones de los distintos departamentos en el desarrollo de los derechos y de las obligaciones reconocidas a sus miembros.

Saben ustedes que, históricamente, hay un gran número de aragoneses que se han visto obligados de salir de esta tierra debido a razones sociales, políticas, económicas y de toda índole, y creo que tienen que tener nuestra consideración.

Estas migraciones, esta gran salida de aragoneses, han supuesto para esta tierra una tremenda sangría de energía y creatividad y una importante pérdida en capital humano, que ha contribuido también, en algunos territorios, a reducir sus posibilidades de desarrollo, causando, curiosamente, grandes desequilibrios territoriales. Por eso, el espíritu de esta nueva ley es reforzar, estrechar los lazos con las comunidades y los poderes públicos aragoneses, con los representantes de las comunidades, que representan, como digo, esa hermosa historia de emigración de aragoneses.

La reforma del Estatuto del 2007 nos introduce, en el artículo cuarto, el concepto de ciudadanía aragonesa. Esa es la cuestión fundamental o el *leitmotiv* de esta ley. Describe cómo el conjunto de ciudadanos que ostenten la vecindad administrativa en territorio de la comunidad autónoma, los ciudadanos aragoneses, como los ciudadanos españoles residentes en el extranjero que hayan tenido su última vecindad en Aragón, podrán ser reconocidos con este derecho.

El artículo 8 del Estatuto, que sus señorías conocen bien, insiste en que tenemos que reforzar y velar por que los aragoneses en el exterior puedan participar, puedan ejercer sus derechos, compartir la vida social de los aragoneses, etcétera.

Vienen siendo tradicionales los congresos de comunidades aragonesas del exterior, que han recorrido el territorio de Aragón, dejándonos en los intercambios sociales y culturales un rico acervo que tenemos que preservar y acrecentar en el futuro.

La ley que regía las relaciones entre estas comunidades aragonesas del exterior y los poderes públicos aragoneses era del año 2000, y a lo largo de estos años se han producido unos cambios muy sustanciales en nuestra cultura, en nuestras relaciones, en nuestra economía y en la forma, incluso, de las relaciones del Gobierno con sus administrados.

Empezamos a tramitar esta norma el 15 de septiembre del 2021, cuando se elevó al conocimiento del Consejo de Gobierno, y hemos hecho un proceso participativo que ha enriquecido en cuantía la norma. Simplifico: el concepto de aragonesidad, y lo resalto, la creación de un registro voluntario de aragoneses en el exterior, la dotación de instrumentos de participación, las relaciones con las comunidades, el facilitar el acceso a la cultura, el patrimonio, el conocimiento del Derecho Civil, etcétera.

Una ley, pues, para reforzar esos lazos con las comunidades aragonesas del exterior, que espero que sus señorías tengan a bien apoyarla.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

El turno en contra lo solicita el Grupo Parlamentario Vox. Por tanto, tiene la palabra, en su nombre, el señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

La primera cuestión que analiza el Grupo Vox sobre este proyecto de ley de aragoneses y aragonesas del exterior y sus comunidades, más allá del absurdo lenguaje inclusivo de la propia denominación de la ley, puesto que todos conocemos que la lengua española contempla, dentro del término «aragoneses», evidentemente, a los aragoneses y a las aragonesas —igual no hacía falta—, al igual que, cuando se hablaba en la anterior Ley 5/2000 de relaciones con las comunidades aragonesas, en femenino, esas comunidades están formadas, obviamente también, por hombres y por mujeres, más allá de tal cuestión de forma que el nuevo texto legal incluye, que no compartimos, por supuesto, nos interesa analizar la oportunidad y necesidad de derogar y sustituir el texto legal de la referida Ley 5/2000, de 28 de noviembre, de relaciones con las comunidades aragonesas del exterior, con apenas dos años

de vigencia, para aprobar esta ley de aragoneses y aragonesas del exterior y sus comunidades que hoy debatimos como proyecto.

Anticipo que no vemos ninguna razón para aprobar este nuevo texto legal, ni ninguna aportación que mejore el texto anterior, con el que tampoco nos identificábamos plenamente. Es por ello que Vox se opone a la totalidad de este proyecto de ley.

Y son muchos los motivos. Principalmente, para Vox, con esta ley se invaden competencias en materia de política exterior e internacional que no les son propias a una región, como es Aragón, y que han de corresponder al Estado, por ser una competencia exclusiva, conforme al artículo 149 de la Constitución, y, pese a ciertas cesiones que se hayan podido realizar a las comunidades autónomas, no puede desvirtuarse la propia Constitución.

El artículo 149.1 dice que el Estado tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias: «1. La regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales», «2. Nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo», y «3. Relaciones internacionales». Yo creo que está claro.

Los aragoneses en el exterior son, obviamente, españoles de pleno derecho que, por diversas causas, residen en el extranjero, y sus derechos y obligaciones, y la adecuada atención a los mismos, como compatriotas que son, vienen contemplados y son atendidos en las correspondientes embajadas o en los propios organismos y oficinas consulares dependientes del Ministerio de Asuntos Exteriores de España.

Desde Vox, fomentamos ese amor hacia la patria chica, Aragón, y, en este caso, también, por supuesto, a la patria grande, España. Esas raíces, cultura, idiosincrasia, lengua, como enriquecimiento personal y parte de una identidad que les conforma como aragoneses y, por tanto, españoles en el extranjero.

Desde Vox, rechazamos esa pretensión de crear identidades artificiales y hechos diferenciales al objeto de distinguir la parte del todo para acabar rechazando el todo y enfrentar a los españoles, siguiendo la deriva de esas regiones donde existe un importante y perjudicial foco separatista que fomenta las diferencias entre españoles y un odio y rechazo a España.

Un aragonés no necesita en el extranjero una embajadita de Aragón allí, no la necesita, siempre será atendido debidamente en la embajada de España. Y los aragoneses tampoco necesitamos más duplicidades, más gasto, más personal, más organismo, más cargo, más asesores para esas embajaditas de Aragón en el extranjero. Parece que quisieran seguir la senda de catalanes y vascos, que no es otra que la deriva separatista que Vox rechaza y combate.

Su proyecto de ley también adolece de todos los mantras y doctrinas relativas a la ideología de género, identidad y expresión de género, a su memoria democrática, tan particular, que rechazamos de plano por ser liberticida y totalitaria y demás.

Y, desde Vox, reivindicamos el derecho a no tener que emigrar, eso es lo importante, el derecho a no tener que emigrar, no tener que emigrar por necesidad, por no encontrar aquí oportunidades laborales dignas o no poder emanciparse y desarrollar un proyecto familiar o vital en Aragón. Ese es el problema.

Esas deberían ser nuestras prioridades como parlamentarios de las Cortes de Aragón: propiciar que la gente y los jóvenes no tengan que emigrar y recuperar ese talento que hemos perdido después de haberlo educado y formado en nuestras universidades, y que está trabajando y dando lo mejor que tienen en otros países. Eso es lo que deberían ser nuestras prioridades, y, a lo mejor, no el tema de poner embajaditas, que no son nuestras prioridades.

Enmendaremos a la totalidad esta ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Para el turno ya de fijación de posiciones, en primer lugar, por Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Un saludo también a quienes nos acompañan en la tribuna y a quienes nos siguen *on-line*, porque yo creo que hay muchos aragoneses y aragonesas en el exterior que hoy están muy pendientes de lo que aquí está sucediendo.

A mí me parece, y quiero empezar por ahí, increíble la intervención que acabo de escuchar. ¡Menuda ensalada, señor Arranz!, no se ha dejado nada. *[Aplausos]*. No se ha dejado nada.

No se trata de crear identidades artificiales, se trata de estrechar, de favorecer, de promover y de garantizar que las relaciones con los vecinos y vecinas, con los aragoneses y aragonesas que tuvieron que salir, se garantizan, se estrechan y se adaptan, sobre todo, a las nuevas realidades, a los cambios profundos que ha sufrido nuestra realidad socioeconómica, y también la suya, y, sobre todo, que avanzamos en el reconocimiento de algo muy normal, que no es una cuestión de identidades artificiales, es una cuestión de identidades reales, y, por lo tanto, nosotros y nosotras tenemos también la obligación de avanzar en esta tramitación.

Votaremos a favor, consejero, vicepresidente, porque consideramos que, además, esta norma tenía que haberse traído antes. Decía usted que empezó a tramitarse en 2021: realmente, empezó en el 2017, pero estuvo una legislatura entera varada. Y creemos que los cambios que ha habido, tanto en el actual marco normativo general, que hay que adaptar después de veintidós años, y también, sobre todo, de la realidad de nuestros vecinos y vecinas, de esos aragoneses y aragonesas que tienen que vivir lejos, pues ha cambiado lo suficiente y sustancialmente como para que avancemos en la actualización.

Hemos venido, además, preguntando por esta norma, y usted lo sabe, de forma recurrente a petición, precisamente, de esos aragoneses y aragonesas en el exterior que están organizados en torno al colectivo de emigrantes de Aragón. Hablaban ellos y querían saber sobre la creación de ese censo o registro de miembros de las comunidades

aragonesas en el exterior, cuestión que está recogida, y lo vemos positivamente; hablaban también de la necesidad de mejorar la participación en los debates de tramitación, por ejemplo, legislativa, porque son parte de nuestra comunidad y, por lo tanto, tienen que participar como hacen activamente en la misma, y, en ese sentido, el proyecto va recogiendo algunas de esas cuestiones.

Plantea, desde ese concepto de ciudadanía aragonesa, dos cuestiones que nosotros queremos resaltar: ese estatuto que regula los derechos y prestaciones de los aragoneses en el exterior, que creemos que es importante, y también la reforma del papel que cumplen hoy las casas y los centros de Aragón fuera de nuestra comunidad, que creemos que también es relevante.

Hay que resaltar, además, que, como les decía, estamos ante un colectivo muy activo, muy activo, y prueba de esa actividad son buena parte de las incorporaciones que plantea la norma y que podemos, en cualquier caso, resumir o resaltar como incorporadas en dos cuestiones que creemos interesantes: una, que se da mejor respuesta a lo que dice el artículo 8 de nuestro Estatuto de Autonomía, el tema del fomento de los vínculos sociales y culturales con las comunidades, reforzándolo, clarificando, desde la concepción jurídica de las casas y centros de Aragón, pero también como la suma de esas personas que, sin estar agrupadas, también forman parte de esa identidad colectiva y también de ese colectivo emigrante. Es un hecho diferencial de la Ley del 2000, y es importante. Y además, creo que ese reconocimiento de derechos en ambas realidades, a las personas emigradas y a las personas jurídicas, a las comunidades, pues garantiza también el reconocimiento de su trayectoria, su aportación y, sobre todo, garantiza la necesidad de su existencia, porque es necesario, señorías. Cuando uno está fuera necesita estar también organizado y vinculado.

Además, recoge nuevos derechos, incorpora nuevas tecnologías y crea herramientas para una mejor vinculación, una mejor participación y una mejor comunicación, que tendrán que tener su traslado también a todo lo que es el ámbito reglamentario, también de funcionamiento de esta Cámara.

Esperemos, por lo tanto, su pronta aprobación, no esperar a la legislatura que viene. Creemos que esta ley es posible sacarla sin mucho problema, porque viene muy trabajada, precisamente con las y los interesados.

Pero sí que tenemos alguna duda, que aportaremos por la vía de enmiendas, señor Aliaga, y ya le adelanto, por ejemplo, una cuestión que creemos de corte más jurídico quizás, o técnico, pero es importante saber y aclarar, con respecto al proceso de revocación de las inscripciones de una casa o centro de aragoneses en el exterior, que la ley dice que se requerirá la mayoría de los miembros del consejo. Claro, el consejo se constituye como un órgano consultivo, por lo tanto, tampoco sabemos muy bien si de la deliberación y el dictamen, que es lo que debería hacer ese órgano consultivo, puede pasar a la resolución. Es una cuestión que habrá que aclarar, y, en ese sentido, nosotros aportaremos, al igual que aportaremos en otras cuestiones que creemos relevantes.

Una buena ley, una ley que creemos necesaria, una ley reclamada, sobre todo, por un colectivo muy importante, muy activo, que, como bien decía el consejero, el vicepresidente, tiene mucho que aportar aquí, y tenemos que garantizar también que se dan las condiciones para que eso suceda. Y prontamente, el retorno también, porque yo creo que, en cualquier caso, es lo que todos y todas deseamos: que Aragón sea una tierra que permita desarrollar y desplegar los proyectos de vida aquí sin necesidad de marchar. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés. Señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Señor vicepresidente, señor Aliaga.

Como no puede ser de otra manera, nosotros apoyaremos estas medidas de apoyo y fomento a las comunidades en el exterior que tenemos y que existen en Aragón.

Yo le diría al señor Arranz, de Vox, que el hecho de sentirse aragonés no es excluyente del hecho de sentirse español, todo lo contrario. Yo recuerdo que, gracias a que existe Aragón, existe España. Si no hubiera sido porque en su día se conformó el Reino de Aragón, más tarde la Corona de Aragón, más tarde los Reyes Católicos, más tarde la monarquía parlamentaria actual y la Constitución, gracias a ese papel que tuvo Aragón, donde, prácticamente, se conquistó media península, parte de las islas, media Italia, parte del norte de Francia, etcétera, pues la verdad es que, si no hubiera sido por esos más de mil años de historia que tenemos en esta tierra, no existiría España. Y eso es importante y hay que ponerlo claro: el español tiene que saber que, gracias a Aragón, existe España, y en Aragón nos sentimos orgullosos de que, gracias a los aragoneses, existe nuestro país.

Dicho eso, cualquier tipo de ley que sirva para fomentar esos lazos de esas personas que, por diferentes cuestiones, han tenido que emigrar fuera de nuestra tierra, bien sea a nivel social, bien sea a nivel político, bien sea a nivel económico, y que, físicamente, no se encuentran aquí, pero sí que están en espíritu y en alma, nosotros, desde el Gobierno, tenemos la obligación no solo de ponerlo en valor, sino de potenciarlo. Con lo cual, como no puede ser de otra manera, el Partido Aragonés votará a favor. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Grupo Parlamentario Chunta. Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Buenos días, señorías.

En primer lugar, quería trasladar un saludo a las personas que, desde la tribuna, nos acompañan.

Consejero, muchas gracias por su explicación, y ya le adelanto que puede contar con el voto favorable de Chunta Aragonesista.

Como usted ha hecho, también quiero recordar en mi intervención que Aragón ha sido, históricamente, territorio de personas migrantes, país que sufrió la emigración por motivos económicos, también políticos, durante el pasado siglo, y que, aunque en número menor actualmente, aún sigue perdiendo jóvenes que no encuentran aquí oportunidades para desarrollar su proyecto vital, personas a las que, para dar comienzo a esta intervención, quiero mandar un afectuoso saludo allí donde se quieran encontrar ahora. Esta ley nace de su impulso y está destinada a hacer realidad todas sus demandas.

Norma que surge de nuestro Estatuto de Autonomía, señor Arranz, donde se logra la compleja tarea de dar forma jurídica a un sentimiento: ser aragonés. No debemos olvidar que las personas que emigran, da igual el motivo porque lo hayan hecho, no quieren perder su vínculo con su localidad de origen, en este caso con Aragón.

Por otro lado, desde el Gobierno de Aragón, somos perfectamente conocedores de la labor que hacen las comunidades aragonesas en el exterior de visibilizar Aragón fuera de sus fronteras.

Y es, por tanto, atendiendo a esta voluntad, por lo que el Estatuto de Autonomía de Aragón, norma perfectamente constitucional, establece, en su artículo 4.2, quiénes gozan de la condición política de aragonés, e indica textualmente cómo los aragoneses y aragonesas residentes en el extranjero también disfrutan de los derechos políticos contemplados en nuestra norma básica de autogobierno. Además, hay que recordar que este artículo solo se puede entender vinculado con el artículo 8, en el que se materializa, con actuaciones concretas y peticiones expresas a los poderes públicos, el compromiso y el deber de seguir fomentando el vínculo y el apego con esta tierra, con todas aquellas personas que, siendo de aquí, ahora están fuera de Aragón; contribuir a no perder ese vínculo, ese lazo invisible que les une a una cultura, a una identidad, a una forma de ser y estar en el mundo, el ser aragonés.

Por eso, esta nueva norma recoge la definición de un estatuto de aragonés o aragonesa en el exterior que reconoce el derecho a participar y a compartir la vida cultural y social aragonesa y que permitirá un reconocimiento de derechos recogidos en el texto y que aparecen en la sección segunda del capítulo dos. Es un amplio catálogo que sus señorías pueden encontrar en el mismo.

Se regula el derecho a la participación con las instituciones más identitarias de nuestro autogobierno, como son las Cortes de Aragón y el Justicia.

Es una norma moderna, en la que se reconocen también expresamente los derechos lingüísticos, y, aunque ya se viene haciendo desde la propia labor del Gobierno de Aragón, incluirlo dentro de una futura ley le otorga mayor seguridad jurídica.

O el trabajo que se desarrolla a través de los programas de retorno joven, que demuestra con hechos el compromiso de este Gobierno con la vuelta a Aragón de aquellas personas emigrantes que lo quieren hacer, ayudando con este programa específico a conseguir su aspiración de regresar, y, en este último año completo del que disponemos de datos, hasta cien personas han vuelto a Aragón gracias a este programa.

Otra aportación novedosa pone el acento, especialmente, en los migrantes políticos de la dictadura franquista, con los que pueden beneficiarse de la Ley de memoria democrática.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para recordar que en la pasada legislatura aprobamos en estas Cortes una iniciativa para que el Gobierno de Aragón pusiera en marcha cuantas actuaciones se considerasen necesarias para valorar, difundir y reconocer el papel institucional del denominado Consejo de Aragón, así como incluirlo entre los contenidos educativos aragoneses. Su presidente, el aragonés Joaquín Ascaso, murió en el exilio.

Y para finalizar, señorías, tras veintidós años de vigencia de la norma actual, la Ley 5/2000, consideramos necesaria una nueva ley, y, por lo expuesto anteriormente, votaremos que sí.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Grupo Parlamentario Podemos. Señora De Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

Lo primero, la bienvenida y un saludo cariñoso a quienes aquí están y a quienes están allá, que son aragoneses y aragonesas de corazón también.

La necesidad de tramitar este proyecto de ley de aragoneses y aragonesas en el exterior y sus comunidades queda sobradamente demostrada, ya que han pasado más de veinte años desde la aprobación de la Ley 5/2000, de relaciones entre las comunidades aragonesas en el exterior, que establece el marco normativo, hasta ahora, en esta materia.

En este debate es importante resaltar y poner en valor la labor que desempeñan las personas y las comunidades aragonesas en el exterior para la difusión de nuestra cultura y patrimonio, de nuestros productos y gastronomía, aumentando así también la proyección internacional de nuestra comunidad, Aragón, y que, sin duda, supone un impulso para el turismo y la economía, pero, sobre todo, para esos vínculos personales y familiares.

Y tampoco podemos ignorar ni es menos importante la labor que realizan las sesenta y cinco casas y centros aragoneses en el exterior con las actividades que realizan, y que sirven para reforzar esos vínculos personales, emocionales, el sentimiento de arraigo, y que puedan motivar el retorno de alguna o alguno de los descendientes hacia Aragón.

Aspectos que se afrontan en este proyecto de ley, que suponen una adaptación al modelo de sociedad actual, a la manera de comunicarnos y cómo nos relacionamos con las administraciones. Supone mejoras en materia de transparencia, también busca facilitar y potenciar la participación en los asuntos públicos a las aragonesas y aragoneses que, a pesar de estar lejos, siguen vinculados y vinculadas a esta tierra, y, por tanto, quieren seguir participando en la actividad pública que aquí se desarrolla.

Un aspecto importante de esta ley, muy importante, es la creación del estatuto del aragonés y aragonesa en el exterior, el reconocimiento de la aragonesidad, que, como consecuencia de estos vínculos antes citados, promueven el derecho a la participación.

Y para terminar, queremos resaltar que esta ley también supone otro granito en memoria democrática. El artículo 22, dedicado a la memoria democrática, recoge la necesidad de realizar acciones para resarcir a todas aquellas personas exiliadas en la Guerra Civil, miles y miles de hombres, mujeres, niños, niñas..., entre ellos, cientos de aragoneses que tuvieron que escapar de las represalias y buscaron un futuro lejos de un país en guerra. Esta ley contempla prestar el apoyo a estos aragoneses y aragonesas para la obtención de la declaración de reparación y reconocimiento personal a víctimas y familiares de víctimas en materia de memoria democrática, y para fomentar el recuerdo y el reconocimiento del exilio aragonés como ejercicio de memoria democrática en Aragón.

En definitiva, una ley que se adecúa a los nuevos tiempos, que viene al siglo XXI, a las nuevas necesidades, y recupera memoria democrática también para quienes tuvieron que marchar.

Evidentemente, votaremos a favor.

Y queremos agradecer el trabajo del equipo humano que ha hecho posible que hoy estemos tramitando esta ley.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora De Santos.

Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, gracias por las explicaciones en relación con la ley que hoy vamos a debatir.

Desde Ciudadanos, creemos que hay tres motivos fundamentales para que esta ley se presente aquí y salga adelante: en primer lugar, porque la realidad, la realidad de la migración, es un hecho objetivo, y además, no solamente nos tenemos que remontar a tiempos pasados, sino que hoy en día la migración, sobre todo de nuestros jóvenes, que no encuentran las oportunidades en nuestro territorio, es una realidad, y ahí está, con lo cual, hay que, de alguna forma, regularla; por otro lado, porque es cierto que Aragón se ha abierto al extranjero, creando distintas delegaciones, y, por otro lado, porque la legislación que ahora mismo regía este tema es una legislación del año 2000, con lo cual han pasado veintidós años y, evidentemente, la realidad social y económica de Aragón, de nuestro país, de Europa y del mundo ha cambiado. Por estos tres motivos, creemos en la procedencia y la oportunidad de traer esta ley aquí, a estas Cortes.

Sí que nosotros queremos destacar alguna serie de puntos de lo que es el desarrollo de la ley, algunos temas que nos parecen importantes.

Por un lado, la consideración de aragoneses en el exterior, donde se reconoce esa condición tanto a aquellos que han tenido la última vecindad civil aragonesa en Aragón como a aquellos que la siguen teniendo pero residen fuera como a aquellos, incluso, que han nacido en territorio aragonés. Importante mantener los vínculos con la tierra en la que has nacido o con la tierra en la que has vivido.

Muy importante también, creemos, el papel dinamizador de los centros y de las comunidades en el exterior, tanto las casas y centros como aquellas agrupaciones que se relatan en lo que es la ley.

Importante también el registro que se crea no solamente para las personas físicas, aragoneses en el exterior, sino también para las comunidades. Creemos que es una oportunidad de canalizar información y de canalizar también las peticiones de estos colectivos que se encuentran fuera.

Los derechos que se reconocen a estas personas y a estas comunidades, muchos de ellos la verdad es que, siento decirle, señor vicepresidente, que creemos que..., vamos, que es redundante, evidentemente: el derecho a la igualdad es un derecho reconocido en la Constitución; el derecho de petición, igualmente... Con lo cual, bueno, no está de más recordarlo, pero no creemos que añada nada más a lo que son los derechos que, ya de por sí, cualquier persona puede tener.

Nos parecen importantes y queremos destacar dos cuestiones fundamentales.

Por un lado, lo que es el derecho de retorno. El retorno en una tierra como nosotros, en una tierra como Aragón, es una cuestión que tiene que seguir avanzando, porque es cierto que hay muchos aragoneses y, sobre todo, como he dicho anteriormente, hay muchos jóvenes que tienen que salir con oportunidades de negocio, con oportunidades de trabajo, incluso de estudios, que tienen que salir al extranjero, y muchos de ellos lo que quieren es volver, y necesitamos unas buenas políticas de retorno. Ahí, yo creo que nosotros aportaremos algunas medidas más de las que ustedes en esta ley han establecido. Nos parecen importantes esa especie de beneficios a la hora de acceder a una VPO, esas políticas de permuta en funcionarios, esas políticas de llegar a convenios con las empresas para facilitar la movilidad de los trabajadores, esas empresas que en un momento dado pueden tener una delegación en Aragón y podemos facilitar que muchos jóvenes que están en el extranjero puedan volver a su tierra. Por tanto, importantes las políticas y el derecho de retorno, donde, como le digo, insistiremos en fase de enmiendas.

Otra de las cuestiones que nos parecen importantes es la creación..., la creación, no, porque estaba creado, pero el impulso al Consejo de Comunidades Exteriores, un órgano consultivo que va a ser capaz de canalizar la demanda de información y la demanda de peticiones de estos aragoneses que se encuentran en el exterior.

Y por último, y también nos parece digno de destacar, el apartado relativo al Derecho foral. Entendemos que es importante no solamente la difusión y el conocimiento del Derecho foral, sino también aquella información destinada a estas personas que están en el exterior tanto para recuperar como para mantener la vecindad civil aragonesa.

Dicho todo lo anterior, consideramos que la ley es procedente. Votaremos a favor, como le digo. En el trámite de enmiendas, mejoraremos, como solemos hacer nosotros, con unas enmiendas que serán constructivas y que, proba-

blemente, dejarán la ley con un nivel más alto en cuestiones de derechos y en cuestiones de obligaciones e información para los aragoneses que se encuentran en el exterior.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO: Sí, gracias, señor presidente.

Señorías del Gobierno.

Hoy traen a estas Cortes de Aragón para someter a votación el proyecto de ley de aragoneses y aragonesas en el exterior. Y lo primero de todo, que quería anticipar dos cuestiones: la primera de ellas es que, a la vista de sus antecedentes, señor Aliaga, esta ley la hemos revisado con mucha profundidad, y, en segundo lugar, es una ley que vamos a votar a favor.

Deroga la Ley anterior, la 5/2000, de relaciones con las comunidades aragonesas en el exterior, y, entre sus novedades, se incluye el término de «aragonesidad».

Yo le quiero decir que a nosotros nos preocupa más lo que se pretende con esta ley, que es potenciar el apoyo a esas comunidades aragonesas en el exterior y fomentar la participación en la vida pública aragonesa de los aragoneses y las aragonesas en el exterior.

Pero, sobre todo, es una ley que es muy demandada y que pretende reforzar los lazos y también el sentimiento de todos aquellos que se sienten aragoneses de corazón y que residen fuera de nuestra comunidad autónoma.

Es una ley, por tanto, más completa, que aclara también algunos articulados de la ley anterior, y crea un nuevo marco jurídico, ajustándose, evidentemente, a las nuevas normas que se han ido aprobando a lo largo de los últimos veintidós años.

Por lo tanto, como he comentado al principio de mi intervención, votaremos a favor. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, y bienvenido, señor Aliaga.

También un saludo a todas las personas que nos acompañan hoy aquí, en la sede parlamentaria, y también a aquellas personas que sé que nos están siguiendo desde fuera y que están siguiendo este debate.

Como bien decía usted, señor Aliaga, desde que entró en vigor la Ley 5/2000, de relaciones con las comunidades aragonesas en el exterior, lo que se ha perseguido en todo momento ha sido fomentar, promocionar y apoyar esas relaciones del Gobierno de Aragón, de la sociedad aragonesa y de las comunidades aragonesas existentes fuera del territorio de la comunidad, y estas se han convertido en verdaderas protagonistas, fundamentales, de la vida social y cultural del pueblo aragonés.

Estos más de veinte años de actividad han creado como una especie de red de entidades que, sobre todo, ha contribuido a la creación de un sentimiento de identidad para las personas vinculadas a Aragón que viven fuera de nuestro territorio. Por eso, yo creo que podríamos decir que se han convertido en auténticas embajadoras de Aragón en todo el mundo. Son un vehículo fundamental para promocionar nuestros productos, para establecer vínculos con otros países y, sobre todo, para mantener lazos con quienes se sienten aragoneses y aragonesas. Contamos con sesenta y cinco casas y centros aragoneses en el exterior en un total de nueve países.

Y en este escenario, yo creo que cabe hacerse dos preguntas: por qué y para qué esta nueva ley. Y yo creo que la respuesta es, evidentemente, obvia.

En primer lugar, para la asunción de nuevos paradigmas. En el ámbito social y cultural, en estos más de veinte años se han aprobado nuevas normas en nuestra comunidad, y, por tanto, teníamos que adecuar y acomodar esta ley a las novedades y a esos nuevos paradigmas. Me estoy refiriendo a la transparencia, el derecho de participación en asuntos públicos también, a la incorporación de las nuevas tecnologías, que están fomentando la creación de un nuevo tipo de relaciones de los administrados con la Administración pública.

Pero también, y, en segundo lugar, para reformular y reestructurar el propio concepto de las comunidades aragonesas en el exterior, dando un paso más. Yo creo que sí que se da un paso más con esta ley al elaborar ese nuevo concepto de estatuto de aragonés o de aragonesa en el exterior, que supone avanzar en ese nuevo modelo de relaciones, y, entre otras cosas, se les va a reconocer una serie de derechos (a participar, a compartir la vida política en la vida cultural y social aragonesa...).

Es decir, que yo creo que, con esta normativa, lo que se pretende es adaptarla a un contexto globalizado, pero, sobre todo, en los términos que prevé nuestro Estatuto de Autonomía. Por tanto, el objetivo principal de este nuevo proyecto de ley, que es facilitar el apoyo a estas comunidades, se cumple absolutamente.

Y yo creo que una de las cuestiones principales, ya se ha dicho, es que, con este estatuto de aragonés, lo que se consigue también es establecer ese reconocimiento de la aragonesidad, llevando aparejada una serie de derechos y de prestaciones.

Sí que una de las cuestiones que a mí me parecen importantes es la referencia que se hace a nuestros jóvenes en el artículo 16, que van a poder participar de todas las políticas públicas que se pongan en marcha en las administraciones aragonesas, y, por ejemplo, van a poder acceder a políticas y servicios de carácter social, lúdico o deportivo.

Aquí se ha dicho que no se recoge nada del retorno del talento aragonés..., pues creo que a lo mejor no se ha llegado a la lectura del artículo 26 en adelante, porque es precisamente a partir de ese artículo donde se recoge de manera específica el retorno de los aragoneses y aragonesas, recogiendo ese Plan de retorno del talento joven aragonés que el Instituto Aragonés de Juventud puso en marcha en octubre de 2018.

Ha contado con un elevado margen de participación. Por tanto, es una norma que está enriquecida, y, además, que sigue todos los trámites legales. Se ha puesto aquí en tela de juicio ese reparto competencial del 148 y 149 de la Constitución. Yo entiendo que a algunos les gustaría que el 148 quedara vacío de contenido, pero en este momento sigue habiendo ese reparto de competencial. Los técnicos, los servicios jurídicos, han dado el visto bueno, y, por tanto, es un texto normativo que cumple el procedimiento de legalidad.

Y por todas estas razones, señor Aliaga, vamos a votar a favor. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soria.

Pues vamos a proceder a la votación de totalidad del proyecto de ley. Incorpora un voto telemático que incorporaré, como siempre, al resto de los votos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, sesenta y dos; en contra, tres; ninguna abstención. Queda, pues, aprobada la votación de totalidad del proyecto de ley.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés? Señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí.

Congratularnos de que haya salido por casi amplia mayoría el hecho de que se refuercen esos lazos que existen desde el Parlamento, desde nuestra tierra, con Aragón, con la gente que está en el exterior.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

¿Grupo Parlamentario Vox? Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Señor Guerrero, del PAR, gracias por recordar nuestra gloriosa historia, tanto de Aragón como de España, tan ligadas, por supuesto. Pero en ningún momento he dicho que ser aragonés sea excluyente con ser español, o viceversa. Es más, he dicho todo lo contrario: he hablado de patria grande y patria chica (Aragón, patria chica).

El PAR, lo que pasa es que ya no sabe cómo llenar ni un minuto de intervención, y no me extraña.

Todo nuestro apoyo a las casas y centros y comunidades de aragoneses en el exterior, como también se reconocía, por cierto, en la ley anterior.

Y, por supuesto, desde Vox estamos a favor de facilitar la residencia y la situación más digna de nuestros aragoneses en el exterior y también de facilitar el retorno, pero hoy se votaban muchas otras cosas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

¿Chunta?

¿Grupo Podemos?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Popular?

¿Grupo Socialista?

Pues continuamos con el orden del día, con la tramitación, por el procedimiento de lectura única, del proyecto de ley de creación del Colegio Profesional de Ópticos-Optometristas de Aragón.

Para la presentación del proyecto de ley, por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra la señora Pérez.

Proyecto de ley de creación del Colegio Profesional de Ópticos-Optometristas de Aragón.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Buenos días a los representantes del Colegio de Ópticos en Aragón.

Como indica la exposición de motivos, el Estatuto de Autonomía atribuye a la comunidad la competencia exclusiva sobre colegios profesionales. La regulación en esta materia recoge el procedimiento, como no puede ser de otra manera, para la creación de un nuevo colegio profesional, condicionada a la existencia de razones de interés público que justifiquen el carácter colegiado de la profesión, y se efectúa mediante ley en las Cortes de Aragón. Se podrá crear un nuevo colegio profesional respecto a aquellos profesionales para cuyo ejercicio se exige estar en posesión de un título académico oficial y aquellas actividades profesionales cuyo ejercicio esté condicionado la posesión de un título oficial que acredite la capacitación necesaria y habilite legalmente para su ejercicio. Un procedimiento que se desarrolló en el Decreto 158/2002, del 30 de abril, del Gobierno.

Y al amparo de esta normativa, el Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas solicitó la creación del Colegio Profesional de Ópticos-Optometristas de Aragón, aprobado por unanimidad en su junta de gobierno regional. Esta petición se realizó al amparo de lo previsto en el Real Decreto 905/2021, de 19 de octubre, por el que se autoriza

la segregación de la Delegación Regional de la Comunidad Autónoma de Aragón del Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas. La Ley de ordenación de profesionales sanitarios de 2003 prevé, dentro de las profesiones sanitarias de nivel de diplomado, entre otras, aquellas cuyo ejercicio habilita el título de diplomado en Óptica y Optometría. En este marco se justifica, precisamente, la creación del Colegio Profesional de Ópticos-Optometristas de Aragón por segregación del colegio de ámbito nacional.

El hecho que sucede en el presente caso del cambio de modelo organizativo, a pesar de ser una delegación regional a un colegio profesional autonómico, en nada afecta a la profesión en la que se agrupan y a la valoración del interés público que motivó su declaración de colegiado obligatorio, por la que cabe entenderse su mantenimiento.

Durante el proceso de elaboración de este proyecto de ley, se ha sometido a los trámites de audiencia e información pública, sin que se hayan recibido alegaciones. Por eso se tramita como lectura única, es decir, es debatida y aprobada en un mismo acto.

Siguiendo la misma estructura de leyes de creación de colegios, se crea, pues, el Colegio Profesional de Ópticos-Optometristas de Aragón, corporación de Derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obra; se regula su ámbito territorial, que se extenderá a la comunidad autónoma, y se enumeran los títulos que permiten la colegiación.

La aprobación de la ley abrirá un período transitorio, con la constitución de una comisión gestora, formada por la Delegación Regional de la Comunidad Autónoma de Aragón del Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas, que actuará como órgano de gobierno provisional del colegio y elaborará los estatutos definitivos, estatutos que serán aprobados por la Asamblea Constituyente, que se remitirán al departamento —que, en este caso, soy la competente y la titular— y que, desde luego, después de haber calificado la legalidad por el órgano competente, que es la Dirección General de Interior, ordenará su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): ... y de Consejos de Colegios de Aragón, y se publicará en el *Boletín Oficial de Aragón*, que dará fe ya de la creación oficial del Colegio de Ópticos-Optometristas de Aragón.

Gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Turno para fijación de posiciones.

Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Brevemente, también saludar a quienes hoy nos acompañan desde la tribuna, y brevemente porque yo creo que esta tramitación del proyecto de ley de creación del Colegio Profesional de Optometristas suscita un acuerdo claro, habida cuenta también de que no ha habido ningún tipo de enmienda que así lo contradijese.

Y en cualquier caso, pues bueno, Izquierda Unida votará favorablemente.

Comprendemos y entendemos las razones y la oportunidad, la segregación para con el colegio estatal nacional, la necesidad de establecerse como corporación de Derecho público para obrar y representar a la profesión y también a los intereses de la misma. Se propone también con arreglo a lo que determina el marco constitucional en sus artículos 136 y 139 y a lo que determina el marco competencial del Estatuto de Autonomía, que estamos hablando del artículo 71.30.

Bueno, a partir de ahí, también con base en la legislación vigente en materia de profesiones sanitarias, Izquierda Unida no tiene absolutamente ningún tipo de problema, y, como hicimos con el Colegio de Higienistas Dentales, pues votaremos favorablemente a la creación de este colegio.

No sin recordar una cuestión que, es verdad, trasciende al ámbito concreto de este Parlamento, que es la necesidad de reflexionar sobre el debate que hay en torno a la colegiación, en torno a la disposición transitoria cuarta de la Ley 25/2009, que creemos es necesario abordar en algún momento, es verdad que no en este foro, pero también aquí tendrá sus repercusiones sobre los derechos y obligaciones de colegiación.

En cualquier caso, como digo, este ámbito de debate no es el adecuado, no es el correcto para abordar esta cuestión, y lo que hoy nos ocupa es la creación de este colegio profesional, que Izquierda Unida votará favorablemente por todo lo que he expuesto anteriormente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés. Señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, en primer lugar, agradecer la presencia de representantes del sector. El hecho de que estén hoy aquí respalda también lo que estamos haciendo.

Y yo creo que el hecho de que también se pueda colegiar una actividad anteriormente llamada «ópticos», actualmente «ópticos-optometristas», pues bueno, creo que es un paso importante no solo ya de cara al propio sector, sino de cara a lo que se encarna en nuestra propia Constitución, en este caso el Estatuto de Autonomía, y la delimitación,

por un lado, de lo que es el ámbito territorial del propio colegio y, en segundo lugar, también de algo importante, que es la titulación o capacitación de aquellas personas que van a poder desempeñar esa actividad en nuestra región.

Lo que hoy presentamos aquí pues viene respaldado por la Junta Regional, aquí representada por alguno de los representantes, y yo creo que es un paso importante para poner en valor una profesión que yo creo que, de alguna manera, es importante también para todos, y que es un paso importante de cara al sector.

Con lo cual, gracias a todos por venir, y votaremos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, agradecer y saludar a todas las personas que nos acompañan hoy en la tribuna.

Y en relación con el tema que nos ocupa, pues desde Vox entendemos que se reúnen todos los requisitos necesarios para la creación del Colegio Profesional de Ópticos-Optometristas de Aragón.

Con su constitución, se regulará el ejercicio de la profesión mediante la colegiación obligatoria según la normativa sectorial, con el objetivo de la protección de la salud pública, y se permitirá el ejercicio de las funciones que el colegio profesional tiene legalmente encomendadas como Administración pública e institucional: velar por la competencia de sus colegiados mediante la exigencia a todos sus colegiados de un nivel de formación o titulación adecuado para la práctica de sus actividades, evitando el comúnmente llamado intrusismo profesional, en este caso estar en posesión del título universitario oficial de diplomatura o grado en Óptica y Optometría, de título homologado o de cualquier otro título equivalente a los anteriores, de conformidad con la normativa vigente, y debidamente homologado por la autoridad competente; la observancia de las reglas y código deontológico de la profesión; la formación; la información, y la defensa de sus derechos, sin olvidar, por supuesto, la labor de información a la ciudadanía de los derechos que les asisten como posibles usuarios.

En conclusión, Vox votará a favor de la creación del Colegio Profesional de Ópticos-Optometristas de Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Grupo Parlamentario Chunta. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Buenos días, y bienvenidas todas esas personas que nos acompañan hoy desde la tribuna.

Nuevamente, debatimos una iniciativa legislativa destinada a aprobar la creación de un colegio profesional en Aragón.

En primer lugar, quisiera referirme a la labor e importancia de este sector en el ámbito de la salud. De hecho, los problemas de la visión están entre las principales preocupaciones de la población, el estado de la salud visual preocupa por encima del estado de la salud general, según los datos recogidos en el Libro Blanco de salud visual 2022.

Por lo tanto, el papel de los ópticos-optometristas como profesional sanitario de atención primaria que se encarga del sistema visual se considera fundamental en cuestiones diversas, como la evaluación de la agudeza visual, tensión ocular, controles de afecciones visuales, y también para pedagogía, para incluir los hábitos de higiene visual.

Por lo tanto, hay que tomar decisiones políticas para avanzar en este ámbito de la salud y evitar las desigualdades económicas y territoriales existentes en cuanto al acceso a estos servicios de atención óptica, especialmente en los grupos de riesgo sociosanitario, porque no toda la población puede costeárselo, dado que, mayoritariamente, la población utiliza actualmente este recurso de salud en el sector privado.

En segundo lugar, quisiera referirme a que asistimos al desarrollo de una capacidad política de este Gobierno aragonés, impulsando la creación de este colegio, tal y como se atribuye en el artículo 71 del Estatuto de Autonomía, donde se refleja la competencia exclusiva sobre la creación de colegios profesionales, respetando las normas generales sobre las titulaciones académicas y profesionales y los requisitos necesarios para su creación.

En este caso, está más que demostrada la existencia de suficientes razones de interés público que justifiquen el carácter colegiado de la profesión.

El procedimiento se inició con la solicitud de creación de este *[corte automático del sonido]*... colegio profesional. Durante el proceso de elaboración, se ha sometido a trámites de audiencia e información, y no se han recibido alegaciones.

Por lo tanto, para concluir, anunciamos el voto favorable de Chunta Aragonesista a este proyecto de ley, esperando que de este modo puedan constituirse cuanto antes sus órganos de Gobierno, para que puedan elaborar estatutos definitivos para beneficio de los y las profesionales del sistema sanitario y de toda la sociedad en general.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

El Grupo Parlamentario Podemos. Señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días también a los profesionales ópticos-optometristas que nos acompañan hoy en tribuna, que están siguiendo este debate, y a los cuales desde nuestro grupo parlamentario nos gustaría darles la enhorabuena, la enhorabuena por un avance que va al son de las leyes vigentes, que va al son de la normativa vigente, que también rima con la Constitución y, por supuesto, con nuestro Estatuto de Autonomía.

Celebramos, pues, esta tramitación para aquellos profesionales que se empeñan en su función de valorar los componentes de acomodación refractaria, ocular, sensorial, motora, perceptual del aparato visual, y que, por lo tanto, tienen ese ímpetu en mejorar la salud de la ciudadanía, el mejorar la salud y el estado de salud visual de tantas y de tantos.

Y, por lo tanto, estamos ante un paso donde es una lucha y un ejemplo entre el intrusismo laboral, y que, por lo tanto, también avanza en seguir garantizando esa salud para la ciudadanía y, por lo tanto, crea un nuevo marco normativo en nuestra comunidad autónoma para tantas y tantos profesionales ópticos y optometristas.

Así que, por parte de nuestro grupo parlamentario, nada más, muchas gracias, y anunciar nuestro voto favorable a una tramitación que esperemos, que sabemos que se va a producir por unanimidad y que es ejemplo de que cuando las cuestiones vienen claras pues aquí se encuentra el aplauso de parte de todas las Cortes de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Lo primero de todo, dar la bienvenida a las personas que nos acompañan en el público, que forman parte de este colectivo, y darles la enhorabuena por la creación de este colegio profesional.

Como bien se ha dicho en la exposición, parten ustedes de una delegación aragonesa que se segrega y forman ustedes su propio colegio. Empiezan una andadura yo creo que apasionante, una andadura donde van a tener unos beneficios como colegiados, esa formación que van a poder impartir desde su colegio, esas buenas prácticas y defensa de la profesión; pero, sobre todo, también esa andadura que supone un hito y supone un paso más en la calidad del servicio de cara a los ciudadanos.

Poco más que añadir. Como ven ustedes, se tramita en procedimiento de lectura única, ni siquiera ha habido enmiendas, hay unanimidad, con lo cual va a salir adelante.

Como les digo, enhorabuena por su iniciativa, mucha suerte en la andadura y a seguir adelante.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Bienvenidos los invitados en la tribuna, que han querido acompañarnos en este momento, para ellos, histórico y solemne, de aprobar el Colegio de Ópticos-Optometristas de Aragón.

Es un colegio cuya constitución, cuya creación no crea ninguna polémica, porque al final es desgajar la parte aragonesa del colegio nacional, un colegio nacional que se creó ya en tiempos anteriores a la democracia, con lo cual pues es acondicionar la actual constitución de los colegios profesionales al orden constitucional que tenemos ahora, con lo cual no tenemos ningún problema, no ha habido ninguna polémica, con lo cual ni enmiendas necesarias ni hemos tenido que escuchar a sectores que pudieran estar en contra.

Con lo cual, votaremos a favor y, bueno, pues enhorabuena.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Arellano.

La señora diputada ARELLANO BADÍA: Gracias, presidente.

Buenos días.

En primer lugar, saludar a los profesionales ópticos-optometristas que nos acompañan desde la tribuna.

El Grupo Parlamentario Socialista votará a favor de la creación del Colegio Profesional Ópticos-Optometristas.

La Organización Mundial de la Salud define la salud visual como la ausencia de alteraciones visuales que impiden al ser humano conseguir un estado físico, cultural, estructural y funcional de bienestar social. La vista es el sentido más importante para el 92% de la población. Una buena salud visual es esencial, ya que la vista aporta el 80% de la información que recibimos del entorno. Por ello, tener una correcta salud visual es esencial para aprender, trabajar, desplazarse y conducir, y hay que cuidarla en función de la edad, el modo de vida o las actividades que realizamos.

Los ópticos-optometristas se dedican a cuidar nuestros ojos, de nuestra visión, a compensar los defectos refractivos como la miopía, el astigmatismo o la presbicia, a mejorar la higiene ocular y visual y a prevenir otras posibles afecciones mediante la detección temprana.

Nuestra forma de vida afecta a la salud visual. El Libro Blanco de la visión de 2016 ya recogía que las necesidades visuales de los españoles en las últimas décadas han variado sustancialmente. No hay que mirar más que nuestros escaños: están llenos de ordenadores, tabletas, móviles... Todo eso afecta, tantas horas delante de una pantalla, afecta a nuestra visión, y especialmente a niños y a adolescentes: existe una correlación directa entre mala visión y

fracaso escolar, el 30% de los problemas de aprendizaje deriva de problemas de eficacia y percepción visual. Los nativos digitales, los nacidos a partir del 2000, son mucho *[corte automático del sonido]* ... que los universitarios. De ahí la importancia que tiene su profesión.

Desde 2017 el Sistema de Salud de Aragón incluye la categoría profesional de Óptico-Optometrista, y realizan una gran labor de prevención, colaborando también con la consejería de Educación en la formación de profesorado, padres y alumnos.

Por nuestra parte, decirles que enhorabuena a todos los ópticos-optometristas por la creación de su colegio profesional, que, seguramente —seguro—, va a velar, como hacen ahora, velando por la defensa de sus intereses y la de todos los aragoneses.

Gracias, presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Arellano.

Procedemos, pues, a votar el texto del proyecto de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes; sesenta y cuatro emitidos; votos a favor, sesenta y cuatro; ningún voto en contra; ninguna abstención. Queda aprobada, pues, por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés? Sí, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, nada más que para congratularnos de que haya salido por unanimidad, por la importancia que tiene el sector aquí, en nuestra tierra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

¿Grupo Parlamentario Vox?

¿Grupo Parlamentario Chunta?

¿Grupo Parlamentario Podemos?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Popular?

¿Grupo Parlamentario Socialista?

Pues continuamos con el orden del día, con el debate y votación del dictamen de la Comisión de Economía, Planificación y Empleo sobre el proyecto de ley de economía social de Aragón.

Para la presentación del dictamen, tiene la palabra la señora Sánchez.

Dictamen de la Comisión de Economía, Planificación y Empleo sobre el proyecto de ley de economía social de Aragón.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señoras y señores diputados.

Salgo a esta tribuna para presentar el dictamen de la Comisión de Economía, Planificación y Empleo, sobre el proyecto de ley de economía social.

En primer lugar, me dejarán y me permitirán que, como coordinadora de este texto normativo, agradezca a los distintos grupos parlamentarios y a todos los diputados y diputadas que los han representado y que hemos formado parte de la ponencia: al señor Sanz, por parte de Izquierda Unida; al señor Palacín, por parte de Chunta Aragonesista; al señor Escartín, por parte de Podemos; al señor Guerrero, por parte del Partido Aragonés; al señor Martínez, por parte de Ciudadanos; a la señora Fernández, por parte de Vox, y al señor Campoy, por parte del Partido Popular, y yo misma, en representación del Grupo Socialista.

Y agradecer también, y ello lo hago en nombre de todos los anteriormente mencionados, al personal de la cámara, y muy especialmente al letrado, que nos ha acompañado y asistido en los trabajos de la ponencia, el señor Latorre Vila.

Como me corresponde presentarles este informe, fruto de los trabajos que hemos realizado a lo largo de las distintas sesiones de la ponencia, decirles que el pasado 22 de marzo recibíamos, en el trámite de audiencias legislativas, a nueve entidades, colectivos o profesionales reconocidos. Que, finalizado el plazo de presentación de enmiendas el 8 de julio, tras cuatro ampliaciones, fueron presentadas un total de noventa y una enmiendas, de las cuales quince han sido aceptadas; dieciséis, transaccionadas, y el resto, rechazadas. Y que, del total de enmiendas incorporadas al proyecto de ley, un tercio del total, resaltar que han sido incorporadas enmiendas de todos los grupos parlamentarios.

Finalizo reiterando el agradecimiento a todos los diputados y las diputadas que hemos formado parte de la ponencia y, en especial, al letrado, el buen clima de trabajo que entre todos hemos tenido.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

Para la defensa conjunta de las enmiendas y votos particulares que se mantienen, y también la fijación de posiciones en relación con el resto, durante también un tiempo de cinco minutos, tiene, en primer lugar, la palabra el Grupo Parlamentario Vox. Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

En Vox, como ya dijimos el pasado mes de febrero, cuando comenzó la andadura legislativa de esta ley de economía social de Aragón, creemos necesario apostar y fortalecer la economía social, porque la economía social puede ser una de las fuentes de empleo y oportunidades para muchos aragoneses, especialmente para aquellas personas más vulnerables. Una economía social generadora de riqueza y, además, con una labor social de una forma diferente de crecimiento económico, que supone un importante motor de empleo e innovación.

En Vox estamos convencidos del potencial que tienen estas entidades de economía social para crear un empleo de calidad, no deslocalizable, factor este muy importante para Aragón, como en otras regiones de España también y de Europa, y también para dar oportunidades a aquellos que, por sus especiales circunstancias, encuentran mayores dificultades de inserción laboral.

En el trámite de presentación de enmiendas, nuestro Grupo Parlamentario Vox en Aragón presentamos veintiuna enmiendas a este proyecto de ley de economía social. Muchas de nuestras enmiendas han ido a combatir la doctrina y el sesgo ideológico impuesto por las élites progresistas con su Agenda 2030 y su religión de género, que, ridículamente, poco aporta a los emprendedores de la economía social, más preocupados por la supervivencia de su empresa, que está realmente relacionada con la capacidad y el mérito de sus integrantes más que con las imposiciones de cuotas.

Aparte de ello, en Vox hemos planteado enmiendas donde se tenga en cuenta la actividad investigadora en proyectos innovadores de economía social a la hora de que fueran considerados inversiones de interés autonómico, dado el valor añadido que estos aportan en términos de competitividad empresarial.

Igualmente, hemos señalado la necesidad de dar mayor concreción a una plataforma que integre y agrupe toda la información dispersa en diferentes administraciones para que pudiera ser de utilidad a los trabajadores y emprendedores de la economía social de Aragón, en aras de una mayor transparencia, comprensión y eficacia en la búsqueda.

También hemos considerado oportuno que, para una mejor financiación de los proyectos sociales, se habiliten líneas de avales públicos que sirvan de garantía a la financiación bancaria, ya que, siendo complementarios a los microcréditos y fondos de capital riesgo, nos parecen mucho más accesibles que estos para que este tipo de proyectos. Y de las dos enmiendas que nos han aprobado, esta de habilitar líneas de avales es una de ellas, y es el artículo 20, párrafo segundo.

Por último, hemos creído necesario que el Plan aragonés de impulso a la economía social, y, por tanto, la inversión presupuestaria que se realiza, se haga con la transparencia debida y buscando la eficacia de las acciones emprendidas, para lo cual propusimos fijar objetivos intermedios, así como indicadores de los procesos realizados para alcanzarlos, que nos permitiesen medir de una forma más clara los resultados, la realización de una evaluación de los mismos con carácter anual para poder corregir desviaciones y la integración del Plan aragonés de impulso a la economía social dentro de las políticas públicas de ámbito nacional, al objeto de establecer sinergias y beneficiarse de esas sinergias que se puedan crear.

En definitiva, en Vox entendemos que la economía social, efectivamente, son las actividades económicas y empresariales que, en el ámbito privado, llevan aquellas entidades que presentan en Aragón un fuerte arraigo en este territorio, que, sobre la base de principios como los de responsabilidad social y cuidado del medio natural, entre otros, persiguen el bien de interés colectivo de sus integrantes o el bien de interés general, económico-social, o ambos.

Y este concepto de economía social, que tiene un compromiso con el territorio, con los pueblos y pequeñas entidades de Aragón, obviamente, poco tiene que ver con la Agenda globalista 2030, que persigue esa deslocalización de empresas y la imposición de un cambio de modelo energético y económico que poco tiene que ver con la realidad de los aragoneses y del resto de españoles, tal como vemos y estamos sufriendo actualmente.

Por eso nuestro voto desfavorable, por las dudas que nos suscita la necesidad de un desarrollo de una norma autonómica que complete a la estatal con independencia de la competencia autonómica, ya que entendemos que aporta pocos factores diferenciados que generen valor a la promoción y desarrollo de la economía social, más allá de los recogidos en el texto estatal, siendo los nuevos bastante discutibles, especialmente todos aquellos que, como ya he dicho, proyectan el espíritu de la Agenda 2030.

Porque ninguno de ustedes se está dando cuenta —o sí, lo que todavía es peor—, de que el globalismo —que no la globalización—, con estos empresarios transnacionales a los que adoran desde su nueva religión, les pueden fagocitar en poco tiempo, porque ese es su objetivo: engullir la competencia local, empleando cantos de sirena como los ODS, que en papel suenan a música celestial, pero cuando se den cuenta será tarde.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues ya les indicamos que Ciudadanos se va a abstener en la votación de esta ley, señora consejera, y se lo tengo que decir.

Miren, lo vamos a hacer por el siguiente motivo, y es que no entendemos que haya que legislar sobre las buenas intenciones políticas. Y eso es lo único que hace esta ley: legisla sobre buenas intenciones políticas.

Nosotros, lo que creemos es que las intenciones políticas tienen que ir acompañadas de compromisos, y que esos compromisos solo pueden venir avalados por los hechos. Y me van a permitir, señores del Partido Socialista, señores del Gobierno, que les diga que los hechos han sido más bien pocos, a pesar de que ustedes, al final, lo que hacen

es, bueno, pues intentar sacar adelante una ley que lo que hace es legislar sobre las intenciones que, teóricamente, deberían tener y haber puesto encima de la mesa y por las que tenían que haber trabajado. Y le voy a poner varios ejemplos, le voy a poner algunos de ellos.

Mire, centros especiales de empleo. Este grupo parlamentario lleva ya tiempo trabajando para que las dotaciones que tienen los centros especiales de empleo, que pertenecen a la economía social, tengan mejores recursos, aumenten sus recursos, dado que, bueno, pues las necesidades que tienen para seguir desarrollando su labor se han visto incrementadas por cuestiones puramente económicas, como es la inflación y costes asociados a su desarrollo. No hemos visto ni un solo movimiento, casi diría que en este momento tienen más dificultades, incluso, que antes.

Cooperativas. Desde la legislatura pasada llevamos pidiendo planes para apoyar a las cooperativas. Pero es que ha habido una crisis y ustedes se han preocupado más, como bien han demostrado, en traer empresas del exterior que hagan grandes inversiones que en poner en marcha planes de apoyo específicos para que las cooperativas pudieran sobrevivir a esa crisis. Ni una sola medida.

Fundaciones. Aún recuerdo los tiempos en los que planteábamos un cambio en la fiscalidad para que todo aquel que donaba a las fundaciones, para que todo aquel que quería participar, para que todo aquel que quería apoyar, tuviera mejores condiciones. Nada de nada.

Y las sociedades laborales. En esta fue menos; en esta, tengo que reconocerlo, solo fueron dos preguntas durante la legislatura pasada, señora consejera, en las que le pedí que se mejorasen las condiciones para poder crear sociedades laborales y que pudieran operar, y, si te he visto, no me acuerdo.

Es decir, hechos, ninguno. Y ahora ustedes sacan una ley en la que dicen que se comprometen a mantener un compromiso con todo este sector. Pues, ¿qué quiere que le diga? No vale, ¡no nos sirve! Esta vez nos vamos a abstener, nos vamos a abstener porque sí entendemos que los colectivos que están aquí reflejados han trabajado en esta ley, que han apoyado, que han aportado y que han trabajado muchísimo para que este texto, bueno, pues sea lo más conveniente posible... —no se ría, señora consejera—. Es que, si no, le aseguro que habríamos votado en contra. Pero, claro, lo que sucede es que, después, cuando lo que vemos es que lo que de verdad pedían esos colectivos, y, si no, que digan lo contrario, era un plan de impulso, y que a ese plan de impulso ustedes han presentado presupuesto y no hay una dotación que consideramos que sea la necesaria para que ese compromiso sea un hecho relevante, pues, sinceramente, le vuelvo a repetir, esto es papel mojado, esto es papel mojado.

Más planes de impulsos y menos leyes de intenciones políticas, señora consejera; más recursos y menos leyes de intenciones políticas, porque al final vamos a ver un montón de leyes, aquí no va a haber quién se aclare, pero, sinceramente, no van a tener ningún efecto positivo en ninguna de las áreas en las que se pretende mejorar.

La cuestión es que, además, hay un precedente, fíjese, hay un precedente, esto es un *déjà vu*, ¿no? Yo recuerdo que, por estas mismas fechas, a las mismas alturas de legislatura, ustedes sacaron adelante una ley que se llamaba la ley... *[Rumores]*. Sí, otra vez, señora consejera, pero es que me lo pone usted muy fácil, es que no ha hecho nada. Es que usted sienta un precedente, porque esta ley es un calco, exactamente la misma estructura que la ley anterior: dice que van a hacer cosas que ya están haciendo, crea un organismo enorme, que ya veremos cómo puede operar, para que decida sobre un plan de impulso y, luego, lo que nos encontramos es que, en otra ley que era exactamente igual, como la de autónomos y apoyo al emprendedor, oiga, es que no han hecho nada, es que casi la ley ha servido para que se haga menos que antes.

Señora consejera, que es que hasta hace ocho años había planes de impulso del emprendimiento; ahora no hay ninguno nuevo, y lo pone por ley. Luego yo sí que avisaría al colectivo de que estén muy atentos, porque, sinceramente, esta ley no blinda absolutamente nada, no blinda ninguna intención política. Y, por lo tanto, nosotros, obviamente, tenemos que abstenernos.

Además de eso, sinceramente, le tengo que decir, me habría gustado más valentía por parte de su Gobierno, porque la economía social en este momento está cambiando, Europa lo está diciendo. La economía social en este momento tiene otros ámbitos en los que puede desarrollarse, y creo que podíamos haber conseguido, podíamos haber trabajado, si de verdad nos lo creyéramos, para que, en esos mismos ámbitos, para que otro tipo de proyectos que también participan en la economía social, hubieran tenido cabida, blindando —blindando, por supuesto, no nos vamos a olvidar— a todos aquellos que en este momento desarrollan labores de economía social y que están viendo cómo determinadas... bueno, pues actuaciones, obviamente, de la empresa privada pues se están llevando a cabo de forma no tan social o no con todas las intenciones sociedades que se quisiera.

Por lo tanto, yo creo que, ante esa falta de valentía, ante el hecho de que creemos que las leyes no tienen que servir para hacer o para determinar intenciones políticas, nosotros, señora consejera, nos vamos a abstener.

Únicamente querría dar las gracias y agradecer el trabajo desarrollado, obviamente, a quien nos ha dirigido, la señora Sánchez, a todos los ponentes de esta ley, porque yo creo que lo hemos intentado hacer o, al menos, que quedase algo lo más —vamos a decir— correcto posible, y, por supuesto, al letrado, sin cuya ayuda pues esto habría sido imposible.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenos días, señores diputados.

Un primer saludo para el sector de la economía social, que hoy nos acompaña desde la tribuna; para los directores generales, que también he visto en la tribuna; para la consejera, también le saludo antes de empezar mi intervención; para la ponente, y para todos los que hemos participado en la elaboración de esta ley de economía social.

Bien, desde el inicio de su tramitación, desde nuestra primera intervención acerca de la economía social, hemos defendido desde mi grupo, desde el Grupo Popular, que esta ley es muy necesaria para el sector de la economía social en Aragón y, por lo tanto, para la economía en sí en Aragón.

El sector de la economía social, lo hemos repetido hasta la saciedad, tiene una relevancia enorme en nuestra comunidad autónoma. Está formado por cinco mil doscientas dieciocho organizaciones, que representan el 5,75% del total de la comunidad autónoma en el año 2020; además, ofrecen trabajo directo a cerca de veinte mil cuatrocientos noventa y seis personas.

Contribuyen, por lo tanto, de forma imprescindible, a la economía de Aragón y a la vertebración del territorio, así lo demuestran sus cifras, nada desdeñables: su facturación se sitúa en el 6,84% del PIB a precios de mercado en Aragón, según el último dato disponible, correspondiente al 2019. De hecho, a pesar de todas las enormes dificultades de estos años, ha continuado creciendo tanto el número de empresas como de empleos, y ha ido manteniendo la clara evolución positiva de los últimos años. Y, desde luego, eso es gracias al pulmón y al esfuerzo del sector.

Estamos hablando, por lo tanto, de un sector que vertebra el territorio y que crea futuro para la juventud en el medio rural; que, asimismo, genera empleo de gran calidad. Y por todo ello hemos ido en todo momento dispuestos a trabajar para mejorarla y ponerla en valor, apoyando de forma clara a todas las entidades que conforman la economía social en Aragón.

Las cooperativas, las sociedades laborales, los centros especiales de empleo, las empresas de inserción, las asociaciones, las fundaciones, las sociedades agrarias de transformación..., todos requerían de una ley acorde a sus necesidades, que les diera seguridad jurídica, que aportara valor y, sobre todo, que creara un marco y una dotación económica suficiente, y esto es muy importante, para la ingente labor que desarrollan.

Esta ley debería servir para mejorar el bienestar social, para que aumente el número de empleos en la misma, y, desde luego, tenemos claro que puede generar valor añadido junto a otros sectores en los que incide, como el agrario, por ejemplo, o la economía verde.

Por ello, hemos querido trabajar tanto en esta ley como en las medidas que, en relación con esta, pactamos desde el Grupo Popular en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, en concreto la medida 273: diseñar e implementar la estrategia de impulso de la economía social y solidaria que promueva, cree y consolide empleo inclusivo, avance en la contratación pública responsable y facilite la adaptación, el apoyo y la visibilización de las empresas del sector, generando, asimismo, apoyos en el medio rural. Pero esta medida, señores, no se ha cumplido y no se cumple; sorprendentemente, el cuatripartito no ha cumplido esta medida.

Y también, en el dictamen al anteproyecto, el Consejo Económico y Social de Aragón manifiesta explícitamente que la memoria económica requería un mayor esfuerzo para concretar el volumen económico que el Gobierno aragonés destinara a las diferentes acciones de apoyo a la economía social.

Y lo hemos advertido en pleno y en comisión: una estrategia clara en este ámbito, que los objetivos y fines perseguidos tengan la dotación económica necesaria y, sobre todo, con soluciones eficientes, imaginativas.

Desde el Partido Popular, hemos hecho permanentemente aportaciones, tanto en la ponencia como en diferentes proposiciones no de ley, interpelaciones y mociones: hemos propuesto un plan especial de modernización de las cooperativas, que creemos que es necesario, muy necesario; diseñar un plan de sostenibilidad e impulso a la economía social que garantice el mantenimiento de los centros especiales de empleo, que nos preocupa muchísimo. Todo ello ha sido rechazado una y otra vez, en Cortes y en la ponencia, por el cuatripartito de izquierda en Aragón.

Y advertimos que se tomaban medidas con retraso, que el plan de impulso no era tal, y, sin embargo, era muy necesario. Pero no se nos ha hecho caso.

Asimismo, se ha rechazado en el debate de esta norma propuestas como la de la estrategia de impulso de la economía social y solidaria o elaborar un plan anual para la ejecución de medidas y desarrollo de objetivos conforme a la estrategia diseñada.

Creemos que la elaboración con periodicidad trienal no es suficiente y no responde a las necesidades del sector, que son más inmediatas o que tienen que tener una atención más diaria.

Por todo ello, ya les advertimos que no podíamos votar en contra de esta ley, porque estamos a favor, ni tan siquiera lo valoramos en ningún momento votar en contra, pero debemos abstenernos, manteniendo una postura crítica ante la dotación económica y algunas cosas más. Y, por lo tanto, decimos que, aunque celebramos la llegada de la ley, por todo lo bueno que pueda traer en beneficio de todo el sector, esperaremos a la próxima legislatura, en la que gobernaremos desde el Partido Popular, para dotarla de mayor apoyo económico y para apoyarla todavía más.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Comenzar agradeciendo el trabajo de la ponencia, el trabajo del letrado, el señor Latorre, y saludar afectuosamente a quienes hoy nos acompañan desde la tribuna, que creo, señorías que me han precedido en el uso de la palabra, que han seguido perfectamente cómo se han venido dirimiendo los debates previos a este en el que estamos hoy, que es el de votación definitiva del dictamen de la comisión.

Una comisión que ha debatido en torno a una ley presentada que ha suscitado noventa y una enmiendas, de las cuales Izquierda Unida presentó catorce, con diferente éxito, hay que reconocerlo, y, si bien es cierto que el balance es positivo en su globalidad, y así hay que reconocerlo, no es menos cierto que a nosotros y a nosotras nos hubiese gustado que hubiésemos avanzado un poquito más. En cualquier caso, Izquierda Unida hace una valoración positiva del resultado de este debate, y así lo ha traducido también en el ámbito de la comisión en el que votamos el dictamen.

Pero ¿qué hubiésemos querido que esta ley hubiese contemplado? Bueno, pues Izquierda Unida hubiese deseado ser mucho más claros y claras a la hora de poner en valor el carácter autónomo, social, la gestión propia de todas las entidades que conforman este sector, que es fundamental.

Creíamos también, y hubiésemos deseado, que era muy importante recalcar el carácter, la iniciativa social en determinadas actividades, en determinadas entidades, sobre todo y fundamentalmente, que están siendo objeto de un proceso de penetración societaria, que poco tiene que ver, de empresas en el ámbito de determinadas actividades de los centros especiales de empleo —luego debatiremos sobre esta cuestión—, y que tiene poco que ver esa naturaleza empresarial con los fundamentos básicos que deben jalonar la iniciativa social, y que así la jalonan. Por eso, a nosotros nos hubiera parecido mucho más importante hablar de esa iniciativa social y solidaria, de ese carácter sin ánimo de lucro de determinadas actividades en el ámbito de este sector, que no se ha visto reflejado.

También nos hubiese gustado modificar la composición del Consejo de la Economía Social, precisamente para dotar de mucho mayor protagonismo a las entidades del sector, que, históricamente, han estado infradotadas en el ámbito de los órganos de discusión, de deliberación y de participación e interlocución socioeconómica de nuestra comunidad.

Todas estas cuestiones no se han recogido debidamente. En cualquier caso, el resultado de los artículos en los que pretendíamos introducirlas no ha sido un mal resultado en definitiva, y, por lo tanto, tampoco van a ser óbice para que Izquierda Unida cambie el voto, porque consideramos que esta ley es necesaria y es necesario tenerla cuanto antes.

Sí que es verdad que hay dos cuestiones que Izquierda Unida mantiene vivas para el debate en este pleno, que creemos que son relevantes, y creemos que es importante dejar esto bastante claro.

Creemos que es importante avanzar en la dotación de recursos humanos y materiales del departamento en cuestión destinados exclusivamente a la economía social. Izquierda Unida propuso crear un servicio que realmente fuese el responsable de trabajar con el sector y de canalizar las políticas, y eso no lo hemos visto reflejado, y creemos que es importante que, si tenemos una ley, empecemos a desarrollar estas cuestiones.

Igual que creemos importante derogar esa disposición adicional quinta que determina que, bueno, pues la participación que se tiene que dar en el ámbito del Consejo no puede generar absolutamente ningún gasto, y creemos que es importante garantizar esa participación, porque es de eso de lo que se trata.

Así que la enmienda 36 podrán votarla y la enmienda 76 también podrán votarla.

Pero, a partir de ahí yo quiero poner en valor alguna cuestión que se ha introducido a propuesta de Izquierda Unida y que creemos que es relevante.

En primer lugar, la modificación de la Ley de cooperativas para garantizar que se facilita, que se potencia el cooperativismo en nuestra tierra, y eso es importante, de la mano con algún otro grupo que también enmendó en esta cuestión. Yo creo que este es un avance importante.

Creemos que es un avance importante también el hecho de que nos hayamos comprometido a evaluar, que nos hayamos comprometido a revisar las políticas, y además de forma participada y de forma temporalizada, para garantizar que realmente esto no se queda en el aire y que hay un proceso permanente de evaluación y de impulso, sobre todo para que ese plan sirva.

Y, señorías del Partido Popular y de Ciudadanos, la única enmienda que hacía referencia a la dotación presupuestaria del Plan aragonés de impulso la presentó esta organización y está reflejada en el ámbito legislativo, reconociendo, además, que ese plan de impulso tiene que tener una dotación económica igual de relevante que lo es la economía social con respecto a nuestro PIB autonómico.

Por lo tanto, es importante también que esta ley supere esa ausencia de compromiso presupuestario que tenía en su día y que recoja, precisamente, que ese compromiso va a estar acorde a la relevancia del sector en el ámbito general de nuestra economía.

Por último, quiero resaltar también la importancia —y acabo ya, presidente— de la modificación de la composición del CESA, del Consejo Económico y Social de Aragón, una reclamación histórica del sector que creemos que había que concretar en esta ley y que hoy ya, por fin, tiene reflejo con esa modificación de la ley que rige el CESA.

Votaremos favorablemente la ley. Ya sabe, señora consejera, que, a nuestro juicio, llega tarde. Es un momento importantísimo este, en el que el Gobierno de Aragón apuesta decididamente por un sector que plantea otro modelo económico centrado en las personas, centrado en el bienestar, centrado en la cohesión territorial, en la sostenibilidad y en los derechos, frente a los beneficios, la búsqueda desmedida de beneficio empresarial. Por lo tanto, un modelo que ha demostrado solvencia, capacidad, una importancia clarísima y un peso en la economía aragonesa muy importante, que hoy tiene que ser reconocido y que a partir de hoy tiene que ser objeto primordial de la acción política del Departamento de Economía y del conjunto del Gobierno de Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Turno de fijación de posiciones para el resto de los grupos.

En primer lugar, por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Agradecer a todas las personas que hoy nos acompañan y, especialmente, agradecer a todos los ponentes que han participado, de todos los grupos políticos, al letrado y a la señora Sánchez por coordinar magistralmente esta ponencia a la hora de poner en valor esa apuesta, que yo creo que ya desde la pasada legislatura se ha trabajado alrededor de poner en valor la economía social. Se han dado pasos importantes a la hora también de legislar y a la hora de dar visibilidad a la economía social y a todos los entes que la agrupan en nuestra tierra.

Yo creo que la ponencia ha sido constructiva, especialmente porque también ha incorporado gran parte ya no solo de las acciones de los grupos de Gobierno, sino especialmente parte de las enmiendas de los otros grupos de la cámara, con lo cual el objetivo ha sido el de poder hacer la mejor ley posible.

Todo esto permite visibilizar, impulsar, fomentar y poner en valor la importancia, el impacto y la sostenibilidad que los entes y colectivos alrededor de la economía social tienen en nuestra tierra.

Por tanto, para un trabajo digno, por la propia equidad, la cooperación, el compromiso con el entorno y todo lo que tiene que ver con el reparto de la riqueza justa, nosotros votaremos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Grupo Parlamentario Chunta. Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, saludar a quienes nos acompañan en la tribuna y agradecer el trabajo a la ponencia, y al letrado Luis Latorre, su trabajo y su asesoramiento.

Hoy cumplimos con este debate y votación final del proceso de tramitación del proyecto de ley de economía social de Aragón. Ya decíamos el pasado mes de febrero de este mismo año, en esta tribuna, que se daba por aquel entonces un paso importante en el reconocimiento de la economía social y todas las entidades que lo conforman. Se trataba de dar cumplimiento a un compromiso político de este Gobierno de Aragón. Y es que la economía social tiene unos principios esenciales que hay que destacar: la primacía de las personas y del fin social sobre el capital, aspectos que cobran cada vez más importancia en un momento como el actual, un momento complicado a nivel geopolítico.

Desde luego, la economía social representa más de cinco mil entidades que trabajan día a día, que representan cerca del 6% de las empresas existentes en el territorio, que da empleo directo a alrededor de veinte mil personas. Estas entidades facturaron más de dos mil quinientos millones de euros en el año 2019 y contribuyeron, por supuesto, al desarrollo económico de Aragón, generando un valor añadido bruto cifrado en más de cuatrocientos millones de euros, lo que supone un 1,2% del total.

Durante la tramitación, se han incorporado propuestas que lo que buscaban es enriquecer el texto definitivo que hoy vamos a someter a votación, fruto del acuerdo y la negociación con los diversos grupos proponentes, sobre diversos aspectos, entre los que destacamos cuestiones como las referidas a las plataformas tecnológicas creadas por autónomos, cooperativas o asociaciones y entidades de economía social aragonesa, incluyendo mecanismos de apoyo a la inversión de proyectos de economía social, incorporando actividades de formación para dar a conocer y para mejorar la situación de la economía social, también el reconocimiento social de las mismas con diversas actividades promocionales o la dotación económica necesaria para el Plan aragonés de impulso de la economía social, sin olvidar la propia regulación y composición del Consejo Aragonés de la Economía Social.

En definitiva, y por ir finalizando, con esta ley lo que se pretende es apoyar un modelo diferente, otro tipo de crecimiento, creando empleo, fijando población, sin depender de decisiones tomadas en lugares alejados del país.

Por todas estas razones, y porque estamos seguros en Chunta Aragonesista de la importancia actual y, sobre todo, de la importancia futura que va a tener durante los próximos años, durante las próximas décadas, la economía social, Chunta Aragonesista votaremos a favor de la aprobación de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Grupo Parlamentario Podemos. Señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

Buenos días a las personas que nos acompañáis.

En primer lugar, dar las gracias a la coordinadora de la ponencia, Beatriz Sánchez; al letrado, que nos acompaña con sus aportaciones y correcciones, Luis Latorre, y a todas las personas, señorías diputadas que han participado en la ponencia, porque la verdad es que el clima de trabajo ha sido excelente. Y quiero destacar esto porque, a veces, la política hacia afuera parece que está llena de ruido y de desencuentros, y no es así.

En la tramitación de esta ley, que vino ya muy trabajada por parte del Gobierno de Aragón, se ha trabajado bien en este Parlamento, y eso hay que destacarlo.

Hay que decir también que esta ley va a contar con al menos una aportación de todos y cada uno de los ocho grupos parlamentarios que hay en esas Cortes de Aragón, absolutamente todos. Izquierda Unida, PAR, Chunta, Vox, PP, Ciudadanos, PSOE, Podemos, todos han introducido algo en el trámite parlamentario en esta ley, y esto es algo importante. Yo, sinceramente, creía que venía hoy a votar una ley por unanimidad. Me sorprende que, a última hora, siendo que casi todo lo hemos votado por acuerdo unánime, PP y Ciudadanos parece ser que han anunciado su abstención y Vox ha anunciado su voto en contra. Sinceramente, me sorprende, porque, en el trabajo parlamentario, todo parecía que iba en acuerdo total.

Por nuestra parte, como Podemos, no es lo normal que un grupo del Gobierno introduzca alguna mejora —digamos— por libre, pero, en nuestro caso, creíamos que podríamos aportar algo propio a la ley, y nos alegra que todos hemos estado de acuerdo en introducir dos cuestiones: una, la que hace referencia a las plataformas tecnológicas, que son las que utilizan fundamentalmente trabajadores autónomos, asociaciones, pymes, empresas, y que se ha introducido en la definición de la economía social dentro de esta ley, siempre dentro de los principios y valores que recogemos, y, por otra parte, una cuestión importante, que es una modificación en la Ley de cooperativas que hace referencia a facilitar esa unión de cooperativas, esa federación de cooperativas que permitirá acceder a todas las ayudas que hay, tanto de Fomento como del Inaem, que era algo que reivindicaba el sector y que también hemos introducido en una disposición adicional.

En definitiva, esta ley, ¿qué es? Esta ley es el compromiso definido del Gobierno de Aragón, de estas Cortes de Aragón, con la economía social aragonesa; es un compromiso con el interés colectivo por encima del lucro privativo para unas pocas personas; es el impulso para que generemos empleos de más calidad y que todos los bienes y servicios que ya está ofreciendo la economía social se conozcan más, se compren más, se utilicen más; es el reconocimiento, la visibilidad y el desarrollo de este sector tan importantísimo para Aragón; es el compromiso con la proyección y la innovación, con la coordinación administrativa, con la cooperación en el ámbito de la economía social; es la constitución de un Consejo Aragonés de Economía Social para intentar definir, año a año, las estrategias, los presupuestos, los trabajos que se tienen que poner en marcha por parte del Ejecutivo aragonés, y ahí, mano a mano, con diálogo permanente con las personas y entidades de la economía social, se tiene que ir definiendo cómo vamos mejorando este sector en Aragón.

Porque, señorías, tenemos que reconocer que una parte de la política ha perdido absolutamente el norte, está enzarzada en peleas que no tienen nada que ver con los problemas reales de la gente. Y esto pasa cuando cuatro de cada diez jóvenes han tenido en el último año pensamientos suicidas. ¿Por qué doy este dato? Porque tenemos que afrontar los problemas del presente y dar un futuro de certezas a la juventud, y, para mí y para nosotros, para mi grupo, la economía social representa ese Aragón de futuro que queremos, esos principios y esos valores que generan trabajo decente, equidad para todas las personas, que no haya desigualdades de ningún tipo, y mucho menos de género, que haya sostenibilidad ambiental y que haya compromiso con el entorno. Y ¡ojo!, que esto son obligaciones estatutarias, que el propio Estatuto de Aragón define que tenemos que fomentar la cooperación y la economía social, es un mandato de la soberanía popular aragonesa.

La semana pasada tuvimos el placer, y yo personalmente tuve el placer, algunos de los que estáis presentes también, de ver cómo mostraba una parte grande de la economía social su corazón en el balance social, es decir, en una rendición de cuentas que hace la ciudadanía para mostrar cómo va evolucionando su trabajo cotidiano. También tuvimos el placer de disfrutar en Zaragoza de la undécima Feria del Mercado Social en Aragón para ver la cantidad, cada vez más grande y variada, de servicios, de bienes que se van ofreciendo.

Y, en este sentido, mis principales reivindicaciones de aquí en adelante, una vez que aprobemos hoy esta ley, son dos: una —ya lo dije cuando tomamos en consideración esta ley—, las cláusulas sociales en la contratación pública (tenemos que demostrar con el ejemplo cómo desde las instituciones, desde las administraciones, contamos, contratamos, compramos los bienes y servicios que ofrece la economía social), y, lo segundo —con perricas, chufletes—, que haya presupuestos *[corte automático del sonido]*... y que haya trabajadores públicos disponibles dentro del Departamento de Economía para que hagan posible la tramitación de esta ley.

En definitiva, las personas y entidades de la economía social, para mí, representan lo mejor de los valores y los principios del Aragón que queremos. Va para ellos, va para ellas esta ley y nuestro compromiso para que se ponga en marcha cuanto antes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días otra vez, señoras y señores diputados, y buenos días también y bienvenidos los representantes de las distintas entidades y organizaciones de la economía social: los representantes de CEPES Aragón, de REAS Aragón, de la Patronal Aragonesa de la Discapacidad y de Plena Inclusión Aragón; también a la directora de la cátedra Cooperativa y Economía Social de la Universidad de Zaragoza y a los miembros del Departamento de Dirección y Organización de Empresas de la Universidad de Zaragoza. Gracias a todas y a todas por acompañarnos y por estar hoy aquí con nosotras. Y un saludo especial también a la directora gerente del Inaem, al director general de Planificación y Desarrollo Económico, a la directora general de Trabajo, Autónomos y Economía Social, y a usted, señora consejera. Un saludo, y muchas gracias por acompañarnos y por ser impulsores de esta ley.

Hoy, por fin, y diez meses después, damos por finalizado un trámite legislativo que comenzaba el pasado 10 de febrero con el debate a la totalidad, que continuó con ese trámite de audiencia del que quiero destacar, por cierto, que la gran mayoría de participantes hicieron una valoración muy positiva de este proyecto de ley, y que hoy finaliza tras el trabajo realizado por la ponencia, en la que, como decía anteriormente, fueron estudiadas noventa y una enmiendas, de las cuales, entre aceptadas y transaccionadas, han sido incorporadas al texto un total de treinta y una enmiendas de todos los grupos parlamentarios.

Eso supone que la ley de economía social de Aragón tendrá un poco de todos y cada uno de los grupos parlamentarios con representación en esta cámara, pero, lo más importante, tendrá mucho de todos y cada uno de los actores principales y principales beneficiarios de esta norma, que son las propias entidades de economía social. Porque no

debemos olvidar que el Departamento de Economía contó, para la elaboración de este texto, con la participación directa de las distintas entidades de economía social mediante esos grupos de trabajo creados al efecto para darles voz. Así, fueron todos ellos parte activa de ese trabajo previo que se realizó y que nosotros, desde el Grupo Socialista, con nuestras enmiendas, únicamente hemos intentado mejorar.

Con la votación de hoy se da por finalizado un trámite y será aprobada una norma que ha sido tan esperada como deseada: esperada, porque se trata de un texto sobre el que ya se comenzó a trabajar la pasada legislatura, y deseada, porque con su aprobación no solo se beneficiará a las propias entidades de economía social, sino a la sociedad en general. Porque ya nadie duda de la importancia que la economía social tiene en nuestra tierra (cinco mil doscientas entidades que dan empleo a más de veinte mil cuatrocientas personas), sino que, además, la economía social genera nuevas oportunidades para la sociedad, corrige importantes desequilibrios sociales y económicos, porque complementa y llega allí donde no puede hacerlo ni el sector público ni el mercado, porque vertebra el territorio y porque contribuye de una manera clara al desarrollo económico y social de una forma más equilibrada, más equitativa y más solidaria.

Desde el Grupo Socialista, y así lo expresamos ya en el debate a la totalidad, creemos y apoyamos a la economía social, y por ello votaremos a favor de que nuestra comunidad cuente con una ley, porque estos treinta artículos, once disposiciones adicionales y cinco finales tienen como finalidad el reconocimiento, impulso y fomento de las entidades de economía social, la coordinación e instrumentación de políticas y medidas de apoyo y la integración del sector a través de la creación del Consejo Aragonés de Economía Social. ¿Quién puede oponerse a ello? Desde luego, el Grupo Socialista no lo hará.

Pero, si hemos llegado hasta aquí, ha sido gracias al compromiso y a la apuesta decidida por este Gobierno, que cree en este sector, ese compromiso real y efectivo del Gobierno de Javier Lambán que tiene con todas las entidades y empresas de la economía social. Compromiso el del Gobierno de Aragón que quedará plasmado y que hará que Aragón sea una de las pocas comunidades autónomas que cuente con una ley y con un Plan aragonés de impulso a la economía social, Plan aragonés, por cierto, señor Campoy, que se corresponde con el cumplimiento de la medida 273 de la estrategia a la que usted hacía referencia —por tanto, cumplida—, y el cual, además, también nació de un proceso participativo y del que se están llevando a cabo ya acciones concretas, señor Martínez.

Por tanto, creo que el compromiso del Gobierno de Aragón está claro, también está claro el del Gobierno socialista. Confío en que aquellos grupos que dicen que «sí, pero no», recapaciten, porque, como dijo uno de los ponentes en las audiencias, esta no es una ley de nombre, sino que es una ley de personas. Así lo hemos entendido, y por eso votaremos a favor. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

Procedemos, pues, a votar.

Y, en primer lugar, haremos la votación conjunta de los siguientes artículos y disposiciones a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas, aprobados con el voto en contra del Grupo Parlamentario Vox y la abstención de los Grupos Popular y Ciudadanos, y el voto a favor del resto: son los artículos 1, 2, 10, 13, 16, 17, 24, 27, 28 y 29; disposiciones adicionales segunda, tercera, sexta, séptima, octava y novena, que es nueva; disposiciones finales primera, segunda y tercera; la rúbrica de los capítulos en los que se estructura el proyecto de ley, excepto la rúbrica del capítulo VI, y el título del proyecto de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, treinta y cinco; en contra, tres, y veintisiete abstenciones. Quedan aprobadas.**

Continuamos con la votación de las enmiendas que se mantienen a los diferentes artículos y disposiciones. La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida ha solicitado la votación específica de las enmiendas 36 y 76. El resto de los grupos mantienen la misma votación que en ponencia.

Votamos primero la enmienda número 36, de Izquierda Unida, rechazada con el voto a favor de esa Agrupación Parlamentaria y en contra, del resto.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, uno; en contra, sesenta y cuatro; ninguna abstención. Decae dicha enmienda.**

Votamos ahora la número 76, de Izquierda Unida, rechazada con el voto a favor de esa Agrupación Parlamentaria, la abstención de Ciudadanos y el voto en contra del resto de los grupos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, uno; en contra, cincuenta y tres, y once abstenciones. Queda rechazada dicha enmienda.**

Votamos, pues, de forma conjunta los artículos y disposiciones y la exposición de motivos del proyecto de ley a los que se mantienen votos particulares y enmiendas.

En primer lugar, procedemos a la votación de los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 15, 16 bis, que es nuevo, 18, 19, 25; disposiciones adicionales primera, cuarta y décima, que es nueva, y disposiciones finales segunda, segunda bis, que es nueva, segunda ter, nueva, aprobados con el voto en contra del Grupo Parlamentario Vox, la abstención de los Grupos Popular y Ciudadanos y el voto afirmativo del resto.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, treinta y cinco; en contra, tres, y veintisiete abstenciones. Quedan probados.**

Pasamos a la votación de los artículos 9 y 20, con la abstención de los Grupos Popular y Ciudadanos y el voto a favor del resto de los grupos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, treinta y ocho; ningún voto en contra; veintisiete abstenciones. Quedan aprobado dichos artículos.**

Votamos los artículos 21 y 26, con el voto en contra del Grupo Parlamentario Vox, la abstención de los Grupos Popular, Ciudadanos e Izquierda Unida y el voto afirmativo del resto.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, treinta y cuatro; en contra, tres, y veintiocho abstenciones. Quedan aprobados dichos artículos.**

Votamos los artículos 22 y 23, con el voto en contra del Grupo Parlamentario Vox y a favor, del resto.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, sesenta y dos; en contra, tres; ninguna abstención. Queden aprobados dichos artículos.**

Votamos la disposición adicional quinta, con el voto en contra de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, la abstención de los Grupos Popular y Ciudadanos y voto a favor del resto.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, treinta y siete; en contra, uno, y veintisiete abstenciones. Queda aprobada la disposición.**

Votamos la disposición adicional undécima, nueva, con el voto en contra del Grupo Parlamentario Vox, la abstención del Grupo Parlamentario Popular y el voto a favor del resto.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, cuarenta y seis; tres votos en contra, y dieciséis abstenciones. Queda aprobada dicha disposición.**

Votamos la rúbrica del capítulo VI, con la abstención de los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos y Vox y el voto a favor del resto.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes; sesenta y cuatro emitidos; votos a favor, treinta y cuatro; un voto en contra, y veintinueve abstenciones. Queda aprobada dicha rúbrica... *[Rumores].*

Repetimos, pues, la votación de la rúbrica del capítulo VI.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, treinta y cinco; ningún voto en contra, y treinta abstenciones. Queda aprobada dicha rúbrica.**

Votamos la exposición de motivos, con el voto en contra del Grupo Parlamentario Vox, la abstención de los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos y el voto a favor del resto.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, treinta y cinco; en contra, tres, y veintisiete abstenciones. Queda aprobada la exposición de motivos.**

Terminada la votación, explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí.

Felicitarnos porque, bueno, tenemos una herramienta muy importante para el impulso de un modelo económico fundamental que hay que poner en valor, señorías, hay que poner en valor, empezando desde ya a modificar las leyes rápidamente y poner en marcha las modificaciones que hemos acordado y, sobre todo, a dotar de presupuestos este modelo económico que pone la cooperación por encima de la competición, que pone la responsabilidad social y medioambiental por encima del beneficio y que pone los derechos frente a la explotación.

Yo creo que es el camino que nos están determinando también estos años convulsos, que tenemos que seguir y por el que tenemos que apostar frente a la alfombra roja hacia grandes y megalómanos proyectos que, en muchos casos, no hacen otra cosa que depredar, explotar y acabar con la resiliencia necesaria en una comunidad que necesita de mucha cohesión social, pero también de una apuesta clara, definida y nítida por otro modelo de economía, que es posible y necesario.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Vox?

¿Grupo Parlamentario Chunta?

¿Grupo Parlamentario Podemos?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Desde el Partido Popular trabajamos, como siempre hemos hecho, con el sector para darles la seguridad jurídica y el amparo que necesitan, la dotación económica pertinente que necesita el sector.

Y, desde luego, nuestro Gobierno, el del Partido Popular, les apoyará la próxima legislatura como se merecen para seguir creando empleo, para mantener todas las empresas del sector y, desde luego, para vertebrar el territorio.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Agradecer a todos los grupos que han votado a favor y que con su voto han contribuido a que Aragón cuente con una Ley de economía social, en especial al señor Sanz, que, con su apoyo, confirma que cree y apoya de verdad a este sector.

No puedo decir lo mismo de Ciudadanos y del Partido Popular. Una pena, señor Martínez, una pena que, después de haberle sido aprobadas trece de las veintinueve enmiendas que usted presentó, usted no haya considerado su voto. Y, señor Campoy, la seguridad jurídica a las entidades de economía social se les da con esta ley, y ustedes no la han apoyado.

Felicitarnos a todos, y en especial al sector, por todo el trabajo que se viene realizando y que queda culminado en esta norma.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

Continuamos con el debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley relativa a la derogación de la Ley 4/2018, de 19 de abril, de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Para su defensa, señora Fernández, tiene la palabra, en cuanto se aclare un poco el panorama. Puede comenzar.

Toma en consideración de la proposición de ley relativa a la derogación de la Ley 4/2018, de 19 de abril, de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Con fecha 19 de abril de 2018, el Gobierno de Aragón aprobó por unanimidad de la cámara la Ley 4/2018, de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En España, nuestro artículo 14 de la Constitución declara que los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquiera otra condición o circunstancia personal o social.

En Vox vemos claramente cómo la Constitución española reconoce, entre otros, los derechos fundamentales como el respeto a la intimidad y a la propia imagen, el derecho a la salud, el trabajo o el derecho a la vivienda (artículos 18, 35, 43 o 47).

El extenso preámbulo de la Ley 4/2018, de la Comunidad Autónoma de Aragón, también conocida como «ley trans», pone de manifiesto la alineación del texto con la ideología de género que asumen de manera absoluta. Se expresa en el preámbulo de la ley que la definición del sexo o género de una persona va mucho más allá de la apreciación visual de sus órganos genitales externos en el momento del nacimiento, y no es un concepto puramente biológico, sino, sobre todo, psicosocial.

La ideología de género es un constructo doctrinal que parte de la base de que no hay hombres ni mujeres naturales, sino que somos construcciones sociales, doctrina totalmente ideológica, sin ninguna base científica ni fundamento, de corte totalitario y que pretende acabar, en último término, con la familia; que va en contra del más elemental sentido común y de la propia biología, que termina imponiéndose al relato falaz e interesado. Una ideología que pretende adoctrinar a la población en sus postulados y que se vale de una ingente cantidad de recursos públicos para lograr sus objetivos, y como muestra más representativa podemos referirnos al actual Ministerio de Igualdad y a la nutrida industria creada al calor de estas políticas, donde encuentran sustento tantos políticos y tantos grupos de presión afines y redes clientelares. Y esta es la ideología que justifica y dirige esta Ley 4/2018, de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuya derogación solicitamos hoy.

Los derechos y objetivos que la citada ley establece ya quedan plenamente garantizados en la Constitución española, como hemos dicho al principio, y, con la regulación dada en la llamada «ley trans», se obtiene como resultado establecer una serie de privilegios para unos colectivos determinados. La ley establece una serie de medidas en los ámbitos sanitario, educativo, laboral, social, incluso familiar, así como un régimen sancionador.

Otro disparate más que se ha dado recientemente en este itinerario de diarrea legislativa del Gobierno socialcomunista es la paralizada «ley trans» estatal, la norma que establece que el Estado reconoce a las personas trans su derecho a ser quien son sin que medien testigos, sin que medie la obligación de hormonación durante dos años y sin ningún informe médico que tenga que decir que son personas enfermas.

Por la libre autodeterminación de género de cualquier ciudadano, también cualquier violador o cualquier maltratador, se podrá elegir su sexo legal sin que tenga que existir ninguna relación con su sexo biológico, no siendo necesario ningún tipo de tratamiento, ni siquiera un informe médico o psicológico que acredite que la persona se siente de un sexo diferente al biológico. Por una mera declaración de voluntad, un hombre podrá pasar a ser mujer a todos los efectos legales, manteniendo intactos sus órganos sexuales e, incluso, su aspecto externo, podrá entrar en vestuarios femeninos, competir en categorías deportivas femeninas —que se están cargando el deporte femenino— o, incluso, ser recluido en un centro penitenciario de mujeres, algo que ya ha pasado en algunos países, donde violadores que se sentían mujeres fueron a cárceles femeninas y volvieron a violar.

Esta ley es el ataque más grave que han recibido las mujeres, porque supone que la propia condición de mujer es, simplemente, una cuestión de voluntad o capricho. Y va a ser, finalmente, una ley de un Gobierno de izquierdas la que más rechazo va a generar entre las representantes históricas del movimiento feminista, y no es de extrañar que la mayoría de las líderes feministas, entre ellas muchas socialistas, se hayan manifestado en contra de este exceso.

Es por lo que el Grupo Parlamentario Vox en Aragón hemos presentado hoy esta proposición de ley:

«Artículo único.— Derogación.

»Queda derogada la Ley 4/2018, de 19 de abril, de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

»Disposición final única.— Entrada en vigor.

»La presente reforma entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de Aragón*.»

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Fernández.

Turno ahora de fijación de posiciones del resto de grupos parlamentarios.

Por cinco minutos, el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

En primer lugar, saludar a quienes hoy nos acompañan. Nos gustaría estar hablando de otras cosas y estar con ustedes por otros motivos, pero estamos aquí por uno muy concreto.

Miren, cuando leía su argumentación, y ahora que la escucho, recordaba a Martín Niemöller, que decía aquello que recordarán: «Cuando los nazis vinieron a llevarse a los comunistas,/guardé silencio/porque yo no era comunista./ Cuando encarcelaron a los socialdemócratas,/guardé silencio/ya que no era socialdemócrata./Cuando vinieron a buscar a los sindicalistas,/no protesté/ya que no era sindicalista./Cuando vinieron a llevarse a los judíos,/tampoco protesté/porque tampoco era judío./Y ahora, cuando vienen a buscarme,/no hay nadie que pueda protestar conmigo». *[Aplausos].*

Miren, este texto es importante, señala una cuestión muy importante, que es la equidistancia frente a la barbarie; denuncia, precisamente, la cobardía de una sociedad que siempre mira hacia otro lado cuando se agrede, precisamente, al más débil, y detalla una caracterización, una práctica de barbarie que cristalizaba en dos estrategias fundamentales: la primera, la práctica de purga, ir acabando con aquellos colectivos, desde el más pequeño al más grande, que reivindicaban derechos que movían la sociedad y que hacían que avanzara esta sociedad, y también otra muy, muy, muy peligrosa, que es la deshumanización de aquel que no piensa como uno, el asesinato de la empatía, el no entender, el no querer entender que los avances en derechos parten de un dolor, pero también parten de un afán de superación y de una mejor democracia, porque, precisamente, en el ejercicio de los mismos es como se va avanzando en la construcción de una democracia mejor.

Me llevó a pensar en ese poema porque lo que estamos viviendo en los últimos años es absolutamente inaceptable, señorías de la ultraderecha. Hoy son los derechos de las personas trans; en su intervención también hablaba de las leyes, por ejemplo, de solo sí es sí o los avances en materia de feminismo. Miren, a las mujeres las mata el machismo, las matan los maltratadores y las matan también los discursos que amparan el machismo y que amparan, precisamente, ese *statu quo* que acaba con sus vidas al final. La única diferencia entre esa ofensiva que yo he citado y la suya es que ustedes meten a todos los colectivos a la vez, es decir, ni siquiera se la quintan, van a por todas.

Negar que existe una discriminación a día de hoy, señorías de Vox, y tratar de abolir las leyes que se crean, precisamente, para erradicarla y construir una sociedad mejor en la que quepamos todos y todas es, además de irresponsable, el peor de los disolventes democráticos. Y eso es lo que son ustedes, ustedes son un disolvente democrático, y eso es muy peligroso y debería ser intolerable.

Negar lo evidente, además, y es una reflexión que quiero compartir con ustedes, para mantener privilegios culpabilizando siempre al de debajo, precisamente para no sentirnos los últimos en esa cadena de poder y explotación, es de todo menos avanzar hacia una libertad emancipadora y hacia una democracia plena, libre, libre de cadenas y libre de ataduras. El camino democrático es el contrario, señorías, el camino democrático es avanzar en derechos, es avanzar en libertad desde una perspectiva positiva.

Hablan del artículo 14 de la Constitución, que dice que todos los españoles y españolas son iguales ante la ley, pero es que antes se han dejado otro, el artículo 9.2, que dice precisamente que, para que haya igualdad real y no formal, se deben remover todos los obstáculos que impiden esa igualdad.

Y hoy es objetivamente cierto que hay una clara desigualdad. Lean las estadísticas, no las dice Izquierda Unida, las dice la Comisión Europea y las dice el Ministerio de Interior: una de cada cinco personas trans ha sido atacada en los últimos cinco años; la tasa de paro se sitúa en torno a un 80%: los delitos de odio por orientación sexual o de género se han incrementado un 8,6% en 2019; el 19,3% de los discursos de odio *on-line* en Europa son por orientación sexual y orientación de género. Y los propios trabajos que elaboran los colectivos y el movimiento dicen que el 67% de las personas trans encuestadas han sufrido acoso, al 43% se le ha negado un acceso a un puesto de trabajo y el 19% se han sentido presionadas para hacerse algún tipo de cirugía.

Están fuera de la realidad, señorías de Vox. Son de ese 8% *[corte automático del sonido]*... se niegan a regular derechos del colectivo trans. Usan el miedo, los bulos, el nacionalcatolicismo moralista para restar derechos y acabar con los conquistados.

Así que, obviamente, nosotros no vamos a ser cómplices de sus discursos erosionadores de la democracia. Votaremos no. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, por favor, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, nosotros, como bien saben, siempre respaldamos el papel que tiene Aragón como tierra acogedora, tierra de pactos y tierra estable y de centro. Miren, cuando algo se ha votado por unanimidad en el Parlamento aragonés, pues es muy difícil ir en contra de una resolución en donde, prácticamente, todos los grupos de la cámara, en relación con la Ley 4/2018, se pusieron a favor en algo que, realmente, es obvio, y es respetar a cualquier tipo de personas independientemente de su sexo, raza o condición. Es algo, además, obvio, es algo normal, actual, y, en definitiva, es algo en lo que el Parlamento autonómico hace muy poco tiempo se puso de acuerdo, pero, además, se puso de acuerdo en un breve, escaso tiempo.

Nosotros, como bien saben, apelando a ese ADN, a ese espíritu de Aragón, seguiremos respetando a cualquier persona independientemente de dónde venga, de su sexo, de su raza o su condición.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Guerrero.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, tiene usted la palabra cuando quiera.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Señorías.

En primer lugar, quiero mandar un saludo a las personas que nos acompañan hoy desde la tribuna.

Y empezaré mi intervención diciendo que Chunta Aragonesista votará que no a la iniciativa que ustedes nos plantean ahora mismo porque seguimos manteniendo las mismas razones que hace cuatro años nos llevaron a votar que sí. Es más, señorías, después de oírles a ustedes y estudiar con detenimiento su proposición de ley, todavía nos reafirmamos más en que es necesaria esta ley.

Hemos leído, los hemos escuchado con atención, y, a nuestro juicio, no han esgrimido ni un solo argumento político que merezca la pena tenerse en cuenta. Las falacias tampoco nos sirven, y, por supuesto, no tendríamos mucho más que debatir, por no decir nada.

Diferimos del *petitum*. Por cierto, señorías, a estas alturas de la legislatura un poco más de rigor parlamentario: en Aragón, las leyes las aprueba esta cámara, las aprueban las Cortes de Aragón, y no el Gobierno, como ustedes dicen en la primera frase de su exposición de motivos. Así pues, como les decía, desde la primera palabra hasta la última, diferimos en la exposición de motivos y también en el *petitum*.

Se ha dicho aquí que esta ley fue aprobada en la pasada legislatura por unanimidad casi de toda la cámara. Pues se les olvida un dato: en los últimos plenos de la octava legislatura, todas las fuerzas políticas que estaban presentes en esta cámara se mandataron a que en la siguiente, en la novena, aprobáramos una ley que respondiera a las demandas de las personas trans dentro de las capacidades que nos da el autogobierno y de las competencias que tenemos transferidas. La ley se trabajó, vino de la mano de los colectivos, de las personas trans, y solamente hicimos mejorarla en la medida en que se pudo. Así pues, esta ley es un orgullo para Aragón y para este Parlamento.

Señorías de Vox, su ideario político y el nuestro, el de las gentes de Chunta Aragonesista, es antagónico, pero también lo es la forma de hacer política. De su discurso, hoy nos ha quedado meridianamente claro que para ustedes no es que no existan las minorías, sino que para ustedes no son merecedoras de tenerse en cuenta ni de la acción política de cualquier Gobierno, y, por tanto, ustedes catalogan a ciudadanos y ciudadanas de primera y a ciudadanos y ciudadanas de segunda. No los valoran a todos por igual, y eso nos diferencia.

Su discurso, señorías, tiene demasiados prejuicios y demasiada soberbia para aceptar al diferente, y eso también nos diferencia.

Invisibilizar también es hacer política, y con su discurso están obligando a las personas trans a demostrar continuamente que tienen derecho a existir.

Señorías, esta ley, digan lo que digan, no perjudica a nadie, porque reconocer derechos no nos limita a nadie. Esta ley tiene la pretensión, la digna pretensión de hacer la vida más fácil a muchas personas. Y digan lo que digan, la transfobia existe y estamos llamados a combatirla.

Nuestro interés, señorías, no son nuestras siglas, nuestro interés es reconocer y garantizar derechos, y eso también nos diferencia. Así, pues, de nuevo todo nos lleva a votar que no.

Señora Fernández, a título particular, le puedo decir que ser ponente en la «ley trans», no solamente fue enriquecedor, sino que también fue un momento para encontrar todo el sentido a la política. Debatir buscando el consenso no es lo habitual en nuestra actividad, pero sí lo más edificante y lo más gratificante.

Miren, quizás ustedes no hayan encontrado el sentido a la política o quizás ustedes estén solamente para contaminar el debate público, haciendo una política de lodazal y de retroceso. Pero no es el caso de las gentes de Chunta Aragonesista: en Chunta Aragonesista creemos en la política como instrumento para mejorar nuestra sociedad y hacemos uso de las instituciones para conseguirlo, porque la sociedad que anhelamos, en la que creemos, es una sociedad amplia, una sociedad en la que no sobra nadie y en la que todo el mundo tiene *[corte automático del sonido]*... y, además, la enriquece.

Así, como he dicho al principio, votaremos que no.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora Martínez.

Turno del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Adelante, tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias a las personas que nos acompañan desde tribuna, y no solo gracias por estar aquí hoy, sino por toda la lucha que nos habéis enseñado. Las personas trans fueron las primeras que salieron a la calle en la lucha de los derechos LGTB, y, por lo tanto, se merecen todo el respeto de estas Cortes, todo el respeto de la ciudadanía, porque la historia les ampara. Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

Señora presidenta, me cuesta expresar estas palabras porque me estoy mordiendo la lengua, porque le tengo muchísimo más respeto a este Parlamento que a alguno de los grupos que me han antecedido aquí, que a alguno de los grupos que, desde una visión ultraderechista, traen... bueno, diría propuestas, pero es que no traen propuestas, lo que hacen es proponer la derogación de una ley sin un texto alternativo. Por lo tanto, lo único que hay que debatir aquí es una política antagónica, contraria, opuesta, en las antípodas de lo que pensamos desde nuestro grupo parlamentario, desde lo que piensa el movimiento feminista, desde lo que piensa el movimiento LGTBI y desde lo que piensan las personas que tienen un poquito de conciencia social en pleno siglo XXI.

Así que les diría que estamos en contra, por lo tanto, de esa manera de verter palabras en contra de los derechos, no privilegios. Ustedes hablan de privilegios porque desconocen los datos, porque desconocen lo que sufren las personas trans a día de hoy y, por lo tanto, desconocen una realidad que es propia, como decíamos, del pleno siglo XXI.

Miren, datos: el 80% de las personas trans están en paro; el 44% de las personas trans ocultan su identidad de género en el trabajo, y por ello se crea una ley de empleo donde se les dé derechos, no privilegios, como ustedes dicen; el 77% de las mujeres trans han sufrido discriminación; el 36% de las personas trans asesinadas en la Unión Europea eran migrantes. Porque ustedes van en contra de la migración, en contra de las personas trans, en contra de las personas LGTBI, en contra de aquellos que no piensen como su sectarismo les permite pensar.

Y, por lo tanto, estamos actualmente ante una ley que ampara derechos, ante una ley propia del siglo XXI y ante una ley que se aprobó por unanimidad por estas Cortes de Aragón y por este pleno de las Cortes de Aragón. Y yo espero que ese trabajo, que no solo fue aprobado por estas Cortes de Aragón, sino que fue amparado, respaldado por el movimiento LGTBI, donde incluye la «T», donde incluye a las personas trans, fue amparado por ello, se impulsó, y espero, como decía, que hoy este pleno de las Cortes de Aragón también proteja, siga protegiendo y siga defendiendo, detrás de aquellas personas trans, todo el movimiento y toda la historia, como decía, que están desarrollando y que han desarrollado a lo largo de los últimos años, de las últimas décadas.

Y queda todavía muchísimo más por avanzar. Y quiero decir desde esta tribuna de las Cortes de Aragón que vamos a estar a vuestro lado y que vamos a estar detrás de vosotras, de vosotros y de *vosotres*, apoyando toda la lucha que estáis llevando a cabo.

Un texto que fue aprobado, como decíamos, por unanimidad, dentro de un marco jurídico, y que, por lo tanto, dota de derechos a las personas trans.

Hay que recordar, por lo tanto, hay que recordar que no hubiera sido posible ese trabajo de empuje si no hubieran estado las asociaciones, las plataformas aragonesas, si no hubiera estado su esfuerzo en la elaboración también de esa ley. Una ley que fue propuesta por ellos, por ellas y por *elles* para esa identidad y expresión de género e igualdad social de no discriminación, conocida como la «ley trans».

Y, por lo tanto, frente a una España pequeñita, a una España donde solo se puede pintar en blanco y negro, frente a una España que no reconoce las formas válidas de ser, de estar, de querer, de desarrollarse y de vivir en libertad, yo recuerdo las palabras de Lorca cuando decía que en la bandera de la libertad bordó el amor más grande de su vida.

Y cuando hay alguien que está en contra del amor, cuando hay alguien que está en contra de la libertad y cuando hay alguien que está en contra de la vida, hay que poner derechos para seguir conquistándolo. Hay que hacer luchas feministas, luchas LGTBI, que van de la mano, para poder avanzar en derechos.

Y ahí estamos, con las personas trans, que lo tienen difícil, que lo siguen teniendo difícil a día de hoy, y que, por lo tanto, no vamos a estar de la mano de una sociedad cisgénero, ni una sociedad machista y patológica, como estamos viendo aquí. Son ustedes los patológicos, aquí no hay nada que diagnosticar bajo una mirada, como decíamos, tránsfoba.

Por esto mismo, nosotras nos mantenemos firmes en nuestro voto, nos mantenemos firmes en esas ideas y nos mantenemos de la mano y firmes con la lucha, con el movimiento trans.

Muchísimas gracias, y adelante, que sí se puede. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Bueno, empieza su proposición de ley, su propuesta que nos expone hoy Vox, hablando de la unanimidad por la que se adoptó esta ley en esas Cortes en la pasada legislatura. Y no solamente hubo esa unanimidad, sino que, en la ponencia, que yo he revisado y he leído, me resultaba verdaderamente asombrosa y me congratulaba la unanimidad que hubo en esa ponencia: prácticamente, las enmiendas presentadas se transaccionaron, pocas de ellas fueron rechazadas y la inmensa mayoría fueron aceptadas.

En cualquier caso, estamos hablando de un proyecto de ley que se debatió, como he dicho, por unanimidad hace apenas cuatro años, en la anterior legislatura, y yo creo que eso, al menos, es causa de respeto parlamentario.

Por otro lado, la verdad es que considero que, con esta propuesta, ustedes adolecen de un oportunismo, a mi juicio, bastante exacerbado. Nombran en su proposición leyes nacionales (la Ley del deporte, la «ley trans»)... Ustedes están en contra de todo esto, pero es que, cuando ustedes llegan luego a gobernar, se les olvida todo eso: ustedes

pusieron la condición en el Gobierno de Castilla y León de que se derogase, entre otras, una ley similar a esta, la Ley de identidad; yo me he leído el acuerdo de gobernabilidad que ustedes firmaron y ahí no aparece que se derogue. Me parece que ustedes están haciendo una demagogia en la oposición y otra política cuando gobiernan.

Además de todo esto, entre aprobar y derogar, entre promulgar y derogar, entre construir y destruir, hay muchos caminos intermedios. Presenten ustedes otra alternativa de ley, presenten una reforma a determinados artículos o hagan lo que hemos hecho nosotros: impulsar la ejecución de esta ley. Nosotros hemos presentado proposiciones no de ley pidiendo un protocolo de asistencia sanitaria único, pidiendo el desarrollo reglamentario de la ley... Eso es política constructiva, esa es la política constructiva.

Nosotros, evidentemente, votaremos que no, y votaremos que no por las tres razones que le he expuesto: la unanimidad que se vivió en esta cámara, porque consideramos que realmente ustedes dicen unas cosas y luego hacen otras y, en tercer lugar, porque hay otro camino, hay otro camino que no es la destrucción. Con eso, creo que está todo dicho. Muchos minutos para hablar de esto cuando, realmente, la propuesta tiene muy poco fondo, muy poca sustancia y muy poca entidad.

Señores de Vox, como a mí me enseñaron cuando era pequeña, para atrás, solo para coger impulso, nunca mirar para atrás.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias, presidente.

Ya le adelanto, señora Fernández, que no vamos a apoyar esta proposición de ley para derogar la de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de Aragón que aprobamos en el año 2018.

En primer lugar, señora Fernández, porque la transexualidad es una realidad, y los poderes públicos no podemos mirar para otro lado cuando esa realidad existe.

El 99% de la población nacemos con un sexo biológico, con un sexo natural y con un sexo sentido que se corresponde. Pero hay una prevalencia, entre el 0,2% y el 2% de personas, en las que su sexo natural y su sexo sentido no se corresponden, y eso, para ellas, supone un sufrimiento y, a lo largo de la historia, una discriminación bastante, bastante dura.

El Tribunal Europeo de los Derechos Humanos, en sentencia, lo que dice es que el sexo género va mucho más allá de la apreciación visual de sus órganos externos en el momento del nacimiento. La realidad existe, la transexualidad existe, y, atendiendo además a las normas y resoluciones de la ONU o de la propia Unión Europea, que solicita a los estados miembro que establezcan marcos normativos reconociendo la libre manifestación de la identidad y expresión de género, la prohibición de la discriminación por dicha causa, el apoyo médico y el establecimiento de procesos legales claros y transparentes para hacer posible y efectivo ese derecho, lo avalan. Pero también lo avala la Constitución española: artículo 14 y, como decía el señor Sanz, el artículo 9. Es nuestra obligación remover todos los obstáculos y promover la igualdad real. Y por ese motivo es porque en Aragón, en el año 2018, aprobamos por unanimidad una ley como esta.

En segundo lugar, porque la transexualidad existe. Le invito a que conozca a algunas familias, les invito a que conozcan a familias con un hijo o con una hija transexual y que hablen con ellos y que se den cuenta del sufrimiento, del dolor del proceso que llevan en sus vidas. Si hablaran con alguna familia con un hijo o con una hija transexual, yo creo que cambiarían de opinión, la matizarían y, sobre todo, se les quitarían algunos prejuicios que, desde luego, no son buenos para el futuro.

Y en tercer lugar es porque la ley aragonesa es una ley que otorga derechos a las personas trans para la lucha en esa igualdad de oportunidades, pero también es una ley que garantiza y protege al menor, el interés superior del menor. Al menor se le escucha, pero necesita autorización de los padres o, en su defecto, una sentencia judicial para iniciar cualquier proceso médico de cambio de sexo, así como informe médico. Y también los mayores de dieciocho años, en el caso de que el tratamiento sea irreversible, también es necesario ese informe, porque, además, hay casos —y eso es cierto— muy dramáticos de personas que han podido iniciar ese cambio de sexo y después se han arrepentido.

Y no vamos a apoyar su propuesta porque en su intervención ha dejado claro que ha utilizado nuestra ley, una ley aprobada por unanimidad, como percha para hablar de otra cosa, para hablar de un proyecto de ley que está en estos momentos embarrado en Madrid, bloqueado en el Congreso de los Diputados y que ha levantado mucha polvareda. Coincido con ustedes en que la propuesta de la ministra de Podemos es una aberración jurídica y médica, coincido con ustedes en que es un proyecto ideologizado, sectario, inseguro y hasta frívolo en algunos casos; pero, desde luego, utilizar nuestra ley, aprobada por unanimidad, que protege y da derechos a las personas trans aragonesas, para hablar de la nacional... Yo no creo que sea un buen lugar ni un buen momento.

Miren, en todos los temas, pero especialmente en estos porque son muy sensibles, porque afectan a derechos fundamentales de las personas, yo creo que los radicalismos, ni por la izquierda ni por la derecha, son buenos consejeros. Yo creo que esa no debe ser la motivación, a no ser que uno no quiera solucionar el problema, sino que lo que quiera sea crear crispación en la población. Nosotros somos un partido moderado. Creemos en la libertad y en la igualdad de oportunidades. Somos un partido que ve la realidad social y lo que hacemos es intentar procurar avanzar con medidas de sentido común, proporcionadas, con cautelas y con rigor. Y, por ello, señorías de Vox, no lo vamos a apoyar. Mire, si hubiera sido una proposición para mejorar, para ampliar, para regular, no tendríamos ningún inconveniente en, como se hizo en el año 18, sentarnos con todos y con las entidades y llegar a consensos,

pero una ley que solamente pide romper, derogar y dar marcha atrás, obviamente, no la vamos a apoyar. En esto no vamos a contribuir al ruido, porque yo creo que, por encima del ruido, señorías, deben estar las personas. Y, por tanto, por ese motivo votaremos no a esta proposición de ley.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señor presidente.

Saludar, en primer lugar, a las personas que nos acompañan en la tribuna y decirles que el Grupo Socialista votará no a la derogación de la Ley 4/2018, de 19 de abril, de identidad y expresión de género e igualdad social en nuestra comunidad autónoma *[aplausos],* más conocida como la ley trans.

Y, dicho esto, creo que lo que procede es volver a mi escaño sin más explicación. Como mucho, añadirles que los derechos no se discuten, los derechos se defienden, y menos cuando la intención no es avanzar, sino derogarlos. Y digo esto porque la intención de su iniciativa no es debatir sobre la necesidad o no de esta ley ni sobre la igualdad de derechos de las personas trans, porque, de serlo, hubiera traído aquí un texto alternativo a la ley o una propuesta de modificación de algunos de los artículos que su formación no compartiera y, tras un debate sereno, nos hubiéramos posicionado. Esto hubiera sido razonable, considerando que su formación no tuvo posibilidad de participar en la elaboración de esta ley. Pero lo que ustedes proponen hoy es un no rotundo a la ley, que es lo mismo que un no rotundo a garantizar la igualdad de derechos de las personas trans en nuestra comunidad autónoma, utilizando, además, torticeramente la Constitución; y todo con un fin último que no es derogar las leyes que velan por la igualdad de los derechos de los colectivos más vulnerables: su objetivo va más allá, su objetivo es acabar con el reconocimiento de la diversidad porque, señorías, la diferencia les molesta, les perturba.

Hoy pretenden derogar la ley trans y mañana será la ley LGTBI o la Ley de igualdad entre hombres y mujeres o la Ley contra la violencia de género o la Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad. Porque, tal y como dicen en su exposición de motivos, legislar a favor de unos u otros colectivos no deja de ser una forma de particularismo que atenta frontalmente contra los logros de la nación política. Hoy decían: «Privilegios para colectivos determinados», algo que, ya le digo, no compartimos.

Quiero traer a este debate parte de la defensa de la ley que desde el Grupo Socialista hicimos aquel día. Entonces, la portavoz que hoy les habla, como coordinadora de la ponencia, decía: «Creo que hemos conseguido que la ley que hoy aprobaremos sea una ley de todos, que roza la unanimidad. Un claro ejemplo de cómo cuando hay voluntad política es posible encontrar lugares comunes que permitan alcanzar un alto grado de consenso político con el único objetivo de mejorar la vida de las personas, con la única pretensión de hacer realidad que estas personas gocen de los mismos derechos que tiene cualquier otra. Una ley que lucha contra la transfobia, que apuesta por la educación, porque todavía hoy siguen sufriendo situaciones de discriminación debido a la orientación sexual o a la identidad de género. Nos podemos sentir orgullosos [decíamos entonces], debemos celebrar la aprobación de esta ley, que habla de igualdad, una ley que habla de sentimientos, de diversidad, una ley que habla de derechos humanos, una ley que, confío, remueva todos los obstáculos (artículo 9.2 de la Constitución). Nuestra responsabilidad como políticos está en trasladar que una sociedad que reconoce su diversidad, que apuesta por la igualdad de derechos, es una sociedad más justa, más libre y más cohesionada. Y eso es lo que queremos para Aragón».

Cuatro años después, el Grupo Socialista se ratifica en estas palabras. El escenario es distinto. Vox ha llegado a las instituciones. Señorías, ustedes, con esta iniciativa, no solo ponen en riesgo los derechos de las personas trans con su presencia en las instituciones: lo que ponen en riesgo es el modelo de sociedad, el modelo de progreso y de avances hacia la igualdad que hemos construido durante los últimos cuarenta años. Y ya les digo que su estrategia negacionista de la diversidad y de la igualdad, propia de una extrema derecha que tiene como bandera la exclusión de una parte de la sociedad, nos reafirma más, si cabe, en la idea de que la defensa de la igualdad y el respeto a la diversidad hacen mejores democracias. Señorías de Vox, los tiempos han cambiado. España no es grande porque es una: España es grande porque es diversa y así se reconoce. Por ello, vamos a seguir luchando. Nosotros defendemos un modelo de país donde caben todas las personas y modelos de convivencia frente a su modelo, en el que solo caben las suyas. Ese es el modelo que queremos construir y a eso contribuye la ley que ustedes hoy pretenden derogar. Por eso, el Grupo Socialista votará no. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Procedemos, pues, a la votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley presentada.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes. Sesenta y seis emitidos. Votos a favor, tres; en contra, sesenta y tres; ninguna abstención. Por tanto, decae dicha toma en consideración.**

¿Explicación de voto?

¿Izquierda Unida? Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Profundamente satisfecho por el cierre democrático de filas, por el resultado del debate, pero lamentando que se haya producido, porque jamás debería haberse traído esta proposición de ley a esta Cámara.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés?
¿Grupo Parlamentario de Vox? Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Contestar a alguno de los intervinientes que, señor Sanz, tienen una retorcida habilidad de mezclar algo que es indiscutible, como el respeto a las personas, con algo muy discutible, que es una imposición de una visión ideológica sobre la sexualidad. Nos atacan como si estuviésemos a favor de que se discrimine, agreda o insulte a cualquier persona por su orientación sexual porque siempre están buscando un enemigo al que acusar de fastidiarles la existencia.

Y, a los señores de Podemos, la hipocresía una vez más. Donde más difícil tienen, han tenido y siguen teniendo la vida las personas con disforia de género es en los países comunistas: Rusia, Cuba... Y háganse mirar lo de Irán.

En definitiva... Y a la señora del Partido Popular... Ha defendido cómo se establecían los requisitos para poder acompañar a alguien a hacerse una transformación, una hormonación, una operación. Mírelo con detalle, porque realmente se están creando dramas porque están operando a niños, a partir de doce y de catorce años y hasta dieciséis o dieciocho. Es un disparate, porque no se tiene la personalidad definida. Y no han contado con los psiquiatras y han ido dos años después arrepentidos al psiquiatra, con destrozos tremendos, no solamente en el ánimo y en la personalidad, sino también en el físico. Y son medicados de por vida a causa de esto porque son operaciones irreversibles. Y ahí es donde nos lo tenemos que hacer mirar porque también hay niños aquí.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
¿Grupo Parlamentario de Chunta? Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

En primer lugar, alegrarme del resultado de esta votación y también manifestar nuestra pena por que se haya tenido que producir este debate. La verdad es que no estamos aquí para volvernos a ratificar en cosas que ya lo hemos hecho ni en hacer retrocesos. Y una cuestión que le querría decir, señora Fernández: no confunda orientación sexual con identidad de género porque para nada es lo mismo. Eso, por un lado. *[Aplausos].* Y, luego, ustedes tendrían que ser conscientes de que su irrupción aquí, en las instituciones, no sirve para que los demás cambiemos de parecer. Si se da cuenta, las leyes que se aprueban por unanimidad tienen vocación de futuro y vocación de durabilidad en el tiempo. Y esta ley fue aprobada por unanimidad porque no se quiso por parte de los ponentes ni por parte de los grupos parlamentarios de esta Cámara que fuera la ley de ningún partido político. Queríamos entre todas y todos que fuera la ley del colectivo trans, que nos lo estaba pidiendo. Y, cuatro años después de la aprobación de esa ley, señora Fernández, le puedo decir que ni mi grupo parlamentario y me consta que ningún otro ha recibido quejas por parte del colectivo trans ni tampoco por el resto de la sociedad. Así pues, señora Fernández, señorías de Vox, esta ley es tan necesaria o más, porque lo único que ha cambiado es que ustedes han entrado en las instituciones, es tan necesaria como hace cuatro años.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
¿Grupo Parlamentario de Podemos? Señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: «Tus cadenas ya no pueden pararme. Y miré la noche y ya no era oscura», cantaba Gloria Trevi. Así que espero que esto sea una canción que podamos seguir tarareando muchísimo tiempo más en estas Cortes de Aragón.

Una conquista de los derechos, una conquista y una defensa de las libertades. Y, por lo tanto, una vez más, estas Cortes dan una lección de que las leyes son garantistas de derechos para las personas trans. Y, por lo tanto, estamos a la vanguardia de muchas comunidades autónomas y hay que sentirse hoy, más que nunca, orgullosas de ser aragonesas y orgullosas de estar en estas Cortes de Aragón defendiendo, cuatro años después de la aprobación de la ley, una ley, como decíamos, que es digna de ser aplaudida y que es digna de derechos en contra de esa España chiquitita, en blanco y negro. Seguimos defendiendo la diversidad de colores que hay en nuestra comunidad autónoma. Y por eso también hay que seguir trabajando, no solo desde el Ministerio de Igualdad, que también, sino también desde el Congreso de los Diputados, para que la ley trans a nivel estatal sea una realidad. Y esto significa que, en Aragón, si somos garantistas, debemos de serlo también en el resto del Estado garantizando leyes como la ley trans, independientemente de en qué comunidad autónoma vivamos. Es una ley, como decíamos, que es garantista. Y fue una ley que fue trabajada de la mano de los movimientos LGTBI, del movimiento trans y, por lo tanto, también de muchas asociaciones, de plataformas, de familias y tantísimas personas que componen un amplio y diverso colectivo. Y yo me quiero acordar hoy de aquellas personas que llevaron a cabo la ponencia, una ponencia que no fue nada fácil, pero que dio a luz una ley, que fue coordinada por la compañera la señora Bella, y que, por lo tanto, sigue hoy vigente. Así que, por esa vigencia de la ley, por seguir defendiendo los derechos, las libertades y, por lo tanto, el avance de esos derechos, nos seguirá haciendo libres. La democracia a veces triunfa. Y hoy, en esas Cortes de Aragón, hemos dado un ejemplo a aquellos que tienen la España un poquito pequeña y en blanco y negro.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.
¿Grupo Parlamentaria de Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Me comentaba mi compañera que la capitaneó la señora Zamora y, además, estuvo muy bien trabajada en ese sentido.

Mire, señora Fernández, yo no voy a entrar en polémicas porque —se lo decía al principio— creo que, en esto, el ruido es lo peor que uno puede hacer. Estaría muy bien que se releyera nuestra ley. Nosotros trabajamos sobre todo en el interés superior del menor para que un menor se pueda hacer cualquier tratamiento, porque, por supuesto, el cambio de sexo es cuando la mayoría de edad..., necesita o consentimiento de sus padres o autorización judicial y, además, informe médico. Creo que lo que ustedes han hecho hoy está muy feo. Es coger nuestra ley, aprobada por unanimidad, en la que todos negociamos y, como bien decían, una ley de todos, en la que todos tuvimos que ceder para que saliera adelante, sobre todo por esas personas... La ha cogido usted de percha para hablar de la ley nacional. Y creo que en este caso ha cometido un gran error, porque levantar polvareda y ruido con algo que es beneficioso para las personas transexuales yo creo que no lleva a ningún sitio. Por eso, ojalá en el futuro nos centremos más en mejorar y mucho menos en derogar leyes e iniciativas que salen por unanimidad, que no es sencillo en esta casa.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Sin más, decir que orgullosa, cuatro años después, de la actitud de este Parlamento aragonés, que hace cuatro años supo entender las reivindicaciones y hacerlas propias de los colectivos llevándolas a ley, con un Gobierno que nos acompañó. Y orgullosa hoy, nuevamente, de que hayamos hecho frente a quienes son una amenaza para la democracia y para la diversidad social.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Pasamos al siguiente punto del orden del día con la comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre la situación en la que se encuentran las relaciones institucionales entre el Gobierno y el Ayuntamiento de Zaragoza y los asuntos pendientes.

Para la intervención en nombre de Ciudadanos, su portavoz, señor Pérez, tiene la palabra.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón al objeto de informar sobre la situación en la que se encuentran las relaciones institucionales entre el Gobierno y el Ayuntamiento de Zaragoza y los asuntos pendientes.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Gracias, presidente.

Mire, tengo que reconocer, señor Lambán, que, al solicitar esta comparecencia, yo era plenamente consciente del tremendo lío en el que podía estar metiéndome al traer a estas Cortes un debate sobre las relaciones institucionales entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza. Es complicado, pero es complicado, sobre todo, porque mi deseo es que hoy de aquí salga algo útil y en positivo. Por eso, yo lo primero que quiero dejar claro es que este debate no va sobre las relaciones personales entre Javier Lambán y Jorge Azcón a seis meses de unas elecciones en las que usted aspira a revalidar el título y quién sabe si el señor Azcón a lo que aspira es a conquistarlo. En realidad, esas relaciones personales yo creo que deben dar bastante igual. Lo que importa no es esa relación entre ustedes, sino la relación entre ambas instituciones, Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Zaragoza, porque de eso depende que las cosas salgan bien, que las cosas salgan mal o, sencillamente, que las cosas no salgan.

Usted me conoce y me creerá si le digo que he solicitado esta comparecencia con la mejor de las intenciones, pero, sobre todo, con la legitimidad que me da el ser portavoz de un partido que ha intentado ser siempre útil y leal desde la oposición al Gobierno en estas Cortes de Aragón y que ha tratado también de trabajar por el interés de todos los zaragozanos desde el Ayuntamiento de Zaragoza.

Pero ese ayuntamiento no es Jorge Azcón, de la misma manera que usted tampoco es la Diputación General de Aragón. El señor Azcón lidera un equipo de gobierno en el que el Partido Popular tiene ocho concejales y Ciudadanos tiene seis. Como ve, es una pequeña diferencia de apenas dos ediles. Usted, sin embargo, lidera un Gobierno en el que el PSOE tiene veinticuatro diputados, y Podemos, Chunta y Partido Aragonés, cinco, tres y tres respectivamente. La brecha numérica entre su partido y el resto, eso que llaman el *gap,* es mucho más amplia en el Pignatelli que en la plaza del Pilar; y, sin embargo, jamás me oirá decir a mí que en su Gobierno no se distinguen unos diputados de otros o que los consejeros que le acompañan en su Ejecutivo no tienen capacidad para decidir por ellos mismos. ¿Y sabe por qué no lo digo? Pues, mire, porque yo sí creo que los Gobiernos de coalición deben ser fuerzas principales que trabajan desde la unidad de acción para alcanzar objetivos comunes.

Es probable, no digo yo que no, que ese esquema de fuerzas principales entre Ciudadanos y el PP, seis y ocho concejales respectivamente, no se haya visto reflejado todo lo que hubiese sido deseable en el Ayuntamiento de Zaragoza, pero no es justo que esa circunstancia le lleve a usted a decir, como le escuché el otro día, que a día de hoy no es posible diferenciar entre los concejales del PP y los de Ciudadanos. Yo le voy a demostrar que eso no es así, porque, por más que algunos no disimulen el deseo de que no lleguemos vivos a mayo, como si matar al rival

fuera la única forma que tienen de ganar elecciones, nuestro proyecto liberal sigue en pie y dispuesto, como siempre, a ser la llave que cierre confrontaciones que no deberían existir entre el gobierno de la ciudad y el principal partido de la oposición en el ayuntamiento, como tampoco deberían de existir en estas Cortes. Quiero que sepa que existe un único partido liberal y es el mismo en estas Cortes, con distintas funciones, claro está, que en el Ayuntamiento de Zaragoza. Hay iniciativas de estos últimos años que tienen sello naranja y que seguramente no habrían visto nunca la luz con un Gobierno en solitario del Partido Popular. Le estoy hablando de campañas de ayuda al comercio de proximidad, como «Volveremos», de la vuelta a los grandes eventos deportivos, la apuesta por la emancipación juvenil o la proyección nacional e internacional que han supuesto los Premios Feroz, el Vive Latino o las recientes fiestas del Pilar, con las que mi compañera Sara Fernández por fin ha hecho realidad la descentralización, hacer de esas fiestas unas fiestas populares, no populistas. También llevan la impronta liberal la apertura de Tenor Fleta, la inversión sin precedentes en la zona de Pignatelli, la escuela infantil de Parque Venecia y, por supuesto, la reforma del estadio de la Romareda, que, lejos de ser un motivo de discordia, debería ser el gran proyecto de los zaragozanos y de los aragoneses, por más que algunos sueñen con hacerse la foto del cartel electoral en solitario con tal de apuntarse un tanto que debemos y vamos a marcar entre todos. Le estoy hablando de proyectos de ciudad, muchos de los cuales, como le digo, habrían sido impensables sin la presencia de Ciudadanos en el equipo de gobierno municipal. Proyectos que, de hecho, desaparecerán de la agenda del Partido Popular si consiguen, como pretenden, echarnos del terreno de juego para poder actuar, como ellos dicen, con las manos libres, que es tanto como decir sin que nadie les vigile. La confrontación no está en nuestro ADN, menos aún cuando los desencuentros afectan a esas relaciones institucionales hasta el punto de dejar asomar intereses electorales o partidistas en momentos en los cuales los ciudadanos lo que esperan es que nos volquemos y trabajemos en aras del interés común de todos ellos.

Y, ya por ir a lo concreto, señor Lambán, porque creo que está en el foco y en el pensamiento de todos, ¿cuál es exactamente el problema con la reforma de la Romareda? Créame que la pregunta no es retórica. Si se lo pregunto es porque me cuesta entender qué es lo que lleva al principal partido de la oposición en el Ayuntamiento de Zaragoza, a su partido, al PSOE, a quedarse solo frente al resto cuando se da el primer paso para resolver, por fin, un viejo problema enquistado desde hace unas cuantas décadas. Incluso Podemos, un partido que forma parte de su Gobierno, ha votado a favor de esa reforma del Plan General de Ordenación Urbana que ha propuesto mi partido como paso previo para acometer los trabajos.

Yo me atrevería a decir que Podemos, en contra de lo que usted cree y ha manifestado, ha entendido que Víctor Serrano no es Jorge Azcón, que Ciudadanos no es el Partido Popular y que, en cualquier caso, el proyecto que nosotros avalamos, dentro de un equipo en el que no es nada fácil, créame, defender y dar visibilidad a nuestra acción de gobierno, es un proyecto de ciudad, pensado para la ciudad, en el que bajo ningún concepto —lo digo así de claro— el PSOE puede quedarse al margen, por más que usted diga que, si queremos, tenemos mayoría suficiente para sacarlo adelante. No es posible, señor Lambán, ni es conveniente, aunque solo sea porque la reforma de la Romareda, con el Mundial 2030 en el horizonte, no puede verse condicionada por un cambio de gobierno en el Ayuntamiento de Zaragoza el próximo mes de mayo. Es imprescindible que, si Lola Ranera es la próxima alcaldesa de la ciudad, el proyecto sea retomado por el nuevo responsable de urbanismo sin solución de continuidad en el punto donde lo deje el actual equipo. Porque, mire, si no es así, si eso no ocurre, no llegaremos a tiempo para ser sede del Mundial del año 2030. Y perder esa magnífica ocasión podría ser achacable a múltiples circunstancias, pero, si al final resulta que no lo conseguimos por una cuestión de mero desencuentro entre el Gobierno de Aragón y las diferentes fuerzas políticas del Ayuntamiento de Zaragoza, los aragoneses, ya no solo los zaragozanos, no nos lo iban a perdonar.

Yo creo —se lo digo de corazón— que con mi compañero Víctor Serrano se pusieron ustedes la venda antes que la herida, rechazándole de entrada como interlocutor para esa candidatura de Zaragoza como sede del Mundial. Mire, yo puedo entender que usted no se fíe del Partido Popular. Y, en ese sentido, a la vista de lo que ya nadie oculta desde la calle Génova, quizá yo tengo más motivos que usted para andar con pies de plomo. Pero ¿por qué razón no se fía usted de Ciudadanos? No voy a comprarle el mantra de que Serrano es lo mismo que Azcón, aunque es verdad que el señor Azcón tiene la portentosa y admirable habilidad de copar siempre el protagonismo en todos los ámbitos. Pero creo que le he dado sobrados motivos para que se fíe de mí, para que se fíe de nosotros. Somos transparentes hasta decir basta; a veces incluso demasiado —y así nos va—. Pero, para bien o para mal, vinimos a la política para buscar soluciones a los problemas y no para crear problemas allí donde hay soluciones o puede haberlas.

La Romareda es el asunto que genera más ruido mediático, pero podríamos hablar también de la residencia de la avenida Pirineos como origen, igualmente, de unos titulares forzados y alarmistas, propios de esa política de la sinécdoque, de tomar la parte por el todo: «La DGA y el ayuntamiento se enfrentan»; «Nueva polémica entre Ayuntamiento de Zaragoza y Gobierno de Aragón». Lo hemos leído en relación a un asunto en el que tanto nuestro consejero de Urbanismo como su consejero, José Luis Soro, tenían el tema ya más o menos encauzado a la espera de resolver cuestiones meramente burocráticas o administrativas; y, sin embargo, seguía poniéndose el foco en la discrepancia o la falta de entendimiento. Mire, podríamos hablar también de los suelos de Embarcadero, del plan de Torre Ramona, de los minipisos de la Expo, de la sentencia del tranvía y de esa reunión pendiente bilateral, pendiente, digo, de que se cumplan, dicen ustedes, los acuerdos de la anterior reunión. Pues a lo mejor lo que hay que hacer es tener una primera reunión para revisar cómo están esos acuerdos y a continuación tener la siguiente.

Pero lo que está claro es que todo, todo nos lleva inexorablemente al mismo escenario de reproches, acusaciones o cruce de cartas entre el Pignatelli y la plaza del Pilar. Lambán le escribe a Azcón, Azcón le escribe a Lambán. Cartas, cartas y más cartas, devueltas, casi siempre, al remitente. Pero ahí fuera hay setecientos mil zaragozanos, un millón trescientos mil aragoneses que las únicas cartas que quieren ver son las cartas de navegación de un barco en el que viajamos todos.

Gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.
Señor presidente, su turno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señor presidente.
Señoras y señores diputados.

El Partido Popular y nosotros tenemos algunas diferencias. Una de ellas, señor Pérez, es que nosotros no aniquilamos a nuestros socios y el PP los aniquila por asfixia, por agotamiento. Y no solo aniquila a sus socios, sino que incluso pone manos a la obra para aniquilar a los socios de otros. Y, si no, no hay más que ver lo que está pasando ayer y hoy, esa curiosa connivencia entre el Partido Popular y los críticos del PAR, en la que alguno me imagino que acabará reparando. *[Aplausos].*

Las relaciones entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza no le niego a usted que han sido siempre complicadas, que han tenido altibajos, lo cual deriva directamente del hecho de que el Ayuntamiento de Zaragoza es un ayuntamiento potentísimo, gobierna a más de setecientos mil ciudadanos, y eso a veces permite interpretaciones responsables por parte de quienes están en el Pignatelli y quienes están en el ayuntamiento, y a veces ocasiona conflictos de difícil solución. Aunque no le negaré yo, cuando esos conflictos se producen, vocación de solucionarlos a quien está en la plaza del Pilar, desde luego, le puedo asegurar que, desde que yo llegué a la presidencia del Gobierno, en el año 2015, me he empeñado a fondo en que las relaciones institucionales y la traducción de esas relaciones institucionales, esas relaciones encaminadas a sacar adelante proyectos e ideas, transcurrieran por el mejor cauce posible. Y hay algo de lo que me siento muy orgulloso. El artículo 87 del Estatuto prevé la necesaria aprobación de una ley de capitalidad. Ese era un precepto estatutario que dormía el sueño de los justos hasta que el anterior Gobierno de Aragón, el primero que yo presidí, se puso de acuerdo con el señor Santisteve, entonces alcalde de la ciudad, y esa ley de capitalidad y todo lo que esa ley de capitalidad incluye fueron saliendo adelante. Yo creo que ese fue un hito que, en todo caso, permitiría hacer juicios sobre el señor Santisteve y el señor Azcón, porque yo he tenido dos interlocutores y yo he sido el mismo exactamente cuando he tenido que hablar con el señor Santisteve que cuando he tenido que hablar con el señor Azcón.

Le diré que no me parece este el lugar, seguramente porque son materias fundamentalmente desconocidas para los diputados, para abordar todas y cada una de las cuestiones que se han ido comentando en la bilateralidad de las dos instituciones y que se han traducido en acuerdos en las consiguientes o correspondientes comisiones bilaterales. Sí le diré que es manifiestamente demostrable hasta qué punto los acuerdos suscritos el pasado mes de noviembre por parte del Ayuntamiento de Zaragoza en algunos casos han sido o manifiestamente incumplidos o incumplidos por demoras que da la impresión que se deben fundamentalmente a intentar evitar que el Gobierno de Aragón saque adelante sus políticas de viviendas para jóvenes, etcétera, etcétera, que es, en definitiva, de lo que hablamos cuando hablamos de los «cacahuetes» de la Expo, de Embarcadero, de Torre Ramona. Las cosas acaban más o menos resolviéndose, pero tarde y mal y con muchas pejigueras por el camino. En este momento debería ya estar convocada la Comisión Bilateral, que en esta ocasión le corresponde convocar al ayuntamiento. Lo debería haber hecho ya en el mes de mayo el señor alcalde de la ciudad. No lo ha hecho o no ha hablado de la Comisión Bilateral hasta que en un momento determinado ha considerado que tenía que abordar el asunto de la depuración, que, por cierto, es un asunto, el de la depuración de Zaragoza, que yo le ofrecí al señor Santisteve, en sus tiempos, empezar a solucionar, pero que por unas razones u otras no fue posible sentarse en la mesa para ese tema concreto. Pero, de hecho —e insisto—, en ese caso concreto, la pelota está sobre el tejado del ayuntamiento.

A veces, cuando, en los debates de la comunidad o en otros momentos, yo hablo de Zaragoza y muchas de las ideas, de los proyectos que como Gobierno tenemos los centro en Zaragoza, se me llega a decir —eso sí, en los dos últimos años; antes esto no ocurría— que todo obedece a mi propósito de competir electoralmente con Azcón, Azcón conmigo. No, es algo bastante más obvio y bastante más sencillo. Yo creo que un Gobierno de Aragón sería profundamente frívolo, profundamente irresponsable si se desocupara de la ciudad de Zaragoza, en la que viven setecientos y pico mil ciudadanos y que no solo ha de ser atendida por una cuestión de cantidad, sino también porque la ciudad de Zaragoza es ni más ni menos que el motor cultural y económico de la comunidad y, en mi opinión, debe aspirar a mucho más; en mi opinión, Zaragoza se debe proponer seriamente ser uno de los motores culturales y económicos de España, una de las ciudades estructurantes de nuestro país, en un siglo en el que las ciudades están teniendo ya, pero van a tener más todavía, un protagonismo fundamental. Hay quien habla ya de ciudades estado, recordando los viejos conceptos griegos.

Nosotros hemos puesto encima de la mesa muchos proyectos, que luego a lo largo del debate podremos perfectamente enumerar. Pero, yendo directamente al elemento mollar de su intervención, en este primer turno mío —es decir, lo relacionado con la candidatura del Mundial y lo relacionado con el campo de la Romareda— le aclararé en primer lugar, señor Pérez, que el Gobierno de Aragón no vetó ni puso ninguna objeción al señor Serrano para que coordinara esa comisión. Lo que hizo el Gobierno de Aragón fue proponer a alguien que no fuera ni del Gobierno de Aragón ni del ayuntamiento por entender que quien coordinara ese importante cometido debía ser alguien de perfil puramente técnico, ajeno a cualquier tipo de tentación política; pero he de reconocer que la propuesta del Gobierno de Aragón cayó en saco roto, porque el resto de los interlocutores optaron por el señor Serrano. Y desde ese momento nos han tenido a su disposición para trabajar en pos de esa candidatura.

La federación nos planteó una serie de tareas. Unas le incumben al ayuntamiento, otras nos incumben a nosotros. El consejero Faci trabajó en todo lo que nos incumbía a nosotros. Se lo remitió al señor Serrano y se lo remitió a la Federación Española de Fútbol. Hay otras tareas que incumben al ayuntamiento. Y, por un informe que recientemente

le llegó al señor Faci, le puedo decir que la federación, a todas las que incumben al Gobierno, les ha puesto el colorcito verde, en el sentido de que cumplimos todos los requisitos, y a las del ayuntamiento... Perdón, a las del Gobierno, el color verde, y a las del ayuntamiento también, excepto al asunto del campo de fútbol, que le ha puesto creo que el naranja, ni siquiera el rojo, porque, evidentemente, con el actual campo no se puede disputar un Mundial de Fútbol.

Y, yendo directamente al asunto del campo, señor Pérez, yo lo he dicho por activa y por pasiva, y me perdonará usted si lo interpreta como que su grupo político está subsumido al alcalde de la ciudad: yo he dicho que, cuando el señor Azcón o cualquier otro concejal o el señor Serrano nos reprochan que estamos boicoteando el campo, responsabilizándonos poco menos de que el campo no salga adelante, yo les he respondido siempre que el señor Azcón tiene dieciséis votos para hacer en la Romareda un campo de fútbol, un futbolín o un canódromo. Estoy seguro de que todo le saldría adelante al señor Azcón simplemente proponiéndoselo y planteándoselo. *[Aplausos].* Y nosotros le hemos dicho siempre que nosotros queremos que haya un campo de fútbol, que nosotros estamos por negociar y por apoyar un proyecto de campo de fútbol, pero que nosotros estamos en la oposición y no tenemos responsabilidad de gobierno; nosotros creemos que nuestro voto, nuestro apoyo para sacar adelante el proyecto del alcalde de la ciudad, nuestro voto es perfectamente prescindible, pero que, sin embargo, tenemos voluntad de llegar a acuerdos, de negociar, tenemos voluntad en ponernos de acuerdo con un proyecto de campo de fútbol, con un proyecto de Romareda. Pero, claro, para ponerse de acuerdo con un proyecto, hace falta que exista un proyecto; y, en este momento, si existe ese proyecto, desde luego, los socialistas, ni del ayuntamiento ni del Gobierno de Aragón, tenemos ni idea del mismo, porque se nos dice reiteradamente que no existe ese proyecto.

La señora Ranera planteó una enmienda transaccional en el debate del estado de la ciudad diciéndole al señor Azcón que se comprometía a hablar, a negociar y a apoyar un proyecto de campo, pero negociando. Ella se empeñó mucho en que ese verbo figurara en la transacción. El señor Azcón aceptó esa transacción. Y, cuando la señora Ranera se ha dirigido al señor Serrano o al señor alcalde para empezar a negociar, se le ha dicho que no hay nada que negociar más que una recalificación de suelo. Se le dice que se va a recalificar una pastilla para el campo y otra pastilla... *[corte automático del sonido]* ... que está en el limbo, lo cual es bastante curioso. Pero resulta que, por otra parte, se dice que esa parcela valdrá quince millones de euros. Con lo cual imagino que el señor Serrano o el señor Azcón sabe perfectamente dónde está, porque no es lo mismo que la parcela esté en el paseo Independencia que en el barrio de Villarrapa. El precio es sustancialmente distinto. Y, por tanto, alguna idea tendrá el señor Serrano de dónde va a estar esa parcela. Pero al Grupo Socialista no se le dice. Y al Grupo Socialista no se le dice cuál es el valor del suelo de La Romareda, porque eso de que al ayuntamiento no le va a costar nada no es verdad: los suelos cuestan y cuestan mucho dinero en una ciudad como la nuestra. Cuando se pregunta cómo se ha gestionado el estadio, se le dice que no se sabe todavía. Cuando se le dice cómo se explotará, si con concesión o a través del derecho de superficie, se dice que no sabe absolutamente nada. Con lo cual, lo que se le plantea al Grupo Socialista es un trágala. Dice: «Usted nos tiene que votar lo que le estamos diciendo. Al resto de las preguntas, que es lo sustancial, no le decimos absolutamente nada, pero, si nos vota que no, se lo reprocharemos ante toda la ciudad y los acusaremos de que están boicoteando el proyecto». Pues no, señor Pérez, ni el Grupo Socialista del ayuntamiento ni el Partido Socialista como tal —y, desde luego, el Gobierno mucho menos— están boicoteando ningún proyecto. El problema es que, al menos en lo que a nosotros se refiere, no hay proyecto. Y, por tanto, mientras no haya proyecto, es muy difícil que nos pongamos de acuerdo porque, sobre la nada, desde luego, los acuerdos son eso, nada. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Su turno de réplica, señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Bueno, pongamos el contador, si no a cero..., vayamos a un punto de partida para retomar. De lo que tenemos que huir es, como le decía antes, de esa política de la sinécdoque, de la parte por el todo, del todo por la parte. Porque lo peor no es solo decir o pensar que el Ayuntamiento de Zaragoza es el PP o que la Diputación General de Aragón es el PSOE: lo realmente preocupante es que al final acabamos obligando a la sociedad a decantarse por unos o por otros, pensando en un líder o pensando en otro, a llevar este debate a lo que es una cuestión de ideologías, una cuestión de posicionamientos o incluso de bandos, o conmigo o contra mí, dependiendo de cuestiones que al final son cuestiones ajenas y que no tendrían que condicionar lo que debe ser un avance. Es una pena, por supuesto, que en el contexto preelectoral en el que estamos se contribuya a la distorsión y al ruido mediático, cuando lo que de verdad necesitamos ahora mismo es bajar la intensidad, dejar al lado las figuras retóricas y apostar por una comunicación fluida, directa, permanente y sincera, basada, sobre todo, en la altura de miras. Los aragoneses yo creo que no merecen menos en ningún caso.

En lo que de nosotros depende, desde la centralidad que nos caracteriza y la pasión que sentimos por Aragón, yo le garantizo que el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Zaragoza no va a encontrar por parte de Ciudadanos una actitud distinta a la que su partido y su Gobierno han encontrado en estas Cortes a lo largo de la legislatura.

Démosle esa oportunidad al diálogo, anteponiendo el interés general a todo lo demás. Si con el Partido Popular le resulta complicado, que yo lo entiendo, inténtenlo con nosotros. Le aseguro que la predisposición de los concejales de Ciudadanos en la plaza del Pilar es absoluta cuando de lo que se trata es de desbloquear asuntos enquistados. No tenemos ningún inconveniente en hablar sin condicionamientos previos o prejuicios ideológicos siempre que tenemos como meta solucionar los temas, los problemas que ocupan y preocupan a la gente.

Mire, nosotros no tenemos más contraindicaciones que aquello que atenta contra la libertad y la igualdad de los aragoneses, pero estoy seguro de que este no va a ser el caso. Proponga a sus compañeros en el Ayuntamiento de Zaragoza día y hora; y yo le aseguro que Víctor Serrano, como responsable de Urbanismo y como responsable máximo de la reforma de la Romareda, va a estar allí para proceder al desnudo integral, si me permite la expresión,

de ese proyecto en su actual minuto y resultado. Cuando ustedes quieran, hablamos, como se suele decir, a calzón quitado, con luz y taquígrafos, para poner sobre la mesa y aclarar todo lo que haya que aclarar y responder a todas las preguntas que haya que responder. Nuestra predisposición, insisto, es absoluta. Lo hemos demostrado y lo demostraremos las veces que haga falta.

Yo le pediría, señor Lambán, que lo hagan por la ciudad, por supuesto, y que lo hagan por la comunidad, porque, al final, cuando hablamos de los grandes temas de Zaragoza —como usted decía antes, aquí vive el 50% de la población—, esto es algo que nos afecta absolutamente a todos, hay que tener esa visión global; pero, mire, si me permite un consejo —y se lo digo de corazón—, háganlo también por su partido. No es bueno, no es conveniente que, en esos asuntos de hondo calado para el futuro de Zaragoza, un partido fundamental, un partido de gobierno, como es el Partido Socialista se quede fuera de juego. Los liberales estamos dispuestos a echar el resto, aunque sea ya en tiempo de descuento, para que eso no ocurra si por su parte hay voluntad de llegar a acuerdos, algo de lo que no tengo por qué dudar.

Mire, señor Lambán, no somos lacayos ni mamporreros de nadie. Yo no vine a la política para ser un subordinado de otro partido político que no sea mi partido. Soy, tenemos vocación de ser fuerza principal aunque algunos no han sabido entenderlo, porque está claro que lo que es gobernar en coalición ni quieren ni saben y a veces ni pueden; y nosotros, como fuerza principal, queremos ser así tratados y así considerados.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Señor presidente, su turno de dúplica.

El señor diputado LAMBÁN MONTAÑÉS: Gracias, presidente.

Señor Pérez, voy a insistir en las razones de nuestro escepticismo, del escepticismo de los socialistas para llegar a algún tipo de acuerdo. Hasta ahora, todas las señales que hemos recibido del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza son que, como mucho, se estaba dispuesto a jugar con los socialistas como jugaban los conquistadores con los indios, es decir, con cuentecillas de colores. Hay quien ha aceptado las cuentecillas de colores, pero nosotros no vamos a aceptar cuentecillas de colores. Queremos un proyecto de campo *[aplausos]*. Sabemos que es importante para la ciudad, sabemos que es importante tenerlo a tiempo para ser subsede del Mundial del año 2030, pero, señor Pérez, no a cualquier precio. Insisto, los socialistas en el Ayuntamiento de Zaragoza quieren hablar de un proyecto, no de un trágala sin saber qué es lo que hay detrás y a expensas de que cada quince o veinte días se plantee otra cuestión que deje sin definir las cuestiones que tienen que venir detrás, porque, sencillamente, se sienten manipulados, utilizados y engañados.

Le he dicho a usted las cuestiones que el Grupo Municipal Socialista ha venido planteando para sentarse a hablar y poder fijar una posición respecto a ese proyecto. En fin, ¿cuánto cuesta el nuevo campo? Nadie ha dicho si hay estimación del coste. ¿Cuál es el valor de los suelos de uso terciario que se suman al estadio? ¿Cuánto vale la pastilla inmaterial? Esto es una figura insólita en el urbanismo, o sea, recalificar algo que no existe o no se sabe dónde existe o no se quiere contar dónde existe. ¿Cómo se gestionará el estadio? ¿Cómo se explotará? —cuestión absolutamente fundamental—. ¿Será una concesión o se gestionará a través del derecho de superficie? Porque todo esto, señor Pérez —y, desde luego, no estoy levantando el dedo acusatorio contra nadie—, da siempre la impresión de que por oscurantista tiene opacidades difícilmente explicables en este momento. Y eso cuanto antes el Ayuntamiento de Zaragoza se lo quitara de encima como estigma sería mucho mejor.

La señora Ranera se dirigió al concejal señor Serrano pidiéndole detalles sobre todas estas cuestiones que le acabo de decir. Y tengo aquí la carta que le remitió el señor Serrano a la señora Ranera. Le decía: «Respecto al punto primero, en la actualidad resulta de todo punto imposible valorar los suelos donde se ubicará el estadio». Curioso. «Respecto al punto segundo, en la actualidad determinar el negocio jurídico que resultara más adecuado para la construcción del nuevo estadio y su explotación también es imposible». Curioso como mínimo. El punto tercero: «Resulta sumamente complejo establecer en la actualidad el valor de los aprovechamientos urbanísticos que, en cuantía de veintidós mil metros de uso residencial, se pondrán a disposición de quien se haga cargo de la construcción». Es decir, sentarse a hablar de un proyecto cuando faltan esos elementos que son fundamentales para el proyecto *[aplausos]* me parece que por parte de quien lo haga y por parte de quien acepte las cuentecillas de colores es una verdadera irresponsabilidad.

Pero, señor Pérez, cojo el guante, recojo el guante. Yo, sinceramente, de usted me fío, usted me ofrece credibilidad y le puedo decir con toda rotundidad que no ponga la fecha el Grupo Socialista, que la ponga el señor Serrano. Con el señor Azcón ha sido imposible llegar a ningún acuerdo. Ahí tiene una ocasión, ahí tiene una oportunidad el señor Serrano de demostrar fehacientemente que ha trabajado para la ciudad y que no es un puro adminículo del señor Azcón. Recoja esa propuesta. Yo recojo el guante que usted me ofrece y estoy absolutamente convencido de que la señora Ranera acudirá a donde se le diga porque ella está deseosa de llegar a un acuerdo por el campo, ella está deseosa de que la Romareda acabe siendo un proyecto de todo el ayuntamiento como proyecto de ciudad que es. Pero que no vayan con cuentecillas de colores, señor Pérez. Que se siente a la mesa el señor Serrano —ahí estará la concejala Ranera—, pero que vaya con ideas concretas, que vaya con propuestas concretas, que vaya con estas respuestas debidamente elaboradas, que vaya con estas preguntas debidamente respondidas, y le aseguro que les costará media hora al señor Serrano y a la señora Ranera llegar a un acuerdo sobre el campo de fútbol. Es una oportunidad inmejorable, no sé si para el PSOE, que también está deseoso de contribuir, pero, sobre todo, para ustedes, y, además, resultaría muy pedagógica ante la ciudadanía. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Turno para el resto de los grupos.
Por Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Curiosa comparecencia, señorías.

Decía el señor Pérez en su inicio de la intervención que no quería meterse en ningún jardín. No ha dejado una flor en pie, señor Pérez. Hablaba usted de superar la confrontación, de superar el partidismo, de superar la ideología... Hablaba usted de superar la retórica y no ha hecho otra cosa desde esta tribuna que retórica pura. Decía usted que no es una cuestión de personas, de líderes políticos, y usted lo que ha acabado proponiendo literalmente es que está dispuesto a hacer un desnudo integral ante el Partido Socialista. Y lo que Izquierda Unida le pide es que, por favor, lo haga en privado, que lo hagan en privado, porque, en fin, poco ha aportado a este debate, un debate sobre nada más y nada menos que las relaciones entre quizá las dos instituciones de mayor peso, más relevantes en materia política, social y económica de la comunidad, no solo porque Zaragoza alberga prácticamente la mitad de población de nuestra comunidad, sino porque, evidentemente, la capitalidad que ostenta y en buena medida también los servicios que presta más allá de su ámbito municipal afectan a buena parte de la ciudadanía de nuestra comunidad.

Izquierda Unida sí que quiere poner sobre la mesa la necesidad, señor Lambán, de que estas dos instituciones se entiendan de forma distinta. Y es verdad que el Partido Popular y Ciudadanos no han hecho absolutamente nada por resolver lo que, a nuestro juicio, son los problemas importantes de la ciudadanía que vive en Zaragoza, pero que también vive en el resto del territorio y que también se ve afectada.

Y, hombre, la Romareda, señorías de Ciudadanos, del Partido Popular, del Partido Socialista, a juicio de Izquierda Unida no es la prioridad de la que deberíamos estar hablando hoy para ver cómo se sustancia la garantía de derechos, reconociendo el desarrollo de esa ley de capitalidad, ampliándola, pero, sobre todo, haciendo cumplir a todos y a todas la parte que nos toca, evitando judicializaciones y avanzando en el desarrollo de esa bilateral, que tiene que ser un espacio para la construcción de acuerdos estratégicos y no un espacio para dirimir conflictos que luego tienen su traslado en no te doy una licencia o a golpe de proyecto de interés general invado competencias o decido proyectos que afectan al ámbito municipal correspondiente, en este caso el de Zaragoza, pero es extrapolable al resto de Aragón, que no han sido concertados con los legítimos representantes o las corporaciones municipales.

Y yo quiero hablar de esos problemas. Porque, fíjense, ustedes hablan mucho de la Romareda. A mí me interesaría hablar, señor Lambán, de esos ochocientos cincuenta mil euros que el Ayuntamiento de Zaragoza ha tenido que devolver al IASS porque no ha cumplido con sus deberes de garantía de derechos sociales. ¿Cómo vamos a garantizar algo tan básico como cuarenta y un mil ochocientas horas de apoyo a atención domiciliaria que no se han desarrollado en la ciudad de Zaragoza, que son competencia autonómica y también en el ámbito de la ley de capitalidad de esta ciudad, como de otros municipios o comarcas, y no se han puesto en marcha? De eso es de lo que quiere hablar Izquierda Unida. Izquierda Unida quiere hablar de cómo superamos los conflictos históricos que existen entre ambas instituciones en cuestiones básicas que afectan a la ciudad, no solo por los recursos que implican, como, por ejemplo, puede ser el tema del tranvía (estamos hablando de una cantidad importante, importantísima, de recursos que tienen que ser, al final, abordados, 24,5 millones del principal más intereses), o cuestiones fundamentales en clave ambiental. Aquí no se ha hablado. ¿Qué va a pasar con la segunda fase del sellado del vertedero, señor Olona? Aquí no se desarrolló eso porque no hubo un compromiso claro de su Gobierno y eso es muy preocupante. Sí, es así, quiero decir; luego debatiremos o lo que queramos. Me gustaría hablar también de la situación del abastecimiento y la depuración de aguas y la mejora, la modernización de instalaciones, todo el tema de los tanques de tormenta... En fin, cuestiones que sí que afectan a la vida cotidiana de los zaragozanos y de las zaragozanas, y que son más importantes que la concreción de las incógnitas de pelotazos que tengan que ver con recalificaciones de suelos para hacer un campo de fútbol, que puedo entender que es una necesidad, pero no es la que tiene que jalonar absolutamente todos los debates que tengan que ver con la bilateralidad entre las dos instituciones, como decía, más importantes de la comunidad o, cuando menos, dos de las más relevantes sin lugar a dudas.

En fin, cuestiones importantes; alguna se ha citado. Yo quiero que concrete, por ejemplo, qué equipamiento va a ir en Torre Ramona. Me gustaría saber si se está arbitrando algún mecanismo para la defensa del patrimonio, porque se están cometiendo unas atrocidades en materia de patrimonio importantes. Me gustaría saber cuándo se va a reabrir la oficina de vivienda, que se cerró para agravar la garantía de techo en la ciudad. Me gustaría saber cuándo se van a desarrollar los suelos de la calle Embarcadero. Y cuestiones, por ejemplo, como cómo va al final a disfrutar Zaragoza de su parte que le corresponde de los antiguos juzgados. ¿Cuatro millones son suficientes? ¿Podemos hablar de usos sociales, podemos hablar de otras cuestiones que estaban en agenda y acuerdo en la anterior legislatura? Más allá, obviamente, de mejorar todo lo que son las perspectivas de desarrollo de vivienda social, compra de vivienda social, adquisición, movilización del parque de vivienda vacía antes que «cacahuetes», que son complicados, muy complicados, y ustedes lo saben, de desarrollar, y cuestiones de este tipo.

Pero es que el portavoz del partido de Ciudadanos no ha venido a hablar de eso. Ha venido a preguntarle y a ofrecerse para que usted interceda en su grupo municipal correspondiente en la ciudad y se arbitre una reunión bilateral. Y a mí eso me parece, señorías, sinceramente, no solo una pérdida de tiempo, sino una falta de respeto a los ciudadanos de Zaragoza, que necesitan saber, por mucho que el Partido Popular y el partido Ciudadanos no quieran atender a estas cuestiones, cómo se van a resolver estas que le he dicho y algunas otras que, desde luego, están muy lejos de que la prioridad sea el campo de fútbol.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Grupo Aragonés. Señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.

Yo, en primer lugar, querría agradecer el apoyo del presidente del Gobierno a la figura no solo del vicepresidente, Arturo Aliaga, sino especialmente también a una persona con una trayectoria intachable, con muchos años al servicio de Aragón, con una hoja de ruta clara, que siempre ha sido la de intentar apoyar al medio rural —al medio urbano también, pero en ese amplio medio rural—, y que, naturalmente, también, es clave en esa gobernabilidad, en este acuerdo de amplio Gobierno que tenemos aquí, en Aragón, que me gustaría destacar que, además, hablamos de innovación, de innovación política. Es decir, yo creo que es un caso que el día de mañana se estudiará en las universidades, que antepone las personas y el bien de los aragoneses a lo que son las ideologías trasnochadas de hace años. Yo ahí sí que le quiero dar las gracias públicamente por ese apoyo. Y especialmente porque, a la hora de comparar personas o líderes políticos o lo que sea, hay unos criterios que dicen que tienen que ser fiables, válidos, objetivos e igualmente comparables. Y no quiero hacer ninguna comparación entre ningún líder político, pero yo creo que, al final, el señor Aliaga, dadas las muestras de cariño y afecto que está recibiendo no solo por parte de militantes del Partido Aragonés, sino de otros partidos y del amplio sector a nivel social y económico de lo que es Aragón entero, yo creo que al final su trayectoria es importante y hay que reconocerlo.

Dicho esto, las relaciones entre el Gobierno de Aragón y la ciudad de Zaragoza, al final, deben ser todo lo normales posibles por el bien de que hablar de Zaragoza es hablar de Aragón y hablar de Aragón es hablar de Zaragoza. El problema es cuando se prioriza la ideología al bien de los zaragozanos. La clave para intentar llegar a acuerdos entre una Administración y otra Administración —lo ha dicho usted, señor presidente— es el intentar tener la voluntad de llegar a grandes acuerdos o a pequeños acuerdos. Y, en ese sentido, yo no dudo de que usted seguro que ha tendido la mano en multitud de ocasiones al propio Ayuntamiento de Zaragoza para abordar cuestiones de interés para los zaragozanos, que abordar cuestiones de interés para los zaragozanos es abordar cuestiones de interés para los aragoneses. Hay que recordar que uno de cada dos aragoneses vive en nuestra capital, vive en Zaragoza. Nosotros sí que lo que hemos hecho es... Desde el propio comité local del Partido Aragonés en Zaragoza ha habido reivindicaciones importantes en el ayuntamiento, se ha estado en preguntas alrededor de cuestiones de interés a nivel social, a nivel económico, a nivel de infraestructuras, a nivel del Ebro, de cualquier tema de interés para los zaragozanos.

Nosotros, simplemente, le seguimos aludiendo a que siga manteniendo esa actitud positiva para intentar seguir llegando a acuerdos alrededor de Zaragoza, porque hablar de Zaragoza es hablar de Aragón y hablar de Aragón es hablar de Zaragoza.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Grupo Parlamentario de Vox. Señor Marón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Lambán.

Comparece para informar sobre la situación en la que se encuentran las relaciones entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza y de los asuntos pendientes —o, al menos, eso es lo que ponía en el orden del día que yo he leído—; pero, sin embargo, parece que el único asunto pendiente, según el Grupo Ciudadanos, debe de ser la situación esta de la Romareda. Pero hay otra serie de asuntos pendientes muy importantes que no se han tratado.

Lo cierto es que la relación que existe en estos momentos entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón no es la deseable, no es la que quieren los ciudadanos. Atrás quedan esas amables palabras que se dispensaron allá por marzo del 2020 el señor Azcón y usted mismo cuando se constituyó por primera vez, por fin, el Consejo Bilateral de Capitalidad e incluso en la posterior reunión de noviembre del año 2021, cuando se sentaron las bases, se acordó el convenio económico-financiero del Ayuntamiento de Zaragoza.

Pero, mire, esta situación actual no es buena, no es buena ni para la ciudad ni es buena tampoco para Aragón. ¿Y por qué no es bueno? Pues porque la falta de entendimiento a lo que lleva es a que se estanquen los problemas a los que luego me referiré, las cosas importantes que preocupan a los zaragozanos en este caso; se estancan los problemas y al final acaban judicializados. ¿Y sabe lo que ocurre cuando se judicializan las cosas entre el ayuntamiento y el Gobierno de Aragón? Que, al final, gane quien gane, las costas de todo esto las acaban pagando los mismos, los de siempre; los ciudadanos son los que acaban pagando las costas.

Es evidente que la proximidad de las elecciones va a dificultar que se lleguen a finalizar estos acuerdos que se han intentado avanzar en la ley a través de ese Consejo Bilateral de Capitalidad en esta legislatura. Pero es que, prácticamente, queda todo en el aire. En estos momentos no hemos o no han conseguido finalizar ninguno de esos grandes proyectos que en esas reuniones a las que he hecho referencia se plantearon como objetivos.

Mire, le voy a preguntar por varias cuestiones muy concretas porque no hay tiempo para mucho más. En concreto, respecto a las obligaciones comprometidas en los acuerdos económico-financieros previos a la firma de este último acuerdo querríamos saber desde nuestro grupo si el ayuntamiento ha desistido definitivamente de cualquier tipo de reclamación de las obligaciones anteriores al año 2021. Y, en segundo lugar, querríamos saber si están regularizadas, asimismo, las transferencias correspondientes al año 2021 y al año 2022.

En cuanto a las operaciones urbanísticas a las que ha hecho referencia, que desde el principio de la legislatura y desde marzo del 2020 y posteriormente desde noviembre del 2021 se ha estado alardeando de que se iban a impulsar todos estos proyectos de alquiler asequible para jóvenes, nos gustaría que nos dijera en qué situación se encuentran estos proyectos, porque ahí parece que hay disparidad de opiniones. Y en el caso, por ejemplo, de la reordenación de los terrenos de Torre Ramona parece ser que, según el ayuntamiento, este proyecto se encuentra

pendiente de un informe en Urbanismo del Gobierno de Aragón. Y tampoco sabemos si han llegado a algún tipo de acuerdo o no en la posible permuta de terrenos de la calle Embarcadero para emprender la licitación y las obras de esas viviendas que estaban proyectadas. Al igual que el resto de proyectos —no voy a entrar en todos ellos—: «cacahuetes», Valdefierro, etcétera. ¿Cuándo se van a hacer realidad estos proyectos? ¿Por qué se eternizan? ¿Por qué va a pasar toda la legislatura y no se van a concretar? ¿Toda la culpa es del Ayuntamiento de Zaragoza o tiene usted también algo de culpa? ¿Qué piensa hacer para desbloquear esta situación? La legislatura se acaba y estamos casi como al principio.

Tampoco ha hecho referencia a si se van a abonar todos esos pagos pendientes que tiene el Gobierno de Aragón por esas sentencias condenatorias en los juicios que ha mantenido con el Ayuntamiento de Zaragoza, tanto en el uso de los antiguos juzgados como el sellado del vertedero. De la deuda del tranvía, que también se ha comentado, de casi veinticinco millones de euros, tampoco ha comentado nada al respecto.

Y, luego, en lo que se ve que realmente existe un total distanciamiento que no beneficia en nada ni a los zaragozanos ni a los aragoneses es en el impulso de las diferentes... *[corte automático del sonido]* ... que podrían dar una gran rentabilidad, como pueden ser la solicitud que ustedes están liderando de la Agencia Española de Salud Pública y de la Agencia Española de Inteligencia Artificial, que, al parecer, ustedes están llevando de una forma totalmente independiente con el Ayuntamiento de Zaragoza, o las lideradas por el Ayuntamiento de Zaragoza y que parece ser que no están contando con el Gobierno de Aragón. Un distanciamiento total entre las dos entidades que no beneficia a los zaragozanos ni a los aragoneses.

Y, en el caso concreto del Mundial, que parece que era un tema muy importante que había que tocar hoy, y el tema de la remodelación de la Romareda, la verdad es que sería bueno que ustedes aclararan cuál es su proyecto. Porque, mire, nos da la impresión al Grupo Vox de que con este tema va a ocurrir lo mismo que con los Juegos Olímpicos: que al final no nos vamos a enterar nadie de cuáles han sido las conversaciones, de cuáles han sido las negociaciones; y, por lo tanto, en esa oscuridad, al final llegarán las lamentaciones.

Mire, desde nuestro grupo le pedimos luz y taquígrafos, que mantenga informada a esta Cámara, que reclame lo que tenga que reclamar al ayuntamiento, pero que usted, si puede ser en su próxima intervención y, si no, lo antes posible, plantee también cuál es su postura y cuál es su proyecto, porque su proyecto tampoco lo ha planteado y yo creo que los grupos parlamentarios también tenemos derecho a conocerlo.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado MORÓN SANJUAN [desde el escaño]: Sí. Concluyo ya.

Y, para finalizar, simplemente, le quería preguntar cuándo va a ser la próxima reunión del Consejo, de la Comisión Bilateral de Capitalidad y qué temas piensa llevar a esa comisión.

Espero que, al menos, alguna de las preguntas que le he planteado me la pueda responder.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Grupo Parlamentario de Chunta. Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

Señor presidente, buenos días.

Cuando hablamos de la relación entre dos de las instituciones más importantes de Aragón, se debe afrontar el debate con rigor y con seriedad, dejando la dicotomía entre buenos y malos a la ficción. Ni el Ayuntamiento de Zaragoza es el bueno de la película ni el Gobierno de Aragón es el despiadado y malvado villano. Este reduccionismo es del todo inadecuado cuando hablamos de la calidad de vida que afecta a la mitad de los aragoneses. Y a nosotros nos hubiese gustado un debate de propuestas, algo que no hemos visto por parte del proponente de esta comparecencia. Creemos que hay que debatir sobre las propuestas que queremos para el Ayuntamiento de Zaragoza y sobre el futuro de la ciudad de Zaragoza.

Está claro que tiene que haber fricciones. Es obvio, hablamos de interacciones muy complejas. Estamos hablando de una relación difícil en la cual hay que acompasar en muchas ocasiones tiempos, se generan situaciones a dos velocidades, como ha ocurrido en la tramitación del plan especial para Embarcadero. Pero está claro que hay cosas que están saliendo adelante y que el Gobierno de Aragón está llevando adelante iniciativas muy interesantes en la ciudad de Zaragoza, como puede ser en materia de vivienda para jóvenes, buscando opciones para que los jóvenes puedan emanciparse; por ejemplo, en los alojamientos de Pirineos, esas trescientas viviendas, los quinientos pisos para la Expo o los trescientos del antiguo Buen Pastor, además de esa compra de las doce viviendas para incluirlas en el parque público de vivienda.

Por lo tanto, existe una relación y se está avanzando en proyectos, en los proyectos que se llevan a cabo en materia de transportes a través del Consorcio de Transportes del Área Metropolitana, en el que se avanza en diferentes temas que pensamos que son muy importantes, como son esos carriles bici entre Zaragoza y La Puebla, Zaragoza y Cuarte, Zaragoza y Utebo, la ampliación de la red Bizia y el dinero que se va a dedicar también a la digitalización en el ámbito del CTAZ, entre otras cosas, por los que el Gobierno de Aragón transferirá nada más y nada menos que quince millones de lo recibido por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Estas acciones responden a un nuevo modelo de ciudad, con un derecho a la movilidad, un derecho a la movilidad mucho más sostenible para luchar, entre otras cosas, contra el cambio climático y para hacer también una ciudad mucho más amable. Al igual que los avances que se están llevando adelante en materia urbanística poco a poco, tomándose el

tiempo necesario, pero que se han conseguido, como la modificación del plan general del antiguo IFET en El Picarral o los avances en las modificaciones del G10 en Torre Ramona.

También me gustaría hablar de la Romareda, pero solo diré una cosa: que llega tarde esa modificación. Ojalá hace dieciséis años, cuando se pararon las obras en ese proyecto que existía con ese Gobierno de Chunta Aragonesista-Partido Socialista... Tendríamos una Romareda adecuada, un estadio de primera y no lo que ha pasado, que se han tenido que esperar dieciséis años a que pueda empezar un proyecto de Romareda.

Para ir concluyendo, creemos que es necesario aprender de los errores cometidos para mejorar en la toma de decisiones futuras. La Zaragoza que queremos como ciudad, que responda a su papel como cabecera de su área metropolitana y en su función también como capital aragonesa necesita el máximo nivel de acuerdo y, sobre todo, como decía al principio, propuestas y consenso posible entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza. Las personas que viven en esta ciudad nos están demandando soluciones eficaces a sus problemas. Necesitan que tomemos las decisiones más adecuadas para seguir construyendo un lugar mejor. Y tenemos que volver a reivindicar algo que hemos reivindicado tantas veces en estas Cortes, que es hacer política a la aragonesa, alejada de ese modo y maneras de laxa e inútil crispación que tenemos y que vemos día a día en Madrid, que solo van a servir para demorar la puesta en marcha de esos proyectos que sí que son necesarios para la ciudad de Zaragoza y que, además, lo que van a hacer, lo único que van a poder conseguir es que haya una peligrosa desafección política entre toda la ciudadanía.

Por lo tanto, señor presidente, creemos que hay que seguir trabajando, creemos que hay que seguir llevando adelante esos proyectos y esas colaboraciones que existen, pero, desde luego, hoy nos hubiese gustado un debate de propuestas, que no hemos visto en estas Cortes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Grupo Parlamentario de Podemos. Señora De Santos.

Les anuncio que haremos la siguiente comparecencia antes de la parada para comer.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

Buenos días, presidente.

La comparecencia —y la he leído tres veces para ver si me estaba yo equivocando— es al objeto de informar sobre la situación en la que se encuentran las relaciones institucionales entre el Gobierno —de Aragón, entiendo— y el Ayuntamiento de Zaragoza y los asuntos pendientes. Pero creo haber vivido que de lo que se ha hablado es más bien de relaciones entre partidos políticos y poco de lo que son las relaciones institucionales entre estas dos importantes instituciones de Aragón. Me ha parecido interpretar que Ciudadanos se está quejando porque el Partido Popular no le da visibilidad y que se ha ofrecido al Partido Socialista para nuevos gobiernos. Esto es lo que yo he entendido y en tono de queja. Y yo no seré la que se queje o diga que no a la queja, que yo estoy absolutamente de acuerdo en que hay que quejarse, que, cuando hay injusticias, hay que quejarse y resolver para resolver esas quejas o esos problemas. Pero, vamos, quejarse por quejarse en la institución en la que nos estamos quejando, en el formato en el que nos estamos quejando, de entrada a mí no me ha parecido del todo correcto o adecuado a lo que se nos había convocado.

Tenemos la opción de aguantar el rosario de quejas o inexactitudes o mentiras, asintiendo levemente con la cabeza, con la secreta esperanza de que termine pronto, o intentar comprender o hacer comprender que no hay razón para la queja, o, simplemente, intentar ser constructivos, que es lo que voy a intentar hacer.

En cualquier caso, poco contenido de temas que afecten en realidad a la vida de las personas que habitamos —lo digo yo en primera persona— esta ciudad y que tanto importa para el resto de Aragón por la función que tiene la capital.

Es un ejemplo claro de que la derecha no está buscando soluciones, que solamente está buscando el conflicto, que buscan el descontento, la tensión, la queja constante, el mal rollo. Y recuperamos eso de que, para la derecha, siempre a río revuelto, ganancia de sus colegas, y, mientras tanto, los demás, nosotras, trabajando para que toda la gente llegue a la orilla con dignidad. Porque los y las aragonesas, insisto, no necesitamos ruido ni malestar ni quejas por la visibilidad de partidos: necesitamos certezas y estabilidad, gestión y atención a los problemas del día a día.

Señor portavoz de Ciudadanos, ¿quiere usted visibilidad en el Ayuntamiento de Zaragoza? La ha tenido esta semana, mucha. Pues yo le propongo que no trascienda usted al plano estatal por machismo y violencia institucional y que actúe para cesar a esta concejala que tan mal hace a las instituciones y que haga esfuerzo por visibilizar su trabajo en el tono adecuado.

Vamos al grano. Para lo que Ciudadanos pedía oficialmente esta comparecencia existe el foro correcto, la Bilateral Ayuntamiento Zaragoza-Gobierno de Aragón. A esa bilateral, como todos sabemos, van los dos representantes. También en el Gobierno de Aragón hay cuatro fuerzas. Qué elegante habría sido que nos nombrara más, ya que pedía visibilidad en este ayuntamiento, a las otras fuerzas que estamos en el Gobierno del cuatripartito. Y es el foro donde resolver estos conflictos, llegar a acuerdos, es el foro de trabajo, muy importante para todos y todas las aragonesas. Es obligatorio. Es un foro que debe dotarse de contenidos y debe haber voluntad por ambas partes para el análisis, las propuestas, compromiso, lealtad, como, por ejemplo, cumplir los compromisos adquiridos en las anteriores y así poder seguir avanzando. Y, si no, se convierte en una simple foto o en una queja.

Llegados a este punto de la legislatura, tenemos la óptica suficiente para poder analizar si todo esto se ha producido. Obligada: Azcón da largas y no quiere reunirse. Contenidos: prefieren llevarlos a otros foros como este para crear conflicto o buscar visibilidad de partido. Compromiso y lealtad: no se han cumplido por parte del gobierno

de Azcón los compromisos adquiridos en las últimas bilaterales. Eso ilustra que por parte del gobierno de Azcón no hay voluntad de resolución de los asuntos pendientes, sino de conflicto y ruido. No estamos viendo mano tendida por parte de Azcón ni tampoco voluntad cooperadora. Estamos viviendo justamente lo contrario: trabas, retrasos e incumplimientos. Nos preocuparía mucho que existieran trabas intencionadas para generar conflictos. Para esta comparecencia... No la ha solicitado Azcón, es verdad, ha sido Ciudadanos; y tiene responsabilidad directa en todo esto que estoy diciendo. El solar de la calle Embarcadero, que colea todavía de esa bilateral de hace un año, que el ayuntamiento, sus competencias, se comprometió a resolverlas y a día de hoy no está resuelto. Y, en relación a, por ejemplo, la operación Torre Ramona o el derribo del antiguo Tribunal Tutelar de Menores, se ha tenido que resolver casi con ultimátum por nuestra parte.

En ese sentido bien se han nombrado muchos temas muy importantes para la ciudad de Zaragoza, los habitantes y empresas de Zaragoza: el abastecimiento de agua, la depuración, residuos, ese vertedero que no es competencia del Gobierno de Aragón cerrar, pero es importante aclarar, la movilidad, la universidad...

En definitiva, bilateral ya. Por favor, señor Azcón, póngase las pilas; Ciudadanos, por favor, pónganse las pilas para cumplir con los compromisos adquiridos en la bilateral y se puedan volver a celebrar. Hagan el favor de trabajar de una vez por la gente de Zaragoza y de Aragón; y, cuando encuentren ese camino, seguirán teniendo nuestra mano tendida para seguir continuando por la resolución de los conflictos.

Gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora De Santos.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Y hoy hablamos de las relaciones institucionales entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón. Y, desde luego, desde el Partido Popular, habiendo escuchado hoy a quienes nos han precedido y, sobre todo, en la figura, en algunos casos, a través de Ciudadanos, del consejero de Urbanismo, del señor Serrano, desde luego, desde el Grupo Parlamentario Popular, atendiendo a la labor que ha realizado de estabilidad, pero, sobre todo, volcada en el interés de los zaragozanos, podemos decir que, sin ningún lugar a dudas, ha sido y es uno de los mejores consejeros de Urbanismo que ha tenido el Ayuntamiento de Zaragoza. *[Aplausos].* Y ello es porque cumple con muchos de los atributos que deberían de tener esos representantes políticos, ¿verdad, señor Lambán?, a los que usted en tiempos reconocía, con ese valor impagable hacia los ciudadanos, con esa vocación de servicio, con ese valor cívico de los representantes locales. Y, en definitiva, por encima incluso de las siglas políticas, como hemos visto aquí, y quererle llevar hacia un lado o a otro, el señor Serrano ha sabido entender la importancia de desarrollar su trabajo, sobre todo volcado en ese servicio y en ese compromiso con los zaragozanos, queriendo potenciar ese papel de la ciudad de Zaragoza que no ha sabido ver el actual Gobierno de Aragón, porque ha optado por la confrontación y por el incumplimiento. Pero, como digo, el gobierno local de Zaragoza —y lo digo en este caso a través de la consejería de Urbanismo, que es en lo que hoy prácticamente decimos que se ha centrado esta comparecencia— ha sabido ver esa energía, esa fortaleza que irradia la ciudad de Zaragoza para potenciar el desarrollo político, económico y social hacia toda la comunidad autónoma. Por eso es la capital de Aragón y por eso así se estableció en el Estatuto.

Aquí se ha hablado, señor Lambán, de la Ley de capitalidad y usted se ha jactado de ella. Usted... La Ley de capitalidad fue un mero cambio de cromos con el Gobierno de ZEC en el Ayuntamiento de Zaragoza. A usted la Ley de capitalidad le dio exactamente igual. Usted solamente quería el voto a favor en estas Cortes del Grupo de Podemos de los presupuestos de la comunidad autónoma. La Ley de capitalidad usted la vació de contenido. También le va a sonar. ¿Sabe usted a qué ha sometido no solamente al Ayuntamiento de Zaragoza, sino en esta legislatura a qué ha sometido al resto de corporaciones locales —y hemos tenido la oportunidad de verlo con ese cisne negro que ha sido la pandemia—? Usted ha sometido a las entidades locales a una total indigencia política y económica. Es así usted como ha tratado a los ayuntamientos, simplemente tratando de utilizarlos, simplemente tratando de valer de ellos. Y podríamos hablar de ese momento en el que, habiendo recibido más de novecientos millones de euros, usted no les dio ni un solo euro, aunque sí que se dedicaba a dedicar más de trescientos millones a tapar sus propios agujeros.

Yo entiendo que usted no le perdone al señor Azcón que hubiera encabezado esa rebelión de todos los ayuntamientos de cualquier poder político para evitar que el Gobierno de España —y usted, cómplice una vez más de esa intención— no confiscara los remanentes. Igual que ha sido cómplice de todas y cada una de las políticas que ha llevado a cabo el Gobierno de Sánchez con la política antimunicipalista, en la que usted también ha participado.

Mire, señor Lambán, una vez más lo que podemos decir es que usted dice una cosa y hace lo contrario. Aquí ha dicho que no iba a poner palitos en la rueda a ese proyecto del que se ha hablado hoy aquí, que es la Romareda, pero resulta que su grupo municipal, el del Partido Socialista, es el único que ha votado en contra de un proyecto tractor del desarrollo social y económico de la ciudad de Zaragoza. El Partido Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza es el único que ha votado en contra. *[Aplausos].*

Y es porque —también se ha dicho aquí— hay una fecha que marca un hito, en el que usted, en lugar de ver y de reconocer al alcalde de Zaragoza con ese valor de representación de los valores democráticos de un representante local y de defensa, como digo, de esos valores democráticos, usted solamente ha visto un rival político. Y a partir de ese momento en el que el señor Azcón es presidente del Partido Popular de Aragón es cuando usted incentiva y refuerza ese enfrentamiento con la ciudad de Zaragoza, causando un grave perjuicio al ayuntamiento, no a los zaragozanos.

Por eso usted, en un año en el que estamos cerca de celebrar el cuarenta y cuatro aniversario de la Constitución, en un año en el que se está conmemorando..., y usted, además, está realizando muchos actos que le están gustando para conmemorar el Estatuto de Autonomía —ya los está rentabilizando usted bien, ya, que ya lo estamos viendo—, usted se olvida de esos principios que deben de inspirar las relaciones institucionales. Se olvida del deber de información mutua, de... *[corte automático del sonido]* ... de la coordinación. Usted se está olvidando de respetar esos ámbitos competenciales y de incluso garantizar esa financiación de aquellas competencias que ejercen las entidades locales. Una vez más, vuelvo a decir, usted ha sometido a las entidades locales a una indigencia política y económica sin precedentes.

Pero, mira, yo voy a hablar una vez más de eso de que usted —lo hemos estado viendo ayer sobre todo— se ha coronado en representar a ese referente del Partido Socialista de decir una cosa y luego hacer la contraria. Eso entraña un valor mucho peor y que es la voluntad permanente que usted tiene, señor Lambán —eso es lo más grave—, de engañar a los aragoneses. Usted está volcado permanentemente en engañar a los aragoneses, en sustraer la representación política de este Parlamento y decidir ejercer esa representación política ante un micrófono o ante Twitter. Usted, señor Lambán, dígaselo a los aragoneses. Lo estamos viendo y le puedo asegurar que desde el Partido Popular vamos a dejarnos todo nuestro esfuerzo en demostrar a los aragoneses cuál es su verdadera cara, la de un presidente que tiene dos caras, que dice una cosa y luego vota la contraria. Y usted está arrastrando a eso a este Parlamento, vetando que desde aquí surja la mayoría y la mayoritaria voluntad de todos los aragoneses de plantar cara a un presidente que está llevando a nuestro país a someter a la máxima tensión a nuestro orden constitucional y a nuestro Estado de derecho, a atacar cada vez más a la justicia, a querer controlarla, a invadir la separación de poderes y la independencia judicial. Y usted es cómplice necesario, señor Lambán. ¡Usted es cómplice necesario! Al final, usted forma parte de ese Partido Socialista que es el que está en manos de los filoetarras y de los independentistas. Y usted, señor Lambán... *[Rumores].*

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Voy a terminar ya, señor presidente.

Usted es uno más de ese Partido Socialista que, con sus votos aquí, en las Cortes de Aragón, y también en las Cortes Generales está permitiendo que se esté indultando a los independentistas, está permitiendo que se esté reformando...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: ... el delito de sedición, está con sus votos permitiendo que se vaya a modificar el delito de malversación, por cierto, para favorecer a miembros de su partido.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Y está favoreciendo que siga aplicándose cada día y sacando a la calle a pederastas y violadores esa ley del solo sí...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Usted, señor Lambán, con su voto lo está permitiendo. Y que lo sepa: ya no engaña a nadie y ayer se coronó. Usted es uno más del Partido Socialista de Pedro Sánchez.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Vaquero.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Guillén.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: Sí. Muchas gracias.

Señor presidente, cuando escuchamos al Grupo Popular sacar de nuevo y permanentemente el zarandazo de ETA, de los indultos, aquellos que indultaron los que más en toda España *[aplausos],* aquellos que más presos acercaron en toda España, aquellos que, cuando Aznar les llamaba Movimiento de Liberación Nacional Vasco, estaban pactando mientras estaban asesinando a españoles, eso sí que es mentira y engaño. Eso es a lo que nos ha acostumbrado a todos los españoles el Partido Popular y eso es, sobre todo, lo que les importa hablar de las relaciones del Ayuntamiento de Zaragoza con el Gobierno de Aragón: nada. A ustedes ETA, a ustedes los indultos *[aplausos],* a ustedes esas cosas les van como un guante, pero hablar de lo real..., eso no les interesa nada. Yo sí que voy a hablar de lo real.

Miren ustedes, gracias a una Ley de capitalidad que hizo el Gobierno del señor Lambán, el Ayuntamiento de Zaragoza recibe hoy treinta millones de euros frente a los ocho millones que recibía en los tiempos de la señora Rudi. *[Aplausos].* Y ustedes, que tanto les gusta el señalamiento, me tendrán que decir cuántos de ustedes votaron en el año 2017 en contra de mejorar la situación del Ayuntamiento de Zaragoza con esta ley *[aplausos]* y cuántos de ustedes votaron en 2017 en contra de que el Ayuntamiento de Zaragoza pasara de percibir de ocho millones a treinta millones. Cuántos, señorías. Reflexionen. Así que lo que hoy es reivindicado por el PP, aunque es verdad que ha reivindicado más a ETA la señora Vaquero y más la sedición y más los indultos, lo que reivindican, que es que de nuevo

se vuelva a reunir la Comisión Bilateral, hace pocos días —esto lo reivindican como la solución del Ayuntamiento de Zaragoza—, hace nada esto era lesivo para los intereses de los ciudadanos. ¿Recuerdan aquella frase que decía el portavoz entonces del Partido Popular, el señor Lafuente, con aquel tono rimbombante? «Esta ley nace con casi el 50% de los aragoneses en contra». Pues, para nacer con ese porcentaje en contra, no sé cuánto lo añoran, no sé por qué piden que se reúna la Comisión Bilateral. *[Aplausos].* Y, desde luego, qué poco caso les hacen a ese 50% de los aragoneses. Esta es una ley que ha posibilitado que el Ayuntamiento de Zaragoza no solamente tenga una relación de bilateralidad con el Gobierno, sino que le ha permitido que haya una firma de un convenio económico-financiero que este año, este, le va a dar el Gobierno de Aragón treinta y un millones de euros a esa ciudad. *[Aplausos].*

Ahora bien, esta es una ley que se basaba en la lealtad institucional. Y esto me va a permitir, señor presidente, recordar a Vargas Llosa en su libro *Conversación en la Catedral*, que empieza con una frase que dice: «¿Cuándo se jodió el Perú?». Porque lo cierto es que, aunque el señor presidente ha afirmado que la relación con Azcón está trastocada, nos podemos acercar a la reflexión de cuándo y por qué está trastocada. Hace días, una ilustre periodista aragonesa decía: «En estas estábamos cuando se cruzaron las órdenes de la dirigencia nacional del Partido Popular, ahora masacrada, de poner a toda la organización, en todos los territorios, al servicio de Casado en su camino a la Moncloa. En ese trayecto, en el mejor de los casos, se trataba de utilizar al máximo a los líderes locales con potencialidad. Y Jorge Azcón era uno de ellos. Así, antes de Navidad, el alcalde se convertía en presidente del Partido Popular en Aragón e incluso desde antes empezaba a ejercer como líder de la oposición al Gobierno autonómico, de acuerdo con los intereses de esa cúpula nacional. Unos intereses que entonces ya muchos dudábamos que lo fueron de los aragoneses o de los zaragozanos. En estas semanas [continuaba], lo hemos visto recorriendo los distintos puntos de Aragón, en una esforzada y voluntariosa gira, que le ha llevado a incurrir en contradicciones y, sobre todo, a restarle tiempo a Zaragoza». Esto se escribía el 25 de febrero de este año. Es decir, los zaragozanos tienen un alcalde a tiempo parcial en unos tiempos en los que las ciudades necesitan alcaldes a tiempo completo. Y, señor Pérez, el gran problema es que sus concejales, los de Ciudadanos, le han hecho *gratis et amore,* sin ninguna contraprestación por parte del Partido Popular, el trabajo del resto de la jornada al señor alcalde. Así que, aun sabiendo que el alcalde está ejerciendo una oposición desleal contra el Gobierno de Aragón, aun sabiendo que el alcalde es un alcalde en huida del ayuntamiento, aun sabiendo que el alcalde ejerce sus funciones a tiempo parcial, el señor Lambán no ha tenido inconveniente en hacer proyectos e inversiones en Zaragoza, más que las que ha hecho el actual equipo de gobierno. *[Aplausos].* Léanse colegios públicos, léase suelo industrial, léase vivienda, léase captación de empresas, etcétera, etcétera. Y lo hace porque un Gobierno serio no puede desentenderse de la ciudad más importante de Aragón. Y lo hace porque los zaragozanos no son los responsables de la irresponsabilidad de su alcalde. *[Aplausos].*

Regresando al asunto de la bilateralidad, el señor Lambán ha cumplido con los compromisos a los que le obliga la Ley de capitalidad desde el punto de vista económico, pero también desde los compromisos adquiridos en las comisiones bilaterales. Por eso se convocó después de la pandemia, el 29 de noviembre, una comisión bilateral, de cuyos acuerdos el Gobierno cumplió con diligencia y el ayuntamiento ha incumplido con ellos, unas veces por falta de diligencia u obstruccionismo, retrasando los acuerdos, y otras, sencillamente, pasándose los acuerdos por el forro... *[corte automático de sonido]* ... la modificación de Torre Ramona, véase la calle Embarcadero o véanse las zonas comunes de los bloques sindicales.

Pero ¿sabe cuál es el problema, señor Pérez? Que el responsable municipal de esos asuntos es el señor Víctor Serrano, ese del que se regodean tanto los señores del Partido Popular, ya lo ve, que, aunque actúe a veces como correa de transmisión del alcalde, asume su responsabilidad por sus incumplimientos. Pero, mire, para ser justo, debo reconocer que, casualidad o no, en los últimos días se han desatascado algunos de estos asuntos. Tarde, muy tarde, es verdad, pero se ha avanzado en ellos. Lo que nos lleva a pensar que, por una vez, el señor Serrano ha puesto por delante la razón y el sentido común y no su obediencia debida a Azcón, o tal vez sea porque la amenaza del 240 de la Ley urbanística ha hecho también que se corriera para resolver algunos asuntos.

Dicho lo cual, ahora se le pide al Gobierno la convocatoria de otra bilateral —y seguro que el Gobierno de Aragón va a acceder— antes de que estén cumplidos los acuerdos de la anterior, pero seguro que el Gobierno de Aragón accederá.

Pero, en definitiva, el asunto más importante del que se ha hablado aquí es la Romareda. Y sobre eso me van a permitir que manifieste el apoyo del Grupo Socialista al presidente Lambán, que siempre ha dicho que desde el Gobierno no se pondrían palos en la rueda para que se celebrara en el 2030 ese Mundial. Así lo ha hecho, porque todos los requerimientos de la federación los ha cumplido ya el Gobierno de Aragón. Pero el problema es otro, el problema son las urgencias electorales de Azcón, que, después de haber firmado un convenio con la anterior propiedad, que finalizaba con esta legislatura, no ha movido ni un papel ni ha puesto un solo ladrillo. Para eso es lo que no se quería hacer las fotos en el campo de fútbol. *[Aplausos].* Hizo un convenio y lo incumplió. Y ahora sus urgencias electorales, que no son las de los demás, le llevan a querer hacer pasar por un trágala a todos los grupos municipales. El alcalde que no será alcalde porque quiere abandonar el ayuntamiento y dar el salto a las Cortes de Aragón pasará a la historia de la ciudad, como mucho, por haber pavimentado la plaza de Santa Engracia, igual que Rudi pasó...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO [desde el escaño]: ... los maceteros de la calle Alfonso. *[Aplausos].* Así que poco bagaje para quienes alardean de tan buena gestión.

Y quiero recordar también el excelente trabajo que están haciendo los concejales y las concejalas socialistas en el Ayuntamiento de Zaragoza, que están actuando con sensatez, que no se están dejando embaucar por un alcalde y por un equipo de Gobierno que los están queriendo engañar *[aplausos]* para un proyecto que no hay tal proyecto, que no se sabe quién va a pagar el proyecto, que no se sabe cuánto valen las fincas que quieren adscribir al campo de fútbol; es decir, que ocultan todo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO [desde el escaño]: Así que, en definitiva, señoras y señores diputados, señor presidente, como pedía el señor Pérez, le pedía a usted una oportunidad y con gran escepticismo por su parte le ha dicho que no quiere perder esa oportunidad, nosotros nos congratulamos de ello y, desde luego, tienen todo el apoyo del Partido Socialista usted y los concejales y las concejalas del ayuntamiento. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guillén.
Señor presidente, para contestar al resto de los grupos.

El señor presidente de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señor Sanz, a mí también me interesan sobremanera y por encima de todo los derechos de los zaragozanos, las inversiones que hay que hacer en la ciudad. Y, como predico con el ejemplo, creo que somos el Gobierno que, aparte del compromiso con la Expo de Marcelino Iglesias en su momento, somos el Gobierno de Aragón que más ha invertido en la ciudad, que más inversiones tiene en este momento y que más está haciendo por modernizar la ciudad y ponerla a la vanguardia. En este momento me atrevo a decir que es más importante, hace más por la ciudad de Zaragoza el Gobierno de Aragón que el propio ayuntamiento. Dice que qué pasa con la deuda del tranvía. Que vamos a cumplir nuestro compromiso, que consiste ni más ni menos que en pagarla antes de terminar el año. Apúntese lo que le estoy diciendo, porque eso es a lo que me he comprometido por escrito y eso es lo que vamos a hacer. Y, en cuanto a la cuestión de la depuración, creo que lo he dicho en mi primera intervención, nosotros le planteamos buscar una solución al anterior ayuntamiento; por razones que no vienen al caso, aquello no se pudo desarrollar. Y, a lo largo de esta legislatura, desde el ayuntamiento actual no ha habido ninguna respuesta. Por tanto, eso está en el tejado del ayuntamiento y estaremos dispuestos a retomarlo en cuanto el ayuntamiento nos lo plantee.

Señor portavoz del PAR, señor Guerrero, me ha gustado eso que ha comentado de la innovación política que aporta este cuatripartito a la buena gobernanza en el siglo XXI, sobre todo porque se opone radicalmente, porque contrasta radicalmente con los tejemanejes antiguos, que en estos momentos están operando contra el partido de ustedes por parte de los tejemanejadores de siempre, que los ha habido antes, los hay hoy y seguirán existiendo en el futuro *[aplausos],* en fin, por aquí y por otros lugares.

Señor Morón, hay asuntos que se judicializan, efectivamente, normalmente —le voy a decir por qué— porque los interventores, los técnicos de las distintas administraciones plantean informes contradictorios. Por ejemplo, ¿por qué se judicializó la deuda del tranvía? Pues porque el interventor del ayuntamiento decía una cosa y el interventor del Gobierno decía otra, y al final tuvo razón el interventor del ayuntamiento. Pero en este momento estamos en trance de cumplir la sentencia y aquí paz y allá gloria. Le he de decir que, afortunadamente, la mayor parte de los asuntos no se judicializan, la mayor parte de los asuntos se resuelven por la vía del diálogo, no con la rapidez que nos gustaría, pero casi siempre por la vía del diálogo. De transferencias económicas ha hablado el señor Guillén. Con la señora Rudi, el ayuntamiento recibía diez millones al año; con el actual Gobierno, el ayuntamiento recibe treinta millones al año, que se dice pronto. *[Aplausos].* Y los tres proyectos de vivienda de alquiler para jóvenes (el de «cacahuetes», el de Pirineos y el de Buen Pastor)... Le puedo decir con mucha satisfacción por mi parte que los plazos a los que nos comprometimos se van a cumplir escrupulosamente. Uno de ellos ya tiene licencia, el otro se licitará en febrero y el otro se estará en disposición de licitarlo en el mes de marzo. Y, con Torre Ramona y Embarcadero, con mucho retraso, porque el ayuntamiento se ha demorado hasta la saciedad, va camino de resolverse entiendo que de la manera más rápida posible.

Señor Palacín, hablaba usted de que Zaragoza tendría ya un campo de fútbol nuevo porque hace dieciséis años hubo un proyecto, las obras estaban prácticamente empezadas, y el Partido Popular, donde militaba como concejal el señor Azcón, presentó un recurso contra el campo y Zaragoza se quedó sin campo. *[Rumores].*

Señora De Santos, ha dicho usted que, en su intervención, el señor Pérez más o menos se había postulado para ser futuro socio del PSOE en los gobiernos. Pues le voy a decir una cosa: yo no he entendido eso del señor Pérez, pero, desde luego, donde caben cuatro, caben cinco, o sea que tampoco habría absolutamente ningún problema. Con una diferencia, señor Pérez... *[Rumores].*

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor presidente de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): ... y es que nosotros no engullimos a nuestros socios. *[Aplausos].*

Señora Vaquero, le voy a echar un piropo. *[Rumores].* Sí, sí, sí. Podría usted... —y, de hecho, es la idea que tengo de usted— una parlamentaria brillante, imaginativa y creativa, pero, a fuerza de someterse a las... correspondientes, se ha convertido en una parlamentaria aburrida, falsaria y carente de cualquier argumento. *[Rumores].* Y lo siento, porque podríamos disfrutar de usted en este Parlamento. *[Rumores].*

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor presidente de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Lo siento, porque disfrutaríamos de su oratoria y de su brillantez.

Mire, el señor Serrano, con los piropos que acaba de recibir de usted, iba a decir que se dé por, pero no voy a decir que se dé por. Simplemente, estoy poniendo el ojo sobre el señor Serrano, porque, desde luego, si el señor Serrano acaba haciendo lo que le ha dicho el señor Pérez, el señor Serrano recibirá las máximas invectivas y las mismas críticas de ustedes.

Ha hablado del señor Azcón *[rumores]* y su gran brillo en sus desempeños municipales por España. El señor Azcón, defendiendo a...

El señor PRESIDENTE: Perdón, señor Lambán. Se está oyendo todo lo que dicen desde el escaño y se están diciendo también cosas muy graves. Y no estoy dispuesto tampoco a soportarlo. Y luego les diré la acepción de «someterse». *[Rumores].* Continúe. *[Rumores].*

El señor presidente de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señora Vaquero...

El señor PRESIDENTE: Pues entonces la llamo al orden, señora Susín. Luego tendrá la palabra en su momento. La llamo al orden.

Continúe.

El señor presidente de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señora Vaquero, no se haga la ofendida, que no se ha ofendido en realidad.

Señora Vaquero, el trabajo que hizo el señor Azcón al frente de los alcaldes del PP en la FEMP supuso ni más ni menos que la pérdida de setenta millones para el Ayuntamiento de Zaragoza. *[Aplausos].* Por defender los intereses del PP, la ciudad perdió setenta millones.

Y le tengo que decir que el señor Azcón ha tenido dos etapas como alcalde de la ciudad en su relación conmigo, que es la de ser presidente regional del Partido Popular antes y después. Yo he sido siempre igual, presidente del Gobierno de Aragón, y el señor Azcón, en un momento determinado, en cuanto es presidente regional, entiende que no le va a quedar otro remedio que ser candidato a la presidencia del Gobierno de Aragón y, a partir de ese momento —y lo puedo entender—, supedita todo a esa estrategia, y eso quizá en un momento determinado ha podido perturbar o ha podido dificultar las relaciones, que, desde luego, por mí no dejarán de ser reencauzadas de manera rápida y de manera fructífera.

Y, por lo demás, porque usted a veces me dice que soy irrelevante, me dice toda clase de improperios, le tengo que decir que ustedes sin mí no serían absolutamente nada. El otro día, en el acto que tuvieron con el señor Feijóo, en el que ni Feijóo ni Azcón dijeron nada ni de Aragón ni de Zaragoza, el señor Azcón me nombró veinte veces. *[Aplausos].* ¿Qué sería del señor Azcón y qué hubiera sido de ese mitin si no se hubiesen dedicado a nombrarme de manera reiterada y haciendo un discurso que es exactamente igual que el que han hecho hoy aquí ustedes y el resto de sus compañeros? Y, hablando de sometimiento, le diré que usted y, en general, el Partido Popular de Aragón están sometidos políticamente y como directrices a las cosas que les dicen desde el PP de Madrid. Y eso he querido decir *[rumores]* cuando he hablado de sometimiento.

El señor PRESIDENTE: Por favor. Por favor.

El señor presidente de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señor Guillén, usted, que es de Teruel, demuestra conocer muchísimo mejor los problemas de la ciudad de Zaragoza que estos señores que son de Zaragoza o la señora Vaquero, que es de cerca de Zaragoza. *[Aplausos y rumores].* Usted ha hablado de cuestiones que tienen que ver con el Ayuntamiento de Zaragoza y, sin embargo, aquí, por parte del Grupo Popular, no oigo nunca hablar ni de nada que tenga que ver con Aragón ni de nada que tenga que ver con Zaragoza, porque el Partido Popular aragonés está sometido a las directrices de Génova, está sometido a las directrices de Madrid, cosa que no es nuestro caso. *[Rumores].* Insisto, señora Vaquero, hemos hecho más nosotros desde el Gobierno de Aragón por Zaragoza de lo que ha hecho el Partido Popular en las sucesivas alcaldías que ha tenido al frente de la ciudad. Ustedes pasarán a la historia del municipalismo, porque el señor Azcón se va a ir antes de terminar su primer mandato y sin cumplir ninguna de sus promesas electorales, ustedes pasarán a la historia, lo cual tampoco está mal, por haber puesto maceteros y plantado árboles. Ese es todo el bagaje que le van a dejar al futuro desde el ayuntamiento de la ciudad. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Señor presidente, pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra estrictamente para decir, porque la toma estrictamente, y luego le responderemos o le responderé.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Pido la palabra al amparo del artículo 121 del Reglamento de las Cortes por considerar que falta al decoro el presidente de Aragón de esta diputada cuando expresar una opinión política desde esa tribuna significa someterse a otra persona. Y, como no es cierto y creo que me supone

una falta, como digo, de decoro y me ofende, quiero que retire que expresar mi posición y mi opinión política supone el sometimiento a otra persona.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Queda claro y para que conste, y luego le daré la palabra al presidente.
Señor Guillén, explique por qué la pide por el 121 y se la daré o no se la daré. Con el micro, por favor.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO [desde el escaño]: La pido para que retire del acta de la sesión la señora Vaquero todas las veces que le ha dicho al presidente del Gobierno que somete a los aragoneses por los temas de fiscalidad, que está sometido a los intereses de Pedro Sánchez, todas las veces que esta señora ha hablado...

El señor PRESIDENTE: Ha quedado claro, señor Guillén, y voy a proceder, según la Real Academia Española de la Lengua, a decir todas las acepciones que tiene la palabra *someter,* cosa que además ha sido aquí abundantemente tomada, pero queda en el orden, quedarán en el *Diario de Sesiones* todas las cuestiones: «sujetar, humillar a una persona, una tropa o una facción»; «conquistar, subyugar, pacificar un pueblo, provincia, etcétera»; «subordinar el juicio, decisión o afecto propios a los de otra persona»; «proponer a la consideración de alguien razones, reflexiones u otras ideas»; «encomendar a alguien la resolución de un negocio o litigio»; «hacer que alguien o algo reciba o soporte cierta acción». Esas son, que quedarán, junto con las quejas respectivas, en el *Diario de Sesiones,* todas las acepciones de *someter,* cosas que, vuelvo a repetir, han sido realizadas con frecuencia, pero quedarán todas las quejas en el *Diario de Sesiones. [Rumores].* Señor presidente, ¿tiene algo que decir? Espere un segundo, por favor, porque tiene que hablar el presidente. Tiene la palabra.

El señor presidente de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señora Vaquero, usted... *[Rumores].*

El señor PRESIDENTE: Por favor.
Continúe.

El señor presidente de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Usted en este momento está falsamente indignada, está haciendo teatro. *[Rumores].* Sabe perfectamente lo que significa *sometimiento,* como le ha dicho el presidente de las Cortes. *[Rumores].* Y, como he utilizado el verbo correctamente, sin ningún tipo de zaherir y sin ningún tipo de insultar, evidentemente, no lo voy a retirar. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Aclarada la situación, continuamos con la sesión plenaria, quedando todo reflejado en el *Diario de Sesiones.*
Comparecencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre cuáles son las causas, según el Gobierno de Aragón, de la creciente fuga de empresas de Aragón a otras comunidades autónomas.
Para la intervención, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy, tiene la palabra.

Comparecencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo al objeto de informar sobre cuáles son las causas, según el Gobierno de Aragón, de la creciente fuga de empresas de Aragón a otras comunidades autónomas.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchas gracias, señor presidente.
Buenos días, señores diputados.
Buenos días, señora consejera.
Me imagino que se ha preguntado más de una vez qué hago yo hoy aquí. Me explico mejor para que me entienda. Imagino que usted habrá pensado: «¿Por qué me van a preguntar estos del Partido Popular en las Cortes aragonesas por la fuga de empresas de Aragón hacia otras comunidades autónomas, cuando nosotros, los del cuatripartito de éxito, los mejores, estamos consiguiendo que se implanten en nuestra tierra empresas tan importantes como bonÀrea o Amazon, cuando somos los mejores del mundo mundial, los de la izquierda, captando empresas, si no hay ningún político en el mundo mejor que los del cuatripartito...? ¿Por qué me van a preguntar a mí? ¿Por qué tengo que ir a las Cortes? ¿A qué fin?». Y, si lo ha hecho, señora consejera, si se lo ha preguntado, y supongo que sí —lo veremos, sin duda, cuando me responda—, le diré, le aclararé que es por una razón muy sencilla: porque ustedes, el señor Lambán y usted, señora consejera, junto con el resto del Gobierno cuatripartito, son unos alumnos aventajados, los más fieles seguidores de ese creador de mundos o universos paralelos que giran en torno a sí mismos que se llama Pedro Sánchez, ese del que ustedes dicen —y a nosotros nos parece bien, estamos de acuerdo— que a España le hubiera ido mejor sin él. Sí, ese, no ponga caras. Ese, Pedro Sánchez.
Porque, digan lo que digan, señora consejera, de cara a la galería electoralista que lleva a los aragoneses hasta el mes de mayo próximo, ustedes no hacen, los del cuatripartito, los del PSOE, sino participar en ese espectáculo comparable al *show* de Truman en el que todo es falso, confuso y difuso, todo es fruto de una maquinaria propagandística dedicada en exclusiva a hacernos creer a todos los españoles y a todos los aragoneses que la realidad es absolutamente maravillosa, que todo es perfecto, que todo funciona fenomenal bajo el paraguas del cuatripartito de izquierdas aragonés, cuando, señora consejera, tras la fachada de cartón del cuatripartito solo hay para los ciudadanos de a pie, para las empresas, para las pymes y para los autónomos, para ellos, señora consejera, solo hay

recesión económica, crisis, inflación, pobreza y abandono de las empresas de Aragón. Eso es lo que hay bajo su paraguas.

Le voy a recordar, no obstante, el motivo de la comparecencia para que no se me despiste: que nos informe a todos los aragoneses, en concreto al Partido Popular de hoy, sobre las causas de la creciente fuga de empresas de Aragón a otras comunidades según el Gobierno al que usted pertenece.

Y para ello, señora consejera, debo comenzar dando datos que supongo, aunque no estoy seguro de ello, que ustedes tienen y conocen. Según informaciones facilitadas por el Colegio de Registradores, solo en el año 2021 han sa-li-do, no entrado, han sa-li-do de Aragón ciento cincuenta y siete empresas (uno, cinco, siete), es decir, ciento cincuenta y siete sociedades o empresas han decidido voluntariamente trasladar su domicilio social a otras comunidades autónomas, se han ido del idílico y maravilloso lugar en el que gobierna el cuatripartito de éxitos. Y se han ido, obviamente, porque están mejor. En lo que llevamos del año 2022, señora consejera, se han i-do, no han venido, se han ido de Aragón otras ciento veintitrés empresas más, ochenta y dos de ellas en el último trimestre a la Comunidad de Madrid. Madrid, Madrid. Es decir, para hacerle un poco matemática rápida, según estos dos últimos años, se han fugado, se han ido del idílico modelo económico del cuatripartito de éxito doscientas ochenta empresas, que llegarán o superarán las trescientas a final de este año. «Se han ido» y «trescientas», por si quiere tomar nota.

Continúo. Y la pregunta en el ámbito político donde estamos nosotros ahora, llegado este punto, es obvia, es clara: ¿han analizado, han diagnosticado, han estudiado en su departamento por qué está ocurriendo esto con el idílico mundo de color del cuatripartito de izquierdas de Aragón? Y, si lo han analizado, diagnosticado y estudiado, que sería lo suyo, la pregunta obvia sería: señora consejera, ¿qué está haciendo usted, qué está haciendo el cuatripartito del Gobierno de Aragón para evitarlo? Si es que está haciendo algo, claro. Luego nos lo dirá, supongo. O no, o no nos lo dirá, ya veremos.

Mire, sabemos que las causas o motivos que llevan a una empresa a irse de un territorio a otro son complejas y normalmente son varios los factores claros, obvios que lo determinan. Y, además, no resulta sencillo averiguar por qué una empresa decide trasladarse a otra comunidad e instalarse en otra comunidad. Pero, fíjese, llevamos un año, un año y pico asistiendo a una especie de competencia fiscal entre comunidades autónomas que, evidentemente, según todas ellas, influye en la drástica decisión que conlleva el traslado de una empresa. ¿Y sabe qué sucede? Que, en este año y medio, nosotros éramos los peores. Sí, el cuatripartito de éxito era el peor de la clase en competitividad fiscal. Y más aún, señora consejera, en un momento en el que el notable incremento del precio de la energía y de los restos de los costes de producción, como entiendo que le consta, anima a las empresas, por decirlo de alguna manera, a buscar soluciones que garanticen su viabilidad y su supervivencia. Si en otras comunidades pagan menos impuestos y las acogen mejor, se van y la cuenta de resultados es mejor. Pero ya le he dicho que influyen otros factores, además de los incentivos fiscales o las ayudas públicas. Por ejemplo, por si quiere tomar nota, la agilidad en la tramitación de los expedientes administrativos que culminan con la apertura de una nueva empresa, la estabilidad institucional —y lo digo en un momento complicado, que el cuatripartito no está en su mejor momento—, la existencia en el territorio de buenas infraestructuras de comunicación y telecomunicación —tenemos las peores carreteras de España—. La disponibilidad de suelo a buen precio o a bajo coste también influye notablemente en la toma de una decisión tan trascendental. Buena prueba de ello la tenemos en nuestro propio territorio, que se ha convertido, señora consejera, en un referente logístico, gracias, entre otros motivos, a los sustanciales precios atractivos del suelo en nuestras plataformas industriales. Y yo ya le digo que eso lo vemos bien en el Partido Popular. Siempre veremos bien que venga una empresa a instalarse en nuestra tierra.

Se nos dirá, me dirá, lo tengo clarísimo, que no solo hay una fuga de empresas, sino que también entran empresas, también vienen empresas a Aragón. Por supuesto, señora consejera, no se lo niego, lo reconozco, pero, escúcheme bien, esa no es la cuestión que estamos planteando hoy. Hoy no la hacemos comparecer para que nos diga cuántas empresas vienen o por qué vienen. La estamos haciendo comparecer para que me diga exactamente todo lo contrario. No se trata de sumar y restar entradas y salidas como Epi y Blas, aunque, por si se le ocurre hacer la matemática, ya le anuncio, señora consejera, que salimos perdiendo: son más las que se van que las que llegan. Tampoco se trata de explicar hoy, señora consejera, qué está haciendo su Gobierno para evitar que las grandes empresas aragonesas —véanse Lacasa, Grupo Jorge, Saica, por nombrar algunas— se mantengan arraigadas en su territorio y eviten la tentación de plantearse siquiera la posibilidad de irse. Se trata de que usted, como consejera, como responsable del área, nos explique a todos los aragoneses —o no, ya lo veremos—, nos explique por qué se han ido y se están yendo de Aragón casi trescientas empresas en los últimos dos años, nos explique cuál es su opinión y la de su Gobierno de cuál es la causa de esa fuga de empresas y... *[corte automático de sonido]* ... que nos diga también —o no, ya veremos— qué están haciendo ustedes para evitarlo, si es que están haciendo algo, que permítame, hasta que la escuche, lo ponga en duda.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Campoy.

Turno ahora de la consejera de Economía, Planificación y Empleo, que dispone de un tiempo de diez minutos para contestar.

Señora Gastón, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchas gracias, señora presidenta.

Le voy a decir, ya lo creo que le voy a decir, señor Campoy, y, sobre todo, vaya tomando nota, porque, para ser abogado o trabajar en un despacho de abogados, una de dos: o le han regalado algo o viene aquí a manipular y a falsear lo que es un cambio de domicilio social. No sé dónde estaba usted la legislatura pasada cuando algo

parecido sucedió con el anterior portavoz de Economía, con el señor Olivan. No ponga caras. Estoy copiando lo que usted dice. No ponga caras. Pero para que no se despiste... Creo que yo he escuchado educadamente... Estoy replicando lo que he tomado nota qué me ha dicho usted. No se me despiste por si quiere tomar nota. Ya verá.

Le voy a contestar. En primer lugar, afirma usted: «Este cuatripartito somos los mejores captando empresas». Pues, mire, señor Campoy, los mejores no lo sé, pero ustedes, desde luego, experiencia tienen cero *[aplausos],* porque, en cuatro años, ¿me puede decir usted alguna empresa que captaron, me lo puede decir usted? Ahora bien, escuchándole desde esta tribuna vender las ventajas competitivas de nuestra comunidad, tenga presente, no me extraña que no viniera ninguna; al contrario: ahuyentaron a una muy importante que ha costado mucho recuperar. Y eso se lo puedo decir yo. Pero, verá, han tenido que esperar a leer un titular así, un tanto raro, ¿verdad?, para decir y traerlo aquí ustedes y Vox la semana pasada al Pleno: que la economía aragonesa que tal, que cual. Profundice. Si yo sé de qué me está hablando... Este informe. Empezaremos por él, porque lo que dice el informe y los datos que da ahí están, son certeros y le tengo que dar la razón. Una vez que han encontrado este informe, estos datos y ese titular, le tengo que decir: se refiere exclusivamente a los cambios de domicilio —quédese con el concepto—, de domicilio social, que implican, en todo caso, estos cambios un cambio de comunidad autónoma.

Dicho esto, ¿qué nos dice este informe, que es el origen de su comparecencia, referido al tercer trimestre del 2022? Igual medición, me puede usted decir, porque lo ha citado, del Colegio de Registradores, los datos los ha dado los del informe. Mezcla datos. Es cierto, Aragón presenta un saldo negativo en este informe, un dato negativo que, en todo caso, no es una tendencia, es un dato, para empezar, puntual. En el tercer trimestre 2022 en toda España ha habido mil ciento veinte cambios de domicilio social en el país. Dos comunidades autónomas en el tercer trimestre venían de un saldo negativo y siguen en saldo negativo, dos. Siete pasan de haber tenido un saldo positivo en el anterior trimestre a tener un saldo negativo. Ahí está Aragón. El saldo neto, menos treinta y siete. Es la primera vez en muchos trimestres que tiene Aragón un saldo negativo; un dato, no una tendencia. La que posee mayor saldo positivo, Madrid: más ochenta y cinco. El saldo neto de Aragón proviene de la llegada de cuarenta y cinco domicilios sociales y la salida de ochenta y dos. A la hora de valorar el supuesto impacto, para empezar, de estos movimientos, hay que tener en cuenta el tamaño. ¿Y cómo se puede medir? Los datos que vienen en el propio informe nos hablan de la facturación de empresas. Por tanto, como hay datos contradictorios, en primer lugar, hay que valorar y ser cautelosos de lo que se habla. El tercer trimestre de 2022, el que contiene este informe, habla de diez comunidades autónomas que presentan saldo negativo en términos de facturación. El resto, saldo positivo. Madrid lidera el saldo en ganancia de sociedades en cuanto a número —ya se lo digo yo— en el tercer trimestre —insisto, más ochenta y cinco—, pero también lidera el saldo negativo en volumen de facturación: 2.987,8 millones de euros que cambian de domicilio social a otras comunidades. Aragón, con ese saldo negativo de treinta y siete sociedades —insisto, salen ochenta y cinco domicilios sociales, no todos a Madrid—, en cuanto a facturación, fíjese, tiene un saldo negativo de 12,1 millones de euros —mucho menor el saldo—, y, además, permite calcular, de esas ochenta y dos sociedades que salen, la facturación media de las mismas —vienen a ser 156.341—. Lectura de datos del informe.

Pero ahora viene lo importante, señor Campoy, por lo que le digo, que algo, probablemente, se le ha debido olvidar. Mire, voy a ser benevolente y no voy a decir que viene aquí a manipular los datos. ¿Sabe usted lo que significa o qué es un cambio de domicilio social? *[Rumores].* La señora Susín parece que tampoco lo sabe por lo que está aquí murmurando. No, no, no es que lo sepa yo. Guglee, guglee mismo. No, eso no es ofender. Señora presidenta, eso no es ofender, lo de antes sí. Señor Campoy, un poco de respeto.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señora consejera, continúe, por favor.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Le voy a decir lo que es un cambio de domicilio social, porque usted ha venido aquí y ha dicho otra cosa. Un cambio de domicilio social en ningún caso supone un traslado físico ni de operaciones habituales de una empresa ni de su actividad productiva ni del empleo asociado, es decir, no se mueve la plantilla. La producción se queda en el territorio, en el que sea, es decir, se queda el PIB. La plantilla se queda, se quedan las afiliaciones y los empleos. Las exportaciones: el cómputo de exportaciones no depende en ningún caso del domicilio social ni tampoco siquiera, si se diera, que no es automáticamente producido por un cambio de domicilio social, el domicilio fiscal. El exportador, cada empresa declara el origen de la mercancía donde se produce. Por tanto, ni implica un cambio de domicilio social ni directa ni necesariamente un cambio de domicilio fiscal. En todo caso, aquí no viene. Ni se mueven la producción ni la plantilla ni las exportaciones. Yo le he escuchado a usted decir otra cosa.

¿Qué es el domicilio social? Pues, mire, el lugar donde se encuentra —una de dos— o el centro efectivo de administración o de dirección de la empresa, el domicilio, o, como alternativa, aquel en el que radica su principal establecimiento si es que tiene varios repartidos. Si está dentro de España el domicilio social, sea Zaragoza, sea Andorra, sea Logroño, sea Madrid, da igual, porque se rige por el mismo régimen jurídico, el español. De ahí que recordará, que fue el motivo de la anterior en la pasada legislatura interpelación a tal efecto, que, durante estos años anteriores, desde Cataluña ha habido numerosos cambios de domicilio fiscal..., perdón, fiscal también, pero social, que es el que nos ocupa, por esa seguridad jurídica, porque querían tener la certeza, en todo caso, ante un eventual episodio independentista, de que se regían por el régimen jurídico español, por seguridad jurídica y, además, teniendo en cuenta que el cambio de domicilio social apenas altera la realidad de las empresas ni altera el impacto en el territorio o comunidad autónoma donde están implantados física y efectivamente la producción, la planta, la empresa, el despacho... —cuanto sea—. Es decir, un cambio de domicilio social, señoras y señores diputados, supone un acto de carácter administrativo, una inscripción en el Registro Mercantil, que puede tener distintas causas. Pero, por distintas que sean, desde una fusión, una adquisición, una ampliación de capital, un cambio en la junta de accionistas, una

mera modificación mercantil, que, en muchas ocasiones —y eso lo he escuchado yo en boca del señor Aliaga también en esta sede plenaria—... Alguna vez les ha recordado que las grandes consultoras, los grandes despachos de abogados tienen fundamentalmente sede o trabajo en Madrid y las anotaciones en el Registro Mercantil —mire, no deja de gustarme ni deja de no gustarme— las hacen en Madrid y el cambio de domicilio social para donde quieren que les lleguen los documentos lo llevan en la mayor parte de las ocasiones a Madrid. Pero, sea el motivo que sea, en ningún caso un cambio de domicilio social es deslocalización ni salen medios de producción ni plantilla. Ni deslocalización ni efectos fiscales verdaderamente relevantes para las sociedades derivan de los cambios de domicilio social. Ninguno, ninguno. Exclusivamente podríamos hablar de dos comunidades autónomas, que creo que todos entendemos cuáles son, que tienen distinta fiscalidad a tal efecto, pero, si ese fuera el único de los elementos a tener en cuenta por los que una empresa se ubica en un territorio, en este país tendríamos todas en el País Vasco y en Navarra.

De todas las ventajas competitivas que tenemos en Aragón, muchas han causado efecto... *[corte automático de sonido]* ... usted mismo, vienen muchas empresas. Y eso al menos a este cuatripartito de éxito nos satisface y nos alegra por nuestro territorio, por los empleos, por la robustez que presenta nuestra economía. Ustedes ya verán si se alegran o no se alegran. Pero, en cualquier caso...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): ... vuelvo a decirle una vez más, señor Campoy, y créame que se lo digo con conocimiento de causa, desde 2015, de los muchos —y son muchos— promotores con los que me he reunido por interés en venir a Aragón, ni uno, ¡ni uno! ni ha preguntado ni ha sacado el tema de la fiscalidad. ¿Sabe por qué? Porque la fiscalidad que afecta a las empresas se llama impuesto de sociedades, la misma aquí que en Sevilla, que en Madrid, que en Galicia, que dondequiera dentro del territorio español.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Turno de réplica para el señor Campoy por un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera, señor Campoy, tiene la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, no esperaba menos de usted: grosería, terreno personal, gritos, muchos gritos, falta de respeto, de humildad y nada de rigor. *[Aplausos].* Y no voy a entrar en los temas personales. Se retrata usted misma con su grosería. Ni tan siquiera en el Barrio Sésamo que nos ha regalado con los domicilios sociales, el Epi y Blas del domicilio social, porque gracia usted, lo que es gracia, hace poca, no tiene mucha gracia. Y ya le había advertido —y se lo había dicho con la mejor de las intenciones— que no se trataba de explicar o de hablar de las empresas que vienen a Aragón ni de lo «megacracks» que son ustedes, los de la izquierda en Aragón, ni de que son los mejores del mundo mundial. Si eso ya lo sabemos todos... Son unos *cracks*. Se trataba de detectar, de hacer un ejercicio parlamentario, detectar por qué se van las empresas que están en Aragón, por qué se van, porque irse se van, no los domicilios sociales: las empresas. Se van; y se van porque tienen algunas razones para irse. Y se trataba, señora consejera, de cómo podemos evitarlo, qué podemos hacer frente a un problema, porque es un problema. Pero, como siempre, usted va a lo suyo, a seguir pintando de rosa un cuadro que se torna cada día más oscuro, en negar la realidad. Y así nos va y así nos irá. Porque en algo coincidimos: nos hubiera ido mejor sin Pedro Sánchez, nos hubiera ido mejor sin el cuatripartito.

Mire, ¿que vienen...? Está en su derecho. Mire, ¿que vienen empresas a Aragón? Por supuesto. Si se lo he reconocido en mi primera intervención... La mayoría de las empresas o de las sociedades que se están instalando en Aragón tienen que ver con el atractivo logístico de Aragón en general y de Zaragoza en particular, con el atractivo de nuestra tierra, no con su atractivo. Y menos mal que no nos ha dicho que han sido el señor Lambán o usted misma los responsables de que la situación de Zaragoza sea estratégica en el mapa nacional o europeo. Porque igual hasta se les ha pasado por la cabeza —y, si no lo han dicho, todo se andará—. Y, así las cosas, señora consejera, lo que cabría preguntarse también es por qué otras comunidades como Andalucía, Madrid o Galicia, que ya sé que le chirrían, por ponerle solo algunos ejemplos casualmente relevantes, atraen a sus territorios a más empresas de las que se van, atraen a más empresas que las que se instalan en Aragón, sin gozar de la privilegiada situación, ubicación geográfica de nuestra comunidad. Y yo me pregunto desde la humildad: algo estarán haciendo bien. Y, si algo están haciendo bien, vamos a ver qué es lo que están haciendo bien para copiarlo. Y de eso podríamos hablar. Pero no, no le apetece a usted hablar de eso.

Y no quiero profundizar en el tema, pero ya sabemos también que una de las principales razones por las que empresas de sectores estratégicos se han implantado en Aragón es por el abaratamiento del suelo público disponible. Y eso está bien. Si nos parece bien... No vamos a criticar eso porque creemos que merece la pena vender suelo en estas condiciones, suelo barato, si ello conlleva la creación de riqueza o de puestos de trabajo. Pero lo relevante, señora consejera, en un asunto tan importante como el que hoy debatimos, es seguir adoptando medidas permanentemente para mantener o incluso incrementar el número de empresas que vienen a Aragón, para convertir en atractiva su llegada a nuestro territorio, como están haciendo las comunidades mencionadas, Madrid, Andalucía o Galicia.

Y lo relevante, señora consejera, hoy sería detectar las razones por las que se van nuestras empresas, porque irse, señora consejera, se van; incluso para generar las condiciones necesarias para que no se vayan. Si es muy sencillo, si es de Epi y Blas... Y eso, señora consejera, ustedes deberían hacerlo por los aragoneses, porque con actitudes como

la suya, creyendo que todo va bien, chillando para decir que todo va bien, aunque nos hubiera ido mejor, según dicen ustedes —y nosotros compartimos—, sin Pedro Sánchez, creyendo que todo nos va bien, creyendo que somos los mejores, sin diagnosticar y sin hacer una... *[corte automático del sonido]* ... hace usted, se corre el grave riesgo de acomodarse en la miseria y en los problemas, y morir de un éxito tan efímero como irreal.

Yo —y se lo digo desde el cariño, sin gritar, bajito y con sonrisa— le digo: póngase las pilas, consejera Gastón.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Se lo pedimos por favor. Diagnostiquen, señora Gastón, copien de las comunidades que acogen a nuestras empresas cuando se van, porque irse se van a otras comunidades como Madrid, y hagan lo que no han hecho hasta ahora: escuchar a la oposición, liderar...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Finalice, por favor, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: ... diagnosticar, rectificar y copiar de los que lo están haciendo bien.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Campoy.

Turno ahora de dúplica para la señora consejera de Economía, Planificación y Empleo. Señora Gastón, cuando quiera, su turno por cinco minutos.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señora presidenta.

Señor Campoy, dice: «Y así nos va». Pues ya quisieran otras comunidades autónomas que les fuera como les va a Aragón. *[Aplausos].* Se lo digo bajito, pero le digo muy bajito, señor Campoy, no se puede tener el puño de hierro y la mandíbula de cristal, señor Campoy, porque usted ha venido aquí... No es una competición de gracia; para gracioso ya le tenemos a usted, por no decir otra cosa. Pero, verá, repase su primera intervención y su segunda intervención. *[Rumores].* Venga, así me gusta, animando...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Venga, continúe, señora consejera, por favor.

Gracias.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Señor Campoy, lo que no se puede decir es que no vengo con rigor; en todo caso, es una opinión subjetiva. Yo vengo con datos. La fuente, la misma —si la ha dado usted...—, y la del Colegio de Registradores. Miden lo mismo, el cambio de domicilio social. Y hacer aquí una intervención campeona del rigor, porque, verá, rasca un poco usted en su segunda intervención y queda el conjunto vacío, nada, señor Campoy, nada de nada. Hace alusiones a la consejera de Economía, a mí, al cuatripartito de éxito, al señor Sánchez...

Pero una cosa muy importante de todo cuanto ha dicho sin decir nada en su segunda intervención: señor Campoy, ¿me puede decir usted...? Ustedes me han solicitado una comparecencia y es por la que vengo a informar. Pero ¿me puede decir usted una sola de esas empresas que dice que se van? Una. ¡Se van, se van, se van! Además, ¿sabe dónde se van? Señor Campoy, por un mínimo de rigor hubiera podido dar un ejemplo, porque aquellas que usted ha identificado en su primera intervención —se ha puesto colorado—..., en su primera intervención ha dado cifras de cambios de domicilio social... *[Rumores].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Por favor, señores diputados.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): No se deslocalizan. Se lo puedo decir más alto, más claro, en otro idioma. No se deslocalizan, cambian su domicilio social. *[Aplausos].* ¿Cómo tiene usted el valor de venir aquí y decir que se van a otras comunidades cuando lo que ocurre, señor Campoy, es que vienen, que vienen, que vienen? *[Aplausos].* Y usted dice: «Por atractivo logístico en general y atractivo logístico zaragozano, de Zaragoza». *[Rumores].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Por favor, señora, de verdad, no respondan a alusiones personales, porque aquí todo el mundo hace en un momento dado un tono u otro. Por lo tanto, por favor, consejera, continúe, le pido, por favor.

Gracias.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Lo de personales no sé de dónde lo saca usted. Estoy contestando aquí a los señores diputados del Partido Popular, que son quienes me solicitan la comparecencia.

Gracias.

Atractivo logístico en general y de Zaragoza en particular. Yo, por aquello del rigor y de facilitar la memoria, le diré, señor Campoy, cuál era el atractivo logístico general y de Zaragoza en particular cuando llegué en 2015 al Gobierno y todo lo que ha costado levantarlo. ¿Se acuerda usted para qué utilizaban Plaza, señor Campoy, se acuerda

usted? ¿Cómo no van a dejar de venir empresas entonces? Pero, la verdad sea dicha, con trabajo arduo, ahora sí podemos tener todos y todas orgullo del atractivo logístico general de Aragón y particular de Zaragoza.

Esas empresas que se van, se van, se van... Tiene un ejemplo claro, para que termine, por lo visto, de entender qué es el cambio de domicilio social. Lo ponía yo la vez anterior, que le digo, de la anterior legislatura, cuando hablaba de cambios de domicilio social. Verá, hay una gran empresa en Aragón —le constará— y cambia su domicilio social a partir del 1 de enero —ya es público, se ha hecho público—, y lo cambia a Galicia, en este caso, porque la decisión de la junta de accionistas, dado que el mayor número de accionistas proviene de la empresa gallega... Tras una fusión de tres empresas, tomó esa decisión y cambia a Galicia. ¿Sabe usted cuál es? Stellantis. Stellantis cambia su domicilio —está publicado— social. Es una fusión de PSA Galicia, PSA España en Madrid y de Opel SLU España, que es la originaria aquí, en Figueruelas. ¿Se va a ir la plantilla? No. ¿Se va a ir la planta de Figueruelas? No. ¿Se va a ir el PIB? No. ¿Se van a ir las exportaciones a Galicia? Pues ya nos hemos preocupado tanto Stellantis como el Gobierno de Aragón de que esta vez tengan controlado todo para que el origen siga siendo Figueruelas *[aplausos],* es decir, Zaragoza, es decir, Aragón. No hay más que un desplazamiento de domicilio social, ni de poder ni de decisión. Verá usted y lo comprobará en breve. Esas son esas fugas que usted dice y esas empresas que se van.

Yo, simplemente —y finalizo ya, señora presidenta—, le invito, señor Campoy... Usted puede ser un gran prescriptor para nuestra comunidad, con tantos viajes que hace ahora, para traer muchas mayores inversiones de las que ya están viniendo. La fuga de empresas en Aragón en el último trimestre de 2022, según el informe, es de treinta y siete en saldo negativo, que es cierto que lo pone. Sabiendo lo que quiere decir el cambio de domicilio fiscal, le invito a que se sume a pedir comparecencias por otros titulares con los mismos datos que podrían decir: desde 2018 han llegado ochocientas frente a seiscientas noventa y siete que han cambiado fuera su domicilio social. Efecto neutro porque no hay impacto en el territorio para su tranquilidad, señor Campoy.

Gracias. Nos veremos en breve. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a los representantes del resto de grupos parlamentarios por un tiempo de cinco minutos.

Comenzamos por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, Izquierda Unida no va a comprarse el marco de pensamiento que plantea la derecha, el marco de competitividad, el marco de fuga de empresas tal y como lo plantea porque, además, es y nos lleva a caminos profundamente regresivos, insolidarios y absolutamente insostenibles. No se ha hablado de trabajadores y trabajadoras, y yo quiero hablar de trabajadores y trabajadoras y de cómo las políticas de promoción empresarial deben indefectiblemente ir de la mano de aquellas que tienen que ver con la realidad en el ámbito del mundo del trabajo y las condiciones en las que este se presta.

Miren, para Izquierda Unida, lo que necesita Aragón es actividad productiva comprometida con la tierra en la que se genera el beneficio, comprometida con los trabajadores y con las trabajadoras que le generan el beneficio y con la sostenibilidad del territorio. Y de esas cuestiones es de las que yo quiero hablarle, señora consejera. Porque, claro, al final esto se puede convertir en un debate de sordos, en el que se compite, pero en el que realmente hay más teatro que realidad en el ámbito de la contradicción y de la confrontación de ideas y de modelos, porque muchas veces comparten hoja de ruta, señor Campoy, hoja de ruta compartida, Partido Socialista y Partido Popular.

¿Sabe lo que le parece vergonzoso a Izquierda Unida? Es que, en una comunidad como la nuestra, el 63% de los trabajadores y las trabajadoras estén al margen de una revisión del convenio colectivo, eso nos parece vergonzoso. Nos parece también vergonzoso que tenemos las menores subidas salariales del conjunto del país, con una inflación elevada, aunque está bajando gracias a las medidas desplegadas. Y nos parece vergonzoso también que ustedes vengan hoy aquí a exigir, a proponer de nuevo la desfiscalización de nuestra actividad, independientemente de que el 80% de los tributos por IRPF lo aportan los trabajadores y las trabajadoras. Y que no se comprometan —nos parece vergonzoso también— a debatir sobre los compromisos de revisión salarial o de condicionalidad para garantizar que una realidad que acabamos de conocer hace unos minutos, que es que las empresas han tenido siete veces más beneficios que los salarios y que las empresas mantendrían niveles de rentabilidad hasta el 2024, incrementando un 13% de los salarios, y no se produzca esa revisión salarial. Eso es lo que a Izquierda Unida le parece vergonzosa y de eso quiero debatir con usted, señora consejera.

Datos de la central de balances de hace apenas unos minutos: un 25% de incremento de beneficio empresarial. Y aquí nadie está hablando de garantizar condicionalidad, de garantizar cómo y de qué manera vamos a utilizar esas ingentes inyecciones económicas que va a hacer este Gobierno y que está haciendo este Gobierno precisamente para garantizar condiciones laborales dignas.

Miren, la promoción empresarial, como les decía, y la problemática del mundo del trabajo tienen que ir de la mano. Y las alfombras rojas que ustedes tanto defienden y que ustedes tan poco critican tienen que ir de la mano de la garantía de condiciones dignas laborales, de la garantía de respeto al medio ambiente y sobre todo también de una garantía de tributación justa y solidaria aquí.

Porque ustedes, señor Campoy, señora consejera, comparten una senda de competitividad en el ámbito de lo que entienden como medidas que garanticen la fijación de empresas que es profundamente neoliberal, es decir, ponen alfombra roja y todo el aparato administrativo al servicio de los intereses privados a golpe de declaraciones de interés general, expropiando a la carta, sin más intereses sociales... Ustedes nunca han votado en contra de esas cuestiones, señor Campoy. La única vez que han coincidido ustedes ha sido precisamente para no aclarar cuestiones relativas al ámbito de la nieve. Ustedes comparten también el despliegue del urbanismo *ad hoc*. Ustedes comparten también

las bonificaciones fiscales sin ningún tipo de condicionalidad a la actividad productiva, a la bajada de impuestos en muchos casos, préstamos a bajo interés, rebajar las condiciones ambientales, incluso impedir que se desarrollen medidas de protección en el ámbito de lo que sería el patrimonio natural.

Es decir, son incansables. Lo que pasa es que ustedes, además, van más allá y profundizan, profundizan con el tema de la fiscalidad, que al final lo que quieren de fondo y siempre plantean es hacer de los servicios públicos un nicho de negocio más.

Y fíjense, el *dumping*, el *dumping* que tanto hemos criticado. Al final, ¿saben qué pasa? Que las grandes empresas cotizan por un 3,59% de sus beneficios; las pymes y micropymes, alrededor de un 14,62, y los mileuristas y las mileuristas, un 18%. Allí es donde deberíamos estar centrando el debate, pero, claro, no quieren, no quieren hablar de compromisos en la contratación pública y tampoco en las subvenciones.

Miren, solo en este presupuesto, señorías, se ha incrementado un 18,4% la subvención directa a empresas privadas con respecto al ejercicio anterior, un 25% con respecto a 2020. Y no quieren condicionar esas ayudas para garantizar esas cuestiones que tienen que ver con quienes realmente sacan adelante la economía, que son las y los trabajadores. Por eso no les interesa ni a unos ni a otros hablar realmente de lo que importa y se tiran *[corte automático del sonido]* a la cara unas cifras que, bueno, son interpretables en cualquier caso y siempre.

A mí me preocuparía más —y quiero dejar este debate encima de la mesa— hablar de esas empresas que se salen de las estadísticas, que son las que cierran, las que cierran. ¿Por qué cierran? ¿Qué modelos estamos aportando? ¿Dónde está el pequeño comercio? ¿Dónde está el turismo sostenible? ¿Dónde están esos mataderos comarcales que vertebraban el territorio, la ganadería y la agricultura social y familiar?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Acabo ya, presidenta.

En ningún sitio porque al final se les pone alfombra roja, y en eso coinciden, al turismo masivo, la nieve es un ejemplo claro, a las grandes superficies o al modelo industrial cárnico, que, según ustedes, tan importante es para nuestra tierra.

En fin, apoyen más un modelo concreto, debatamos más sobre las condiciones de vida digna y el modelo económico que tiene que garantizarlas, hablemos más de las condiciones laborales y empecemos a poner encima de la mesa a las personas en el centro y no determinados debates que, como digo, tienen más que ver con teatro y con escenificación que con diferencias reales.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, cuando quiera, tiene usted la palabra por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias.

Nuestro grupo quiere suscribir algunos de los datos que se han dado aquí. Y, además, fíjense, el otro día, en la comparecencia del señor Tejedor, comentó con un gran acierto una serie de cifras, que, naturalmente, la consejera las conocerá también mejor que nadie, y es que desde, prácticamente, si no recuerdo mal, el mes de julio —julio, agosto, septiembre, octubre— estamos batiendo una serie de cifras históricas en cuanto a las exportaciones en nuestra tierra. Y yo creo que eso tenemos que ponerlo en valor porque estamos hablando de aumentos de un 25, de un 30, de un 35%, desde principios de año, de casi un 20%. Y eso muestra, más allá de la coyuntura internacional tan compleja que tenemos y de dónde venimos, y de la que tenemos actualmente, la fortaleza y la robustez de los sectores estratégicos en Aragón.

En segundo lugar, otro dato que dio es que, respecto a la realidad de las empresas en Aragón, como ustedes saben, de ese 98% de pymes, la mitad, prácticamente, tienen tres, cuatro trabajadores o menos, y el 90% tienen nueve trabajadores o menos, nueve, ocho, siete, seis, cinco... Eso es Aragón. A partir de ahí tenemos una serie de vehículos tractores, importantes proyectos empresariales de muchísimo peso, y muestra de ello es que continuamente, y lo ha dicho la señora consejera, estamos viendo cómo están viniendo un gran número de empresas a nuestro territorio, eso es obvio.

Miren, a uno que se mueve por el territorio, no solo por sus comarcas de la zona oriental de Huesca... Que ha nombrado antes Zaragoza, tal... Naturalmente, pero es que, si se va a Monzón, a Binéfar, a Fraga, a Barbastro, si se va a comarcas con otro tipo de idiosincrasia más allá de la industria, proyectos en La Jacetania, en el Alto Gallego, en el Sobrarbe..., al final el problema que existe muchas veces es la falta de personal cualificado, no porque no se hagan los deberes, sino simplemente porque al final estamos en unos números envidiables en cuanto al número de desempleo per cápita, en cuanto a la llegada de empresas, en cuanto a la llegada de vehículos tractores... Y, ojo, lo mejor de todo es que en los próximos años se espera una llegada de inversión muy potente y la creación de varios miles de puestos de trabajo de forma directa en nuestro territorio. Y eso lo ha dicho la señora consejera y lo ve un servidor en la zona en la que está.

De verdad, el problema ahora mismo es acoger además todo ese tipo de proyectos, darles agilidad administrativa, como se hace desde el Gobierno de Aragón, con buen acierto en los consejos de gobierno, y asesorarles y acompañarles para intentar que sigan viendo que esta tierra es una tierra de oportunidades. Y, además, fíjense, ponen en valor la estabilidad, la certidumbre, la paz social, los recursos que tenemos (agua, energía, tierras, formación...).

Entonces, yo entiendo que el señor Campoy venga hoy aquí a hablar de este tema, pero, realmente, tal y como estamos viendo, más allá de la coyuntura tan complicada que tenemos, es que Aragón sigue siendo una tierra de

oportunidades y que se la mira con mucho cariño por parte del capital inversor, no solo en España, sino en Europa y en el mundo.

Suscribimos lo que ha dicho la señora consejera y vamos a seguir cruzando los dedos y trabajando en la parte activa para intentar que Aragón siga siendo una de las regiones líderes en Europa en cuanto a atracción de inversión y de empresas.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Guerrero.

Turno del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señora Fernández, cuando usted quiera, tiene un tiempo de cinco minutos.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora Gastón.

Empezaré mi comparecencia diciendo que en Vox nos hubiera parecido más lógico que para informar sobre la fuga de empresas hubiese comparecido el vicepresidente y consejero de Industria, señor Aliaga, en vez de usted, señora Gastón, aunque su departamento también tiene que ver, y esperamos que nos aclare, nos aporte algo más de luz sobre la información que, a raíz de la pregunta en el pleno del pasado viernes, le planteamos al señor Aliaga.

La semana pasada, el viernes, como le comentaba, le preguntamos sobre esa fuga de empresas y, por lo que vino a decir, no había motivo alguno para preocuparnos, no había ningún problema, y que, respecto a esas ochenta y dos empresas que habían decidido abandonar Aragón, era, según el vicepresidente, porque, al calor de los multitudinarios concursos de parques fotovoltaicos, de renovables, se habían dado de alta en Aragón empresas que realmente tenían su domicilio social en Madrid, que es lo que nos ha aclarado antes del domicilio social. Que cambio de domicilio social, nos ha explicado, no suponía cambio físico. Pero él nos explicó que, cuando acababan sus trabajos, esos trabajos que rondaban alrededor de esos trece millones de euros de facturación, se volvían a Madrid. Y esto es lo que había pasado según el señor Aliaga. Entonces, no nos queda claro si hay pérdida de riqueza o puestos de trabajo.

Y pensamos que, con todo, algo de razón debía de tener el señor Aliaga porque conoce el tema bastante. Y vamos a poner un ejemplo. El alcalde de Jaca, compañero suyo socialista, el viernes pasado realizó una convocatoria extraordinaria de la Comisión de Urbanismo del ayuntamiento para el lunes de esta semana. El objetivo es sacar adelante la aprobación del informe definitivo para la construcción de varios parques fotovoltaicos en Jaca, que suman conjuntamente 54,5 megavatios, que por separado no llegan a la limitación de los cincuenta megavatios del Miteco, pero que ocuparán nada menos que ciento trece hectáreas. Y hay que decir que esta aberración sostenible en el Pirineo, que cuenta con el visto bueno de socialistas y populares, en la comisión del ayuntamiento ha salido adelante pese a las múltiples alegaciones vecinales presentadas y pese al voto en contra de Vox. Y así se puede conseguir que el parque fotovoltaico lo construya la empresa asignada, Solar Alto Gallego, S.L., que, como dice el señor Aliaga, tiene domicilio social en Madrid y que, supuestamente, volverá a Madrid cuando termine. Pero esto para nosotros, señora Gastón, es que se crearán muchos puestos de trabajo fijo discontinuo que maquillarán los datos de paro, porque ya sabemos lo que son los fijos discontinuos. Y en esa sostenibilidad energética, desde Jaca se va a enviar electricidad a Navarra y al País Vasco para cumplir muy bien con eso que el señor Lambán llamó acertadamente en el debate del estado de la comunidad «colonialismo energético», y que llevan practicando desde hace años el socialismo aragonés y el PAR.

Y, aparte de esta anécdota, la realidad es que algo pasa para que pequeñas y medianas empresas, que son el verdadero tejido productivo de Aragón, abandonen nuestra región. Una baja ejecución presupuestaria quizá explique en algo el motivo de ese abandono de empresas porque, por ejemplo, ni un tercio en el Departamento de Industria, concretamente en apoyo al desarrollo económico y social, de la cantidad presupuestada. También otro motivo sea la escasa dotación de partidas destinadas a innovación del Instituto Aragonés de Fomento. Pensamos que todo ello tal vez, como le digo, sí tenga algo que ver con las salidas de empresas de Aragón. Y en el caso de su consejería, señora Gastón, más del 80% del presupuesto, que consiste en una transferencia al Inaem, que, por supuesto, recoge transferencias millonarias para regar y pagar, como siempre decimos, a sindicatos y patronal. Por cierto, esos sindicatos de «consejos vendo, para mí no tengo», como el ERE de Comisiones Obreras en Valencia, incapaces de subir el IPC de los sueldos a sus trabajadores que sí exigen a las empresas. Más del 80%, como digo, se supone que es para cursos de formación que capaciten a trabajadores y a desempleados. Y por eso a Vox nos gustaría saber si son estos cursos los que realmente demandan parte de esas ochenta y dos empresas y negocios que se han ido.

Y ya aparte hablaremos de las inversiones multinacionales que han llegado a Aragón, que tienen más que ver con la gestión del Icex que del Arex. Y se lo comento esto porque, en la comparecencia de anteayer en la Comisión de Economía, su gerente, Ramón Tejedor, no supo o no quiso explicarnos el valor añadido que aportaba Arex sobre Icex, cuando sus funciones son las mismas y todo indica que es un organismo duplicado. Yo quizá no le entendí *[la consejera de Economía, Planificación y Empleo, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «ya, ya»],* por eso le pido que usted nos lo explique mejor hoy —«ya, ya», sí, claro, no lo entendí, no sé qué quiere decir «ya, ya»—... Icex, nos explicó, recibe las ofertas y las reparte a las comunidades autónomas. Entonces, o hay duplicidad o uno de los dos entes sobra, y por eso le pido que me lo explique.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Grupo Parlamentario Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

Señora consejera, yo solo voy a dar unos datos y esa va a ser mi intervención, datos que indican lo contrario de esta visión catastrófica y pesimista. Las empresas que se van a instalar en Aragón van a dejar una inversión de cuatro mil trescientos cincuenta millones de euros, dieciséis mil puestos de trabajo. En cuanto a los datos del paro, comparado con otros territorios, somos una de las comunidades autónomas que mejores tasas de desempleo tenemos. Podemos hablar también de los datos del mercado exterior, seguimos subiendo año a año, mes a mes. En este mismo año, los tres primeros trimestres hemos batido los récords de los datos anteriores. Por tanto, los datos son positivos. Vemos cómo la economía aragonesa sigue creciendo pese a la situación económica mundial, una situación económica difícil, y vemos cómo en los primeros trimestres hemos seguido creciendo con un 5,5%, un 6,7%...

Y yo creo que hay que ser optimista. Tenemos que poner en valor también esa paz social, el diálogo social, que algo estaremos haciendo para que Aragón tenga esa ventaja tan importante con respecto a otros territorios y que otros territorios nos estén mirando con envidia.

Por lo tanto, señora consejera, creo que es un dato puntual, está claro. Vemos cómo la facturación, que sí sería a lo mejor un dato más preocupante, no ha bajado, vemos cómo el empleo no ha bajado. Por lo tanto, hay que ser optimista. Hay que seguir trabajando en la línea que se está siguiendo hasta este momento. Y, por supuesto, mucho ánimo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Grupo Parlamentario Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

Por favor, compañeros, ujieres cierren las puertas que se fugan las empresas de Aragón. Por favor, cerremos los puentes. *[Rumores].* Señor Azcón, cierre las puertas de Zaragoza. Cierren la Aljafería, que se nos van las empresas. Bueno, estamos hoy ante el enésimo episodio de la peor serie de distopía política catastrofista del Partido Popular. Hoy el episodio se llama «la fuga de las empresas de Aragón».

Pues ni tanto ni tan poco. Voy a hablar un poquito de Madrid y mucho de Aragón para complementar lo que ha dicho la consejera de Economía. Aunque, de todo lo que ha dicho, me quedo con la pregunta que le ha espetado cuando le ha dicho: dígame una sola empresa, el nombre de una sola empresa que se haya fugado de Aragón en el último año. ¡Cómo se ha puesto de rojo, señor portavoz del Partido Popular, que no le ha salido ni una, no le ha salido ni una, es que la cara que ha puesto ha sido muy buena!

A lo que iba, Madrid. Madrid está jugando a la competencia desleal, a la competencia fiscal, pero Madrid lo que tiene es la centralidad, Madrid es la capital. Entonces, Madrid tiene la sede de un montón de instituciones y de un montón de organismos, luego es lógico que algunas empresas vean en Madrid un sitio bueno para instalarse. Eso de una parte. Otra cosa muy distinta es a lo que juega la señora Ayuso, que está intentando jugar con algunos impuestos, pero luego tiene que ir a mendigar al Gobierno central porque se da cuenta de que las cuentas no le salen y de que para financiar las inversiones en los servicios públicos no le llega el dinero. Y tiene la sanidad pública y la educación pública madrileña hechas trizas. Ese es el problema que tienen los madrileños.

Pero a lo que íbamos. Yo iba a hablar sobre todo de Aragón. En Aragón, como ha dicho la consejera, algunas empresas vienen y otras se van, y lo que más pasa son cambios en domicilios sociales. Y el caso más claro que hemos tenido en los últimos años ha sido el caso catalán, y esto sí que es verdad, ha habido cierta incertidumbre política y social que ha hecho que algunas empresas hayan venido, sobre todo en nuestra zona oriental del Alto Aragón, a cambiar su sede fiscal. ¿Por qué? Porque en Aragón encuentran suelo, encuentran estabilidad política y encuentran, digamos, facilidades administrativas. Esto es algo que sí que ha estado en manos del Gobierno de Aragón, que ha hecho posible que haya una mejora de la logística, que haya una mejora en los suelos, que haya una mejora de algunas leyes de simplificación administrativa. Y todo esto permite que algunas empresas sí que vean en un momento de dudas que Aragón es un buen lugar para trasladarse o para invertir. Y lo hemos visto en Binéfar, lo hemos visto en Fraga, lo hemos visto en Monzón o lo hemos visto en otros municipios más pequeños que han visto cómo algunas empresas llegan a Aragón, y esto es positivo. ¿Al final el balance es como extraordinario? No, pues algunas empresas vienen y otras se van, pero la mayoría lo único que hacen es cambiar su sede social, su domicilio, por circunstancias variadas.

Es verdad que la Cambra de Comerç de Lleida —esto que hablaba de Cataluña— sí que ha llegado a cuantificar que entre el año 2015 y el 2020 han sido cuatrocientas veintiocho las empresas catalanas que se han venido para Aragón. Bueno, pero esto está cuantificado, esto ha pasado en un momento político muy concreto, pero esto no quiere decir que sea la tendencia y que a Torrente de Cinca o a Tamarite vayan a venir miles de empresas catalanas. No, pues tampoco es así.

La realidad es que Aragón es la tercera comunidad autónoma de España con menos paro. Entonces, me quedo ojiplático cuando el portavoz del Partido Popular pone de ejemplo Andalucía, cuando Andalucía tiene, aproximadamente, un 19% de paro y Aragón, un 9%. Es que, claro, que a nivel económico y a nivel empresarial pongan de ejemplo comunidades autónomas donde los datos dejan bien claro que no les va mejor es un poco extraño.

¿Qué es lo que hace el Gobierno de Aragón? El Gobierno de Aragón lo que hace es invertir para que mejore la logística de las empresas, para que haya políticas activas de empleo desde el Inaem, para que haya acompañamiento, apoyo y captación de empresas. Y esto es lo que permite que Aragón sea un ecosistema empresarial sólido y válido para que haya una diversificación empresarial, para que no haya una fuga de empresas. Y esto se hace también con Podemos en el Gobierno. ¿Se acuerdan ustedes de lo que decían en 2019, que esto iba a ser catastrófico, que iba a venir el apocalipsis? No, esto ha pasado en tres años de gestión en los que desde el Departamento

de Economía se han hecho las cosas bien, en los que desde el Gobierno de Aragón se han hecho las cosas bien, y los datos nos dan la razón.

Yo quería incidir solamente en dos cuestiones. Para evitar lógicas colonialistas hay dos cuestiones básicas que tienen que hacer que, cuando vengan empresas a Aragón, vengan, uno, con trabajos de calidad, es decir, que vayamos mejorando las condiciones laborales para que no nos pase que algunas empresas vienen, se aprovechan de algunas circunstancias de mano de obra barata, se quedan el beneficio, se quedan el valor añadido, y luego, cuando les interesa, se van. Esto ya lo hemos visto en Aragón y en otros sitios. Hay que intentar que esto no pase. Y, segundo, fortalecer los servicios públicos allí donde hay un aumento de la población, que esto es algo que estamos haciendo en otros departamentos. Lo estamos viendo en Monzón, lo estamos viendo en Binéfar, donde hacen falta más centros de salud, más colegios, más institutos.

Es decir, que la serie de «Aragón es un desastre» del Partido Popular no se la cree nadie, no beneficia a *[corte automático del sonido]* [...], es un guion pésimo, es una situación que no sirve, una distopía de política ficción que no se contempla en la realidad. No todo va muy bien, pero no todo va muy mal *[un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*, no todo va muy mal. Con realismo, lo que necesitamos frente a su hipocresía es lo que ha demostrado el Gobierno de Aragón: son hechos.

Gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Martínez. Su turno, señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Me van a permitir, yo creo que ha habido aquí hasta casi un chotis por parte del señor Campoy con eso de «Madrid, Madrid, Madrid», yo me estaba acordando de otra canción, de otra canción que me encanta de Julio Iglesias *[rumores]*, sí, sí, es una canción que dice «unos que vienen, otros llegarán», se llama a *La vida sigue igual*. Yo creo que en este caso no va por ahí, yo creo que en este caso es «unos se van y otros llegarán» porque de momento todos los anuncios que ha hecho el Gobierno de Aragón son de empresas que en algún momento terminarán de instalarse aquí. La verdad es que me ha recordado todo el debate, me van a permitir la licencia, esa canción, que no voy a cantar porque no es que se me dé muy bien.

Mire, señora consejera, ¿sabe cuál es el problema? A mí los que me preocupan en gran medida también son aquellos que no pueden irse, aquellos que no tienen escapatoria porque... Me van a permitir ambas partes que les diga que la economía no solo se trata de grandes empresas, la política económica no tiene que ir dirigida solo a las grandes empresas, hay muchos otros tipos de empresa. Y aludiendo a esa canción, hay un estribillo que dice «unos que nace, otros morirán, unos que ríen y otros llorarán». Y yo creo que en este momento hay muchas empresas que están muriendo, no son de los tamaños a los cuales nos estamos refiriendo, y hay muchos empresarios que en este momento están llorando, llorando de impotencia.

Y le tengo que decir que la mayor preocupación en este momento para nosotros —lo ha sido a lo largo de estas dos legislaturas y lo seguirá siendo— ha sido el preocuparse o el estar atento a qué podíamos hacer por ellos. No es el debate de esta comparecencia, aunque supongo que en algún momento nos podremos poner a hablar también de este asunto, ¿no?

Pero sí que quiero, entrando en el debate que se ha planteado, hacer algunas matizaciones porque yo creo, consejera, que está equivocada en algunas cosas. La verdad es que entrar en un debate técnico acerca de lo que significa un cambio social o deja de significar a mí me da un poquito igual, lo que sí es importante y es relevante es que, cuando se cambia el domicilio social, se cambian dos cosas, señor Escartín, que una le interesa, a ver si es verdad, es verdad. La primera, se cambia el sitio donde se toman las decisiones. Vamos a ver, señora consejera, conozco más bien pocas empresas y empresarios que no tengan el centro de decisiones allí donde tiene el domicilio social. Y la segunda y más importante es que, normalmente, con esos desplazamientos lo que se suele producir es un desplazamiento de todas aquellas partes de toda la cadena productiva, de todo el modelo, que tienen mayor valor añadido y, por lo tanto, señor Escartín, que cobran mejores sueldos.

Y ahí sí que le doy la razón, señor Campoy, ¡claro que hay motivos! Ha dicho la señora consejera: pero vamos a ver, señor Campoy, ¿cómo se pueden ir las empresas si la fiscalidad es la misma? Señora consejera, pero la de los directivos no, y ese es el problema, esa es la forma en que se deciden las cosas en el mundo empresarial, en el día a día, lo sabemos todos, lo sabemos absolutamente todos, sí, señora consejera, excepto en algunas ocasiones, en aquellos que quieren quedarse y quieren respetar precisamente respetar su presencia aquí, en Huesca.

Y le voy a repetir algo que ya dije en la Comisión de Economía el otro día porque creo que es relevante, señora consejera. Creo que ahí están cometiendo un error. Mire, no es un error, vamos a dejarlo en despiste, ustedes tienen en este momento un gran despiste. A nosotros lo que nos gustaría es que el domicilio social y el centro de decisiones de aquellas empresas que se van a quedar, con el valor añadido que supone el mercado de la transformación del porcino, estuvieran en Aragón, no que venga Bonárea a instalar una fábrica en la que se despiezan los cerdos, porque esos son los trabajos menos retribuidos. A nosotros lo que nos gustaría es que los centros en los cuales se diseñan los componentes de automóviles, en los cuales se está intentando diseñar el nuevo vehículo eléctrico, estuvieran en Aragón, y no solo aquellos que transportan y ensamblan las piezas que han diseñado otros, porque esos son los que crean mejores trabajos y mejor retribuidos. Y así podríamos seguir una y otra y otra, una detrás de otra. Lo que pasa es que a ustedes les ha venido bien hacer anuncios de inversiones o, mejor dicho, como dice el señor *Lambán*, vamos a ser cautos, que los empresarios hagan anuncios de inversiones, que la mayor parte de las veces estaban vinculadas a producción de empresas cuyo centro de toma de decisiones no está en Aragón. Y le tengo que decir,

¿nos gusta que vengan las inversiones? Sí. ¿Nos parece bien que todas sean del exterior? No. Nos habrían gustado anuncios de inversiones, muchos más anuncios de inversiones por parte de empresarios que en este momento se... Creo que ese es el trabajo que tenían que haber estado realizando, c reo que en eso es en lo que tenían que haber estado haciendo hincapié.

Porque, si no, señora consejera, cuando vengan momentos complicados, si los centros de decisión están en otro sitio, le aseguro que la primera decisión va a ser la de irse de aquí. Y no es una decisión complicada, ahí tenían que haber hecho ustedes un gran esfuerzo. Le pongo un último ejemplo, una inversión que no se ha anunciado, la puse a modo de anécdota el otro día también en la comisión, una empresa de Huesca, Iriusrisk, no sé si la *[corte automático del sonido]* [...] de Huesca, le acaban de invertir veintinueve millones de euros, fondos internacionales. ¿Sabe, señora consejera, en esa empresa de Huesca, nacida en Huesca, cuál fue la mayor discusión, el mayor escollo, uno de los mayores escollos que tuvo que salvar en aquella negociación? Que se quería quedar en Huesca y que la decisión de una multinacional del sector de la tecnología, a la que fondos internacionales, de Estados Unidos, [...], etcétera, le inyectaba veintinueve millones de euros, se quedaba en Huesca, ese centro se quedaba en Huesca.

Señora consejera, más empresas de ese tipo y menos inversiones que vienen del exterior cuyos centros de decisión se quedan en otros sitios. Porque, le vuelvo a repetir, creo que en algún momento nos planteará problemas eso.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Campoy, no puede decir un día que se van empresas y al otro que hacen falta trabajadores para esas empresas. ¿En qué quedamos? Usted hoy se ha aprovechado aquí de una foto fija, de un dato puntual y de un dato que no demuestra nada. Usted lo ha hecho y yo lo voy a hacer también, pero yo me voy a quedar con otra foto *[la señora diputada muestra un documento]*, con la foto del mapa de Aragón, marcadas todas las inversiones empresariales proyectadas o en ejecución en nuestra economía. *[Aplausos].* Falta, por cierto, una, la anunciada esta misma semana por la empresa JV20 Fores, que invertirá treinta y cinco millones de euros y que creará más de cien puestos de trabajo en Andorra. Y estoy segura de que, al ritmo que va este Ejecutivo, esta foto pronto se hará vieja y deberemos actualizarla de manera recurrente.

Esta foto es la foto real de Aragón, con Amazon y Bonárea, sí, pero también con muchísimos más inversiones y con muchísimos más proyectos a lo largo y ancho de todo nuestro territorio. Inversiones y proyectos que se traducen en creación de riqueza y en creación de puestos de trabajo.

Usted, señor Campoy, se preguntaba por qué se van y yo me pregunto por qué vienen. Y estas empresas vienen porque, a diferencia del Partido Popular, creen que Aragón es un territorio próspero, que merece la pena y que es seguro para invertir, porque el Gobierno de Javier Lambán aporta estabilidad, sí, estabilidad, señor Campoy, estabilidad política, estabilidad para los agentes sociales y estabilidad para las empresas. Y eso, sin duda, es una ventaja competitiva frente a otros territorios.

Y miren, señorías del Partido Popular, les voy a leer unas declaraciones de esta misma mañana del señor Feijoo, decía: «No hay mejor política social que la política del empleo. No existe ninguna capacidad de mantener el sistema de bienestar si no tenemos empleo, y sin empleo no hay crecimiento, y sin crecimiento no hay economía». Pues vamos a ver cuál es la situación del mercado de trabajo aragonés gracias a las políticas de empleo que lleva a cabo este Gobierno.

Aragón tuvo en octubre de este año quinientos noventa y dos mil trescientos veinticinco afiliados a la Seguridad Social, son sesenta y cuatro mil doscientos ochenta y ocho afiliados más que cuando ustedes gobernaban.

En Aragón, la tasa de paro se sitúa en el 9,08%, una tasa de paro que no se alcanzaba desde 2008 y que es 3,6 puntos porcentuales inferior a la tasa nacional.

¿Saben cuánto se ha reducido el paro desde que Javier Lambán es presidente, pandemia mediante, todo hay que decirlo? En treinta y tres mil cuatrocientas ochenta y dos personas. Si hacemos por la cuenta de la vieja una medida rápida, es una media de casi cuatro mil doscientas personas al año. ¿Saben cuánto lograron ustedes reducir el paro en sus cuatro años de gobierno? En sesenta y ocho personas, ni veinte personas por año. Por tanto, la situación del empleo en Aragón es cuando menos mejor que cuando gobernaba el Partido Popular.

Tenemos empleo y tenemos crecimiento, 5,5 y 6,7% en el primer y el segundo trimestre. Por tanto, según las palabras del líder del Partido Popular, también tenemos economía. Lo que ahora toca es ir mejorando los salarios para que las empresas no tengan problemas a la hora de encontrar trabajadores. ¿Podremos contar con el Partido Popular en ese asunto?

Pero no solo en materia de empleo este Gobierno está demostrando que lo hace mejor que los partidos del Partido Popular y que no tiene que copiar a nadie, señor Campoy, es que, además, cuando ustedes gobernaban, las empresas pasaban de largo por Aragón. Actualmente, con el Gobierno de Javier Lambán, todo lo contrario. *[Rumores].* Este Gobierno... *[Pausa].*

El señor PRESIDENTE: Por favor.

Continúe, señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Este Gobierno ha apostado por sectores estratégicos y esas apuestas se han convertido en éxito. Tenemos una economía diversificada, a la vanguardia de muchos sectores estratégicos,

como pueden ser el de la sanidad, la agroalimentación, la economía digital o la logística, en la cual somos líderes del sur de Europa. Desde 2015, ochenta y dos proyectos se han declarado de interés autonómico, y han supuesto la llegada de cinco mil quinientos cincuenta y dos millones de euros y la creación de veintiún mil quinientos cincuenta y dos puestos de trabajo. *[Aplausos].*

Así —y con esto concluyo, presidente—, señorías del Partido Popular, no intenten trasladar a la ciudadanía un Aragón que no es, y que ustedes lo saben. Y, señorías del Partido Socialista, apoyemos y sigamos apoyando a este Gobierno, quedémonos con esta foto *[la señora diputada muestra un documento]*. Señora Gastón, usted a lo suyo, a seguir atrayendo inversiones. Y, señorías del Partido Popular, no se preocupen, que el Gobierno de Aragón seguirá sumando puntitos.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

Señora consejera, para responder al resto de grupos.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchas gracias, señor presidente.

Agradezco las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios que dan sustento al Gobierno, al cuatripartito de éxito, y contestaré a algunas de las cuestiones que se han trasladado por parte del resto.

Empezaré con una premisa, recordando que un cambio de domicilio social, para quien lo quiera creer, que lo crea, el que no lo sabía antes de esta comparecencia solicitada por el señor Campoy, y, para el que no lo crea, que lo busque, y verá que, con rigor, un cambio de domicilio social no implica un traslado físico, ni de plantilla, ni de producción, ni de la propia planta, no sale, ni implica directamente un cambio de domicilio fiscal. Un cambio de domicilio social —y se ha vuelto a preguntar después de las primeras intervenciones— puede venir por múltiples causas, pero en ningún caso supone una fuga física de empresas, no lo es. Un cambio de domicilio social no afecta al impacto que una empresa tiene en el territorio —en este caso estaríamos supuestamente hablando del impacto en empleo, en PIB o en exportaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón— ni tiene un impacto para tal empresa en materia de fiscalidad.

Señor Martínez, dice usted «sí, sí, si ya sabemos por qué se van», que, insisto, que no se van, que es que se queda aquí la producción, la plantilla, las exportaciones, porque los directivos de los centros de decisión... Verá, el domicilio social, cuando se cambia, en todo caso a lo que pudiera afectar es a la junta de accionistas, y no sucede así en todos los casos porque la junta de accionistas, en caso de que haya junta de accionistas en alguna empresa que cambie su domicilio social, debiera reunirse allá donde está ubicado el domicilio social, pero es que no es así. Porque en la mayor parte de las ocasiones cuanto ocurre es que en los estatutos de dicha sociedad se modifique y haya posibilidades de hacer la junta de accionistas, para empezar, donde quieran los accionistas. Pero, sobre todo, cuando llegó la COVID, y le hablo por unas cuantas sociedades en que me consta que se ha hecho, es que hasta se puede hacer de forma telemática. Entonces, esa es la única afección que conlleva un cambio de domicilio social, si es que lo lleva. Ya insisto que ni fiscal ni de directivos.

Pero decía usted «se mueve porque los directivos tienen mejor fiscalidad». Señor Martínez, todos los directivos de todas las empresas de España estarían o en el País Vasco o en Navarra, se lo digo, porque son las de régimen foral que tienen una fiscalidad claramente ventajosa. Y creo, y puede remitirse a los datos de ese informe o al del Colegio de Registradores, que también hay cambios de domicilio social de empresas que se van de Navarra y de empresas que se van del País Vasco. En ese caso no estamos diciendo con el rigor merecido cuanto está ocurriendo porque los centros de dirección no se mueven, se lo dejo más claro. Lo he dicho en mi anterior intervención. Es que Stellantis Figueruelas cambia de domicilio social y no supone ni un cambio de centro de poder ni cambio de decisión. No supone eso, ¡si van a seguir aquí sus directivos, sus empleados, sus proveedores, su producción, sus exportaciones, toda la plantilla va a seguir igual! Y si llega el 2 de enero y usted ve que no sigue igual, vengase conmigo, que iremos a hablar con los señores de Stellantis, porque lo único que pudiera cambiar son las exportaciones. Pero, como usted recuerda de la anterior legislatura, por aquello de ser eficientes y no dedicar muchísimo tiempo a la causa, tanto la empresa como el Gobierno de Aragón hemos entrado en contacto para que sigan perteneciendo las exportaciones a la comunidad autónoma aragonesa.

Al señor Sanz, cuanto quiero recordarle es que yo también quiero que las negociaciones de los convenios colectivos vayan lo más rápido posible. ¿Que ponemos alfombra roja? Sí, y lo decimos. Y, créame, sobre todo, aparte de estar orgullosos de empresas que vienen, tenemos una gran satisfacción porque conlleva un gran esfuerzo, conlleva un gran esfuerzo. Si usted oye a alguien —que lo escuchará, ¿eh?, porque lo he oído yo en directo varias veces— que dice que ha venido una empresa por su trabajo consistente en dar una tarjeta de visita con su móvil, no se lo crea porque ese no ha captado una empresa en su vida; ese ha sido en todo caso propietario del suelo que ha elegido la empresa para ubicarse, porque dar una tarjeta de visita con un móvil no es trabajar para captar empresas.

Pero verá, he tomado nota de que, según usted, el sector cárnico tan importante es para esta tierra... Sí, sí que es importante para esta tierra tanto en el sector primario como —esto se lo contesto al señor Martínez— en la transformación. Las exportaciones van creciendo y el valor añadido es lo que produce el hecho de que no solo haya granjas en nuestra comunidad, también hay mataderos donde se transforma, ese es el valor añadido. Y ya cuando cerremos el círculo virtuoso con la producción de fertilizantes, a través de la economía circular, con el purín, ya entonces dejaremos todo el valor añadido posible que se le puede sacar a esa producción.

La nieve también es importante para esta tierra, que la nombraba el señor Sanz.

A la señora Fernández lo que le puedo decir, por su afán en decir en su intervención que se han ido las empresas, es que, señora Fernández, repase mi primera intervención porque cuanto pudiera e repetirle lo mismo: que no

se van físicamente, no se van, no se van, solo cambian las que se refieren a ese informe el domicilio fiscal. Le hago la misma pregunta, que, oiga, se nos ha podido escapar, pero ya sería raro: pónganme algún ejemplo de esas que dicen ustedes que se van.

Del Icex y Arex, es que estaba viendo la comparecencia, señora Fernández, entonces sé lo que le contestó perfectísimamente el señor Tejedor, gerente de Arex. Le puedo contestar lo mismo, probablemente no lo voy a hacer igual de bien, pero cuanto le contestó, y es la respuesta aséptica, es que el Icex es un centro nacional que no lleva las mismas funciones que los distintos, para que me entienda usted, Arex o como se llamen en las comunidades autónomas. En unos casos, las competencias están en direcciones generales, en otros casos, como el aragonés, en empresas públicas, como es Aragón Exterior. Desde el Icex, si le llega una oferta buscando, o a través de todas las comunidades autónomas, o a través de cinco, de siete, cuanto hacen es trasladar, se limitan a eso. Luego no duplica. También le dijo: respeto —le digo lo mismo—, pero no comparto lo que usted dice de duplicidades. Pero, claro, quien no cree en el Estado de las autonomías tampoco va a creer que el Icex y Arex no duplican, porque el Icex centraliza, pero distribuye a las comunidades autónomas, que somos las que trabajamos en todo caso de las ofertas que llegan del Icex, que no son todas las ofertas o los intereses en venir a Aragón.

Al señor Martínez, simplemente, con lo que le he comentado sobre el debate técnico, dos comentarios. El primero de ellos es que ha dicho usted «porque cuando vengan momentos complicados...». Yo, señor Martínez, creo que hemos compartido momentos complicados en economía. No sé lo que estará por venir, pero momentos complicados hemos pasado a lo largo de estos años desde 2015, y el tejido empresarial aragonés ha mostrado fortaleza y robustez, de ahí los datos de empleo que se enmarcaban. Y puestos a elegir música, estaba recordando usted a Julio Iglesias; a mí, por sus intervenciones, me recuerda, pensando en alguna canción, aquella de *Entre dos tierras*, ¿sabe, señor Martínez?, una de cal y una de arena, pero bueno...

En definitiva, agradeciendo el tono de todos los portavoces que han intervenido en esta segunda ronda, sí quisiera remarcar algo que creo que debe trascender una vez más no porque lo diga el consejero o la consejera de turno desde esta tribuna, no porque lo diga el Gobierno de Aragón, sino porque es la realidad. Se ha nombrado muchas veces ese concepto, «realidad». Pues la realidad es que, desde 2015 —ha aportado datos la señora Sánchez—, solamente desde mi departamento hemos autorizado cincuenta y cuatro proyectos con la declaración de interés autonómico aprobada, sin tener en cuenta, porque hubo ya unos cuantos, aquellos que se refieren a energías renovables. Estos cincuenta y cuatro proyectos desde Economía suponen un impacto relevante: cuatro mil quinientos millones de inversión y más de diecisiete mil novecientos empleos directos. *[Aplausos]* ¿Que tenemos ventajas? Se han citado algunas: la estabilidad política, el clima social, la agilidad administrativa y la seguridad jurídica —como, por ejemplo, ocurrió en el caso de las renovables en la legislatura anterior, el impulso vino gracias a la seguridad jurídica y a la agilidad—, ubicación geoestratégica, disponibilidad de suelos de primer nivel, comunicaciones, mano de obra cualificada, y, si no está cualificada *[corte automático del sonido]* para esa producción, herramientas para hacerlo, eficiencia en los costes logísticos y una evolución importante, el acento puesto por los promotores en la sostenibilidad —estoy hablando de la intermodalidad a través de las líneas ferroviarias para transportar sus mercancías en cuanto a costes y sostenibilidad—, y también, cómo no, esas energías renovables de las que, afortunadamente, disponemos y que cuentan tanto para muchas inversiones. Ese acompañamiento que tenemos nos hace diferentes.

Y, a pesar del empeño de algunos por decir que Aragón va mal cuando Aragón económicamente va bien —y vean ustedes las noticias de hoy porque el BBVA, no de Aragón, pero sí de toda España, ha revisado al alza sus previsiones, buena noticia—, cuanto tenemos que hacer todos es vender bien Aragón con todas sus ventajas. En particular, el Gobierno de Aragón va a seguir con igual tesón y empeño por que no solo sean estas las inversiones que han llegado, para que no se vaya físicamente ninguna, si es que en algún momento le pasa por la cabeza a alguna empresa trasladarse, que no es el caso, y, sobre todo, para que ese empleo que podemos lucir sea cada vez mayor, mucho más de sesenta y ocho desempleados, y, a la vista de cuanto viene, seguro que podrán ser muchos los empleos por crear.

Gracias, señora Gastón. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gastón.

Se suspende el pleno hasta las cuatro de la tarde *[a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos]*. Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Buenas tardes. *[Se reanuda la sesión a las dieciséis horas].*

Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 386/2022, sobre la lucha contra la ocupación ilegal, mejora de la convivencia vecinal y protección de la seguridad de las personas y cosas en las comunidades de propietarios, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra el señor Juste, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Juste, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 386/22, sobre la lucha contra la ocupación ilegal, mejora de la convivencia vecinal y protección de la seguridad de las personas y cosas en las comunidades de propietarios.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, diputados.

Trae el Partido Popular una iniciativa sobre ocupación. Según los datos del Ministerio del Interior, ha aumentado el fenómeno de la ocupación ilegal de viviendas por parte de las mafias en España. Ha continuado el incremento de

denuncias por allanamiento u ocupación de domicilios. Tenemos cuarenta y nueve usurpaciones diarias de vivienda en España, nueve mil en los seis primeros meses de 2022. Una media de casi dos años es el tiempo que se necesita para desalojar o recuperar la vivienda. Estos son los datos.

Y si vamos bajando en España hacia Aragón, nos encontramos que en Aragón también tenemos este problema. Zaragoza, en el casco histórico, en Delicias, en Torrero-La Paz, en El Rabal, la calle Pignatelli ha sido actualidad, lamentablemente. En varias ocasiones se ha visto obligado el propio ayuntamiento a tener que intervenir por estas ocupaciones y por algunos incendios que se han producido. Doscientas denuncias de ocupación en 2021 en Zaragoza. En Cadrete también tuvimos una manifestación de vecinos en contra de estas ocupaciones. E incluso en Teruel, bajamos a mi provincia y en Escucha, en el municipio de Escucha, tenemos ocupaciones ilegales, que además se da la circunstancia de que son viviendas del propio Gobierno de Aragón.

Y de verdad que el dolor con el que llama la gente que se ve sometida a esta circunstancia es importante. La inseguridad, la violencia, las drogas, las extorsiones... Ante esta realidad, yo creo que no podemos mirar para otro lado, tenemos que buscar una solución. Y a mí me gustaría de verdad que esta iniciativa saliese por unanimidad, que todos estuviésemos pensando en este problema.

Que quede claro que el Partido Popular defiende que a las familias necesitadas y sin recursos hay que ayudarlas y protegerlas, siempre. Un ocupamiento ilegal no hay que desahuciarlo, hay que desalojarlo de esa vivienda, que no es lo mismo, que no es lo mismo. Unos queremos reponer los derechos de los ciudadanos y parece que a otros lo que más les importa es que se usurpen sus derechos.

Lo que trae aquí el Partido Popular son varios puntos. El primero es el desalojo de los okupas en un plazo máximo de veinticuatro horas desde el requerimiento. Segundo punto, desalojo inmediato en caso de flagrante delito, en caso de que se ha dado una patada a la puerta, que, evidentemente, si das una patada a la puerta, es que no tiene las llaves; pues desalojo inmediato. Reforzar las penas por los delitos de usurpación con hasta tres años de cárcel. Mejorar la protección jurídica frente a las actuaciones de las mafias. Considerar nula la inscripción de un documento ilegal en el padrón municipal. Prohibir que un inmueble ocupado tenga la consideración de morada o domicilio. Devolver al propietario el abono de los impuestos del IBI, de todo lo que haya tenido que pagar mientras su vivienda estaba ocupada. Reforzar los recursos a disposición de las fuerzas de seguridad y tribunales.

Y nada nuevo, lo mismo que se está haciendo en toda Europa (en Alemania, en el Reino Unido...). A ver, no se puede vivir a costa del trabajo y el esfuerzo de los otros. La Constitución garantiza el derecho a la propiedad privada. No es aceptable que una vivienda que pudiera estar incluso sin pagar, que se estuviese pagando en ese momento, pueda ser ocupada. La verdad es que alguien que trabaje honradamente durante toda su vida, que pueda conseguir una segunda vivienda para alquilarla para complementar su pensión y que esa vivienda pueda ser ocupada..., es que no es justo y nos tenemos que oponer.

Yo lo he dicho en alguna otra ocasión, con esto, en los bares, en las calles, en el multiservicio de mi pueblo, todo el mundo está de acuerdo, todo el mundo está de acuerdo. Y yo creo que aquí deberíamos estar todos de acuerdo, la propiedad privada es propiedad privada y no puede ser eso, que se carguen el trabajo honrado de mucha gente y de mucho tiempo.

La solución, evidentemente, para evitar los problemas que tenemos de vivienda es pagar las ayudas al alquiler y no tardar treinta meses en pagarlas; o tener viviendas para alquiler social de alquiler asequible, y no hacer ochenta y seis viviendas en ocho años, doce por año; o construir vivienda pública en los municipios, o ayudar a los jóvenes para que puedan alquilar o puedan comprar su vivienda. Esa es la solución, pero la solución no puede ser ocupar.

Y termino como decía mi presidente Feijoo: la ocupación no es ni de derechas ni de izquierdas, simplemente es ilegal.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Juste.

Se han presentado dos enmiendas, respecto a cuya intervención y defensa tiene la palabra, para la primera enmienda, el señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señora presidenta.

Un 450% ha crecido la ocupación en diez años. Lo que para Podemos y la extrema izquierda es un invento, para la sociedad es motivo de alarma y preocupación. Y es que esa visión laxa, positiva y hasta social del fenómeno de la ocupación es lo que ha permitido que crezca hasta el punto en que estamos, especialmente en Cataluña con Ada Colau, por ejemplo. El 42% de las denuncias por ocupación se dan en Cataluña, las siguientes comunidades son Andalucía, Valencia y Madrid.

Vox desde el principio defiende una respuesta rápida, contundente y eficaz contra la ocupación ilegal de viviendas porque defiende de forma rotunda la propiedad privada, artículo 33 de la Constitución, y la inviolabilidad del domicilio, artículo 18 de la Constitución, como derechos consagrados en la propia Constitución.

Vox también reconoce el derecho a una vivienda digna, por supuesto, que recoge nuestra carta magna, pero, evidentemente, tal reconocimiento no puede llevarnos de ningún modo a la impunidad de los delincuentes, a la impunidad de mafias y grupos organizados que se esconden tras del fenómeno de la ocupación muchas veces, y tampoco a reconocer derechos a los que realizan incumplimientos flagrantes de leyes y contratos, y constituyen delitos.

El problema habitacional debe abordarse desde la política por el Estado y la Administración, luchando contra la crisis y la subida de precios, fomentando el empleo digno, la vivienda social, el alquiler social, por supuesto, y no ofreciendo impunidad a quien usurpa por la fuerza y aprovecha la propiedad ajena.

La ocupación ilegal es un drama para muchas personas, muchos legítimos propietarios, y no solo económico, sino psicológico también, hay un daño importante. También afecta a muchos vecinos de inmuebles ocupados, que ven degradarse tanto su comunidad como su vecindario y han de soportar actividades contrarias a la buena práctica, a la buena fe, a la buena convivencia, que suelen ir ligadas a la ocupación ilegal.

La impunidad de este delito ha hecho crecer la actividad de mafias y grupos organizados y, asimismo, la inmigración ilegal recibe un mensaje de efecto llamada: se puede entrar en España, se puede entrar violentamente, se tiene derecho a una sanidad y a una educación sin límites, y, además, si entran a una vivienda a vivir, pueden empadronarse y recibir por ello ayudas por estar empadronado en una comunidad. Una auténtica locura que, por supuesto, cuando llegue Vox se va a acabar esta locura.

Nuestra enmienda se refiere a la problemática del empadronamiento, es decir, nadie se puede empadronar, sea español, sea extranjero, sea quien sea, sin un justo título de propiedad o de posesión para poder estar allí, sin ser titular, y un empadronamiento hecho en esas circunstancias ha de considerarse nulo. Hemos de recordar que fue precisamente el Partido Popular el que en 2015 modificó el Código Penal de manera que la ocupación ilegal pasara de delito grave a delito leve: de esos barros, estos lodos.

Vox se ha mostrado siempre con la misma claridad y contundencia frente al delito de la ocupación y ha venido proponiendo diversas iniciativas parlamentarias, como la última que hemos presentado en junio en el Congreso, una proposición de ley orgánica. Deben endurecerse las penas en el Código Penal; dar más herramientas a las fuerzas de seguridad; deben agilizasen los trámites legales y procesales para recuperar la propiedad por su legítimos propietarios, acelerándose los desalojos de okupas y el desahucio y lanzamientos de los llamados «inquiokupas», que son aquellos inquilinos o arrendatarios que pasan a ser okupas porque dejan de pagar la renta y están allí todo el tiempo que pueden, a veces años. Así se creará más confianza y seguridad necesarias en el mercado de alquiler de viviendas, que garantiza y se refuerza, porque es necesario que un propietario tenga la seguridad de que su vivienda no va a ser ocupada para que la ponga en alquiler.

Frente a la ocupación ilegal, contundencia legal.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Arranz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Ortas, tiene usted la palabra para defender la segunda enmienda.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, presidenta.

Tratamos hoy el tema de la ocupación, un problema jurídico que supone la expropiación o el robo de la posesión legítima de un bien inmueble. Además, también un problema social ya que, valga la redundancia, esto inflige problemas en las comunidades de propietarios, máxime cuando muchas veces hay pisos que se han ocupado y donde se realizan delitos, o simplemente generan problemas dentro de las comunidades de propietarios.

Sin embargo, nos encontramos con que una parte de esta Cámara se niega a ver el problema. Es más, mezclan torticeramente el debate sobre el problema de determinadas situaciones, en las que, por supuesto, hay que colaborar, de necesidad y lo equiparan a todas las circunstancias que se dan en la ocupación, incluidas los que por la fuerza ocupan viviendas de sus legítimos propietarios. Dejan de esta forma desvalidas a las víctimas, unas personas que sufren y, además, tienen bastante incomprensión respecto a cuál es la situación y por qué se está produciendo. Todo esto fundamentado en una venda ideológica.

Oiremos cómo se van a escudar en las ratios de ocupación. Oiremos cómo vamos a hablar de la ocupación como un problema de peso: «Habiendo un 13% de casas vacías sobre el total y un 0,03% de ocupaciones conflictivas, ¿por qué elige el populismo de derechas hacer política en torno a lo segundo? No vivimos en un paraíso para la ocupación, sino para la especulación», decía el compañero Álvaro Sanz, de Izquierda Unida en 2020. Y a raíz de una proposición no de ley de Ciudadanos: «Frente a quienes hacen política con el miedo, los datos nos dan la razón: las denuncias por ocupación en España son un 0,02% del total de las viviendas», la compañera de Podemos, la señora Marta Prades, decía esto al hilo de una proposición no de ley que trajo mi grupo y yo mismo defendí en esta Cámara.

No podemos estar evaluando el problema de la ocupación o de los delitos como un problema de peso porque, si no, hay 47,3 millones de personas en España, los homicidios fueron doscientos noventa, y esto es el 0,0006%. Con que haya uno ya es mucho, por lo tanto, hay que legislar para evitar los problemas y, sobre todo, cuando estamos hablando de delincuencia.

Nosotros hemos presentado una enmienda, señor Juste. Consideramos que es necesario modificar también aparte la ley de seguridad ciudadana. Creo que, ante nuestro criterio, presentamos un proyecto de ley en el Congreso que también fue respaldado por ustedes. Y creo que en este tema nos hemos puesto de acuerdo y creemos que hay que actuar y que es necesario. Por eso hemos propuesto esta enmienda, para modificar cuestiones de esa ley relativas al artículo 15, relativas a la entrada y registro de las viviendas, al artículo 29, al control administrativo, o el artículo 36, que es por las infracciones que se producen.

Creo que sería bueno incluir esta enmienda para que este sea el formato o el texto definitivo que podamos presentar.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias señor Ortas.

Turno ahora de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes.

Comenzamos por Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, tiene usted la palabra, desde el escaño.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Enfrentamos un debate más sobre una iniciativa que habla sobre el derecho a la propiedad cargado de falsedades de fondo, cargado de mentiras o verdades a medias —luego hablaré, señor Ortas, de esas declaraciones, que, por supuesto, mantengo—, y que de fondo, señorías, no oculta más que una estrategia absolutamente contraria a los principios que deben regir en cualquier sociedad digna que se llame como tal, que es el punitivismo y el propietarismo, que es lo que se trasluce de las intervenciones que acabamos de escuchar.

Vuelven a utilizar y agitar la amenaza de la ocupación para proponer una reforma legal que implique el endurecimiento de la normativa penal, del Código Penal del Estado español, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y también de la Ley de Propiedad Horizontal, cuestiones que proponen modificar y que, desde luego, no van a resolver el problema de fondo, que es la ausencia de derecho a techo, más allá de que es verdad que introducen a las mafias en una suerte de buenismo, yo creo que intentando seducirnos, cuando realmente han hecho una defensa acérrima, como digo, de un derecho a la propiedad, del que luego, a continuación, hablaré. Ustedes saben que al final tendrá que acabar regulándose desde la perspectiva de la función social. No solo es el artículo 33 en su punto 1 de la Constitución al que hay que hacer referencia, también el artículo 2 y el tercero, que es el que desarrolla la puesta en marcha del 2, que habla de la función social de un bien.

Bien. Izquierda Unida no va a apoyar esta iniciativa por cuestiones obvias. Le daré otro dato, señor Ortas: solo el 0,34% del total de las viviendas ocupadas lo es de viviendas ocupadas sin contrato previo, es decir, solo un 0,34%. Lo que hay aquí de fondo y ustedes se empeñan en intentar tapar es un problema serio de acceso a la vivienda y una evidente ociosidad de buena parte de los techos que ahora mismo están desocupados en el Estado español y en la Comunidad Autónoma de Aragón. Ha dado las cifras y yo, evidentemente, me reitero en las mismas, porque son ciertas, tenemos un 13% de las casas vacías y apenas un 0,03% de desahucios conflictivos.

Y el problema..., y decía el señor Ortas «con que haya un caso de ocupación es necesario intervenir y endurecer todas esas leyes que he dicho antes». ¿Y qué pasa cuando hay un caso de personas que no tienen techo, que también es un derecho constitucional? *[Rumores].* ¿Qué pasa? Yo les pregunto: ¿qué pasa?

Entonces, vamos a analizar el debate de fondo, dónde está el debate de fondo y la intención de esta iniciativa. Ustedes saben, como sé yo, que tarde o temprano y por ley, tal y como decía ayer mismo el Consejo de Europa, contrario totalmente a lo que ustedes han dicho, va a ser necesario regular la función social de la vivienda en arreglo a lo que dice el artículo 33.2 de la Constitución, porque debe estar sometida al fundamento básico de garantía de techo más allá de entenderse como un bien especulativo y de mercado. Eso es lo que a ustedes les preocupa: que, objetivamente, se avance en una regulación que, sin contravenir el derecho a la propiedad privada, garantice de forma legal, es decir, por ley...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ... —acabo ya— la función social de la vivienda. Y como ustedes saben que es inminente porque la población no se va a negar a tal fin, ustedes saben que eso es inminente y por eso ustedes vuelven con su andanada precisamente para intentar concienciar a la sociedad de que se le va a robar la enmienda, mezclando el miedo a la ocupación con el derecho a la propiedad. Miren, derecho a techo y derecho a la propiedad no tienen que ir a un conflicto necesariamente, tienen que ser armonizados, y eso pasa por la regulación de la función social de la vivienda. Y ustedes se niegan y por eso traen esta iniciativa, no...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Finalice, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ... porque sea necesario modificar ni la Lecrim, ni el Código Penal, ni la Ley de Propiedad Horizontal. Ustedes son propietaristas, ustedes son penalistas...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señor Sanz, por favor, finalice.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ... y así nos va, señorías, y así nos va.

Votaremos «no».

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias.

Ya saben cuál es nuestra postura al respecto en este sentido, más allá de que creemos que en Aragón en este tema, no en el de la PNL, sino de las políticas, de vivienda, se está trabajando de forma correcta. Sí que, ya entrando en esta proposición no de ley, sabemos que la vivienda se protege en el ordenamiento jurídico español para evitar la ocupación tanto desde la perspectiva penal como civil y administrativa.

Nosotros estamos en contra de cualquier tipo de ocupación ilegal y defendemos el derecho de las personas a preservar la propiedad privada y a utilizarla para lo que quieran.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Guerrero.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, desde el escaño, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias.

Nuevamente traemos a este pleno un debate que responde a estrategias políticas partidistas o a intereses de usar la confrontación por la confrontación. Como muy acertadamente se reflejaba el pasado 25 de noviembre en una de las acertadas radiografías del *Periódico de Aragón*, las Cortes de Aragón no son el Parlamento español, decían que estas iniciativas suelen ser un mero brindis al sol y acostumbran a generar una crispación estéril entre representantes de los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón. Y es que con iniciativas de este tipo solo tratan de ampliar las interesadas ideas lanzadas desde Génova, convirtiendo al máximo órgano de la representación propia aragonesa en un simple y mero altavoz de repetición de las propuestas dictadas desde Madrid.

Entrando en la cuestión de referencia, consideramos por nuestra parte que no es necesario realizar la modificación legislativa que se propone en la parte dispositiva de esta iniciativa. Entendemos que los requisitos legales que se exigen en la actualidad son más que suficientes para evitar las situaciones que se exponen. Es más, el máximo responsable de la oficina de asesoramiento ante problemas de ocupación de Zaragoza indicó públicamente en una reciente entrevista que no es frecuente que se produzcan estos casos en una vivienda habitual. De hecho, indican que el problema de la ocupación no es principal ni en Zaragoza ni en la mayoría de las ciudades. Para aquel al que le afecta o sus vecinos sí que lo es, y es muy grave, pero cuantitativamente hablando no. Es más, desde el ámbito judicial se ha indicado también que no hacen falta más leyes, indican que el desalojo de una vivienda es inmediato y la mayoría de los casos se dan en pisos vacíos de bancos.

Y con esto no estamos diciendo que no tengamos que atender a las personas afectadas, al contrario. Las cifras demuestran que el problema sí existe, pero siempre teniendo en cuenta las cifras oficiales, que desmontan el alto grado de alarmismo planteado que se pretende crear en la sociedad, la sensación de estar viviendo en un estado generalizado de inseguridad y temor permanente por la posible ocupación de sus viviendas.

Se trata, como en todos los aspectos donde se incumple la norma, de aplicar con el máximo rigor y diligencia posible la legislación vigente en todos los casos.

Votaremos «no».

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Lasobras.

Turno del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora Prades, tiene usted la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señora presidenta.

Mi grupo votará «no» a esta iniciativa, como hemos hecho en todas las instituciones donde el Partido Popular ha ido presentando esta PNL, y que viene a ser un resumen de su proyecto de ley, que este martes ni siquiera consiguió la toma en consideración en el Congreso. Y es que creo que el objetivo con esta réplica de PNL monotema es más hacer ruido que plantear soluciones al problema de vivienda porque, viendo las cuestiones que plantean en esta iniciativa, algunas son innecesarias y otras pueden incluso generar más conflicto o, lo que es peor, privar a una parte de la ciudadanía de algunos derechos.

En varios puntos plantean cambios normativos para agilizar y endurecer las penas, pero a la vez, en su propia exposición de motivos ustedes reconocen que la modificación que se aprobó en 2018 de la Ley de Enjuiciamiento Civil sobre los supuestos de ocupación ilegal de inmuebles dio unos resultados muy positivos para el acortamiento de plazos y la agilización de procedimientos. Ustedes ya reconocen eso. Pero aquí no solamente hay un problema de carácter jurídico. Si se generan retrasos en los juzgados es porque los medios de los que disponen los juzgados son escasos, y ustedes, en esta iniciativa, dotar de más recursos a estos juzgados ni se lo plantean.

Nosotras creemos que modificar la Ley de Propiedad Horizontal para habilitar a las comunidades de propietarios como personas jurídicas entraña unos riesgos que quizás no han valorado. Porque actividades molestas, insalubres, nocivas, peligrosas o ilícitas también se dan entre vecinos que a la vez son propietarios de estas viviendas. ¿Ustedes han valorado cómo puede afectar esta propuesta suya a los propietarios? ¿Podría una comunidad de vecinos enfrentada a un propietario echarlo a la calle? Yo creo que en el punto que han redactado abren un melón muy grande y debían habérselo mirado antes de redactarlo.

En cuanto a lo que plantean en el punto cuatro, evitar la inscripción en el padrón municipal de un ocupante ilegal, ya existe una resolución que contempla la posibilidad de que los ayuntamientos puedan solicitar el título de propiedad o el contrato de arrendamiento, ya existe. Pero ustedes no plantean constatar de una manera más fehaciente los hechos, no plantean eso, ustedes lo que quieren es que quien no tenga domicilio legal no tenga derechos, ninguno, ni asistencia sanitaria, ni que los menores vayan al colegio, ni atender situaciones de vulnerabilidad..., aunque, viendo la enmienda que ha presentado Vox, lo que nos ha quedado claro es que la línea que separa la derecha de la ultraderecha cada vez es más fina.

En lo referente al punto cinco, los saldos de dudoso cobro ya se contemplan como gastos deducibles en los rendimientos de capital inmobiliario. Repásense el artículo 13 del reglamento del IRPF.

Nosotras en Podemos compartimos que en nuestro país hay un problema de vivienda, pero de dificultades para acceder a la vivienda, bien por los elevados precios, por la falta de vivienda social o de unos alquileres accesibles. Y ustedes quieren hacer de la ocupación un problema cuando es un asunto sobre el que nunca *[corte automático del sonido]* [...] porque los datos demuestran que esto no es un problema de primer nivel, sin embargo, la ONU sí que se ha pronunciado sobre el problema de los desahucios.

A Ciudadanos parece que no les gustan mucho las cifras cuando le son desfavorables, pero hay que decirle que en Aragón, en 2020, las denuncias por ocupación cayeron un 10% con respecto a 2019.

Una vez más, la derecha vuelve a agarrarse a ese populismo punitivo en torno al endurecimiento de penas, utilizan las mafias para justificar una reforma legal que sirva a las políticas de especulación. Y sí que es cierto que hay

mafias que operan en ese ámbito y que existe un problema real con las mafias, pero también es cierto que existen herramientas legales para combatirlas.

Para lo que no disponemos de herramientas, de herramientas legales suficientes, es para combatir a las otras mafias organizadas, a los fondos buitre como Blackstone, como Cerberus, Lone Star, Goldman Sachs..., que son grandes propietarios, que retienen viviendas, que hostigan a vecinos para echarlos de sus casas y especular con las viviendas. Para combatir a esas mafias que nos privan de derechos, el Partido Popular no propone nada, contra estos no se atreven. Vuelven a lo de siempre, a ser fuertes con el débil y débiles con el fuerte.

Así que nosotras votaremos que no.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Burrell, desde el escaño.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Juste, nos trae usted una PNL de estas que se suelen llamar «de fondo de armario». Pero de fondo de armario del señor Feijoo. Porque, desde luego, estamos hablando de un problema que parece ser que solo es percibido como tal por un 1% de la población y él lo ha convertido en punta de lanza de su pugna por el electorado de la derecha.

Y digo «fondo de armario» o fondo de estos de «venga, una PNL, cuando no se me ocurre otra cosa, es una PNL de estas». Porque, vamos a ver, presentan ustedes en el escrito una PNL que no hace ni una sola referencia a Aragón, lo mismo vale para Ceuta, para Mallorca, que para Andalucía, que para Cataluña. No quiero que me llaman mentiroso, dicen «Aragón» dos veces, con el consabido «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón» *[risas] [aplausos]*, no sale Aragón más por ningún sitio, por ningún sitio. Sí que es verdad que luego en su exposición ha hablado de Aragón y ha sacado algún dato, pero, hombre, lo podría haber hecho antes también, así hubiéramos calentado un poco, hubiéramos visto esas cifras que usted da *[rumores]*, ver de dónde salen, a ver de dónde salen esas cifras. Porque, claro, usted las suelta aquí en directo...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: ... y, bueno, pues nos las creemos.

La realidad, los datos que yo tengo, es que esto supone un problema para un 1% de españoles. Igual ustedes tienen otras cifras y esto es un problema para el 20% de los aragoneses, es un problema gravísimo, no sé, pero igual podría habernos dado algún dato cruzando esa incidencia y relativizarla con datos de población, con datos de censo de viviendas... No sé, no sabemos. Usted ha presentado una PNL, que, insisto, no me he molestado en buscarla en otros parlamentos, probablemente sea la misma, exactamente la misma.

Mire, vamos a votar que no a su iniciativa y en esta legislatura hemos votado al menos ya dos veces a favor de iniciativas para garantizar el derecho a la vivienda y que no se ocupen las viviendas. Pero esta vez no vamos a votar a favor, vamos a votar en contra porque su PNL tiene fallos: están hablando de modificación tributaria cuando ya hay posibilidad de deducción de los saldos de dudoso cobro, están hablando de prescindir de una garantía en los delitos no flagrantes, con los fallos que eso puede llevar de derecho de los ciudadanos.

Señoría, no vamos a invertir más tiempo en esta PNL. Votaremos «no», pero, desde luego, dejando muy claro que este partido, que este grupo parlamentario va a defender siempre la propiedad privada, pero creemos que con la legislación actual es suficiente para poder garantizar este derecho de los ciudadanos.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Burrell.

Señor Juste, para fijar la posición de su grupo con respecto a las dos enmiendas.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidente.

Aceptaremos la enmienda del Grupo Ciudadanos porque creo que mejora la iniciativa, y rechazaremos la enmienda de Vox porque en el apartado cuarto del Partido Popular deja suficientemente claro este tema.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo, muchas gracias.

Pasamos a votar la iniciativa con la incorporación de la enmienda número 2, de Ciudadanos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y dos; ninguna abstención.

Por lo tanto, dado el empate, volvemos a votar.

Votamos de nuevo la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y dos; ninguna abstención.

Por segunda vez se produce el empate.

Votamos por tercera vez.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y dos; ninguna abstención. Tres veces votada con empate, decae la iniciativa.**

Explicación de voto.
Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Profundamente satisfecho, señor presidente.
Me parece que es un gran resultado para una mala iniciativa.

El señor PRESIDENTE: ¿Grupo Aragonés?
¿Grupo Parlamentario Vox?
¿Grupo Parlamentario Chunta?
¿Grupo Parlamentario Podemos?
¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Señor Sanz, dentro del diálogo que teníamos, por supuesto que nosotros apostamos por la función social de la vivienda, pero creo que hay que diferenciar, por un lado, el problema de la ocupación, y, como lo he dicho, no mezclarlo torticeramente con un problema de derecho a techo, y, efectivamente, nosotros, como le dije en el pasado, apostamos por muchas fórmulas para que se pueda solucionar. Usted está satisfecho por el resultado, yo estoy insatisfecho, por decir algo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.
¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.
Para agradecer a los grupos que han apoyado la iniciativa.
Creo que en la exposición he dejado claro que desde el Partido Popular apoyamos y estamos preocupados por las familias que necesitan una vivienda y que no tienen recursos para poder tenerla. Pero debo decirles que ustedes, como Gobierno, hacen bien poco para ayudar a todos los que la necesitan: ni pagan las ayudas al alquiler, ni hacen vivienda para alquiler social o asequible... Es decir, nada, es que no hacen nada.
Y cuando he dado datos..., he dado datos de Aragón y he dado datos incluso de Escucha, un municipio de mil habitantes de la provincia de Teruel. Y cuando a mí me llama una vecina de Escucha o un vecino de Escucha que, lamentablemente, tienen que sufrir estas mafias, problemas de droga, problemas de violencia... Es que ustedes no viven allí, yo tampoco, pero ellos sí, ellos sí.
Y es que me parece lamentable que se despachen con que es una..., bueno, pues mira, una moción... No, no, oiga, si nos están escuchando las personas que me han llamado, ¿les hemos arreglado el problema o siguen con él? Esta noche tendrán que seguir durmiendo allí, tendrán que seguir sufriendo allí y no hacemos nada por arreglarles su problema, ni les damos alternativa a quienes necesitan una vivienda, ni desocupamos las viviendas ocupadas. O sea, que muy bien. Si usted, señor Sanz, está satisfecho, pues muy bien, yo no.
Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Señor Juste.
¿Grupo Parlamentario Socialista? No.
Continuamos con la siguiente iniciativa: debate y votación de la proposición no de ley número 404/2022, sobre los afectados de COVID persistente, asumida la iniciativa ciudadana de la Asociación Long COVID Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.
Para lo cual, señor Sanz, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 404/22, sobre los afectados de COVID persistente, asumida la iniciativa ciudadana de la Asociación Long COVID Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.
En primer lugar, toca agradecer a los proponentes de esta iniciativa, que, desde luego, no es Izquierda Unida, aunque Izquierda Unida la haga suya, que es la Asociación Long COVID Aragón, por planteárnosla.
Esta iniciativa debería de haber sido, señorías, una declaración institucional por cuanto desde el verano está planteada como tal y la verdad es que por cuestiones objetivas no ha sido asumida como tal y, por lo tanto, sí que consideramos importante que se debata y por eso la hemos hecho nuestra, la hemos aceptado como propuesta propia a fin de que los diferentes grupos parlamentarios que hoy están aquí, en esta Cámara, planteen cuál es su posición política. Ni siquiera es una iniciativa que inste al Gobierno a nada, es una iniciativa que lo que hace es pedirnos opinión y pedirnos posición sobre sus propuestas, sus reivindicaciones, su problemática, y teniendo en cuenta, además, que buena parte de las iniciativas, de las cuestiones que contempla como tal, ya han sido aprobadas en diferentes PNL, han sido objeto de debate en diferentes preguntas. Y yo creo que lo que tocaría decir acaso al respecto de eso es que se cumpla, se cumpla porque se han acordado estas cuestiones.
Tenemos, antes de pasar a leer el contenido que planteaba la Asociación Long COVID Aragón, que plantear dos cuestiones que consideramos importantes como previas a tenor también y al albur de la enmienda que planteaban los grupos que sustentan, que dan apoyo al Gobierno de Aragón.
La primera, que no es lo mismo EL COVID persistente, long COVID, que el pos-COVID, que las secuelas, no es lo mismo. Y quizá ahí entronque, ahí radique el problema, o las dificultades, o los errores que se están cometiendo a la

hora de gestionar, a la hora de desarrollar y a la hora de atender a los pacientes que siguen teniendo esta enfermedad. Esta diferencia, como digo, es a nuestro juicio la que dificulta una correcta atención por parte del Gobierno de Aragón al no reconocer esa existencia.

No entendemos, en segundo lugar, que no se utilice la guía clínica elaborada por la Sociedad Española de Médicos Generales de Familia junto con asociaciones y sociedades científicas y de pacientes, y la guía del Gobierno de Aragón al final tiene unas carencias objetivas, esa división entre grados que imposibilita que las personas que están en esos grados 1 y 2 sean debidamente atendidas por cuanto, además, dependen de una atención primaria absolutamente sobrepasada y alguna cuestión que deberíamos de abordar.

Falta atención adecuada a las personas que padecen esta enfermedad, que, digo, no es una secuela de enfermedad, sino es la persistencia de la enfermedad. Pacientes con una enfermedad que impacta de forma brutal en sus condiciones y calidad de vida cotidianas. La guía puesta en marcha por parte del Gobierno de Aragón no recoge lo acordado en estas Cortes. Fija unos niveles de riesgos que no se ajustan a la realidad de las personas que están afectadas por la enfermedad. Plantea una coordinación en función de estos niveles, que, objetivamente, si los niveles están equivocados, al final esa coordinación limita las capacidades de atención. No plantea, no existen como tal esas unidades multidisciplinares que se han venido pidiendo de forma reiterada y que permitan el abordaje, la investigación y la atención integral a las personas afectadas. Y tampoco contempla el elemento rehabilitador, que es fundamental en este caso concreto. No habla tampoco, ni se desarrolla debidamente, del tema de la investigación, ni siquiera aborda esa problemática en materia de bajas laborales, que está generando serios problemas a las personas y que deberíamos de abordar.

Por lo tanto, esta iniciativa que planteamos, y que no es otra cosa que la que plantea esa asociación ya desde hace unos cuantos meses, mantiene viva toda su vigencia. Y, en ese sentido, lo que Izquierda Unida quiere hacer para finalizar su intervención es leer precisamente lo que se propone, advirtiendo, advirtiendo que en el punto 2... voy a proceder a la lectura del acuerdo transaccional al que se ha llegado precisamente para tratar de sacar esta iniciativa por unanimidad, y siempre teniendo en consideración la opinión de los proponentes, que son la Asociación Long COVID Aragón. Así que leeré definitivamente el texto que al final va a acabar votándose en su integridad.

«Las Cortes de Aragón —punto 1— manifiestan su solidaridad con todas las personas afectadas por esta enfermedad y declaran el compromiso de la Cámara con las necesidades especiales de atención que requieren para volver a desarrollar su vida con toda normalidad posible».

El punto número 2, que es el que se ha transaccionado, dice así: «En este sentido, las Cortes de Aragón abogan por que se continúe trabajando para garantizar el acceso a una atención sanitaria adecuada de las personas afectadas por esa enfermedad, potenciando la investigación sobre COVID-19 persistente y, en consecuencia, revisando el proceso asistencial en Aragón para la atención integral a las personas con síntomas de COVID-19 persistente *[corte automático del sonido]* […] de atención y formación de los profesionales, así como la coordinación entre atención primaria y atención especializada, con protocolos específicos y herramientas para la asistencia a través de unidades de atención multidisciplinar que permitan el abordaje, la investigación y la atención integral de las personas afectadas, incluyendo también el aspecto rehabilitador».

Y acabo brevemente con el punto número 3, que es el mismo que tienen en la proposición inicial. Y, como no queda tiempo, mejor no lo leo, ya saben cuál es, señorías, lo tienen en sus expedientes.

Así que lo único que les pido es que voten favorablemente a esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.

Se ha presentado una enmienda por parte de los grupos que apoyan al Gobierno.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos, desde el escaño.

La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Lo primero de todo, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quiero mandar un gran abrazo y la máxima fuerza posible a todas las personas afectadas por el COVID-19 persistente. *[Aplausos].*

Aparentemente, nos da la sensación de que la pandemia, de que el COVID-19 ya es historia, pero ahí queda el sufrimiento y el dolor de todas los familiares de las personas fallecidas y sobre todo de esas personas que siguen padeciendo síntomas pos-COVID y COVID persistente, que les hacen muy complicado y en algunas ocasiones prácticamente imposible llevar a cabo una vida dentro de lo habitual o de lo cotidiano, y que les generan dificultades a nivel familiar, profesional o laboral.

Dicho esto, es evidente que compartimos plenamente el espíritu de la proposición no de ley presentada por Izquierda Unida y, de hecho, nos sumamos a la solidaridad con todas las personas afectadas por esta enfermedad y al reconocimiento y apoyo a todas ellas, trabajando desde las instituciones en la prevención, en trasladar y comunicar recomendaciones a los afectados y, por supuesto, en conseguir el total reconocimiento como bajas laborales.

Y en estas Cortes, como ya ha dicho el señor Sanz, hemos debatido en numerosas ocasiones en relación con el COVID persistente y el Gobierno de Aragón, ya en noviembre de 2021, es decir, hace un año, aprobó un protocolo para el tratamiento de estos pacientes, un protocolo elaborado con profesionales de distintos ámbitos y escuchando y recogiendo propuestas de la Asociación Long COVID Aragón. Un protocolo que es totalmente dinámico, que se puede variar, que se puede modificar ya que cuando se elaboró, e incluso a día de hoy, hay escasez y falta de conocimientos en algunos puntos; de hecho, hay un grupo de trabajo para ir revisándolo e incorporando las novedades que vayan surgiendo.

Indudablemente, lo prioritario es prestar la mejor atención posible a los pacientes de COVID persistente, y los modelos que se están llevando a cabo en unas comunidades u otras son distintos. En concreto, el nuestro está centrado

en la atención primaria como responsable de esa atención integral, continua y accesible, y en casos de mayor complejidad, con derivaciones a los servicios de referencia. Y este modelo lo tienen en comunidades autónomas como Cataluña, Castilla y León o Galicia.

Pero, insistiendo en que lo realmente prioritario para todos es prestar la asistencia más eficaz y eficiente posible a los enfermos, hemos alcanzado una transacción, como ya se ha comentado, en ese punto dos, de tal forma que se incentive la investigación y que se pueda revisar ese proceso asistencial en Aragón si se considera adecuado y necesario.

Por ello, espero que alcancemos el máximo consenso posible porque lo importante una vez más es centrar la atención en las necesidades de los pacientes.

Gracias, presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Grupo Parlamentario Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Puesto que se ha concretado un texto de forma unánime, intervendré desde el escaño.

Doy las gracias a la Asociación Long COVID por haber lanzado esta iniciativa, esta propuesta, a las Cortes de Aragón. Y, por lo tanto, la lanzan, la traen personas que padecen una enfermedad, que padecen también las secuelas de una pandemia, y no solo de forma física o emocional, sino que también repercute a nivel social, a nivel laboral. Y, por lo tanto, estamos hablando de un aspecto muchísimo más complejo que lo que aparentemente podría parecer.

Vemos oportuno que para las y los pacientes de COVID persistente pueda abordarse, pueda tratarse dicha enfermedad desde los profesionales de atención primaria, desde los servicios de referencia de diferentes sectores, con designación de especialistas de medicina interna y otras especialidades como son los referentes en cada sector. Y para ello se alcanza y se debe alcanzar la eficacia y eficiencia, pero invirtiendo en materia también de investigación, una investigación que, por lo tanto, nos está diciendo que estamos ante una enfermedad. Una enfermedad en la que queda todavía muchísimo por avanzar, una enfermedad, como decíamos, que existe a día de hoy, que pocas evidencias científicas son las que la avalan, pero, por la premura, por la juventud de la misma, dado que la pandemia fue hace apenas dos años.

Y, por lo tanto, como consideramos y creemos que es importante que se pueda llevar a cabo esta iniciativa, la enmienda que hemos presentado es en el sentido de abogar por que se continúe trabajando en una atención sanitaria de carácter adecuado, por que se invierta y se impulse la investigación, por que se permita una correcta investigación, pero, además, también una correcta atención y formación, y pueda desarrollarse desde un carácter multidisciplinar, como debería desarrollarse siempre una atención sanitaria.

Así que vaya por delante nuestro voto favorable. Y agradecemos ya de antemano ese hilar que ha tenido el grupo proponente y, por lo tanto, esperemos que salga adelante esta iniciativa por unanimidad.

Muchas gracias, señor presidente, ya concluyo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Grupo Parlamentario Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Desde aquí quiero saludar a todas las personas que forman la asociación Long COVID Aragón.

Comenzaré mi intervención dando voz a las personas que sufren COVID persistente porque, realmente, de lo que se trata hoy aquí es de dar visibilidad y buscar soluciones rápidas.

Para María, la COVID-19 lo cambió todo, su testimonio es clave: «Estuve aislada durante meses, estaba demasiado enferma para ir a trabajar. Perdí muchas cosas, perdí tiempo con mi familia, perdí amigos. Uno de ellos todavía no cree que la COVID sea real». Y otro amigo le dice: «Siempre estás triste, siempre estás enferma».

Tras el paso del virus por el organismo, el cuerpo y la mente parecen derrumbarse. Algunos síntomas nunca se van tras el contagio, otros aparecen y desaparecen, surgen nuevas afecciones. Se mantiene la frustración y la impotencia en unas víctimas que tienen la sensación de ser de segunda porque apenas hay investigación y conciencia sobre un desafío de salud pública que permanecerá, aunque la incidencia baje.

«¿Cuándo, de verdad, van a hacernos caso?» se preguntan algunas de las personas que sufren esta enfermedad. La mayoría comparten una serie de síntomas que alcanzan de media los treinta y seis: desaparición de olfato y gusto, cansancio extremo, dolores articulares, tos, taquicardia... Y es que no hay un COVID persistente igual a otro, pero estas personas comparten el reclamo casi desesperado de más atención y recursos para poner fin a la pesadilla. La pelea es diaria y constante por levantarse de la cama, por seguir afrontando la adversidad con alegría, por obtener consuelo y reconocimiento público, por recibir ayudas, rehabilitación y terapia.

En España casi trece millones de personas se han contagiado de la COVID desde el principio de la pandemia. Pero lo peor de esta pandemia es que más de un millón de personas, una vez superado el contagio y los días fuertes de enfermedad, siguen sufriendo sus consecuencias, lo llamado COVID persistente.

Por todo ello, desde Chunta Aragonesista mostramos una vez más nuestra solidaridad con todas las personas afectadas por esta enfermedad. Pedimos que se pongan en marcha medidas necesarias y se potencie la investigación. Y, como no puede ser de otra manera, manifestamos el reconocimiento y el apoyo a las personas afectadas por COVID-19 y la necesaria campaña de información dirigida a la ciudadanía. Para finalizar, esperamos que el Go-

bierno estatal reconozca y considere los reconocimientos relacionados con las bajas laborales de toda la población afectada.

Votaremos «sí» y desde Chunta Aragonesista esperamos que se vaya avanzando en el reconocimiento, en la gestión y en la investigación del personal afectado por la COVID persistente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Y también desde el Partido Aragonés queremos saludar a todas esas personas que componen la asociación.

Ya le adelanto, señor Sanz, y creo que ya lo sabe, que el Partido Aragonés votará a favor.

Nosotros creemos y, como todos, sabemos que desde el principio de todo esto el Departamento de Sanidad ha estado trabajando con los afectados de la COVID persistente y debemos seguir haciéndolo. Y se ha trabajado desde el principio con las asociaciones de pacientes y las sociedades científicas analizando los retos asistenciales y de investigación que plantea la COVID-19 persistente. Y fruto de ello, y como todos sabemos, en noviembre del año 2021 se aprobaba el Protocolo de atención a pacientes con condición pos-COVID. Y es este protocolo el que marca las características de la atención a pacientes con esta enfermedad porque la condición pos-COVID es una nueva entidad de la que la información disponible, tanto sobre sus características como sobre sus tratamientos, aún es escasa, como todos sabemos. Por ello, y como no puede ser de otra manera, la prioridad del departamento en este momento es incrementar los conocimientos y evidencias sobre la misma. Por esa falta de evidencias en estas y otras cuestiones es por lo que el departamento apostó por ese protocolo dinámico y un grupo de trabajo que revise e incorpore las novedades que vayan surgiendo.

Todos conocemos que los modelos de atención existentes en la actualidad son muy variados, pero la gran mayoría de ellos proponen un modelo asistencial centrado en la atención primaria, salvo en los casos de mayor complejidad, en los que el protocolo, el nuestro, establece la derivación a servicios de referencia que a su vez tengan médicos de referencia que puedan abordar, además, de manera conjunta las necesidades de los pacientes que lo requieran.

Por todo ello, señor Sanz, sabe que compartimos su iniciativa, sabe que hemos presentado una enmienda, también sabe que hemos llegado, por supuesto, a una transacción y sabe que el Partido Aragonés votará a favor.

Y sí me gustaría, señor presidente, acabar mi intervención —lo iba a hacer al principio, pero creo que debería ser al final— dando las gracias, dando las gracias a todos aquellos compañeros que han estado al lado de la figura del presidente del Partido Aragonés y vicepresidente del Gobierno de Aragón ante los últimos acontecimientos que, como todos sabemos, estamos viviendo. Muchas gracias.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Turno para los grupos no enmendantes.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Presenta y asume la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida una iniciativa de la Asociación Long COVID Aragón, asociación que agrupa a pacientes con COVID-19 persistente, un síndrome que podría afectar hasta a cuarenta mil aragoneses según algunas estimaciones.

En primer lugar, hay que recordar que el compromiso de estas Cortes en el reconocimiento, avance en el tratamiento e investigación de este nuevo síndrome quedó plasmado en la declaración institucional que suscribimos todos los grupos parlamentarios el año pasado. Además, adquirimos en resumen el compromiso con las necesidades especiales de atención que requieren los pacientes long COVID para poder volver a desarrollar su vida con la total normalidad posible. Pero es verdad que las buenas intenciones se tienen que concretar y se tiene que ir haciendo camino al andar.

En ese sentido compartimos en todos sus puntos la iniciativa objeto de debate, especialmente en el punto segundo, en el que se plantea lo mollar de la iniciativa, la necesidad de la puesta en marcha de la guía clínica para la atención de las personas con síntomas persistentes de COVID-19 que permita una correcta atención y formación de los profesionales, así como la coordinación entre atención primaria y atención especializada con protocolos específicos, y la creación de unidades multidisciplinares que permitan el abordaje, la investigación y la atención integral de las personas afectadas, incluido también el aspecto rehabilitador.

Para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón ese ha de ser el camino: formación de los profesionales, coordinación entre primaria y especializada, y avanzar en la investigación y tratamiento específico a través de las unidades multidisciplinares. Queda mucho por hacer. En Vox estamos seguros de que la comunidad científica avanzará en el conocimiento de este nuevo síndrome que tanto daño está causando y, por lo tanto, aparecerán nuevos tratamientos que mejorarán la calidad de vida de estos pacientes. Pero, entre tanto, hoy en día es necesario que tengamos claro cómo abordar su problemática social y laboral, el seguimiento en su día a día y su tratamiento farmacológico y rehabilitador.

Por todo lo dicho, votaremos a favor de la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, nos gustaría empezar agradeciendo la intervención al señor Álvaro Sanz, al portavoz de Izquierda Unida, por hacer suya esta iniciativa que presentó la Asociación Long COVID Aragón. El que hoy usted haya hecho esta iniciativa suya nos está permitiendo debatirla y, sobre todo, nos permite mostrar nuestro apoyo a la asociación y a las reivindicaciones que esta viene trasladándonos desde hace mucho tiempo. Y, como usted ha dicho, esta iniciativa no la deberíamos estar debatiendo hoy aquí, deberíamos haber podido sacar adelante una declaración institucional.

En segundo lugar, también queremos agradecer, por supuesto, a la asociación el que hayan presentado esta iniciativa en la que nos piden a las Cortes que manifestemos nuestra solidaridad, apoyo y reconocimiento a todos los pacientes que a día de hoy sufren COVID persistente en Aragón, al mismo tiempo que ponen encima de la mesa la necesidad de incentivar la investigación, poner en marcha guías clínicas, desarrollar protocolos de coordinación entre atención primaria y especializada, desarrollar la función rehabilitadora, así como solicitan la creación de unidades multidisciplinares para su atención. Una demanda esta que los pacientes de long COVID o de COVID persistente vienen reivindicando desde el primer momento.

Una demanda, la creación de las unidades multidisciplinares, a la que el Gobierno de Aragón o no ha sabido o no ha querido dar respuesta. Y digo esto porque en otras comunidades autónomas, como, por ejemplo, Castilla y León, ya hace meses, por no decir años, que se han creado esas unidades multidisciplinares, algo respecto de lo que aquí, en Aragón, cada vez que hemos presentado una iniciativa en este sentido hemos tenido que modificar si queríamos que saliera adelante, e incluso la enmienda presentada por los grupos que apoyan al Gobierno pretendía eliminarla.

La patología de COVID persistente es una patología de reciente aparición. Al principio aparece como una secuela del COVID y así es tratada al principio, pero, a medida que avanza el tiempo y se va estudiando y conociendo más de ella, empezamos a ser conscientes de que el COVID persistente no es una secuela del COVID, sino una nueva patología en sí misma. Por eso es tan importante apostar por la investigación, porque estamos hablando de una patología nueva de la que todavía nos queda mucho por conocer y descubrir, pero es una patología incapacitante en un porcentaje alto de la población. Se habla de que entre un 10 y un 15% de las personas que han padecido el COVID pueden acabar padeciendo COVID persistente en diferentes grados.

Como ya he hecho desde el principio, en Ciudadanos no solo reconocemos y agradecemos que los diferentes colectivos y personas a título individual hagan uso de las herramientas que les permiten su participación activa en la política de su comunidad, como supone la presentación de esta iniciativa, sino que, además, la respetamos y creemos que la mejor manera de fomentarla y trasladar nuestro apoyo es votar a favor de esta iniciativa. Y la votaremos a favor con las modificaciones que la propia asociación ha aceptado.

Gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.
Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien, pues muchas gracias, señor presidente.

Señorías, tengo que reconocer que, en los once años que llevo en esta casa, hoy es el día que más vergüenza he sentido. Porque estamos hablando de personas, estamos hablando de seres humanos que, a causa del COVID van a verse afectados en su salud el resto de su vida, para toda su vida. En vez de mandar abrazos, dar las gracias, mandar saludos, poner voz, o visibilidad, o leer historias, lo que deberían hacer, señorías del Gobierno, Gobierno, es cumplir con la proposición no de ley que se aprobó el 8 de febrero de este año en esta casa a instancias del Partido Popular *[aplausos]*, con el voto en contra de los grupos que integran el Gobierno, y que reclamaba y que recogía casi todo, por no decir todo, lo que en el ordinal segundo de la proposición no de ley que hoy trae aquí el señor Sanz se recogía. Eso ya se aprobó en la Comisión de Sanidad y, ustedes, señorías, votaron en contra.

Y hoy pueden mandar abrazos y besos y todo lo que ustedes deseen, pero esas personas sufren COVID, están sufriendo unas limitaciones en su vida social, en su vida laboral y en su vida persona, y lo que ustedes han hecho hoy aquí, y se lo digo de corazón, es lo peor que he visto yo en los once años que llevo en esta casa.

Porque, claro, es muy fácil mostrar la solidaridad, la nuestra o la de cualquiera, con esas personas, pero después, cuando se aprueba una proposición no de ley cuyo punto fundamental era la creación de las unidades multidisciplinares, que es lo que realmente esa asociación pide en esta comunidad autónoma y en todas las demás, cuando se trata de gestionar, cuando se trata de cumplir con la voluntad de esas personas, entonces las cosas ya cambian, entonces las cosas cambian, ¿verdad? Ya no somos, ya no son ustedes, señorías del Gobierno, tan específicos o tan solidarios, salvo de boquilla, por supuesto que sí.

Como les decía, señorías, hay una demanda principal de la Asociación Long COVID, que es esa creación de unidades multidisciplinares, que, como muy bien ha dicho la señora Gaspar, en la primera enmienda que ustedes han presentado la querían eliminar y que en otras comunidades autónomas ya se lleva haciendo desde hace años. Fíjense ustedes, en Andalucía, donde gobierna el Partido Popular, esos que queremos la sanidad privada, ¿recuerdan ustedes?, en el Infanta Elena de Huelva se puso en marcha esa unidad multidisciplinar de COVID persistente el 21 de marzo de 2021; en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla se puso el 8 de mayo de 2021, y en Madrid, donde

también gobierna el Partido Popular, esos que queremos privatizar la sanidad, ¿lo recuerdan, señorías?, también en julio de 2021 se puso en marcha *[rumores]* esa unidad multidisciplinar para COVID persistente.

Y aquí, y aquí, donde tenemos un Gobierno muy social, muy social, en diciembre de 2022 esos pacientes siguen esperando a que su Gobierno reaccione, a que su Gobierno gestione y a que su Gobierno les escuche. Así que sigan ustedes así, señorías, sigan mostrando su apoyo, su solidaridad, su hipocresía, y voten a favor, pero no cumplan después con lo votado, no cumplan ustedes con lo votado.

Miren, señorías, yo ya he oído hoy demasiadas cosas. También creo que los pacientes con COVID persistente que nos están escuchando las han oído, y yo hoy les digo que como se solucionan los problemas de los aragoneses es con gestión y con la verdad por delante. Nosotros votamos lo mismo en 2021 que en 2022. Nosotros llevamos trabajando con esta asociación, de la mano de esta asociación, desde que se creó, cosa que no podemos decir del Gobierno de Aragón.

Señor Sanz, pese a todo ello, por supuesto, cómo no, como siempre hemos hecho y siempre haremos, apoyaremos su proposición no de ley. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señor Sanz, para fijar su posición respecto a las enmiendas.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, ya he leído el texto transaccional al que hemos llegado los grupos proponentes de la enmienda y el que les habla. Entonces, tal y como hemos leído, los portavoces y las portavoces ya tienen absolutamente el texto hace un rato, la Mesa también.

Votamos la iniciativa con la transacción acordada.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Les digo una cuestión para que estén atentos en el futuro. El timbre es opcional para avisar, pero, desde luego, es la obligación de todos ustedes estar atentos a los momentos de votación. Aun así, estoy alargando un poquito para que, si hay alguien fuera, pueda llegar a tiempo, pero no es estricto.

Procedemos pues a la votación con la transacción a la que se ha llegado.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, sesenta y cuatro; ningún voto en contra; ninguna abstención. Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto.

Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: En principio, para agradecer en primer lugar a la Asociación Long COVID por traer este debate, a los grupos parlamentarios por llegar a un acuerdo de acuerdo también con la asociación proponente.

Y, sobre todo, quiero hacer un llamamiento para el cumplimiento del espíritu político que hoy vuelve a refrendarse en esta Cámara, y que ha sido objeto de acuerdos parlamentarios y, por lo tanto, de mandatos al Gobierno de Aragón.

Creo que tenemos una deuda en este sentido y, sobre todo, tenemos mucho que hacer para garantizar esa atención adecuada a las personas que ahora mismo padecen esta enfermedad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Vox?

¿Grupo Parlamentario Chunta?

¿Grupo Parlamentario Podemos?

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Creo que hablo en nombre de los cuatro grupos que sustentan al Gobierno. El haber aceptado la enmienda hace que sea un texto muchísimo más nutrido, hace que sea un texto que esperemos que se cumpla de forma temprana y que, por lo tanto, dé un impulso a todas aquellas personas que forman parte de la Asociación Long COVID, aquellas personas que están diagnosticadas de COVID persistente. Y agradecemos, por lo tanto, que haya sido incluido y se haya podido realizar y votar un texto muchísimo más concreto.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La mejor manera de reconocer la participación de los colectivos en la vida política de nuestra comunidad autónoma es lo que hemos hecho hoy aquí, que es aprobar por unanimidad esta iniciativa.

Ahora falta que el Gobierno de Aragón también reconozca la participación activa de la sociedad en la política, y la mejor manera de hacerlo es que se ponga de manera inmediata esta iniciativa en marcha, que es algo que los colectivos llevan pidiendo desde hace mucho tiempo, que son cosas que diferentes grupos parlamentarios hemos

traído a esta Cámara desde el principio, y que ya, una vez que lo traen ellos, lo mejor que podríamos hacer, el mejor reconocimiento a la labor que hacen y el mejor reconocimiento a la sociedad es ponerla en marcha de una vez por todas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.
Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien, pues muchas gracias, señor presidente.
En este un momento de explicación de voto yo creo que el Partido Popular no debe explicar su voto porque nosotros hemos votado lo mismo en 2021, en 2022 y, si fuera necesario, desde luego, lo haríamos en 2023. Quienes tienen que explicar su voto son los grupos que integran el Gobierno. Yo ahora espero que la señora Moratinos nos explique por qué en febrero de 2022 votaron en contra de una iniciativa que presentó el Partido Popular con el mismo texto *[rumores]* y en diciembre de 2022 —sí, estamos en 2022— votan a favor de lo mismo que presentamos nosotros en febrero. Son ellos los que deberían explicar el voto; desde luego, no el Partido Popular.
Gracias, presidente. *[Aplausos]. [Rumores].*

El señor PRESIDENTE: Pues acaba usted de intervenir en la explicación en el turno de explicación de voto.
¿Grupo Parlamentario Socialista?
Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 409/2022, sobre los centros especiales de empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.
Para lo cual, señora Orós, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 409/22, sobre los centros especiales de empleo.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Buenas tardes, señorías.
Las personas con discapacidad tienen el mismo derecho que cualquiera a la educación, a la sanidad, al ocio o al empleo, pero las personas con discapacidad parten al menos con una desventaja del 33%. Y, por tanto, es obligación de los poderes públicos y de las administraciones remover los obstáculos para intentar alcanzar esa igualdad de oportunidades a la que como ciudadanos, como personas, tienen derecho.
En las últimas décadas hemos avanzado mucho en el camino de la inclusión, pero aún queda mucho camino por recorrer. Y en este sentido me gustaría recordarles que en estas Cortes se aprobó por unanimidad la Ley de Derechos y garantías de las personas con discapacidad, una ley que aún tiene muchos, demasiados términos sin desarrollar.
En este caso hablamos del empleo protegido. El empleo protegido juega en ese sentido un papel muy relevante, es una herramienta muy efectiva para dar trabajo a las personas con discapacidad, especialmente a las personas con discapacidad intelectual. Calculamos que el 70% de esas personas están en paro, y, si además nos vamos al colectivo de mujeres en personas con discapacidad, ese porcentaje aumenta mucho más. Por eso, las políticas activas de empleo específicas son imprescindibles para dar oportunidades a estas personas y para procurarles una vida lo más normalizada posible.
Los centros especiales de empleo llevan integrando en el ámbito laboral a las personas con discapacidad desde los años ochenta. En la actualidad hay dos mil trescientos centros especiales de empleo, que dan trabajo a más de cien mil personas con discapacidad, que de otro modo, señorías, no podrían trabajar. En Aragón hay setenta y un centros especiales de empleo y dan trabajo a más de tres mil trescientas personas. Sin embargo, en octubre saltaban todas las alarmas, el Ministerio de Trabajo y Economía Social presentaba un anteproyecto de ley que regulaba los incentivos a la contratación laboral y otras medidas de impulso para el mantenimiento del empleo estable, y en el que, sorprendentemente, sorprendentemente, desaparecían muchos de los incentivos que existen para la contratación de las personas con discapacidad tanto en la empresa ordinaria como en los centros especiales de empleo. Si se llevara a cabo este anteproyecto de ley, supondría la puntilla, la absoluta puntilla para los centros especiales de empleo, recordándoles, además, señora Gaspar, que están tardando otra vez seis meses en cobrar esos centros especiales de empleo. *[Rumores].* Y, por tanto, la pérdida, además, de miles de puestos de trabajo y un enorme retroceso en las políticas de inclusión.
En el proceso de elaboración de ese anteproyecto, señorías, el Ministerio no habló en ningún momento ni con las entidades ni con las comunidades autónomas. Fue un anteproyecto que se plantearon de sí mismos para sí mismos, el Gobierno de España, por un lado, y la realidad social por otro. En ese tiempo, además, las entidades sociales lo denunciaron públicamente y, es más, incluso algunas comunidades autónomas como la nuestra denunciaron esta situación, que no les parecía correcta.
Es cierto, además, que hoy no hablamos de Aragón. Sé que Aragón está preparando un borrador en el que no solamente van en la línea contraria a lo que pretendía hacer el Gobierno de España, sino que piensan incentivar esos porcentaje del 50 al 65 y en algunos casos incluso las unidades de apoyo, e incluso subir su cantidad. Pero es que hoy no hablamos del Gobierno de Aragón, hoy hablamos de un Gobierno de España que, si no hubiera sido por la presión de las entidades sociales, hoy por hoy, encima de la mesa habría un anteproyecto de ley en el que desaparecían esos incentivos que son fundamentales para que esas personas puedan tener empleo.
Pero, como ya estamos más que prevenidos en cuanto a que el Gobierno de España se compromete a una cosa y luego no cumple, sí creemos necesario que estas Cortes de Aragón, de manera unánime, se manifiesten. Y se manifiesten en el sentido, por un lado, de apoyo rotundo de todos a los centros especiales de empleo como la mejor herramienta de políticas activas para que las personas con discapacidad puedan tener ese empleo y esa igualdad

de oportunidades; en segundo lugar, manifestando nuestra más firme oposición con que haya ningún tipo de rebaja de los incentivos, con que haya ningún tipo de modificación a la baja para este tipo de entidades, y, en tercer lugar, exigiendo la retirada de ese anteproyecto de ley para su revisión y reforma.

Yo creo que es de sentido común, creo que todos estamos al menos en esencia de acuerdo. Hoy por hoy, los centros especiales de empleo son la única oportunidad que tienen la mayor parte de las personas con discapacidad, especialmente con discapacidad intelectual. Y con ocurrencias como esta lo que podríamos conseguir es el efecto de que nos quedáramos sin centros especiales de empleo y sin mucho empleo protegido, que es imprescindible para que las personas con discapacidad tengan una vida normalizada. Espero que lo apoyen.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Orós.

Turno ahora de intervención del resto de los grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos.

Comenzamos por el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Desde el escaño, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, gracias, presidenta.

Señora Orós, usted bien sabe que este asunto, este proyecto de ley, está en debate, que hace además unas semanas se anunció clarísimamente que iba a sufrir modificaciones, pero en cualquier caso, usted, preventivamente, aunque haya hablado en pasado sobre él, continúa.

Y, mire, a mí me parece oportuno este debate, este debate que, además, entronca con el tercero de los debates que hemos tenido hoy sobre la Ley de Economía Social y los centros especiales de empleo. Y a mí me parece importante que estas Cortes y esta Cámara empecemos a poner negro sobre blanco alguna cuestión.

Mire, ese anteproyecto de ley que el Partido Popular considera absolutamente nefasto habla en uno de sus objetivos sobre el impulso prioritario de la contratación y el mantenimiento estable y de calidad del empleo de las personas y colectivos considerados vulnerables o de baja empleabilidad. Y otro de los objetivos fundamentales que tiene es el fomento de la contratación de personas con discapacidad, priorizando a aquellas con mayores dificultades y, en general, el tránsito al empleo ordinario. Yo creo que aquí todo el mundo de los que estamos presentes comparte estos objetivos, ¿sí o no, señorías? Yo creo que sí, ¿verdad?

Claro, ¿por qué hay que abordar esta cuestión? Pues, mire, estos dos objetivos son necesarios, señora Orós, porque la realidad hoy en no pocos centros especiales de empleo —y hay que decirlo así porque hay gente que lo está haciendo bien, pero hay gente que no lo está haciendo bien— es de precariedad, de falta de garantía y estabilidad en el empleo, de baja intensidad de personas con necesidades de dificultad extrema en empleabilidad, de la ausencia de contratación, como digo, de personas con discapacidades severas, de práctica de amortización de puestos de trabajos y de costes laborales que está generando una conflictividad laboral muy importante en el conjunto del Estado, y, si no, váyanse, por ejemplo, a lo que está pasando ahora mismo en el sector del metal o del automóvil en Galicia o en otros sitios... Porque, claro, de lo que estamos hablando es de que lo que se hizo con unos objetivos se está utilizando con otros, y esa es una realidad objetiva, señorías, que debemos abordar si realmente ponemos el foco en lo que realmente importa, que es la empleabilidad de las personas que tienen dificultades para la misma porque padecen una discapacidad o discapacidad severa.

Y de eso es de lo que Izquierda Unida quiere hablar, de si avalamos la explotación o de si garantizamos de verdad los derechos sin pre-ca-rie-dad. Porque esta mañana hablábamos, y yo no voy a citar nombres de empresas, pero ustedes tienen en la cabeza, como tengo yo, alguna de ellas, que han generado centros especiales de empleo que tienen poco de iniciativa social y poco de garantía de cumplimiento como objetivo fundamental de su acción económica: garantizar la empleabilidad de personas con dificultades extremas de empleabilidad. Podríamos poner nombres de empresas subvencionadas por este Gobierno. Y de eso debemos hablar, porque no estamos hablando de los derechos de los centros especiales de empleo, estamos hablando de los derechos de las personas con discapacidad, y usted no ha hablado de eso. ¿O es que no vamos a considerar que es positivo mejorar la calidad en el empleo de este colectivo?, que es de lo que se trata y es lo que se persigue con este proyecto. Ah, señorías, vamos a ser un poco honestos y honestas también con este debate, reconozcamos la realidad para transformarla.

Vuelvo a decir, vuelvo a decir, fíjense que hasta una entidad tan poco susceptibles de bolchevique como la Airef ha hablado de la necesidad de regular, de unificar y de generar una regulación específica y abordar los incentivos a la contratación. Es que está encima de la mesa...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ... en el «*Spending Review*» sobre este asunto de la Airef. Venga, no vamos aquí a rasgarnos las vestiduras por una cuestión que además se han comprometido a estudiar en profundidad con Cermi en este caso concreto, como tiene que ser, y en eso estamos de acuerdo, y...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ... sobre todo garantizando el objetivo social y de calidad en el empleo de las personas que tienen dificultades de empleabilidad.

No, votaremos «no».

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Sanz.
Señor Guerrero, por el Grupo Parlamentario Aragonés, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.
Yo creo que está claro el impulso y el compromiso con las personas con discapacidad ante esa igualdad en la que creemos todos de oportunidades a las que tienen derecho. Creemos en esos incentivos y bonificaciones alrededor de los centros especiales de empleo. Y es verdad que, más allá del problema, ya vimos que el Gobierno de Aragón tuvo a través del Inaem reuniones con Cermi Aragón de cara a consensuar las alegaciones al anteproyecto de ley planteado por el Ministerio en cuanto al Gobierno de la nación.
Ya el pasado 11 de diciembre, tras una reunión de la propia vicepresidenta del Gobierno, reconoció de alguna manera mantener esas bonificaciones e incentivos para la contratación de personas con discapacidad. En ese sentido, yo creo que desde Aragón se está trabajando de una forma correcta y en ese sentido es algo que nosotros también apoyamos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Guerrero.
Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señora Fernández, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidenta.
El Grupo Parlamentario Vox en Aragón apoyará esta iniciativa porque estamos ante ese Gobierno que hace las cosas muy chulas. Y, a principios de noviembre, a Vox y a todos los partidos que no formamos parte de ese Gobierno en quiebra nos indignó el texto del anteproyecto de ley del Ministerio de Trabajo que regula los incentivos a la contratación laboral y otras medidas de impulso y mantenimiento del empleo estable y de calidad por derogar gran parte de los incentivos existentes para la contratación de personas con discapacidad.
El texto, cuyo periodo de consulta pública finalizó a finales de octubre, era un texto cerrado unilateralmente por parte del Ministerio de Trabajo, donde no se había consultado ni se había dialogado nada con las asociaciones de discapacitados de parte de los que se dicen o se llaman «demócratas». Un anteproyecto que eliminaba el cien por cien de la bonificación para la contratación de personas con discapacidad en los centros especiales de empleo, que en Aragón, como se ha señalado, son setenta y uno y dan trabajo a más de tres mil personas, pero establecía bonificaciones lineales para los contratos de carácter indefinido, sin enterarse al parecer el Ministerio podemita de Trabajo que estamos atravesando un período inflacionario brutal que haría que esa bonificación hiciera perder cualquier tipo de atractivo para un empleador. Parece que el texto se va a corregir y se va a recular en todo lo inicial, que estaba perfectamente redactado por el ministerio de Yolanda Díaz, pero ya sabemos, por lo que nos han dicho, que están en período de diarrea legislativa.
Desde Vox queremos dejar muy claro que, de haberse redactado como proyecto de ley tal y como estaba previsto, hubiera supuesto una regresión como nunca se había visto antes para los programas de empleo de las personas con discapacidad en toda España. Y este disparate parece que era la intención original de Podemos, que es un partido incapaz de asumir responsabilidad alguna de gobierno como queda constatado día sí y día también.
¿Recularon? Sí, porque no les quedaba otra, porque fueron muchas las presiones ante la aberrante e injusta norma redactada. Todo el sector social de la discapacidad se levantó en críticas contra el Gobierno socialista y podemita. También desde Vox lo hicimos donde se tiene que hacer, que es en el Congreso de los Diputados, donde le reprochamos directamente a la ministra Yolanda Díaz lo que había hecho al objeto de intentar corregir ese desaguisado en esta fase legislativa.
Y tras dos semanas interminables de incertidumbre para los afectados y sus familias, recularon. Se reunieron a mitad de noviembre con quien tenían que haberse reunido hace meses, que es con Cermi, con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, y se hicieron la foto, que para este Gobierno cosmético y artificial es muy importante, y, donde habían dicho «digo», dijeron «Diego». Con todo, es un alivio para todos.
Y en referencia a esta iniciativa, parece, porque con la izquierda, señores del PP, uno no se puede fiar, solo parece que se va a dar marcha atrás, por lo que nuestro Grupo Parlamentario, Vox en Aragón, va a votar a favor, aunque solo sea para que quede fehacientemente recogido nuestro rechazo a las medidas impulsadas de forma autoritaria y sin diálogo por parte del Gobierno socialista de Sánchez y sus acólitos incapaces podemitas. Un Gobierno, por cierto, del que...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: ... la Unión Europea también se fía cada día menos.
Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Fernández.
Turno ahora del Grupo parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, desde el escaño, tiene usted la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Señora Orós, creo que se lo ha dejado meridianamente claro la señora Fernández, que llega usted tarde, por no decir muy tarde, a impulsar al Gobierno *[la señora diputada Orós Lorente, desde el escaño y sin micrófono, pronuncia*

unas palabras que resultan ininteligibles]... Sí, sí que la he escuchado, perfectamente la he escuchado, señora Orós, mejor de lo usted se piensa, como casi siempre.

Llega usted especialmente tarde porque, para empezar, estamos hablando de un anteproyecto, de un anteproyecto, ¿tienen claro qué es un anteproyecto? Todavía no se ha llegado a la Mesa del Consejo de Gobierno, todavía no hay proyecto y, evidentemente, en ese proceso de audiencias legislativas o de escuchas y de no sé qué, el Ministerio de Trabajo ha decidido que, tal y como venía redactado el anteproyecto, no podía continuar.

Ha rectificado y yo creo que, además, el Cermi lo dejó bastante claro en su nota de prensa. Porque usted registró esta proposición no de ley el 4 de noviembre. Yo le diría que siguiera con el hilo, que pasó hasta el 11 de noviembre, que el Cermi hace unas declaraciones en las que le agradece además a la ministra de Trabajo que haya tenido en cuenta las consideraciones que por su parte le hicieron. No obstante, también le tengo que advertir, señora Orós, que, por parte del Gobierno de Aragón, también en la conferencia sectorial les hicieron advertencia de lo que podía ocurrir, eso también. Y también le tengo que decir, señora Orós, que este Gobierno de Aragón en ningún momento se ha quedado impasible ante la situación. Y, de hecho, el Gobierno de Aragón, a través del Inaem, se reunió con el Cermi para tratar estas cuestiones y consensuar las alegaciones que plantearían al anteproyecto.

Así pues, como ya he dicho, es que el camino que usted ha emprendido de crítica ya terminó el 11 de noviembre. Hoy, 1 de diciembre, podemos decir que desde luego que no vamos a esperar al Partido Popular para dar un impulso que el Gobierno de Aragón por sí mismo ya hizo.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Martínez.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora Carbonell, desde el escaño, tiene la palabra.

L*a señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Pues bien, ya se ha dicho que los centros especiales de empleo son empresas cuyo objetivo principal es proporcionar a los trabajadores con discapacidad la realización de un trabajo productivo y remunerado adecuado a sus características personales y que facilite la integración laboral de estos en un mercado ordinario de trabajo.

Su iniciativa, señora Orós, consta de tres puntos, ya se ha dicho por la diputada que me precedía, y la presentó el día 4. El día 11 de noviembre, el Ministerio de Trabajo y Economía Social había aceptado ya las demandas de movimiento social de discapacidad, representado por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi). Y ya se ha indicado que se mantendrán en su integridad en el marco vigente las bonificaciones de contratación laboral de las personas con discapacidad. Por lo que no entendemos, de verdad, señora Orós, la insistencia en mantener esta PNL, que ya ha caído por su peso.

Además, ya se ha dicho también que Cermi reconoce la actitud dialogante y receptiva del Ministerio y de su titular, la vicepresidenta Yolanda Díaz, ante las solicitudes y planteamientos del movimiento articulado de la discapacidad, y se congratula del resultado exitoso del proceso de escucha, que ha terminado en un consenso beneficioso para todas las partes.

Por lo tanto, puesto que se ha parado el proceso y que Cermi está contento y va a seguir negociando en el caso de este anteproyecto de ley, votaremos en contra de su iniciativa.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Carbonell.

Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros, señora Orós, obviamente, votaremos a favor, pero le voy a decir por qué votaremos a favor: porque creemos que siguen estando en peligro los centros especiales de empleo. Es que yo creo que con el historial que tiene este Gobierno del señor Sánchez con Podemos al lado acerca de cómo terminan de tramitarse las leyes, habría que llevar mucho cuidado con esta y con muchas otras cuestiones. Lo sorprendente, obviamente, es que haya quien crea que no, que ya está todo hecho, que nos hemos sentado a hablar y que aquí el mundo se ha solucionado.

Miren, a mí no me haría tanta gracia, como he visto en este momento, cuando se habla de unos centros especiales de empleo que tienen una función primordial, que es establecer un futuro personal, social y laboral para muchas personas que lo tienen más complicado. Y les voy a decir, salga como salga, ¿ustedes creen que hay derecho a estos sobresaltos? ¿Ustedes creen que hay derecho a que haya una simple intención de cambio de las reglas del juego en este momento con los centros especiales de empleo? Pero precisamente, vamos a ver, que lo ha dicho usted perfectamente, señora Carbonell, son empresas, se gestionan como empresas, y resulta que, cuando a esas empresas el recibo de la luz les está subiendo todos los meses, cuando a esas empresas se les está diciendo que el salario que pagan a sus trabajadores tiene que subir, porque son trabajadores, ¿eh?, en las mismas condiciones que todos los demás, cuando todos los costes están subiendo, ustedes les dicen «no se preocupen, que vamos a cambiar las reglas del juego y, para ayudarles, lo que vamos a hacer es quitarles bonificaciones». Apaga y vámonos.

¿Ustedes creen que un gobierno de izquierdas puede permitirse semejante desfachatez? *[La señora diputada Martínez Romances, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles].* ¿Creen que puede ser? *[Rumores].* No, señora Martínez, ni tan siquiera la duda, ni tan siquiera la duda de que cambien las reglas del juego. No me río absolutamente nada, le aseguro que, si supieran lo que es gestión, ya sabrían que estos

sobresaltos no hacen ninguna gracia, y menos en los momentos de dificultad, señora Martínez, ninguna gracia, y menos en los momentos de dificultad.

Por lo tanto, yo lo que creo es que el Gobierno de Aragón lo que tendría que hacer es decir «no se preocupen, si el Gobierno del señor Sánchez mete la pata otra vez con una ley —como ya nos tiene acostumbrados últimamente—, nosotros nos haremos cargo de todo», sobre todo después de que esta mañana les he visto sacar pecho con una ley, en la que nos hemos abstenido, que es precisamente la de la economía social, en la que yo les estaba diciendo «miren, hay una cosa que a mí mi madre me enseñó, se llama "a Dios rogando y con el mazo dando"». *[Una diputada, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «pues muy bien»].* Pues aquí estamos legislando, pero, sinceramente, luego no estamos asegurando, no estamos asegurando a los centros especiales de empleo, que con una ley recién aprobada, de la que me imagino que ustedes habrán podido sacar pecho y se habrán hecho fotos precisamente con quienes los dirigen..., les digan «ante el más mínimo problema, nosotros estaremos ahí; ante la más mínima dificultad, nosotros estaremos ahí». No, les van a decir «aquí tenemos una ley que nos ha quedado muy bonita, pero, si el señor Sánchez mete la pata, ya veremos por dónde salimos, no les podemos asegurar absolutamente nada».

Vuelvo a repetir, creo que lo mínimo, señora Orós, se lo tengo que reconocer, que debería hacer este Gobierno es decir «ahí estaremos» y, por tanto, votar a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias. Es lo que haremos nosotros. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Pueyo.

El señor diputado PUEYO GARCÍA: Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Ya se han explicado los cambios introducidos en el anteproyecto de ley en cuanto a las bonificaciones y su impacto en los centros especiales de empleo. También las alegaciones presentadas por el Gobierno de Aragón en consenso con el Cermi Aragón. Y el anuncio por parte del Cermi, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, que decían están muy contentos por mantener en su integridad —y yo he leído eso— el marco vigente de bonificaciones a la contratación laboral de personas con discapacidad —señor Martínez, que lo ha dicho el Cermi, ni este Gobierno, ni este partido, que lo ha dicho el Cermi—, además de otras medidas de impulso y mantenimiento del empleo estable y de calidad, después de la reunión con la ministra de Trabajo. Que yo creo que fue el Cermi a la entrevista de trabajo, señor Martínez, ¿o fue usted también allí? *[Risas].*

El Cermi valoró positivamente que cualquier decisión normativa futura sobre las políticas de inclusión laboral de personas con discapacidad se llevara a cabo a partir de las conclusiones del libro blanco de empleo y discapacidad, libro que está preparando el Ministerio de Derechos Sociales y en el que participa el movimiento representativo de la discapacidad. Además, dice el Cermi: «Se habló de una solución para restaurar la asimilación legal entre situaciones de incapacidad laboral permanente y grado de discapacidad del 33% a efectos laborales, que desapareció en 2018 a causa de una sentencia judicial que advirtió un defecto formal en la norma».

España es un ejemplo en Europa en materia de integración de las personas con discapacidad en el ámbito laboral porque el actual sistema funciona, sí, funciona. En Aragón, ya lo ha dicho la señora Orós, setenta y un centros especiales de empleo y más de tres mil trescientas setenta personas empleadas. ¿Saben cuántas personas había en el año 2015? ¿Se acuerdan? Da igual, ¿verdad?, no hace falta ni que lo nombremos.

Las cifras actuales demuestran que aportando más recursos se puede aumentar el número de personas empleadas en un sector que tiene dificultades para la inserción laboral, además de otras distintas. Los centros especiales de empleo cuentan con un presupuesto de más de veinte millones de euros de ayudas del Gobierno de Aragón y se ha publicado la ampliación de estas ayudas en cinco millones.

Aragón es una de las tres comunidades —solo hay tres en España y Aragón es una— que tienen una ayuda complementaria para incrementar la subvención del 50% de los salarios que exige la ley, hasta el 70%. Esto demuestra que este Gobierno es sensible y que está al lado de las personas con discapacidad y sus familias desde el primer día. Ah, y le recuerdo, el número de personas en el año 2015 trabajando en el desempleo era de mil ochocientas veintiuna, por si acaso.

Por todo lo explicado, este grupo parlamentario votará en contra de su proposición. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pasamos pues a la votación de dicha iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y cinco; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa**.

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox?

¿Grupo Chunta?

¿Grupo Podemos?

¿Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: En primer lugar, para agradecer a los grupos que han apoyado esta iniciativa.

Y dos, tres cosas. La primera, señora Martínez, me reafirmo en que nunca escucha mis intervenciones. Si el histórico se lo he dado yo, le he contado todo el proceso desde el mes de octubre hasta ahora mismo. Pero, ¿sabe por qué la ha mantenido? Porque lo de los compromisos del Gobierno de España y, fundamentalmente, de la parte "podemita" del Gobierno de España no nos fiamos un pelo. Porque, ¿qué pasa? Que ese anteproyecto que, por cierto, señor Pueyo, el CERMI no intervino, ni se habló con ellos en el anteproyecto... Ustedes saben cómo funciona esto: el Gobierno pasa a las entidades y pasa a las comunidades un borrador previo en el que van aportando. Al CERMI no se le pasó ni un papel, el CERMI se entera el día que se publica, el día que se publica ese anteproyecto y, sorprendentemente, se da cuenta de que la mayor parte de las bonificaciones han desaparecido.

Mire, yo lo único que ha criticado del Gobierno de Aragón en el sentido de los centros especiales de empleo es que pagan en seis meses. Pero en lo demás, si usted me ha escuchado, ha visto que hay una serie de iniciativas que están encima de la mesa que me parecen interesantes.

La reflexión es la siguiente: entonces, ¿al Gobierno "podemita" se le pasó? O sea, esos incentivos se cayeron por descuido, por falta de diligencia. ¿O es que hubo mala fe? Como no sabemos si hubo... ¡Uy, un error, y se nos caen todos los incentivos para las personas con discapacidad! ¡Uy, un error! No, no hubo ningún error. El Gobierno de España sacó esos incentivos y esos beneficios para las personas con discapacidad. No es el motivo. Pero, desde luego, si se hubiera mantenido así, daba la puntilla a las personas con discapacidad que trabajan.

Y como no nos fiamos ni un pelo, lo mínimo que tendrían que hacer estas Cortes es refrendar la negativa que ya han demostrado en otros foros, acompañar en ese sentido y tener muy claro un posicionamiento en contra de cualquier incentivo o medida que reduzca esos beneficios o esos incentivos para que las personas con discapacidad puedan tener un empleo, porque en la mayor parte de los casos es el único empleo que pueden conseguir. A partir de ahí...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: A partir de ahí, señorías, excusas peregrinas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Es una explicación de voto, señora Orós. Es una explicación de voto.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Termino, termino.

Porque me comprometo, y parece que...

El señor PRESIDENTE: Señora Orós, es una explicación de voto. Que es una explicación de voto y vamos a seguir. En lo demás no soy yo estricto. *[Rumores].*

No, vamos a ver, en la explicación de voto, ya llevamos varios plenos..., son dos minutos. En la explicación de voto, ya llevamos varios plenos que no son ni tres segundos. *[Rumores].* ¿Cómo? No sé lo que ha dicho.

Muchísimas gracias, señora diputada.

Continuamos.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

Pues continuamos: debate y votación de la proposición no de ley número 410/2022, sobre la eficiencia de la Administración, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para su presentación, señor Saz, tiene la palabra.

Proposición no de Ley núm. 410/22, sobre la eficiencia de la Administración.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente.

Bueno, traemos aquí una PNL que va de la defensa del sector público. No nos equivoquemos.

El sector público tiene varias amenazas, es decir, unas pueden ser las crisis económicas que debilitan el sector público, como hemos visto, porque reducen los ingresos y, por lo tanto, hay menos carga presupuestaria para poderse realizar. Pueden ser los cambios sociodemográficos, que van más rápidos que la velocidad del propio sector público y, por lo tanto, se producen ahí una serie de disrupciones. Puede ser el incremento de gastos, donde no hay capacidad para afrontar todas las necesidades de gasto y, por lo tanto, hay una amenaza ahí para el sector público. Pero hay una amenaza fundamental que es la ineficiencia del gasto público. Es decir, la eficiencia del gasto público es la maximización de los recursos públicos para conseguir el mayor posible cumplimiento de los fines perseguidos con el justo destino de los recursos presupuestarios y, de alguna forma, que no haya vías de agua. Precisamente, las vías de agua son lo que viene a ser la ineficiencia del gasto público. Y eso es de lo que va esta PNL.

Interesa, fundamentalmente, tanto a los ciudadanos como a la propia Administración Pública. Nos interesa que los recursos disponibles que tenemos, obtenidos fundamentalmente por los impuestos, pues, sean eficientemente gastados. Por lo tanto, que no se pierda ni un solo euro en gasto ineficiente.

La tradición del gasto público y hacendística, primero se conformaba con elaborar un presupuesto; después evolucionó y dijo: bueno, ya que hay un presupuesto y lo hemos conseguido, vamos a conseguir que los presupuestos se cumplan y vengan ordenados y con una determinada sistemática de presentación.

La modernidad de lo que es el gasto público ha superado ya esos conceptos, y hoy se mira como modernidad del gasto público lo que es el análisis en la eficiencia del gasto público. Sobre todo, en las últimas dos décadas y, especialmente, en los últimos diez años y más aún después de la crisis COVID, fundamentalmente, los estudios de avance y modernidad de la Administración Pública van por cómo se puede conseguir la mayor eficiencia con los recursos tan escasos que tienen las Administraciones Públicas. Y no puede hablarse de modernización de la Administración Pública sin hacer un análisis de eficiencia, o sea, es inseparable. Hoy en día no lo separan ninguno de los informes que sobre ello se dedican a analizar.

Por supuesto, no es un análisis, no es ningún ataque a lo público. O sea, que a ningún interviniente se le ocurra decir después que el señor Saz o el Grupo Ciudadanos pretende atacar a las distintas instituciones públicas, entes públicos, el SAS, el Instituto Aragonés de la Mujer, etcétera, etcétera. No, para nada, al revés. Lo que estoy diciendo es que es posible..., lo único que le pido al Gobierno es que analice si, a lo mejor, el Instituto Aragonés de la Juventud está realizando un trámite que también, en parte, comparte el Instituto Aragonés de Empleo o el IASS y, por lo tanto, se pueden, de alguna forma, reunir o resumir esos procedimientos. Y con ello, obtener una máxima maximización del gasto público. Eso es lo que estoy diciendo, que se analice.

Y, además, el Gobierno cree en esto también. Por ejemplo, en esta legislatura, se ha aprobado la Ley de Simplificación, uno de cuyos principios o espíritus era el de la eficiencia del sector público, y así aparece recogido y se aprobó. También era una idea de Ciudadanos, que fue apoyada por el Gobierno, que es el que tenía la potestad fundamental por los votos que reúne, y así se apoyó.

Dos, la Ley del uso estratégico de la contratación, que estamos ahora en fase de enmiendas, uno de sus fines es precisamente la eficiencia del gasto público. Y a lo largo de distintos artículos, hace mención a la eficiencia del gasto público. Me parece correcto. Lo comparto, porque es uno de los temas donde se pueden obtener más recursos.

La Ley de presupuestos generales..., generales, no, de la comunidad autónoma del 2023, en su parte expositiva, dice que "una de las funciones fundamentales del presupuesto es la mayor eficiencia del gasto público". Y, además, presume de que "se ha introducido —leo textualmente— una nueva cultura en la gestión pública de revisión y mejora del gasto público". De acuerdo, estamos en la misma orientación, e incluso el propio Gobierno tiene una Dirección General de Calidad de los Servicios Públicos que se dedica a analizar la eficiencia del gasto público. Por tanto, yo creo que en ese sentido estamos todos, creo, de acuerdo.

Si le preguntamos a los ciudadanos, hay un informe del Instituto de Estudios Fiscales en el que se le hace la pregunta sobre la relación entre impuesto y gasto público. Hay un 2% que lo que quiere es que se rebajen los servicios públicos –afortunadamente, solo es un 2%—, hay cerca de un 12 o un 15% que lo que dice es que hay que modular los servicios públicos, pero hay un 80% que lo que dice es que debería de explorarse la posibilidad de gestionar mejor para obtener recursos a través de la eficiencia del gasto público. Por tanto, hasta los propios ciudadanos lo instan.

Por tanto, lo que estoy pidiendo con esta PNL *[corte automático del sonido]* ..., para que haga un estudio, es decir, estoy residiendo, depositando la confianza en el Gobierno de Aragón y en sus técnicos fundamentalmente para que hagan un estudio y analicen y estudien los posibles espacios que hay para eficiencia del gasto público. Porque la única forma de obtener recursos hoy en día de una manera, quizá, más rápida es mejorar la eficiencia del gasto público. Y eso solo se hace, pues, estudiando si hay o no hay posibilidad. Y eso es lo que le pido al Gobierno, que haga tal estudio.

Gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Vox. Para su defensa, señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Señorías, partimos de la base innegable de que las necesidades son siempre infinitas y los recursos son siempre finitos y limitados. Tal realidad nos obliga a que desde la Administración, desde todas las administraciones (estatal, autonómica y local) estemos obligados a guiarnos por el principio básico de eficiencia.

En el momento económico social actual, de crisis, de déficit, de deuda pública disparada, el gasto público debe orientarse a asegurar unos servicios públicos de calidad, eliminando todo gasto superfluo ideológico y de publicidad institucional que esconda propaganda partidista y de duplicidades.

Estamos ante una subida histórica del precio de la energía que repercute en todos los sectores y, por supuesto, también en el sector público. Administraciones y entidades públicas han de hacer frente a una importante subida de costes energéticos. Una inflación desbordada de los precios de todo: las materias primas, la cesta de la compra, los combustibles, etcétera, ¿no?, junto a la subida de los tipos de interés, que conlleva la subida de las hipotecas, por ejemplo, y la subida de los préstamos, nos debería obligar, como gestores de lo público, a apretarnos el cinturón y a racionalizar el gasto de los recursos públicos, a lo que también se ven obligadas las familias y los empresarios para sobrevivir o para mantener su actividad.

Desde Vox, añadimos el gasto ingente y desmedido que supone hoy mantener este sistema de las autonomías con diecisiete gobiernos dentro de la nación. Racionalizar y fomentar la eficiencia del gasto público mejorará y traerá prosperidad a nuestra economía. Del mismo modo, y como viene manteniendo Vox en sus posicionamientos e intervenciones, permite poder rebajar la presión fiscal sobre el ciudadano, medida que mejora la capacidad adquisitiva del ciudadano, de los aragoneses y da oxígeno al consumo, a la inversión o al ahorro.

Estamos de acuerdo con el fondo de esta iniciativa, si bien hemos entendido más acertado —de ahí, nuestra enmienda— sustituir el texto inicial, que habla de "instar al Gobierno de Aragón a llevar a cabo un estudio previo a la elaboración de un plan actualizado para la mejora de la eficiencia del gasto público de la Administración", a que el Gobierno de Aragón cuente con la AIReF, como órgano independiente, que ya ha elaborado además un plan de acción del estudio sobre revisión del gasto público en distintas áreas de Aragón.

Varias han sido las Administraciones autonómicas que han encargado a la AIReF evaluaciones de sus políticas de gasto más estratégicas, y que quieren implementar las metodologías de evaluación de las distintas áreas de gestión presupuestaria, siempre al objeto, por supuesto, de mejorar esa eficiencia en el gasto público de la Administración. Que trate igualmente las posibles duplicidades, la reducción de organismos y agencias públicas, el incremento de la colaboración público-privada y mejore las políticas públicas de empleo. Toda vez, además, que existe margen para esa eficiencia en el gasto público, como expresamente ya lo ha ido mencionando la AIReF en distintas áreas y como se extrae del informe del Instituto de Estudios Económicos, que calcula que en España se podría reducir el gasto público en un 14%, que son sesenta mil millones de euros, sin rebajar, por supuesto, la calidad de los servicios públicos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Turno para los grupos no enmendantes.

Por Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, afrontamos un debate sobre la calidad y eficiencia de los servicios públicos. Y el portavoz de Ciudadanos planteaba la cuestión de forma aparentemente inocente, señor Saz, pero yo le voy a hacer una pregunta, porque subyace en la contestación a esta pregunta el objeto último y el enfoque que ustedes advierten, plantean y proponen para avanzar en una cuestión que tiene mucho de ideología y que tiene mucho, mucho, mucho de ideología que Izquierda Unida no comparte. ¿Qué es la austeridad, señor Saz? ¿Qué es la austeridad? Fíjese, para Izquierda Unida, como decía Julio Anguita, la austeridad es una manifestación de la racionalidad. ¿Por qué? Porque sirve para usar los recursos y aplicarlos a las necesidades inherentes al desarrollo de los individuos y de las comunidades. Sin perder de vista, además, que todo debe producirse en el marco de unos límites de viabilidad ecológica del planeta. Desde esa perspectiva, la austeridad es precisa para la elección de prioridades.

Yo, cuando escucho a algún grupo parlamentario desde aquí decir que se está gastando el dinero como si fuera esto la fiesta de no sé, de la espuma, yo les pregunto, señorías: señorías, cuando un representante público sube aquí y, en base al mantra de la ineficiencia de lo público y de su gestión, defiende como estaba defendiendo usted, señor Saz, la privatización, la externalización de servicios públicos, se está reconociendo como un gestor incapaz. Y eso es peligroso, señorías. Es muy peligroso que haya representantes políticos que suban aquí a hablar de la ineficacia del sistema público y a defender su privatización, que es lo que dice su iniciativa, señor Saz, en el más puro estilo capitalista manchesteriano.

Porque yo entiendo que ustedes son liberales, yo entiendo que ustedes son liberales, pero ustedes lo que están proponiendo aquí no es otra cosa, no es otra cosa que plena y completa libertad del mercado. Incluso el sometimiento de la lógica de prestación de servicios públicos que dan respuesta a derechos fundamentales al mismo, al mercado. Eso es lo que ustedes han venido proponiendo. *[Rumores].* Señora Susín, hablo con el señor Saz, no con usted. Eso es lo que ustedes están proponiendo.

Y eso responde a una lógica de adelgazamiento, y usted hacía gala, además, de la defensa de esas leyes que adelgazan la capacidad de lo público para la garantía y corrección de desigualdades que esta formación política no comparte, pero porque no comparte los fundamentos morales que ustedes utilizan para determinar cuál es la doctrina y la lógica de la austeridad, porque para nosotros la austeridad es necesaria, pero aplicado de otra manera.

Fíjese, le digo ejemplos: ¿se está derrochando en cuestiones en Aragón? Sí, en la nieve se está derrochando; se está derrochando en colaboraciones público privadas; aprovechan oportunidades para hacer más eficaz el esfuerzo público; se está desaprovechando los métodos concesionales... Y no le hablaré del ARA-A1 o de alguna otra cuestión, incluso de alguna en vigor. Es allí donde deberíamos determinar desde qué planteamiento abordamos precisamente el despliegue de medidas de eficiencia de los servicios públicos.

Y conste que compartimos, por ejemplo, la necesidad de valorar el impacto de las políticas públicas en base a resultados y no en base a indicadores que nada tienen que ver con la satisfacción de derechos fundamentales. Pero esta iniciativa tiene mucho de ideológica, señor Saz, e Izquierda Unida no va a entrar al juego de los posicionamientos neoliberales y liberales que usted defiende y que, desde luego, la derecha comparte plenamente. Así que votaremos en contra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Muchísimas gracias.

Bueno, yo creo que todos los que estamos aquí creemos en la eficacia y en la eficiencia de la propia Administración. Es verdad que también ha habido diversos acuerdos en relación con la Mesa sectorial de la Administración general propia del Estado y también, de acuerdo con lo pactado en esa Mesa, el procedimiento de valoración en base a aplicarlo al régimen autonómico, pues, parece ser que puede empezar en el primer semestre del año 2023.

El caso de la Ley de Simplificación Administrativa u otras acciones en cuanto a la eficiencia en el gasto público en base a la Ley 5/2021, del 29 de junio, de la organización y régimen jurídico del sector público autonómico, pues, son otras muestras de que aquí, en Aragón, se está trabajando y se está impulsando esa eficiencia en lo que es el gasto público en el sentido amplio.

Y, además, también se están dando pasos importantes en un factor que puede ser clave para esa eficiencia, eficacia y estabilidad de la propia Administración, que es la digitalización de procedimientos, acciones y formación de sus empleados públicos. La Ley *cloud* y otro tipo de acciones que se están realizando al respecto, pues, es otro síntoma de que aquí en Aragón ya estamos haciendo los deberes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Grupo Parlamentario de Chunta. Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Saz, la verdad es que cuando leía su intervención..., perdón, su iniciativa, la podíamos haber calificado de una iniciativa como de "antibiótico de gran espectro", porque habla de muchas cosas. Usted está dando datos a nivel a nivel estatal, pero luego los traslada a toda la comunidad autónoma. No sé si esta iniciativa es franquicia de Ciudadanos o está pensada con la cabeza aquí en Aragón. Yo tengo serias dudas.

De cualquier forma, después, usted ha intentado afinar o acotar un poco más el campo de actuación y el debate, y ha hecho o ha querido hacer una defensa del sector público. Ha hablado usted de las amenazas que tiene el sector público, y yo le añadiría otra que usted, desde luego, no lo va a hacer, a las amenazas que tiene el sector público, y es impregnarlo de una perspectiva liberal. Yo creo que el sector público, con esa perspectiva liberal que muchas veces ustedes..., muchas veces, no, siempre la ponen, se siente un poco, bueno, o se siente amenazado.

Es verdad que yo creo que el sector público de lo que adolece es de evaluación de políticas públicas. Tendríamos que tener muy claro cuando se diseña un plan, se diseña una estrategia, qué objetivos se quieren conseguir y cuáles son los indicadores de actividad para saber si ese plan, esa estrategia, esa política pública ha conseguido lo que pretendía. Y para ello, es muy importante diseñar unos indicadores de actividad. Creo que en eso estaríamos de acuerdo.

Claro, también hay un poco de..., o parece o se intuye que los gobiernos de derechas son más eficaces y más eficientes. Y yo le niego la mayor, le niego la mayor. Simplemente, habría que mirar la cuenta general de la comunidad autónoma... *[Rumores].* No, no, yo se lo digo, habría que mirar la cuenta general de la comunidad autónoma y veríamos que siempre no ha sido así, es decir, más bien ha sido lo contrario.

Y en cuanto a que este Gobierno parece que no está haciendo nada por ser más eficaz y más eficiente, yo le voy a poner algún ejemplo. No le voy a negar la mayor, evidentemente, porque después de su discurso, no lo voy a hacer, pero le voy a poner algún ejemplo en el que sí se está trabajando desde el inicio de la legislatura, desde el inicio de la legislatura, no desde que apareciera el COVID y después de los efectos de las crisis de suministro, después de la inflación tan alta por la guerra de Ucrania y del momento en el que estamos, un momento de crisis acuciante, sino antes, porque fue el 11 de marzo de 2020 cuando se aprobó un acuerdo por el que se encargaba a la AIReF tres estudios sobre el gasto público en la comunidad autónoma en tres ámbitos que a mí no me parecen menores: gasto público en farmacia hospitalaria, que es un gasto importantísimo. Yo que alguna vez lo he dicho, no entiendo cómo no se ha podido mejorar este campo, cuando el mayor cliente de la empresa farmacéutica en España es el Estado español o las Administraciones Públicas en su conjunto. Sin embargo, quien pone las reglas del juego —y esto, desde una perspectiva liberal, que no sé cómo ustedes no han hecho algo por modificarlo— siempre ha sido la empresa farmacéutica y el sector farmacéutico los que han puesto las condiciones a la hora de hacer efectivo los importes de ese gasto. Ahí hay un estudio que es relevante y que se están poniendo... Lo pueden ver ¿eh?, porque ya es público...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Voy concluyendo.

Lo pueden ver en la página de transparencia y también en la propia página del AIReF, que está.

También política presupuestaria y de personal en educación no universitaria..., y el modelo de financiación de la Universidad de Zaragoza. Soy incapaz de decir de cuánto dinero estamos hablando al año, pero es una cuantía importante.

Así pues, yo creo..., no me da tiempo, no me da tiempo a seguir con el resto de los puntos, pero le quiero decir con estos ejemplos que, desde luego, que la eficacia y eficiencia es algo que ha tomado por bandera este Gobierno de Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora De Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

Nos encontramos con una proposición que mezcla lo estatal, lo autonómico, incluso llegando a lo local, que hace referencia a lo que se regula en ya varias normativas, principalmente, las referentes a la contratación del sector público y normativa que regula la Función Pública y, además, alguna que ya hemos generado en base a la eficiencia y la eficacia.

Si la anterior iniciativa me recuerda al dicho de «piensa el ladrón que todos son de su condición», podríamos pasar ahora a un «quién mucho abarca poco aprieta» o «piensa mal y acertarás». Quiero decir, yo lo que veo también en esta iniciativa es un intento de justificar la austeridad en el sentido de la externalización, porque se cuestiona la eficacia de lo público frente a la externalización de servicios públicos. Y, por tanto, como además insta al Gobierno de Aragón directamente a que haga intrusismo y se meta en otras instituciones a ver cómo son de eficaces, vamos a centrarnos solo en el Gobierno de Aragón.

Y, en cualquier caso, si lo que se pretende es sembrar la duda de que no se esté trabajando en esta línea, niego la mayor. Se está haciendo en esta legislatura y en la pasada lo que nunca se ha hecho en Administración Pública ni se está haciendo en Administraciones Públicas en las que están ustedes en gobierno, en base a la eficiencia y a la eficacia, pero también a la consolidación de los servicios públicos, que es la base de la gestión pública.

Es innegable, en relación con la eficacia del gasto público, todo el trabajo que tienen ustedes en la Ley del 2021 de organización y régimen jurídico del sector público y lo que se está desarrollando. Esos tres estudios que ya se encargaron en 2020 de gasto público en farmacia hospitalaria, en la política presupuestaria de personal de educación no universitaria, el modelo de financiación de la Universidad de Zaragoza, todo publicado, todo con indicadores y todo desarrollándose para mayor eficacia, como ejemplos de esas políticas que sí que se están llevando a cabo.

En cuanto al presupuesto, en cuanto a lo que se refiere a la estructura y funciones del personal del Gobierno de Aragón, como decía, en la legislatura pasada, también impulsado desde la oposición, todo lo referente a la transparencia y homologación de funciones-salarios que se realizó desde la pasada legislatura y se está acabando en ésta, con la publicación de las RPT de todos los entes públicos, la homologación de funciones-salario. Pero, además, en este sentido se está haciendo un exhaustivo análisis de todas y cada una de las plazas de la Administración Pública, la Administración general, y todo esto de la mano de los sindicatos de la mesa sectorial, y ahora mismo, se va a hacer de nuevo y se va a terminar en el primer semestre del 2023. Quiero decir que se está haciendo un trabajo ingente, enorme, tanto en volumen como en dificultad, y todo de la mano de la iniciativa propia del Gobierno de los cuatro partidos que estamos en el Gobierno.

Respecto a la colaboración público-privada, sí, nosotros no nos fabricamos los bolis que utilizamos, contratamos *[corte automático del sonido]*, no nos fabricamos todas las medicinas que se suministran, contratamos con empresas. La contratación pública es la colaboración público-privada correcta, pero evidentemente veo que se han olvidado muy pronto que en la COVID, lo que nos salvó, lo que nos libró como país fue lo público y que, en ese sentido, cualquier mención de nuevo a que lo público no está tan bien gestionado como lo privado deberían borrarlo de sus mentes y volver a pensárselo. Se ha demostrado desde lo público qué es lo que sostiene la vida, la economía y, por tanto, a la sociedad. Y por tanto volveremos a negar y les invitaremos que en esa parte de la contratación pública, pues, que el día 7 se les termina el plazo de enmiendas y que es donde tienen que hacerlo.

En cuanto a la fusión de entes y empresas, lo que se ha hecho...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Sí, perdón. Termino.

Hemos pasado ya de cien a treinta y ocho empresas, compañías, se ha hecho una fusión histórica también.

Y en cuanto a políticas públicas de empleo, es que las cifras lo están diciendo, la calidad y la calidad del empleo en Aragón, todo lo que se está haciendo de la mano con las empresas y demás es histórico.

Con lo cual, lo siento, pero esta iniciativa no aporta nada nuevo y está muy por detrás de lo que estamos haciendo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Hoy, nos trae el Grupo Parlamentario Ciudadanos una iniciativa, una propuesta sobre la mejora de la eficiencia del gasto público en la Administración autonómica. En su exposición de motivos, afirma que mejorar la eficiencia del gasto permite avanzar en la consolidación fiscal. Totalmente de acuerdo con esta afirmación. Pero el Gobierno de Aragón no tiene ningún interés en fortalecer y en avanzar en la consolidación fiscal que lleva a fortalecer el Estado de bienestar, pensando en las generaciones futuras. El Gobierno de Aragón da una patada hacia adelante, no reconoce el problema estructural de las cuentas públicas aragonesas, actúa como si no existiera el problema, no pone medida alguna para avanzar en esa consolidación fiscal. El Gobierno de Aragón oculta a los aragoneses la mala situación financiera de la comunidad autónoma. Y el primer error es no reconocer el problema para ponerle solución. Lo pagarán las generaciones futuras.

Desde el Partido Popular propusimos un plan nacional para la mejora de la efectividad y calidad del gasto público que permita establecer medidas para la modernización y la reforma de todas las Administraciones Públicas, así como la evaluación de las políticas públicas, que es una herramienta concedida para trabajar en pro de la eficacia y de la eficiencia.

Miren, donde si es eficaz el Gobierno de Aragón es en su política de anuncios y titulares de empresa, aunque en gestión suspende. Los aragoneses sufren los errores y la falta de planificación y gestión de los servicios públicos. Tenemos muchos ejemplos: las largas listas de espera en la sanidad para que atienda un especialista, las carreteras..., y así, una larga lista.

¿Qué podemos esperar de un Gobierno de Aragón que no ha sido capaz de poner en funcionamiento la administración electrónica o la contratación electrónica íntegra?

¿Qué podemos esperar de un Gobierno de Aragón que usa como quiere, de una forma descontrolada, las contrataciones de emergencia, cuando deben usarse de una forma excepcional?

Todas estas son cuestiones que afectan a la eficiencia del gasto.

¿Qué podemos esperar de un Gobierno de Aragón que no ha sabido o no ha querido utilizar el código financiador para identificar los gastos COVID?

¿Y qué podemos esperar de un Gobierno que no ha rendido o no ha facilitado información sobre contratos a la Cámara de Cuentas?

Esta es su forma de respetar a las personas, a las normas y a las instituciones. No hay más que leerse los informes de la Cámara de Cuentas sobre la fiscalización de los gastos COVID, lleno de irregularidades y de ejemplos de mala gestión en el gasto. Me pregunto a quién le puede parecer mal mejorar la eficiencia en el gasto público.

El Gobierno de Aragón encargó a la AIReF un plan de acción sobre la *[corte automático del sonido]*..., en algunas áreas, que están ya las conclusiones.

Termino ya, presidente.

Esperemos que el Gobierno de Aragón siga trabajando y siga avanzando en esa mejora de la eficiencia del gasto, que siga todas las recomendaciones de la AIReF y no caigan en saco roto, como sucede con la mayoría de las recomendaciones de la Cámara de Cuentas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Desde aquí, desde el escaño, que tal y como decía el señor Sanz, depende que salgamos a la tribuna a defender según qué cosas, casi me echa la bronca. Entonces, me quedo en el escaño, aquí más recogidito, ¿eh?, señor Sanz. *[Risas].*

Señor Saz, coincidimos con usted, desde luego, en el espíritu de la necesidad de eliminar cualquier tipo de gasto improductivo en la Administración y que las inversiones sean motor de la economía. Desde luego, consideramos también que un gasto improductivo, un gasto superfluo, se constituye al final en una rémora para el buen funcionamiento de una Administración y que dificulta en gran medida lo que es, al final, el cometido principal de una administración autonómica, como ha de ser la prestación de unos servicios públicos de calidad para los ciudadanos.

Y, desde luego, este grupo parlamentario quiere mandar un mensaje muy nítido a nuestros ciudadanos, y es que el Gobierno cuatripartito tiene una hoja de ruta sumamente clara en la que ha priorizado el gasto social, la inversión productiva, y ahí hay ejemplos, desde luego, de colaboración público-privada, eliminando el gasto superfluo y configurando unos servicios públicos, por ejemplo, de empleo sumamente activos en políticas, valga la redundancia, activas de empleo orientadas a las demandas laborales.

Y votamos en contra de esta PNL, sin acritud, señor Saz, sin ningún tipo de acritud, lo hacemos no por no encontrarnos en gran medida en su idea, sino porque consideramos lo que usted ha dicho precisamente en la tribuna y es que no hay que impulsar lo que está siendo impulsado ya. Y usted ha dado ejemplos bien notorios hablando de ese informe de la AIReF en tres áreas de gasto sumamente importantes desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo, y que fue presentado hace escasas fechas; por un uso estratégico de la Ley de contratación pública también, que está en fase de tramitación; por esas nuevas provisiones de RPT; por el hecho de que la Corporación Pública Empresarial ha diseñado ya planes de actuación y planes estratégicos que han llegado a reducir los organismos y agencias públicas de cien a treinta y ocho; porque el Inaem sea un referente a nivel nacional en materia de cumplimiento de objetivos de orientación, de prospección de mercado y, por supuesto, de empleabilidad.

Es decir, que tenemos ya hitos, ejemplos manifiestos de que este Gobierno ha impulsado sobradamente, y por eso nuestro voto en contra a esta iniciativa.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Pues, procedemos... Bueno, perdón.

Señor Saz, para fijar la posición con respecto a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: No la admito por varios motivos: el primero, por la técnica enmendadora, porque se dedica a copiar todo lo que yo digo cambiando una frase; entonces, sustituir todo, como siete o doce párrafos que se copian literalmente, añadiendo una sola línea, pues, la verdad es que la técnica enmendadora es mejorable. Bien.

Pero hay una cuestión de fondo, y es que detrás de la de la propuesta de Vox, como bien ha explicado, a diferencia de la nuestra, aunque en el fondo parezca que es lo mismo, el motivo es distinto. Nosotros no estamos en contra de las comunidades autónomas, nosotros no estamos en contra de la descentralización administrativa, nosotros apostamos por la mejora de la eficiencia del sector público y no se agazapa detrás de mi propuesta, según lo que he oído antes, ningún interés en demoler el Estado autonómico.

Entonces, por todo ello, no.

Y, además, la AIReF, bueno, acudiendo a su ley orgánica, la finalidad principal es examinar el principio de estabilidad presupuestaria recogido en el artículo 135 de la Constitución. Y cualquier otra cosa, a pesar de que hace

informes, es un desvío de su verdadera finalidad. Y confío mucho más en lo que puedan hacer los técnicos del Gobierno de Aragón, a pesar de que me vayan a votar que no.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Entonces, votamos la iniciativa tal como está presentada. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, quince; en contra, treinta y cinco; catorce abstenciones. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

¿Aragonés?

¿Vox? Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí.

Señor Saz, le hemos votado a favor. Casi me arrepiento con sus últimas palabras, pero he podido tener disciplina de voto. Otra cosa tendrá, otra cosa tendrá Vox, pero lo de agazaparnos mucho, pues, como que no. Somos bastante claros.

Estamos hablando de eficiencia, y los informes de la AIReF nos han costado seiscientos mil euros, y han detectado múltiples ineficiencias. Si se abordaran y corrigieran, supondría millones de euros de ahorro y liberaría recursos para servicios públicos muy necesarios. Es el momento de tomar medida y de poner en práctica esas recomendaciones, porque esos informes para los cajones, pues, no nos sirven.

Esa es la explicación de nuestra enmienda. Si formalmente no le ha gustado del todo, pues, puede ser, podemos hablarlo, pero ese es el fondo y la esencia de la enmienda y ninguna otra intención rara.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

¿Chunta?

¿Podemos?

¿Ciudadanos? Señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Sí, bueno, primeramente, para contestarle al señor Arranz y darle las gracias por votar a favor. Pero sí que había un poco de agazape, es decir, porque lo que usted ha dicho de palabra lo podía haber puesto en el texto en vez de no ponerlo. Entonces, habríamos visto cuál era la verdadera finalidad.

Ya que me ha hecho una pregunta el señor Sanz, vamos a ver, el concepto de «austeridad», yo no le he utilizado en la PNL, es un concepto de eficiencia pública, no tiene nada que ver. Porque el concepto de «autoridad» en sus dos acepciones del diccionario español es severidad —no me encuentra ahí— y mucho menos me encontrará en la segunda de las acepciones, que es una especie de mortificación de las pasiones, especialmente la política. Nunca me encontrará ahí, porque va a estar vivo mientras tenga sentido común.

Sí que le diré que no hay enfrentamiento entre lo público y lo privado, que no debe haberlo, porque se complementan y son necesarios. No puede existir lo privado sin lo público y no puede existir lo público sin lo privado. Eso es absolutamente imposible. No hay una sociedad donde no haya público, no hay una sociedad donde no haya privado, ¡no existe!

Y le voy a decir algo más: usted votó que sí a la Ley de simplificación, que tenía como uno de los fines la eficiencia pública. Usted votará que sí, lo veo, seguro, a la ley del uso estratégico de la ley de contratación, que tiene como uno de los fines fundamentales la eficiencia del sector público.

A usted le gusta mucho los análisis de la eficiencia del sector público, a la vista de las preguntas que hace en los distintos entes a los que viene y comparece, y por las preguntas que usted hace, veo que le gustan mucho.

¿Es usted manchesteriano? No. Yo, tampoco, tampoco soy manchesteriano, ni soy neoliberal, ni soy bucanista, ni soy monetarista. Soy liberal social, que es un concepto absolutamente distinto del liberalismo.

Por tanto, muchas gracias al que ha votado que sí y no comparto... Pero decirles a todos ustedes que lo que estamos diciendo en esta PNL, el Gobierno lo está haciendo, no hay una discusión. Lo que yo estaba diciendo y proponiendo era un informe de modernización de cara al futuro, simplemente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

¿Grupo Popular?

¿Grupo Socialista?

Pues continuamos ya con la última iniciativa, con el debate y votación de la proposición no de ley número 411/22, sobre el pago de las ayudas económicas solicitadas al amparo de los Decretos-Ley 6/2022 y 7/2022 del Gobierno de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra el señor Romero.

Proposición no de ley núm. 411/22, sobre el pago de las ayudas económicas solicitadas al amparo de los Decretos-Ley 6/2022 y 7/2022 del Gobierno de Aragón.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, diré que, por razones obvias, nuestra intención era la de autoenmendar el *petitum* de nuestra proposición no de ley, pero dado que los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno han presentado una enmienda similar a la que íbamos a plantear nosotros como autoenmienda, ya les anticipo que aceptaremos su enmienda y no me autoenmiendo yo mismo.

El verano de este año ha sido especialmente desastroso por el número de incendios forestales que se han producido, pero sobre todo por la intensidad de alguno de ellos, que se ha llevado por delante más de veinte mil hectáreas quemadas. Los incendios forestales han puesto en evidencia una vez más la nefasta gestión forestal que está desarrollando el Gobierno de Aragón. Estos han producido cuantiosos daños medioambientales que tardaremos años en recuperar y que comportan, además, un elevado coste económico que, con una adecuada gestión forestal, seguramente, podrían haberse reducido o incluso, en algunos casos, evitado.

A este daño medioambiental, debemos añadir también los daños ocasionados a la agricultura o a las explotaciones agrícolas y a las explotaciones ganaderas. Miren, los incendios forestales que se produjeron este verano han devastado no solo campos, granjas y negocio, sino que se han puesto al borde del precipicio a muchas explotaciones que van a tener verdaderos y serios problemas para seguir adelante. Y se ha llevado, además, por delante la ilusión de muchas personas que decidieron en su momento quedarse en el territorio y que han visto cómo, en cuestión de horas, se desvanecían todas sus esperanzas.

Todos hemos visitado las zonas afectadas, faltaría más. El Gobierno, también. Muchas fotos, muchos anuncios, mucha solidaridad, promesas, muchas promesas, pero, de momento, nada, nada en absoluto se ha cumplido.

Miren, los afectados nos decían o, por lo menos, nos decían a nosotros que no querían solo visitas y palabras de cariño, que las agradecían, pero que con ellas no se come, señorías, con ellas no se come. Que necesitan hechos y, sobre todo, necesitan que las promesas y los anuncios realizados por el Gobierno de Aragón se conviertan en realidad y, además, lo hagan con rapidez.

Y por eso presentamos esta proposición no de ley, señorías, por la ineficacia y por la inoperancia de un Gobierno de Aragón que se envuelve siempre en la bandera del anuncio con mucha vehemencia y con mucha celeridad, pero que languidece a la hora de sacar adelante y cumplir con sus compromisos.

Porque miren, el Gobierno de Aragón público dos decretos por los que se establecían medidas urgentes para restaurar los daños causados en el medio agrario, forestal y natural. El primero, por el incendio que se produjo en julio del 2022 en la comarca de..., julio de este año, en la Comarca Comunidad de Calatayud. Más tarde, gracias a la presión ejercida por los propios afectados, publicó otro nuevo decreto por los incendios ocurridos a lo largo del mes de junio, julio y agosto, ampliando así las ayudas a todos los incendios, grandes incendios que se habían producido en Nonaspe y Mequinenza, Castejón de Tornos y en la Comarca de Tarazona, en Añón de Moncayo y pueblos vecinos.

Ya dijimos en su momento que estos decretos no solventaban el problema al que se veían abocados los agricultores y ganaderos afectados, y que las ayudas iban a resultar muy escasas. Si a eso le añadimos la tardanza en el pago de las ayudas, estas no solo se quedan cortas, señorías, sino que servirán..., no servirán, perdón, para cumplir con el objetivo que persiguen.

Los agricultores y ganaderos necesitan anuncios que se plasmen en realidad cuanto antes, porque de no ser así, cuando lleguen esos anuncios, cuando se conviertan esos anuncios en realidades, ya, quizás, no sean necesarias, porque algunos se habrán visto obligados a abandonar.

Miren, el propio consejero se comprometió a que el pago fuera inmediato, y no está cumpliendo. Y les añado: es que solo con buena voluntad, los agricultores y los ganaderos no comen, señorías.

Por todo ello, es por lo que les pedimos el apoyo a nuestra iniciativa, que solo hace que refrendar la solicitud de todos los afectados por la ineficaz, por la languida y por la lenta gestión del Gobierno de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Se ha presentado una enmienda por parte de los grupos que apoyan al Gobierno, y en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señora Gimeno, desde su escaño.

La señora diputada GIMENO GASCÓN [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Señor Romero, usted, en nombre del Partido Popular, nos trae hoy una iniciativa que si bien lo que pide es importante, es bien importante, no lo niego, igualmente le digo que podríamos calificarla de prescindible, por no decir de innecesaria. ¿Y por qué le digo esto? Porque, independientemente de su presentación, incluso de su aprobación, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente va a cumplir, el Gobierno de Aragón va a cumplir y hará efectivos los pagos de las ayudas antes de final de año, y de eso no tenemos la menor duda, como tampoco la tienen los agricultores y ganaderos afectados de Aragón.

Y hecha esta puntualización, quisiera resaltar y recordar la rápida reacción que el Ejecutivo aragonés tuvo ante los grandes incendios acaecidos durante el verano. Una respuesta rápida, como digo, contundente, de un Gobierno convencido y concienciado, comprometido y sensible, y, por supuesto, que trabaja por y para las personas que viven en nuestra comunidad autónoma.

Y sin ánimo de justificar nada, sí me gustaría informarle sobre algunas de las circunstancias que han hecho que la transferencia del dinero todavía no se haya producido. Por un lado, muchas de las solicitudes han tenido defectos o han sido deficientes en lo que respecta a su cumplimentación. Por tanto, esto ha supuesto realizar una depuración de dichas solicitudes e, incluso, para que vean, se ha contactado directa y personalmente con muchos de los solicitantes

para su más rápida subsanación. Y por otro lado, también recordar que tratándose de una actuación extraordinaria, ha sido necesaria su compatibilización con la gestión y los pagos de las ayudas de la PAC, con las ayudas directas, con las ayudas agroambientales y con las ayudas como consecuencia de la guerra de Ucrania. Así, pueden hacerse una idea del volumen de trabajo que ha tenido estos meses el departamento.

Como saben y como usted también ha dicho al principio, los grupos que apoyamos al Gobierno hemos presentado una enmienda en la que simplemente proponemos la modificación del plazo, ¿no?, y usted ya lo ha dicho.

Insisto, es la voluntad del Grupo Parlamentario Socialista y es objetivo prioritario del Gobierno de Aragón que estas ayudas dirigidas a la restitución de explotaciones y a compensar la pérdida de renta de agricultores y ganaderos se hagan efectivas antes de final de año. Y así será, señoras y señores diputados, así será.

De todas formas, señorías del Partido Popular, no sé cómo no se sonrojan viniendo y demandando el pago urgente de estas ayudas, cuando ni siquiera fueron capaces de apoyar las convalidaciones de los Decretos-Ley 6 y 7 de 2022 en estas Cortes de Aragón.

Finalizo diciéndole que apoyaremos la iniciativa, pero también emplazándoles a la reflexión, a dejar esa agresividad y a analizar qué es lo que quieren y necesitan realmente los agricultores y ganaderos de Aragón.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gimeno.

Grupo Podemos. Señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Vamos a apoyar la iniciativa del Partido Popular, como hicimos nada más volver del verano, nada más que se activaron estas Cortes de Aragón, cuando aprobamos los dos decretos leyes, ratificamos las dos iniciativas del Gobierno de Aragón para acometer cuanto antes los pagos y, de esta manera, compensar las pérdidas de rentas de los profesionales, familiares, agricultores y ganaderos de las zonas afectadas por los devastadores incendios forestales, que en ningún caso tienen que ver con la mala gestión de nadie, son grandes incendios que están sucediendo en todo el mundo, y bastante estamos haciendo en aumentar los presupuestos para que haya más dinero para la prevención y para las políticas forestales sostenibles.

Dicho esto, el Partido Popular no apoyó esos decretos y hoy viene exigir que el Gobierno de Aragón pague cuanto antes las ayudas. Es exactamente lo que se está haciendo, como acabo de decir la portavoz del Partido Socialista, están revisando todos los expedientes, sobre todo para delimitar bien los perímetros de los daños afectados. Sabemos que eso conlleva una serie de procedimientos burocráticos que son arduos, sobre todo cuando hay que revisar los expedientes y hay algunas subsanaciones que realizar.

En todo caso, nos consta que por parte del Ejecutivo aragonés hay un compromiso para hacer estos pagos antes de fin de año, y yo espero que así sea. Animo a los trabajadores públicos, en este caso del departamento, porque me consta que los pagos de las ayudas agroambientales, los pagos de la PAC, los pagos de las ayudas urgentes por la guerra de Ucrania y, además, estos pagos para los afectados por los incendios, pues, deben ir con bastante trabajo para acabar el año.

Así que, bueno, vamos a apoyar la iniciativa, y estoy seguro de que el Gobierno de Aragón cumplirá con los compromisos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Grupo Parlamentario de Chunta. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Bueno, pues, nuevamente debatimos en este Pleno sobre los problemas ocasionados por los incendios forestales del pasado verano en Aragón. Ya indicamos en el debate sobre el estado de Aragón que uno de los grandes retos que teníamos como sociedad y, por tanto, también desde el ámbito institucional era abordar todos y cada uno de los aspectos vinculados al cambio climático.

Los incendios han afectado a diferentes comarcas aragonesas en una situación que, lamentablemente, va a ser una tendencia que va a verse agravada en el futuro. De hecho, tuvimos la ocasión de estar —usted también lo ha dicho, señor Romero, que estuvimos todos los partidos políticos— y de visitar varias de las comarcas afectadas para conocer directamente la gravedad del problema y las demandas de las zonas afectadas.

Este tipo de afecciones demuestran la necesidad de ir tomando decisiones políticas para desarrollar una gestión lo más sostenible posible del medio natural desde las instituciones públicas, siempre bajo los principios de coordinación y cooperación entre todas las administraciones competentes. Se debe atender de la manera más rápida posible y con las mejores prestaciones contempladas en la normativa vigente a todas aquellas personas, entidades y sectores económicos afectados por estos incendios.

Las propias fechas en las que se aprobaron las normas por este Gobierno de Aragón han ocasionado que toda la tramitación tuviera que realizarse en el menor tiempo posible, precisamente para poder realizar el pago en este año presupuestario. Ya se conocen las dificultades técnicas de este tipo de procesos con las revisiones correspondientes, con el objetivo de cotejar el cumplimiento de las disposiciones contempladas en la normativa de la ayuda. Se trata de poder garantizar el uso eficaz del dinero público para que vaya destinado directamente a quienes sí se han visto afectados por estos incendios en las distintas comarcas aragonesas.

Se ha realizado un esfuerzo extra por parte de la Administración aragonesa, incluso con contactos personales con los solicitantes para poder ir depurando las solicitudes presentadas.

Y ya ha dicho usted que ha aceptado la enmienda que se ha presentado por los partidos que sustentamos el Gobierno, con lo cual votaremos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.
Grupo Aragonés. Señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.
Señor Romero, nosotros vamos a votar a favor, mucho más, habiendo usted aceptado la enmienda que le hemos presentado los cuatro grupos que formamos el Gobierno. Vamos a votar a favor por dos razones fundamentales: la primera es porque entendemos que estos decretos se aprobaron por todos los grupos parlamentarios, porque era urgente y catastrófico lo acontecido este verano, y así lo seguimos entendiendo. También todos sabemos las fechas de aprobación de los dos decretos ley, los cuales han supuesto que la tramitación debía realizarse con muchísima diligencia para poder realizar el pago en el presente ejercicio presupuestario de 2022. Pero en dicha tramitación y más en una actuación como esta, en una actuación extraordinaria, ha sido también necesario compatibilizar con el resto de la gestión de pagos de PAC y demás ayudas.
Y en segundo lugar, hay que quedarse con un dato, un dato importante, y es que todos los pagos de expedientes que cumplan con esos requisitos estarán realizados antes del 31 de diciembre de 2022, como bien nos decía la señora Gimeno.
Por lo tanto, el Partido Aragonés votará a favor de su iniciativa.
Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.
Turno de los grupos no enmendantes.
En primer lugar, por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Con extrema brevedad.
Votaremos a favor de la iniciativa. Deberían de estar ya abonadas las ayudas. Se habilitó un proceso extraordinario para ello y se ha explicado los motivos de por qué no ha ocurrido eso. En cualquier caso, acordaremos hoy, seguro, por unanimidad que se abonen antes de final de año —es lo que tiene que suceder— y, por lo tanto, Izquierda Unida votará a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Grupo Parlamentario Vox. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.
Presenta el Grupo Popular una iniciativa para que las ayudas económicas destinadas a todos los municipios que tengan explotaciones agrarias cuya continuidad está en peligro por culpa de los grandes incendios de este verano en la comunidad autónoma, aprobadas mediante decreto ley y ratificadas por esas Cortes, lleguen de forma inmediata. Parece de Perogrullo, pero cuando las ayudas son para mantener vivas las explotaciones que dan de comer a agricultores y ganaderos, con las que se ganan la vida, pues, el tiempo es oro, lógicamente. Como destaca la iniciativa, las ayudas no pueden dilatarse en el tiempo a riesgo de llegar demasiado tarde.
Señorías, en Vox confiamos en que, en el futuro, no tengamos que aprobar y reclamar nuevas ayudas de estas características, que no volvamos a sufrir grandes incendios forestales en nuestra comunidad porque se invierta en prevención con todos los medios disponibles, con todos los medios a nuestro alcance. Que frente a justificaciones ajenas e imposibles de abordar por el Gobierno de Aragón, como la principal responsabilidad de un cambio climático en el desencadenamiento de los incendios, se busquen soluciones en el territorio, apoyándose en la potenciación de la ganadería extensiva y en una explotación respetuosa y ordenada de los recursos que ofrece el medio natural por las gentes de nuestros pueblos. Ellos son realmente los verdaderos garantes del medio natural, los más interesados en cuidarlo, porque, además de constituir su modo de vida, es su casa. Por lo tanto, es necesario contar con ellos y escucharlos; sin su participación, mantener las masas forestales cuidadas es imposible.
En relación con la enmienda planteada por el cuatripartito, pues, lógicamente, es más realista. Las ayudas tienen que llegar de forma inmediata, pero bueno, para ayer, pues, es difícil que lleguen. Y suponemos que el Grupo Popular la aceptara.
El grupo Vox votará a favor.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.
Grandes incendios de este verano y, por supuesto, se han aprobado dos decretos que, por lo que nos está diciendo el Gobierno, se va a pagar muy rápidamente.
Son excusas de mal pagador. Si no tuviéramos experiencias tardías... ¿Se han pagado las ayudas por los daños de la riada del Ebro?, ¿se han pagado? Y van a venir rápidamente, ¿eh? No se han pagado, no se han pagado. Ahora, aquí, les echan la culpa a los funcionarios porque han tenido mucho trabajo, y la verdad es que no han podi-

do, porque si las agroambientales, que si los pagos de la PAC... Vamos a ver, querer es poder. Yo no les voy a decir a ustedes que tienen la varita mágica, pero, desde luego, ustedes son responsables.

Recuerdo cuando dijo el señor Olona, refiriéndose a la riada del Ebro, que donde no lleguen los seguros, llegará el Gobierno de Aragón. Un año y todavía no han cobrado. Ahora lo estamos alargando un mes más de lo que dice El Partido Popular. Yo ya firmaba, ¿eh?, yo ya firmaba que el 31 de diciembre tengan las ayudas.

Pero qué le podemos explicar a ese ganadero que perdió todas las ovejas por el calor que había, no porque se quemarán, sino por todo el calor que hubo dentro de la paridera y murieron esas ovejas, y lleva, pues, desde julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre... Sí, el seguro habrá pagado su parte correspondiente, yo no lo niego, habrá pagado su parte correspondiente, pero ínfimo, y por eso da las ayudas el Gobierno de Aragón, porque con las ayudas de los seguros, la mayoría de la gente no va a seguir en esa actividad.

Yo le pido celeridad, y la verdad es que puede ser, puede ser que la tecnocracia pues, haya tenido algo que ver, y todo el tema de burocracia que tenemos... Pero, por favor, si queremos que la gente no abandone, vamos a pagar cuanto antes. Desde luego, estaré muy atento y, de verdad, ojalá Dios, ojalá Dios que a finales de diciembre hayan pagado estas ayudas. Otros indicativos en otras ayudas nos indican lo contrario.

Votaremos, por supuesto, a favor.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor Romero, para fijar la posición con respecto a la enmienda, aunque ya se ha anunciado...

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Sí, señor presidente.

La aceptamos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Perfecto.

Pues, entonces, vamos a proceder a la votación. Se vota la iniciativa con la incorporación de la enmienda. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, sesenta y cuatro; ningún voto en contra; una abstención. Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

¿Aragonés?

¿Vox?

¿Chunta?

¿Podemos?

¿Ciudadanos?

¿Grupo Popular? Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, para agradecer el voto unánime a esta proposición no de ley por parte de todos los grupos. Muchas gracias.

Y mi señora Gimeno, mire, hemos traído esta iniciativa porque en muchas ocasiones, en demasiadas ocasiones, los compromisos que adquiere el Gobierno de Aragón suelen quedarse en papel mojado, suelen desvanecerse. Y es que una cosa es lo que dicen y otra lo que hacen, es que no son de fiar, señora Gimeno. Y mire, no mutualicen la culpa. La responsabilidad de cumplir con los compromisos es de quien los hace, y en este caso, a quien le corresponde hacerlo y quien los ha hecho es el Gobierno de Aragón, y quien no ha cumplido, de momento, es el Gobierno de Aragón y es al que le exigimos que pague cuanto antes.

Eso es lo que pedimos en la iniciativa, que se pague inmediatamente, y si puede ser antes de final de año, mucho mejor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

¿Grupo Socialista? Señora Gimeno.

La señora diputada GIMENO GASCÓN [desde el escaño]: Sí, solamente para agradecer que haya aceptado la enmienda y, bueno, yo creo que lo importante hoy es el mensaje que tenemos que transmitir, que lo que queremos todos es que esas ayudas lleguen cuanto antes a agricultores y ganaderos afectados de Aragón, y que —insisto— hay un compromiso firme por parte del Gobierno de Aragón de que así será.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gimeno.

Terminado el orden del día corresponde al día de hoy, se suspende la sesión *[a las dieciocho horas y veintiocho minutos]* hasta mañana a las nueve y media, recordándoles que a las nueve y cuarto, CERMI leerá el manifiesto ahí en el patio de Santa Isabel.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Buenos días, señores diputados y diputadas. Vayan ocupando sus asientos, por favor.

Vamos a retomar el Pleno *[a las nueve horas y treinta y cuatro minutos]* con la interpelación número 81/22, relativa al deporte, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Ledesma, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Ledesma, cuando quiera, tiene usted la palabra.

Interpelación núm. 81/22, relativa al deporte.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor Faci, buenos días.

Señor consejero, desde el Partido Popular hemos pedido esta interpelación, ante el próximo final de la legislatura, para tratar de hacer un balance de su gestión en materia de deportes y también, por supuesto, para ver qué nos va a prometer de aquí a lo que queda en esta legislatura en materia de deportes. A ver si en estos seis meses que quedan van a hacer todo lo que no han hecho en la presente legislatura.

No se le escapará, señor consejero, la evolución a la baja que ha tenido el presupuesto en materia de deporte, año tras año, desde que usted está en la Consejería.

El peso de la política del deporte del Gobierno de Aragón sobre el total del presupuesto ha ido bajando. Empezó usted la legislatura con un primer presupuesto en el año 2020 con un 0,15% destinado a deportes sobre el global del Gobierno, del presupuesto de Aragón. Solo fueron capaces, en realidad, de ejecutar el 75%. He de reconocer que fue el año de la pandemia. En ese año, bajaron el presupuesto un..., recortaron el presupuesto un millón de euros porque vieron que, por la pandemia, muchas actividades no se iban a poder realizar. Y a pesar de ese recorte, no fueron capaces de ejecutar el presupuesto recortado ni en el 75%, que al final ejecutaron. Con lo cual, no era tanto un problema de pandemia como un problema de capacidad de ejecución.

En el año 2021, decidieron que el presupuesto de deportes lo iban a bajar: del 0,15 el año de la pandemia lo dejaron en el 0,13 al año siguiente, demostrando así su escaso interés por el deporte. Y otra vez solo fueron capaces de ejecutar el 74% —ahora bajaron un poquito más—, otra vez de escaso interés en el presupuesto, demostrando escasa capacidad de ejecutar.

En el año 2022, vuelven a bajar el presupuesto en relación con el presupuesto global y lo dejaron en el más bajo de la historia de los gobiernos de Aragón, en un 0,11% de peso sobre el presupuesto global, señor Faci.

Ya veremos en cuánto queda la ejecución de este año, porque están sacando las convocatorias para las federaciones y demás en el último trimestre del año. Así que, ya van tarde, más tarde que en ningún otro año y, además, a saber cuándo cobran las federaciones, señor Faci. Las federaciones y las entidades deportivas necesitan el dinero antes, mucho antes de lo que se lo pagan a ustedes. Aún no han cobrado este 2022, y con ocasión de los campeonatos nacionales que se celebran en enero, ya tienen que pagar los gastos del 2023. Hay federaciones que tienen deudas de más de 100.000 euros, que están avaladas personalmente por las juntas directivas, por lo que tardan ustedes en pagar a las federaciones. Han prometido que lo iban a solucionar y no lo han solucionado. Llevan 8 años diciendo que lo van a hacer...

Al final, en Galicia, hay un modelo que funciona, que es el convenio. Al final, más o menos, todas las federaciones reciben una cantidad de dinero aproximada año tras año. Se firma un convenio con ellas año tras año y así puede recibir un adelanto de ese dinero, señor Faci. En Galicia, como le digo, funciona, y funciona extraordinariamente bien.

Y en cuanto a la ejecución que le hemos dicho, en esta ejecución está incluido el capítulo I, señor Faci. El capítulo I son nóminas, y esas, evidentemente, tienen un altísimo porcentaje de ejecución, que eso es lo que hace que el porcentaje quede en el 74, 75% que le he dicho. Si sacáramos el capítulo I, su capacidad de ejecución del presupuesto quedaría muy por debajo, señor Faci.

En el proyecto de presupuestos que han presentado para este 2023, he de reconocerle que suben un poquito el presupuesto y lo dejan en el 0,14% de peso total sobre el presupuesto de Aragón. Parece que la denuncia que hicimos pública este verano desde mi grupo parlamentario ha surtido efecto y han podido subir un poquito el presupuesto, hasta el 0,14%. A los quince días de que el Partido Popular denunciara públicamente las cifras del deporte del Gobierno de Aragón y su baja ejecución presupuestaria, cesaron al director general de Deportes. Ya sé que ese cese no vino por la denuncia que hicimos, no somos tan ilusos. Somos plenamente conscientes de que lo cesaron por haber dejado en evidencia al presidente Lambán en su estrategia contra el Ayuntamiento de Zaragoza, señor Faci.

Quisieron ustedes públicamente desligar ese cese del director general de la rabieta del señor Lambán y la excusa formal fue que había que darle una vuelta a la Dirección General de Deportes... *[Rumores].* Y tanto que le dieron la vuelta, tanta fue la vuelta que volvió el anterior director general de Deportes que habían cesado con anterioridad.

Y hablando de estrategia del señor Lambán contra la ciudad de Zaragoza, ¿sabe cuánto dedica el Ayuntamiento de Zaragoza a deportes este año 2022, señor Faci? Se lo voy a decir: más de 15,2 millones de euros, frente a sus 8,3 millones del Gobierno de Aragón en deportes. 15,2 del Ayuntamiento de Zaragoza frente a sus 8,3, señor Faci. Esa es una diferencia abismal en cuanto al proyecto político en materia de deportes.

Hemos repasado el presupuesto de deportes del Gobierno de Aragón, y la conclusión es que siguen siendo los más bajos de la historia, incluso en el año 2023. Hemos hablado de su poca ejecución. No han sido capaces de ejecutar los presupuestos en un nivel aceptable y en el 2022, tampoco tiene pinta de hacerlo, pero si lo comparamos también con lo que gastan otras comunidades autónomas en deportes, Aragón se queda también en el furgón de

cola. La media de Aragón es de 6,27 euros por habitante, frente a la media de otras comunidades autónomas que gastan 14,32. 6,27 de Aragón frente a la media de comunidades de 14,32, señor Faci. Hay mucho, mucho, mucho recorrido que hacer, señor Faci, en materia de deportes.

Me he centrado en esta primera parte en materia en los presupuestos y en su ejecución. ¿Por qué? Porque un presupuesto es la expresión cifrada de un proyecto político, señor Faci, y su proyecto político en deportes es escaso y poco capaz.

En el segundo turno, seguiremos en cosas concretas. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ledesma.

Turno de respuesta para el señor consejero. Señor Faci, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LAZARO): Gracias, señora presidenta.

Señor Ledesma, buenos días. Mire, le tengo que decir que, por el momento, muy pobre es su interpelación, y además utilizan mal, utilizan mal *[rumores]*, utilizan mal los datos y las cifras, los utilizan mal. Es decir, el presupuesto del Departamento es de Educación, Cultura y Deporte, y como crecemos mucho en el presupuesto, evidentemente, en capítulo I, el porcentaje es menor. Pero, ¿sabe lo que le digo? Que crecemos todos los años en materia de deporte, en presupuesto de deporte, crecemos todos los años, un 50% más de lo que invertían ustedes en deporte, ¡un 50% más! *[Aplausos].*

Entonces, usted maneja aquí las cifras y maneja los datos intentando engañar, intentando engañar, simplemente. Y usted no ha hablado nada de política deportiva, absolutamente nada de política deportiva.

Y dice que denunciaron... Mire, esta es la primera interpelación que me hace usted sobre deporte. Ustedes, como los malos estudiantes, esos que no se esfuerzan nada, lo que hacen es estudiar el último día para aprobar el examen, pero no les sale bien, no les sale bien, porque manejan cifras que son increíbles, son increíbles. *[Aplausos].*

Mire, nosotros lo que estamos haciendo es incrementar las ayudas al deporte en un 50% con respecto a lo que hacían ustedes. Y, evidentemente, todos los años hemos crecido en materia deportiva, todos los años hemos crecido en materia deportiva. Y claro, usted me pone un año de pandemia, y me dice: «sí, sí, era la pandemia, era la pandemia». Oiga, es que en el año de pandemia a lo que nos ocupamos fue a ayudar y a apoyar a los centros deportivos, a los clubes deportivos, a los deportistas, cuando realmente no se podía practicar deporte... Sí, sí, señor Ledesma, sí.

Bueno, por lo menos ha tenido la oportunidad o tiene la oportunidad de mostrar cuál es su política en materia deportiva. Creo que no la tiene, porque no invierten en recursos cuando tienen posibilidad.

Mire, yo le voy a explicar en esta primera parte —luego, ya le hablaré de otros temas— que nosotros lo que hacemos es trabajar en tres ejes fundamentales, que es impulsar y garantizar la práctica deportiva de la actividad física y deportiva por la ciudadanía.

El siguiente eje es apoyar y crear los centros de tecnificación y las aulas de tecnificación. No sé si sabe usted lo que es esto de las aulas de tecnificación. Se lo he explicado varias veces. Mire, tengo más interés yo por explicarle a usted la política en materia deportiva, porque he enviado a mi director general en seis ocasiones a que él se la expliqué, que ustedes, que no lo tienen.

Y el tercero son las ayudas al deporte, las ayudas al sector deportivo.

Respecto a impulsar y garantizar la práctica deportiva de la actividad física por la ciudadanía, a través de programas que garanticen la igualdad y la inclusión en el deporte, con ayudas, con ayudas a entidades, a ocho entidades, y con una convocatoria de ayudas para el deporte y la discapacidad por 140.000 euros.

Para el 2023, vamos a abrir una nueva línea que será para comprar material deportivo, por 159.000 euros, para facilitar la accesibilidad en el deporte, para garantizar la igualdad en el deporte. Estamos programando 120.000 euros al año en la práctica inclusiva del deporte y por garantizar la igualdad a través de charlas, a través de la promoción y la incorporación de las deportistas mujeres a clubes, etcétera.

También nos preocupamos por la actividad física en la edad escolar. Con los juegos escolares, en los que participan 45.000 alumnos, 714 equipos y 40.000 participantes. Banco de actividades para centros escolares: 270 centros disfrutan del banco de actividades, algo así como 18.000 alumnos. Programa de escolares activos y ciudadanos digitales, lo que es la salud, la práctica y la salud con el deporte en los centros educativos de secundaria.

El programa de «Tres por tres» en el medio rural, para la igualdad de oportunidades en el medio rural, para que se pueda practicar el deporte.

Las aulas de tecnificación deportiva, que son todo un ejemplo a nivel... Dígame usted qué comunidad autónoma tienen aulas de tecnificación, dígamelo usted, ya que me pone el ejemplo de otras comunidades autónomas. Un millón de euros destinamos a este programa, en el que participan 228 alumnos y 5 centros de referencia.

En materia de seguridad y salud del deporte, cursos de formación, con 650 participantes en el 2022, con cuarenta cursos al año.

Por el Centro de Medicina Deportiva han pasado cerca de 500 deportistas en época de pandemia, 1.000 largos en época de no pandemia. Y estamos trabajando para el 2023 con el Departamento de Sanidad para un plan de prescripción de actividad y ejercicio físico, lo que se llama la «receta deportiva».

Centros de tecnificación. Tenemos dos centros de tecnificación en los que vamos a hacer inversiones. Y vamos a crear un nuevo centro de tecnificación junto con la Federación Aragonesa de Atletismo en lo que se refiere al centro de tecnificación de atletismo en el Centro Aragonés del Deporte.

Y ayudas al deporte, con un incremento del 9% para federaciones, del 13% para clubes, el 30% de máxima categoría y al resto, del 30%. Y ayudas a deportistas por 170.000 euros.

Es mi siguiente intervención le aclararé más datos.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.
¿Señor Ledesma?

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente.
Señor Faci, su presupuesto no crece respecto al peso global año tras año. Es más, este es el último año, con el presupuesto del 2023, y le digo que crece un poquito y se lo reconozco. Pero mire, por eso lo comparo con el peso del presupuesto global de la comunidad autónoma, porque no podemos comparar cantidades de ahora con cantidades de hace diez años, en términos fríos. Entonces, sobre el peso... No, señor Faci, sobre el peso, de su presupuesto va bajando. Es más, ningún año el peso de deportes con usted ha sobrepasado el peso que tenía cuando gobernaba el Partido Popular, señor Faci, ¡ningún año! *[Aplausos].*
Claro, y luego me critica que le he hablado del presupuesto en mi primera intervención y dice «pobre». Pues mire, es que para nosotros, el presupuesto —se lo repito— es la expresión cifrada de un proyecto político. Yo entiendo que para ciertos perfiles tecnócratas, esto les parece increíble, pero es así, la política es presupuesto, señor Faci. Y eso, téngalo usted muy claro.
Pero vamos a entrar en temas concretos.
Plan de equipamientos, señor Faci, desde el 2009. No lo han querido actualizar desde el año 2009, porque así les permite —el ejemplo es este año— repartir dinero a municipios gobernados por ustedes mediante el Plan de equipamientos para este año 2023, que más que para ayudar a los ciudadanos de Aragón, parece que están ayudando a sus candidatos a alcaldes de algunos municipios, señor Faci. Pero es que para ese Plan de equipamientos, hay un pilar esencial en un proyecto político, en una estrategia política, que es el censo de instalaciones deportivas. ¡Dieciocho años sin tocar el censo de instalaciones deportivas, señor Faci! Y usted ha estado siempre en esa consejería, con gobiernos de un lado y con gobiernos de otro. Solo hemos estado gobernando cuatro años nosotros, pero usted siempre ha estado ahí. El censo de instalaciones deportivas, dieciocho años sin tocar. Así, el Plan de equipamientos es difícil poder hacerlo.
O el Plan estratégico del deporte, señor Faci, que además de estar plagado de informaciones erróneas... Casualmente, todas las informaciones erróneas que tiene ese Plan estratégico del deporte se refieren al Gobierno de Luisa Fernanda Rudi; el resto, lo han dejado en el cajón, lo hicieron y se ha quedado en el cajón desde que lo hicieron, señor Faci.
Las aulas de tecnificación deportiva. Es una buena política, se lo reconozco, pero ustedes renunciaron al programa de ayuda a los deportistas individuales que había justo antes y ha habido problemas de desajustes. Hay que mezclar los dos: las aulas de tecnificación deportiva con el programa de ayudas a los deportistas, señor Faci, y así no pasará lo que ha pasado con un jugador del Casademont, recientemente, que no podía acudir a partidos porque tenía exámenes en su centro. Al final, ha habido que forzar y conseguir que se cambiaran esos exámenes. Antes había un programa que... *[Rumores].* No, no, es que antes, con el Partido Popular, había tutores en cada centro para deportistas de élite que les facilitaban conjugar su actividad deportiva con esto. Y ustedes lo quitaron, señor Faci.
Y luego, por ejemplo, esta es la perla última que han publicado ustedes en el *Boletín Oficial*. Consejo Aragonés del Deporte, que ahora se llama Consejo Aragonés de la Actividad Física y Deportiva, ¡la guinda! Es una anécdota. Pero han cesado o han quitado de los miembros de ese Consejo a todos los exdirectores generales del deporte, han quitado a los exdirectores generales del deporte del Consejo Aragonés. Tampoco es que sea un órgano... Pero, oiga, ¿no les interesa su experiencia de gestión, no la quieren saber? ¿Les molesta? Al nuevo director general de Deportes, ¿le molesta? ¿No? Pues, no ponga esa cara. Ya se lo digo yo: los han quitado, ya no forman parte, ninguno. Es que no quieren ustedes... A veces, el sectarismo les impide querer oír otras cosas. Por cierto, un órgano que la ley dice que recomienda que sea paritario y tiene dieciséis mujeres frente al cuarenta y cinco hombres, dieciséis mujeres, cuarenta y cinco hombres, en un órgano que dice la ley que debería ser paritario.
Así que, resumiendo, señor Faci, presupuestos, los más bajos; ejecución, la peor. Las aulas de tecnificación deportiva tienen que mezclarla y volver al tema de los tutores en los centros de estudio, para que puedan los deportistas individuales seguir avanzando.
¿Plan de equipamientos deportivos? Hombre, igual es un momento de pensar en actualizarlo. Igual que el Plan estratégico de deporte, lleno de falsedades en un cajón.
Ninguno de estos elementos, junto con el Censo de Instalaciones Deportivas, hace ver que tienen ustedes un proyecto político en materia de deportes. Se han limitado todos estos años, señor Faci, a gestionar prácticamente lo que había antes, sin gran evolución política por su parte, demostrando el perfil que hay al frente de la consejería. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.
Señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LAZARO): Gracias, presidente.
Desde luego, ha demostrado que quien no tiene un proyecto deportivo es el Partido Popular, y, además, ha demostrado un gran desconocimiento en materia deportiva.
Mire, no porcentajes; las ayudas a deportistas, tanto que dice que tenía presupuesto en el año 2015, 3 millones; en el año 2023, 4.610.000 euros. *[Aplausos].*

No, no, mire, no busque, no busque. Mire, desde luego, a mí, lecciones sobre números no me dará ninguna, sobre números no me dará ninguna, y sobre estadística tampoco me dará ninguna. *[Rumores].* No, que le interesa decir lo del censo.

Mire, Censo de infraestructuras. ¿Saben lo que hicimos nosotros nada más llegar al Gobierno en 2015? Reactivar el Plan de instalaciones deportivas que ustedes estuvieron congelado durante cuatro años, reactivarlo.

Ejecución del presupuesto, ejecución del presupuesto, ejecución del presupuesto. Usted que dice que solamente damos subvenciones a los municipios del PSOE, oiga, hay una subvención de quinientos mil euros al Ayuntamiento de Teruel. No sabía que era del PSOE, no sabía que era del PSOE. Quinientos mil euros.

Y le voy a decir una cosa: ¿por qué no se ejecuta? Se lo dije a la señora Cortés, se lo dije a la señora Cortés. ¿Por qué no se ejecuta el presupuesto? Mire, Calatayud, dos millones en el plan de infraestructuras, para hacer una piscina. En el año 2021, ochocientos mil. No justificó ni un euro, ni un euro, ni un euro. *[Aplausos].*

Barbastro, en el 2022, doscientos mil euros para instalación deportiva. No ha justificado ni un euro.

Fraga dejó de justificar un millón de euros. Encima, lo recurrió y perdió el recurso. Fíjese usted, qué bien.

Teruel, quinientos mil euros el presupuesto del año pasado. ¿Cuánto justificó? Noventa mil euros.

O sea, quiero decir que la inejecución del presupuesto de deporte es por la inejecución de los ayuntamientos del PP. Con estos dos millones y medio de euros que no ejecutaron ayuntamientos del PP, fíjese si se hubieran podido dar subvenciones a los deportistas.

Y se equivoca, oiga, ustedes no tenían una partida para ayudas a deportistas, y nosotros tenemos una partida de ciento veinticinco mil euros. Y no me cuente cuentos de que tenían tutores, cuando recortaban los horarios a todos los profesores, ¡hombre!, no me cuente cuentos, que me cuenta cuentos. *[Aplausos].* Quiero decir, cuando echaron a setecientos profesores, me dice que ponían tutores. ¡Hombre, por favor!

Miren, ¿saben lo que les digo? Que nosotros, que nosotros, que nosotros sabemos muy bien lo que hacemos, lo hemos demostrado a lo largo de estos años, y ustedes no tienen ni proyecto político ni proyecto deportivo. Lo han demostrado hoy. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Interpelación número 87/22, relativa a la inclusión de personas vulnerables, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señora Orós, tiene la palabra.

Interpelación núm. 87/22, relativa a la inclusión de personas vulnerables.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Buenos días, señora Broto.

Último Pleno ordinario antes de la Navidad y un Pleno más en el que desde la oposición tenemos la obligación de preguntarle por las personas que están en exclusión, por el riesgo de pobreza, por aquellas familias que, sin estar en la exclusión más severa ni en la pobreza más severa, tienen riesgo cierto de caer en esos círculos y, desde luego, por una de las preocupaciones más importantes, yo creo, que ahora tenemos los aragoneses, que es cómo voy a llegar a fin de mes, cómo no voy a caer en un momento en el que no pueda pagar la luz, el gas, el combustible. Y usted, en este caso, entiendo que me contestará, pues, lo que me contesta siempre: usted me contesta unas cosas y la pobreza en esta comunidad sigue creciendo.

La semana pasada leía, señora Broto, el índice de miseria, que entiendo que usted conoce lo que es. El índice de miseria lo que hace es sumar la inflación y el paro y te dice cómo va la progresión de las familias con respecto a la pobreza. Es a nivel europeo. Y Aragón y España, en este caso, tienen el triste récord de que en los tres años de Gobierno del señor Sánchez, la miseria, el índice de la miseria en España se ha incrementado un 44%. Y es verdad que me dirá que, bueno, que Aragón no es como el resto. Estamos casi en un 19% en el índice de miseria, señora Broto, y sigue creciendo, porque estos datos son del 2021. Pero en estos últimos tres años, el señor Sánchez ha hecho que España lidera ese *ranking*. A todos los países les ha pasado lo mismo. La situación ha hecho que se haya incrementado. Pero en el caso de España, es que lo lideramos: un 44% más de índice de miseria en estos tres años del Gobierno de Sánchez.

Y en este sentido, ustedes nos cuentan, usted nos cuenta siempre lo mismo: éxito rotundo que el Gobierno de Aragón se adelantara a la Ley del Ingreso Mínimo Vital, ¿verdad?, derogando el Ingreso Aragonés de Inserción. Y este éxito, señora Broto, ha sido un absoluto fracaso. ¿Por qué? Porque solo ha servido para que usted trasladara los IAI, los de la renta autonómica a la renta nacional, unos cuantos complementos y que sesenta personas, sesenta familias lo cobren completo. Pero no lo acomodado a la realidad del IMV ni a la evolución. Usted ha dejado la ley así y no ha sido capaz de adecuar nuestra ley a la nacional. Y, además, y por culpa de esto, a usted, en la prestación aragonesa complementaria, le ha sobrado dinero.

Dice también que es un éxito, ¿verdad?, el Ingreso Mínimo Vital, el nacional, un éxito rotundo, pero los funcionarios del ministerio, que son los que gestionan el día a día del Ingreso Mínimo Vital, dicen todo lo contrario: dicen que es un fracaso, que el 73% de las solicitudes se deniegan, que el 56% del presupuesto es lo que se ha ejecutado hasta el mes de octubre y que hay cien mil expedientes, señora Broto, que están aún esperando a ser resueltos.

Y usted también nos cuenta siempre que es un éxito que haya más de trece mil nóminas, ¿verdad?, de este Ingreso Mínimo Vital. Yo creo que cuanto más se incrementan las nóminas, más que un éxito es un fracaso, porque significa que hay más personas en pobreza severa, significa que hay más personas en riesgo de exclusión y en pobreza severa. Por tanto, un éxito no es, sino un fracaso. Significa que los gobiernos no son capaces de frenar que las personas

caigan en esa pobreza. Y, desde luego, que haya trece mil nóminas de una prestación de subsistencia es necesario, pero, desde luego, no es ningún éxito, señora Broto.

En este sentido, lo que usted está haciendo es lo mínimo para cumplir. Acompaña al Gobierno de España y no hace nada más. En un momento en el que como responsable de Derechos Sociales, debería echar el resto, como así lo han hecho otras administraciones.

Salía un *ranking* del top de los ayuntamientos que más inversión social hacen de España, dos en el caso de Aragón: Zaragoza y Calatayud. Son municipios que han echado el resto en estos años y son los que más invierten en la pobreza.

Para ayudar a las familias a salir de la pobreza se necesitan, yo creo, que dos procesos: el primero ya se lo he contado, una prestación de subsistencia que debe ser temporal. Porque si usted lo convierte en indefinida, ¿sabe lo que ocurre? Que se enquista la pobreza y se condena a las familias. Una prestación de subsistencia temporal, porque si usted no hace nada más, lo único que se consigue es enquistar la pobreza y condenar a esas familias.

Y un segundo pilar, que yo creo que es tan importante como el primero, que es su inclusión laboral y social, ese acompañamiento al empleo, a un empleo digno para que puedan subsistir por sí mismas. En este caso, en Aragón, además, se da una paradoja. Por un lado, hay muchas familias en paro o con una prestación de subsistencia y, por otro lado, hay empresas que no encuentran trabajadores. Y no le hablo de expertos en TIC. Mi hermano no encuentra camareros para que puedan trabajar en el bar. Y, por tanto, algo está fallando, algo están haciendo mal. Y esta no es solo su responsabilidad, es una responsabilidad colegiada de todo el Gobierno de Aragón. Pero lo que sí es su responsabilidad es una ley que se aprobó en el año 2021, que es la Ley de la prestación aragonesa complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Aragonés de Inclusión.

La primera pata, más o menos y renqueando, bueno, la van poniendo en marcha. ¿Y la segunda? ¿Dónde está el Servicio Aragonés de Inclusión? Al principio, nos dijo que no, que no lo iba a poner en marcha, porque usted tenía un piloto: «tengo un piloto, me ha dado el Gobierno de España siete millones de euros y, entonces, no voy a mover ni un solo papel del Servicio Aragonés de Inclusión, porque con el piloto ya tenemos bastante». Seguiremos, ¿verdad?, con los procesos de innovación, lo que se estaba haciendo hasta ahora, y el Servicio Aragonés de Inclusión, pues, lo plantearé cuando acabe el piloto.

Mi primera pregunta es cómo va el piloto, señora Brotó, ¿cómo va ese piloto? Espero que me diga la verdad, porque tengo datos de cómo va ese piloto. Cuénteme cómo va ese piloto para la inclusión de los IMV que iba a beneficiar a tres mil personas, mil de manera directa y dos mil de manera comunitaria.

Y en segundo lugar, pasa el tiempo y dice: «bueno, no, que he cambiado de opinión, que sí que voy a desarrollar el Servicio Aragonés de Inclusión». Lo decía hace no mucho tiempo. Bueno, si lo va a desarrollar, me podría decir, por favor, ¿dónde están los borradores del reglamento para desarrollarlo?, ¿dónde está la partida presupuestaria para desarrollarlo? Porque yo no lo he encontrado en ningún lado. He sido incapaz de encontrarlo y de saber si usted va o no a desarrollar un Servicio Aragonés de Inclusión, que es fundamental para acompañar a las personas y a las familias que están en pobreza en ese camino hacia el empleo y hacia la inclusión social y laboral. Bueno, si al final me dice usted en su turno que sí, que lo va a desarrollar, querría saber en qué fase procesal se encuentra, querría saber dónde están los reglamentos, querría saber dónde están los presupuestos, y muy importante, que me defina fechas, cantidades, recursos humanos, y que me defina el modelo de gestión que usted va a utilizar para desarrollar el Servicio Aragonés de Inclusión, si va a ser público, va a ser concertado... ¿Cómo va a ser?

Y en segundo lugar, que me defina o, por lo menos, me de las líneas de por dónde van a ir esos procesos de inclusión, porque, si no, me dará la razón, y es que en todo este proceso, lo que estamos viviendo es una auténtica tomadura de pelo.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Presidente.

Señora Orós, si algo tuvo claro este Gobierno al iniciar su legislatura fue precisamente la atención a las personas más vulnerables. Lo he dicho muchas veces, pero me da la oportunidad para volver a repetirlo: entender que las crisis se tienen que gestionar de otra manera y que no puede ser que sean siempre los mismos los paganos de las crisis.

Me hablaba usted de los datos, y es verdad que cuando hablamos de datos y hablamos de pobreza, lo más importante es cómo va evolucionando la economía de una comunidad autónoma. Y usted lo sabe y sé que nunca lo reconocerá con las dificultades que tenemos, que Aragón, si usted analiza la Tasa Arope, juntamente con Navarra y con el País Vasco, es la comunidad con mejor tasa y con menos pobreza de España. Y de eso tenemos que estar satisfechos todos, señora Orós, ¡todos!

En este sentido, le tengo que decir que una de las cuestiones muy importantes... Porque, claro, la Tasa Arope no se mide del año anterior. Ha sido que cuando llegamos al Gobierno, de manera inmediata, diéramos respuesta a las personas que estaban cobrando el Ingreso Aragonés de Inserción, que debían de cobrar el Ingreso Aragonés de Inserción, porque no recibían la prestación. Eso fue muy importante, señora Orós.

Y el Ingreso Mínimo Vital ha sido una ley fundamental, porque significa que las personas tengan derecho a una prestación para vivir con dignidad, una prestación que no tengan que pedir, sino que si tienen la situación para poderla tener, inmediatamente, cobren esa prestación.

Señora Orós, de todas maneras, he visto una contradicción en lo que usted decía: usted, por una parte, me está diciendo que demos respuestas, y por otra parte, me está diciendo que si muchas personas cobran el Ingreso Mínimo

Vital le parece mal. Y también le digo: ¿Por qué no, por qué no trabajan ustedes también para que las personas vivan dignamente teniendo un trabajo? ¿Por qué ustedes no han aprobado nunca la medida de la subida del salario mínimo interprofesional? Porque eso es lo que significa, porque usted sabe que hay personas que, aun trabajando, tienen que cobrar el ingreso mínimo vital. O sea, que esa es la situación que tenemos en este momento.

Usted repite una y mil veces el tema de que nosotros lo que hicimos fue, en esa ley donde regulábamos la prestación aragonesa complementaria, que los aragoneses que estaban cobrando el Ingreso Aragonés de Inserción pasaran a cobrar el Ingreso Mínimo Vital. A mí me parece una gran medida, señora Orós. Me parece una gran medida porque garantizamos que todas esas personas tuvieran garantizados unos ingresos, unos ingresos provenientes del Ministerio de Seguridad Social, que me parece que ha sido fundamental, y usted sabe, lo sabe perfectamente, que gracias a eso, en nuestra comunidad tenemos una cobertura que nunca habíamos tenido. Lo repito otra vez más: casi trece mil personas que están cobrando una prestación, la prestación complementaria también, y las personas que no entraban en los supuestos del Ingreso Mínimo Vital que, aproximadamente, son en este momento unas noventa personas que están cobrando nuestra prestación complementaria.

Señora Orós, hablando de inclusión, hablemos de inclusión. Usted tiende mucho a, simplemente, coger una ley y ver si se cumple o no se cumple, qué pasa con la inclusión... Me parece muy bien, me parece que es lo correcto. Usted tiene que controlar desde la oposición todas estas cosas, pero yo le voy a explicar todo lo que se hace con la inclusión en Aragón en este momento, todo lo que se está haciendo con la inclusión en este momento.

Por una parte, ¿cuál es la ley que estamos cumpliendo en relación con la inclusión? La Ley de Servicios Sociales, una ley que si recuerda usted, se quedó en el cajón en sus cuatro años, en sus cuatro años de gobierno. En la Ley de Servicios Sociales, se contempla el tema de la inclusión en los artículos 2, 13 y 36. Usted lo sabe muy bien.

¿Qué hacemos, qué hacemos para la inclusión, que son pasos importantísimos para el desarrollo de la Ley de Inclusión, señora Orós? Porque creo que sería un error por mi parte, como responsable del departamento, que yo me pusiera a trabajar esa ley y que, sin embargo, no diera respuesta a las personas que en este momento necesitan de la inclusión.

¿Qué estamos haciendo? Por una parte, la convocatoria que se hace desde el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, con un incremento importantísimo, es de dos millones ochocientos cincuenta mil euros para proyectos de inclusión. Otro tema importante para las entidades que trabajan en la inclusión y, sobre todo, para las personas que tienen que recibir una prestación que tiene que ver con la inclusión. Sabe usted que el IRPF que en este momento gestionamos desde las comunidades autónomas, en otros momentos, el IRPF se ha dedicado en una parte importante a obras, a equipamientos. En este momento, en el IRPF, sabe usted que somos siempre la primera comunidad autónoma que convoca las subvenciones del IRPF, la primera que convocamos y la primera que resolvemos. Eso se lo pueden decir todas las entidades.

En la inclusión, ¿cuánta inversión se hace en la inclusión de los programas del IRPF? Pues, hay varios programas: el programa 1, el 4, el 29, el 5, el 20, el 6 y el 21, y de la convocatoria del IRPF, en inclusión, se invierte la mitad, la mitad de la inversión del IRPF.

Por otra parte, otros proyectos que estamos llevando a cabo en relación con la inclusión: un programa muy importante que es el trabajo conjunto con el Instituto Aragonés de Empleo. Con el Instituto Aragonés de Empleo estamos llevando a cabo un proyecto genérico que se concreta en tres comarcas y en tres oficinas de empleo. Yo creo que es un tema que a nosotros nos parece que sirve para que, realmente, todo lo que tenga que ver con la inclusión logremos que en el empleo tenga una repercusión.

Otra cuestión importante que también tiene que ver con esa construcción de ese sistema público de la inclusión, que desde luego es un sistema público, dirigido desde lo público, señora Orós. Instrumento de valoración y diagnóstico de las situaciones de riesgo o exclusión social. Este es un instrumento que se ha llevado a cabo, que se ha trabajado desde el departamento, que son herramientas de apoyo a los profesionales de los centros de servicios sociales, que se ha llevado a cabo con ellos, y creo que es un documento muy importante.

Y añadido a esto, creo que el programa piloto con el ministerio, que no todas las comunidades autónomas han querido participar en él, nosotros lo hemos tenido claro, creo que es muy importante para trabajar en lo que es la inclusión directamente con los usuarios, las personas que necesitan de ese proceso, pero, además, también como caminos para desarrollar y crear ese sistema público de inclusión en el que estamos trabajando. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

Señor Orós, su turno de réplica.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Señora Broto, es usted tan graciosa... Las leyes están todas para cumplirse, no solo la de Servicios Sociales. La Ley de la Prestación Aragonesa Complementaria y la Ley del Servicio Aragonés de Inclusión están también para cumplirse. Y, por favor, las personas pueden tener muchos derechos, pero, en su caso, muchas veces son derechos de papel, y los derechos de papel pueden estar en una ley, ¿verdad?, pero luego, si efectivamente no se cumplen, igual nos dan ocho mil derechos que ninguno.

Mire, hacer de oposición de la oposición me hace hasta gracia, y usted miente. Se garantizaban exactamente igual las prestaciones del IAI si hubiéramos modificado la ley antes que después. Usted, al hacerlo antes de que el IMV estuviera desarrollado, lo que hizo es tener más de un año en el limbo a muchas personas que no pudieron entrar en el IAI, que no pudieron entrar en el IAI, y usted lo sabe. Sostuvo solo a las que ya estaban a partir de mayo, a partir de mayo, y eso está en los papeles y está en la ley, ninguna otra persona pudo entrar en el IAI, y el IMV aún no se estaba desarrollando. Entonces, no me mienta, que no hay cosa que más me moleste.

Y usted hizo ese cambio solo para ahorrarse treinta millones de euros. Señora Broto, en el momento en que usted bloquea el IAI porque aprobó usted su decreto y luego la ley, usted empezó a ahorrarse treinta millones de euros paulatinamente. Porque, desde luego, le vuelvo a repetir que en este caso, lo que usted hizo fue derogar un IAI sin que el IMV estuviera puesto en marcha y, por tanto, durante mucho tiempo, hubo muchas personas que solo pudieron ir a las ayudas, porque no podían entrar. La Ley de mayo, su decreto de mayo, dijo: el IAI se acaba, se mantienen las personas que hay, con la pasarela vamos cambiándolo ese IAI al IMV, me voy ahorrando dinero...

Oiga, mire, le preguntaba sobre el Servicio Aragonés de Inserción. No tiene ni idea, ¡ni idea! No es incompatible estar con los procesos de innovación que hemos tenido toda la vida con empezar a trabajar los reglamentos del Servicio Aragonés de Inserción. No han hecho nada. ¡No tiene ni idea! Ni un pequeño presupuesto, y el piloto, el piloto no es incompatible tampoco con que se desarrolle el Servicio Aragonés de Inclusión, que hace un año que lo tendría que haber desarrollado o, por lo menos, tener toda la materia. Porque en cuanto acabe el piloto, volveremos a la casilla de salida y tendremos que empezar otra vez ese proceso.

Oiga, hay que evolucionar. En este caso, usted —se lo vuelvo a repetir— está haciendo lo de siempre, está haciendo temas concretos de siempre, y si busca resultados distintos, si busca la mejora, si busca la inclusión real, tendrá que hacer cosas distintas, no lo mismo, y el Servicio Aragonés de Inclusión es una muy buena herramienta legal que tiene usted la obligación de cumplirla para innovar, para ayudar a las personas. ¡No tiene ni idea! No sabe si los reglamentos se los han empezado a trabajar. No tiene ni idea de si va a haber presupuesto, que no lo hay, porque en el presupuesto no está. Y cuando acabe el piloto, seguiremos con los procesos de innovación. ¡Nada más!

Yo le voy a pedir —y se lo digo de corazón— que, al final, hay fracaso, señora Broto, hay fracaso. Que en esta comunidad autónoma, aunque estemos por debajo de la media, se está incrementando la pobreza. Ya veremos los datos del veintidós, que no van a ser mejores, y que la mejor política social es que una persona o una familia pueda tener empleo.

Y, por tanto, señora Broto, le pido que al menos el inicio del desarrollo de los reglamentos del servicio aragonés esté puesto encima de la mesa antes de que acabe la legislatura, que no es tan difícil, que no es incompatible, y que seguramente será una fórmula, y ya nos contará qué fórmula, de gestión pública, de gestión concertada, que a mí me parecerá bien. Ya veremos. Yo creo que hay veces que las entidades gestionan bastante mejor que la Administración, pero díganos algo, que se ha dedicado usted a contarme la retahíla de cosas que están haciendo. Cuénteme algo más. Si me cuenta algo más, hasta me sorprenderá.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, lo que no le voy a consentir que diga, porque no es verdad, y lo puede usted decir, pero a los aragoneses les tengo que decir que no es cierto que el Gobierno haya querido ahorrar con las personas más vulnerables. Este Gobierno, con cien millones más *[aplausos]*, con cien millones más en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, ha demostrado que tiene otra forma de entender las crisis, otra forma de apoyar a las personas, otra forma de entender qué es la dignidad, y, además, otra forma de decir también qué queremos con el empleo.

Porque usted me dice, me vuelve a decir: «la mejor política social es el empleo». ¿No me ha oído antes? Hay personas que teniendo empleo han tenido que cobrar el IAI. Hay personas que teniendo empleo están cobrando el Ingreso Mínimo Vital, señora Orós. Añada «el empleo digno». Eso es lo que tenemos que tener, un empleo digno.

Usted me dice, me dice que lo que tenemos que hacer es desarrollar... Y claro que lo estamos desarrollando, y claro que estamos trabajando en ese tema, señora Orós, claro que estamos trabajando en la inclusión, pero yo lo que le quiero decir, lo que le quiero decir, señora Orós, es que, además de eso, además de trabajar en ese reglamento de la inclusión, lo que estamos haciendo es trabajar en la inclusión, que es lo que usted no entiende.

Cuando le hablo de los proyectos del IAI, cuando le hablo también de... *[rumores],* cuando le estoy hablando de ese proyecto que estamos llevando a cabo con el ministerio, más de cuatro millones, que suponen dieciséis proyectos con entidades locales, que voy a venir a contárselo, les voy a pedir venir a comparecer para explicarles esos proyectos, que son proyectos interesantísimos, los proyectos con entidades, con veintidós entidades. Más de cuatro millones de euros, que nos supone una herramienta que, desde luego, va a ser muy útil y que estamos trabajando. Celebramos hace muy poco... La comisión de seguimiento es muy importante.

Y señora Orós, no hable en nombre de las entidades, se lo pido por favor, no hable en nombre de las entidades que están trabajando, desde luego, con mucha corresponsabilidad, con un gran trabajo, y tratando de ayudar a las personas que necesitan de ese proceso de inclusión, y también al departamento, para que ese sistema público de inclusión avance.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Pero le digo, señora Orós, todo lo que estamos trabajando en este momento con la inclusión, todo lo que estamos trabajando con las personas, significa que esas personas tengan acceso a una normalización, y eso es lo importante, eso es lo que a mí me preocupa, señora Orós. Eso es lo que a mí me preocupa. Una consignación importantísima en el sistema del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, en el IRPF, y más de dos mil personas en el proyecto con el ministerio.

Señora Orós, tenemos muy claro nuestro trabajo, y avanzamos. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Interpelación número 106/22, relativa a la estrategia que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para impulsar y desarrollar las energías renovables en nuestra comunidad autónoma, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado señor Gracia, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, tiene la palabra.

Interpelación núm. 106/22, relativa a la estrategia que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para impulsar y desarrollar las energías renovables en nuestra comunidad autónoma.

El señor diputado GRACIA SUSO: Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, hoy vengo a interpelarle sobre la estrategia del Gobierno de Aragón para impulsar y desarrollar las energías renovables en nuestra comunidad autónoma. Y no quiero que esta interpelación se centre solo en la implantación masiva de parques eólicos y parques fotovoltaicos. Ya sabemos que eso se les da muy bien, aunque lo estén haciendo sin ordenación, y como consecuencia de esta falta de ordenación, se estén generando problemas en el territorio.

Hoy queremos hablar también sobre el protagonismo que otras fuentes de energía renovables tienen en nuestra comunidad autónoma. Queremos hablar de hidrógeno verde y el papel fundamental que va a jugar dentro del proceso de transformación energética al que estamos asistiendo, y queremos saber por qué no están llegando a Aragón proyectos importantes de producción y de almacenamiento de hidrógeno verde.

Tampoco conocemos la estrategia del Gobierno de Aragón respecto a otras fuentes de energía renovable como son la biomasa, el biogás, el bioetanol o el biodiesel. Y esta situación nos preocupa, señor Aliaga, porque, sinceramente, no es razonable que usted esté más preocupado por los problemas internos de su partido que dedicarse en cuerpo y alma a las responsabilidades dentro del Gobierno de Aragón.

Y es que durante el día de ayer, vimos que algunos diputados del Gobierno, no de la oposición, sacaron a este debate parlamentario los problemas internos de su partido, e incluso el señor Lambán le apoyó, avalando que usted haya hecho trampas en un proceso democrático para asegurarse su reelección. Y esto es muy grave, señorías, es muy grave que haya una sentencia judicial que anule un proceso democrático como es el congreso de su partido, por el cual usted fue reelegido presidente. Un congreso que ha sido anulado por sentencia judicial porque considera que se ha adulterado ese proceso democrático con el fin de garantizarse su reelección. Y esto es importante, porque no solo se está aferrando a la presidencia de su partido, sino que también se está aferrando al Gobierno de Aragón. *[Rumores]*. Y fíjense, esto no lo dice el Partido Popular, esto lo dice una sentencia, una sentencia que, además, ustedes no van a recurrir, por lo que entendemos *[rumores]*, por lo que entendemos que...

El señor PRESIDENTE: Señor Gracias, señor Gracia, un momentito. ¿Me deja explicarle una cuestión? Le he dejado dos minutos y medio de los tres minutos que lleva hablar de algo que no tiene que ver con la interpelación. *[Rumores]*. Por supuesto, puede seguir en lo que quiera, pero el reglamento lo que dice es que tiene que hablar en algún momento de su interpelación.

Muchísimas gracias, y puede continuar. *[Rumores].*

El señor diputado GRACIA SUSO: Señor presidente, como bien he dicho, los problemas de su partido están afectando al Gobierno de Aragón, y es una percepción que tenemos desde el Partido Popular y seguro que mucha gente más.

Lo que nos preocupa es que esa sentencia judicial *[rumores]* no la van a recurrir, por lo que reconocen, reconocen que no han respetado dicho proceso democrático. Y, señorías, un vicepresidente del Gobierno de Aragón que no respeta los procesos democráticos debería irse, debería irse y debería dimitir.

Pero miren *[rumores]*, yo entiendo que sus señorías del PSOE apoyen este tipo de situaciones, porque ustedes, sinceramente, tampoco es que sean un ejemplo de respeto a la democracia y a la justicia. Pero, por lo menos, en este Parlamento, vamos a intentar respetar la democracia, la justicia y los procesos democráticos. *[Rumores].*

Volviendo al objeto de esta interpelación, señor Aliaga *[rumores]*, nos gustaría saber, nos gustaría saber... Si quieren, sigo con la interpelación o vuelvo a lo que ha pasado en ese proceso.

El señor PRESIDENTE: Le vuelvo a llamar a la cuestión por segunda vez.

El señor diputado GRACIA SUSO: Nos gustaría saber, señor Aliaga, qué acciones han impulsado ustedes para fomentar e impulsar las energías renovables en nuestra comunidad autónoma.

Nos gustaría también saber en qué situación se encuentra el protocolo de colaboración del Valle del Hidrógeno.

Nos gustaría saber también por qué en Aragón, siendo la segunda comunidad autónoma en la implantación de parques eólicos y parques fotovoltaicos en España, no existe, a día de hoy, ni un solo proyecto en marcha para la producción de hidrógeno verde a partir de energías renovables, algo que sí está ocurriendo en otras comunidades autónomas.

Ni tampoco sabemos qué proyectos se están desarrollando en la amplia gama de energías renovables que existen. Si no, dígame qué proyectos se están desarrollando en biogás, en biodiesel o en biocombustibles. También son estas energías renovables, y también son necesarias para reducir las emisiones de efecto invernadero.

¿Me puede decir también cuántas comunidades energéticas se han puesto en marcha en Aragón?

Señor consejero, impulsar y desarrollar todo este abanico de energías limpias es imprescindible si usted quiere que Aragón lidere el campo de las energías renovables. Y, sinceramente, en Aragón nos estamos quedando atrás.

Por todo ello, señor Aliaga, queremos saber cuáles van a ser esas políticas que va a desarrollar usted para impulsar las energías renovables.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia. *[Aplausos].*

Señor vicepresidente.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días a todos.

Nunca es más cierto el dicho de que «la energía, ni se crea ni se destruye, tan solo se transforma». *[Aplausos].*

Efectivamente, algunas cosas ya las contestaré a su debido tiempo, pero quiero decirle que no sé usted a qué hora se levanta, pero tengo aquí un correo que a las seis cero cinco de la mañana estaba hablando de un proyecto de hidrógeno que acaba de aprobar el IDAE para Aragón. *[Aplausos].* Usted, no sé qué hacía a esa hora, no lo sé. Soñar, ¿con qué?, ¿con qué soñaba? Con los angelitos, no, con los demonios. Bueno. *[Aplausos].*

He venido aquí a hablar de energía *[rumores]* porque, afortunadamente *[rumores], powered by hydrogen*, no me va a sobrar energía ante estos ataques, que no entiendo. Entrar en la... *[Aplausos].* Entrar, entrar en la vida interna de los partidos de estas maneras... ¡Madre mía, madre mía! Cuando la sentencia, que no se ha leído, habla de irregularidades formales. *[Rumores].* Bueno, por irregularidades formales... En todo caso, bueno, ya tendrá contestación a su debido tiempo.

Claro, duele mucho, seguramente duele mucho que yo, que yo, con los consejeros de las comunidades autónomas gobernadas por el PP, por ejemplo, en los últimos meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, llevo cinco conferencias sectoriales de energía, y estamos cambiando, o sea, cambiamos proyectos, cambiamos conversaciones. ¿Por qué? Pues, porque esa es una cuestión capital para todos.

En una semana han salido datos en los periódicos de Aragón —aquí están todos— que ponen de manifiesto una vez más la importancia de este sector, del sector energético. Fíjese que yo venía aquí con buena fe, y tenía subrayados los puntos de su preámbulo, porque son buenos, dice: «las renovables, el segundo puesto lo tiene Aragón, no otros». Aragón, en el segundo puesto de las renovables. Dije que podríamos hacer un plan energético y estamos trabajando, pero ha venido una guerra, una crisis energética, un plan de contingencia de España... Y ahora, ¿qué planifico yo? Nadie está haciendo planificaciones, salvo tomar decisiones provocadas por esta guerra y esta crisis energética, que nos hace ir a otra velocidad a Bruselas.

Y sobre el hidrógeno verde, ahora se asombra, que cuando nadie hablaba de esto, este humilde, que dice usted que pierde por ahí cosas raras, ya pensaba. ¿Sabe que de los siete proyectos de España de hidrógeno renovable verde europeos, dos están en Aragón? ¿Le digo los nombres? Y le invito a que venga el día 12 al Patronato del Hidrógeno, donde se va a exponer un gran proyecto de interés comunitario por el cual se va a emplear el hidrógeno renovable en combustión, hecho por —ha salido en la prensa—, hecho por Endesa, y en este caso, Industrias Químicas del Ebro, y otro gran proyecto que va a ir a Teruel con las cuestiones relacionadas con el amoniaco.

Lo tiene usted en los periódicos: estamos liderando en España, Aragón está liderando en España, no desordenadamente. Aquí hay algún alcalde —no está aquí— de una ciudad donde se hacía no desordenadamente. Para hacer una instalación renovable se tienen que cumplir cinco condiciones: la primera, que haya recursos; la segunda, que haya disponibilidad del terreno; tercera, que haya encaje medioambiental en las zonas de menos sensibilidad; cuarta, la distancia a la evacuación, y quinta, que sea sostenible desde el punto de vista social.

Y fíjese, a pesar de eso, Aragón, sin hacer ruido, tiene —aquí está el dato, que lo publica un periódico que usted me imagino que leerá— seis mil setenta y nueve megavatios, todos hechos. Y que conste que hay muchos parques que no han salido adelante. Pero esto no es casualidad, porque para mandar la energía a la red hace falta red, y hay dos tipos de redes: la red de transporte y la red de distribución. Que lo digo aquí otra vez: miren las facturas, y cuando pone peajes, es que pagamos la red de transporte que hemos aprobado con algún ilustre ministro del Partido Popular la planificación por Aragón.

Y ahora lo que tenemos en marcha es que en los próximos cuatro años, para que se cumplan esas expectativas en el autoconsumo, en las renovables, en la fabricación de biocombustibles, hay que meter en la red de Aragón seiscientos millones de euros, y ya los tenemos asegurados. Porque Red Eléctrica, aprobado por el Consejo de Ministros, ha presentado su plan y la empresa de distribución.

Hay proyectos declarados de interés autonómico de la biomasa en este pueblo que se llama La Almunia, públicos. Hay proyectos que estamos analizando de bioetanol, y con respecto al hidrógeno, va a haber una grandísima noticia, porque el segundo proyecto del PERTE del hidrógeno y las renovables va a ser en Aragón.

Conclusión: yo creo que tenemos clarísima la política en las energías renovables y, además, como último dato, la potencia en instalaciones de consumo, que son más de cinco mil, supera a la central térmica de Escatrón, porque tenemos más de ciento setenta megavatios en instalación de consumo, que tanto querían los señores de Podemos, y yo cumplo lo que firmo cuando llego a acuerdos en el Gobierno. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente.

Señor Aliaga, un político debe respetar todo proceso democrático dentro de estas Cortes y fuera de estas Cortes, y usted no lo ha hecho, y los aragoneses quieren políticos honestos que respeten los procesos democráticos, señor Aliaga. *[Aplausos].*

Mire, en mi anterior intervención se lo he dicho: somos el número dos en energías renovables, en parques eólicos y fotovoltaicos, pero ser los segundos en parques eólicos y fotovoltaicos no quiere decir, como se ha dicho, que se esté apostando por las renovables.

¿Sabe cuántos tipos de energías renovables tenemos en la actualidad, señor Aliaga? Tenemos nueve tipos de energías renovables, nueve, y usted me habla de dos tipos, que somos número dos en parques eólicos y parques fotovoltaicos. Usted ha hablado del hidrógeno, y no sabe lo que me alegra, porque, oyéndole a usted, parece que en Aragón seamos los artífices o los inventores de hidrógeno.

Mire, es cierto que tenemos aquí una fundación del hidrógeno. Fíjese, además, como le he dicho, ¿no?, tenemos mucha renovable, eólica y solar que, precisamente, se pueden utilizar para producir hidrógeno verde.

Pertenecemos también al Valle del Hidrógeno, señor Aliaga, y, sin embargo, la mayor planta de hidrógeno verde, la más importante de España y de las más importantes de Europa se ha ido a Puertollano, en Castilla-La Mancha, señor Aliaga, una inversión de 150 millones de euros que va a generar más de mil empleos. Y esto no es un anuncio, señor Aliaga, porque se inauguró esta planta el pasado mes de mayo. Y, claro, mire que esta planta hubiera venido bien en las cuencas mineras. Pero, claro, mientras Page se lleva a Castilla-La Mancha las grandes inversiones relacionadas con las renovables para generar puestos de trabajo, aquí perdemos la central térmica de Andorra. Mientras otras comunidades viven y trabajan de realidades, de grandes proyectos, de inversiones que generan empleo y riqueza, aquí, en Aragón, se pretende que sigamos viviendo de sus pomposos anuncios.

¡Qué pena, señorías, qué pena! Una comunidad como Aragón, con un sector de automoción que es estratégico, tenemos también gran implantación de energías renovables y hemos perdido la fábrica de baterías y también hemos perdido la mayor planta de producción de hidrógeno verde de toda Europa. Y es que ustedes están que lo pierden todo. Ya veremos qué pasa con el PERTE de los semiconductores.

Mire, en Cartagena-Murcia, hasta la fecha, Repsol ha conseguido producir diez toneladas de hidrógeno renovable a partir de biometano, que también es renovable.

En Cataluña, en colaboración con Menagas y Repsol, prevén producir hasta cincuenta toneladas/día. Y también se trabaja en varias plantas de producción de biogás, destinadas precisamente a producir hidrógeno verde.

En el País Vasco, señor Aliaga, junto a Repsol, se han marcado como objetivo la producción de veinte mil toneladas anuales de hidrógeno verde, como resultado de una acción conjunta de ocho instituciones, doce centros de investigación y organizaciones empresariales. ¡Hasta cincuenta y ocho empresas van a participar! ¿Sabe la inversión, señor Aliaga? Mil trescientos millones de euros.

Y en Aragón, ¿qué nos cuenta, señor Aliaga? ¿Nos va a seguir vendiendo humo? Esos proyectos fantásticos que van a venir, pero que nadie ha visto. ¿Con qué empresas del sector energético van a colaborar ustedes para atraer grandes inversiones a nuestra comunidad autónoma? ¡Díganoslo! Díganos si tiene acuerdos con Repsol, si tiene acuerdos con Iberdrola. ¿Qué plantas se van a construir? ¿Cuánto dinero van a costar? ¿Cuántos empleos se van a generar? O si hay alguno funcionando. Es que mientras en otros sitios esto está funcionando, cuando usted dice que otros no sabíamos ni qué era el hidrógeno verde, señor Aliaga, nos han pasado por la derecha y por la izquierda, nos han pasado por la derecha y por la izquierda.

Fíjese, Castilla y León, es que no tiene ni fundación del hidrógeno verde, y el *cluster* se creó hace dos años, señor Aliaga. Lo que está demostrado es que por no tener esa fundación, pertenecer al Valle del Hidrógeno o cualquier otra historia que nos quiera vender, van a llegar aquí los grandes proyectos vinculados a este tipo de energía.

Mire, señor Aliaga, en biomasa, Castilla y León también, Enso, grupo líder en renovables, con la cooperativa Acor, el mayor proyecto de cogeneración de biomasa de España, y no en Aragón, en Castilla y León. Setenta millones de euros en un municipio, Olmedo, de tres mil quinientos habitantes. Dígame aquí qué proyectos han llevado ustedes a este tipo de municipios.

Andalucía y Castilla y León son las comunidades líderes en biomasa. Si nos vamos a biocombustibles, que también es renovable, en Cartagena-Murcia, Repsol invertirá doscientos millones de euros para producir biocombustible, siendo esta, además, la primera planta de España en biocombustibles avanzados. Una fábrica que va a empezar a funcionar el primero de diciembre del año 2023.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado GRACIA SUSO: Y acabo ya, acabo ya, presidente, porque, al final, entenderá que desde el Partido Popular nos estemos preguntando qué papel va a jugar Aragón en este desarrollo e impulso a las energías renovables. Porque, sinceramente, los aragoneses están cansados de tanto anuncio, mientras en otras comunidades autónomas se desarrollan grandes proyectos que, a día de hoy, no son anuncios, señor Aliaga, son realidades.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.

Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Sí, bueno, en la primera parte de su intervención, como aquella canción, «prefiero olvidarla».

Está claro que se está estudiando el tema del hidrógeno. Lo que pasa es que está siendo una apuesta difícil, porque no va a ser consejero en la próxima legislatura. *[Aplausos].*

Con el camino que están emprendiendo, de agresiones, de insultos, con ese camino, les aseguro que los ciudadanos aragoneses no les van a votar, porque hay otras comunidades autónomas donde la tensión... Yo hablo con los consejeros de las comunidades autónomas, y usted no. Yo hablo con ellos. Tenemos conferencias sectoriales, y usted no. Y claro, dice: «Van a Cartagena o va a Puertollano...». Pero si se ha cerrado una central térmica, y va un proyecto asociado a la central térmica, o va a Puertollano, que es el gasoducto que va de Cartagena a Puertollano, porque está Repsol con la refinería. ¿Pero qué me está contando? Si son inversiones de reposición en las refinerías.

Luego, parece mentira, porque siendo de Alcañiz, se podía haber leído lo que sale en la prensa del hidrógeno del proyecto que se va a hacer en Andorra. Es que no se lo ha leído. *[Aplausos].*

Al final, mire, creo que —no lo digo yo, lo dice la prensa en Aragón— Aragón está liderando las tecnologías del hidrógeno. Le he dicho las plantas de biomasa, hay algún proyecto de biocombustibles.

Y respecto a mi honorabilidad, desde el año 1987, he firmado miles de documentos de todo tipo, contables, con gobiernos con ustedes, con el señor Lanzuela, con la señora Rudi, y nunca me esperaba una bajeza de ese calibre de las personas con las cuales he colaborado yo a construir en cada momento... *[aplausos]* un Aragón más fuerte, más serio. Y eso, claro, eso significa mal futuro, mal futuro..., mucho futuro para las renovables, pero mal futuro con esas políticas de agresión en lo político y en lo personal. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Interpelación número 113/22, relativa a la política general en materia de carreteras, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Ortas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual, señor Ortas, tiene la palabra.

Interpelación núm. 113/22, relativa a la política general en materia de carreteras.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Señor Soro, bajaremos el balón al suelo para hablar de carreteras y de proyectos de futuro.

Señor Soro, lo hemos dicho ya por activa y por pasiva, las carreteras aragonesas están fatal, es así de simple y de contundente. En concreto, en un estado pésimo y lamentable. Y ya no es que lo diga yo, es que lo dijo el propio señor Lambán, a propósito de la convención que hubo con la Asociación Española de Carreteras en Aragón.

Con el Plan Ordinario de Inversiones en Carreteras, ahora mismo, podemos ver que hay actuaciones —y se las voy a citar, porque así le evitaré luego que me las cite—, que habrá inversiones en Villanueva de Gallego a Castejón de Valdejasa, en un tramo de la A-1104; entre Parlete y la intersección de la A-129; en el acondicionamiento de la carretera de Torres de Perejiles; mejora de la seguridad vial en la carretera de Cubel a Monterde, y se está revisando la mejora de la carretera de Ejea de los Caballeros a Farasdués. Esto, en la provincia de Zaragoza.

En la provincia de Huesca, en distinta situación de ejecución, están tramos de la carretera de Binéfar, y una actuación en la Guarguera, actuaciones en Lascuarre y Castigaleu, y un tramo pendiente todavía de la de Jaca, cruce de Bernués. Asimismo, se está terminando la redacción del acceso a Gistaín, y se procederá también con la carretera Tardienta a Almudévar.

Y en la provincia de Teruel, está en ejecución la mejora del tramo de la A-1409, entre Torrevelilla y La Cañada de Verich; el acondicionamiento de la de la carretera de Híjar a La Puebla de Híjar y con Javalambre, y el proyecto de mejora de la carretera de Calamocha a Navarrete. Y a todo esto, tenemos que añadir o se suman los programas de refuerzo dotados con 2,1 millones de euros para el programa de travesías.

En esto es en lo que se está trabajando, por un lado, actualmente, *grosso modo*, en el plan ordinario. Esto suma aproximadamente unos diecinueve millones de euros. Y la forma de trabajo que está planteada se ha fiado a un plan extraordinario de carreteras; las actuaciones, digamos, más contundentes, serán en el 30% de la red autonómica, es decir, mil setecientos sesenta y siete kilómetros aproximadamente, con una inversión que superará actualmente —habrá que ir revisando con el precio de los componentes— los seiscientos treinta millones de euros.

Esta es la radiografía actual: por un lado, una red pésima, una extensa red, y se divide y se fía todo a dos cuestiones. Por un lado, el plan ordinario, y por otro lado, el plan extraordinario. Casi un 70% de la red fiado al plan ordinario, con una inversión anual que nunca llega a los veinte millones y que requerirá décadas con este ritmo inversor para poderla actualizar. Y lo peor de todo es que esas carreteras, que son de la red secundaria, son las que sirven de conexión con las poblaciones menos pobladas, con menos habitantes y que seguirán décadas con ese deterioro.

Y por otro lado, un 30% de la red de carreteras que se fía al plan extraordinario, que sí que es cierto que tiene más del 60% del tráfico de la red y con una inversión aproximada —ya lo hemos dicho— de seiscientos, seiscientos treinta millones, valorada actualmente. Un plan que contempla once itinerarios y que saldrán a licitación, se espera, a finales de este año o a principios de 2023, y que las empresas deberán realizar las actuaciones en unos treinta meses y, además, conservar la vía unos veinticinco años.

Lambán, el presidente, el señor Lambán ha asegurado que la presión de las arcas públicas soportará más de tres mil millones de euros en los próximos veinticuatro, veinticinco años, y esto supone ciento veinticinco millones, aproximadamente, cada anualidad.

Y mire, señor Soro, no voy a ser yo, precisamente, el que critique el sistema elegido, porque la colaboración público-privada es un mantra con el que nosotros..., es una forma de hacer política, una forma de entender la colaboración entre las empresas, la sociedad en general y la Administración, y algo que repiten casi todos los portavoces de las comisiones y mis compañeros del grupo parlamentario. Por lo tanto, no voy a ser yo el que cuestione este

sistema, cuando, por ejemplo, lo defendemos en cuestiones como la sanidad, la colaboración público-privada con la sanidad privada y la sanidad pública. Y algo que, curiosamente —hago un inciso—, ustedes, en el Gobierno, ven bien cuando hablamos de asfalto, pero no ven bien cuando estamos hablando de la sanidad de los aragoneses.

Insisto, el sistema elegido no lo cuestionamos, pero nos preocupa, evidentemente, cómo se va a pagar. Entiendo que si la autonomía o el Gobierno de Aragón se embarca en un préstamo hipotecario para los próximos veinticinco años, habrá que tener un plan para saber cómo se va a ejecutar. Y esto es una parte importante, por no decir determinante, del presupuesto con el que actualmente cuenta su consejería.

Por lo tanto, insisto, bajamos el balón al suelo y vamos a hablar, pues, como una familia que adquiere un piso, contrata la hipoteca y tendrá que tener, como mínimo, un plan para ejecutarlo. O sea, dicho en román paladino, cómo pagarlo.

Y la segunda cuestión que le quiero plantear es cómo vamos a continuar con el Plan ordinario de carreteras, cómo plantea usted que se puede ejecutar ese 70% de la red que se fía al Plan ordinario de inversiones, cuando por un lado vamos a necesitar ciento veinticinco millones de euros para el Plan extraordinario y ahora mismo no estamos invirtiendo más de veinte millones.

Yo esto lo he dicho muchas veces, señor Soro, que está claro que la situación de las carreteras actuales no es culpa de usted, pero sí que es cierto que usted es el consejero y que ya va a hacer ocho años que está con esta responsabilidad en el Gobierno. Si seguimos haciendo lo mismo, obtendremos los mismos resultados. Esto lo ha dicho uno que conoce usted muy bien, que es usted mismo, y en eso estoy yo plenamente de acuerdo. Si seguimos haciendo lo mismo, tendremos los mismos resultados.

Por lo tanto, está claro que hay que buscar nuevas soluciones. El Plan extraordinario, como le digo, es un sistema al que nosotros no ponemos objeción, pero que, evidentemente, y sobre todo a futuro, pues, tendremos que tener un plan, un plan de cómo se va a pagar.

Por lo tanto, me gustaría centrar la interpelación en esas dos cuestiones que le he realizado, y me guardo estos minutos para la respuesta a lo que usted plantee.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.

Señor Soro.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Muy buenos días, señorías.

Gracias, señor Ortas, por la interpelación.

Permítame que empiece con una brevísima reflexión sobre una cuestión que me parece clave, porque siempre, cuando hablamos de carreteras, hablamos de inversión, y nos olvidamos de algo que es todavía más importante que la inversión, que es el mantenimiento, que son esas carreteras en las que invertimos, que después estén en un estado óptimo para ser de verdad un servicio público. Cuando solo pensamos en inversión, cometemos el mismo error que cometieron los gobiernos autonómicos cuando asumieron las competencias de carreteras hace muchos años, que se invirtió mucho, que fue la época inversora por antonomasia, antes de recibir las competencias de educación o sanidad, se invirtió mucho en obra nueva, y el problema es que luego, si crece la red acondicionada, hay que mantener y era imposible asumir ese mantenimiento. O lo que le ha pasado al Estado con las autopistas. El problema de las autopistas es que cuando acaban las concesiones hay que mantener esa vía. Por lo tanto, creo que es bueno que no hablemos solo de inversión inicial en las carreteras, sino también de la conservación, de la explotación.

Sabe que en Aragón apostamos por lo público, que hacemos una inversión muy potente en la conservación pública de nuestras carreteras. A nuestras brigadas destinamos unos veinte millones del capítulo I, de sueldos. Vamos a destinar el año que viene a la renovación de maquinaria 1,3 millones de euros, 1,2 para combustible, un millón de emulsiones bituminosas. Es decir, que hacemos una inversión también muy potente, como le digo, en conservación, más los 13,2 millones que destinamos a las empresas que en los nueve sectores de conservación apoyan a nuestras brigadas.

Dicho esto, hay dos premisas: sobre el estado de nuestras carreteras, creo que no vale la pena perder el tiempo en eso. Todos conducimos por Aragón y por nuestra red de carreteras. Aragón, además de grande, es muy extenso y tiene muchísimas carreteras, muchísimos kilómetros de carreteras y, evidentemente, es una complicación la conservación.

Y en segundo lugar, la segunda premisa es que las carreteras son un servicio público. Insisto, si las carreteras no están en buen estado de conservación, no estamos prestando, de acuerdo a los parámetros que la ciudadanía merece con los impuestos que paga, ese servicio público. Por eso, después de mi experiencia en la pasada legislatura, frustrante experiencia en la pasada legislatura en materia de carreteras, tenía muy claro que teníamos que buscar otra fórmula, que teníamos que actuar de forma inmediata para mejorar una parte sustancial de nuestra red.

Mire, yo lo que tengo claro es que no puede fiarse todo a los presupuestos ordinarios, aunque crezcan. Ahora mismo, pues, tenemos, en diferentes fases de desarrollo, veinte proyectos en el Plan ordinario; treinta y tres, creo que son, en el acceso a poblaciones; impulsamos los programas de seguridad vial en tramos de concentración de accidentes. Tenemos una inversión que hemos ido recuperando, pero eso es insuficiente, absolutamente insuficiente.

Critica la cuantía —luego le hablaré del Plan extraordinario—. Ahora mismo, tenemos ochenta millones en la dirección general, y con el plan de carreteras actual, deberíamos tener del orden de ciento ochenta. Es decir, que siempre se ha reconocido que hace falta muchísima mayor inversión en nuestras carreteras.

Como digo, no podemos fiarlo todo al presupuesto ordinario, no podemos fiarlo todo al ritmo lentísimo de nuestra licitación de contrato de obras o contratos de servicios. No podemos ir licitando de forma aislada contratos. Es materialmente imposible así revertir décadas de déficit inversor. Y tenía claro que había que superar ese marco del presupuesto ordinario, buscar otras fórmulas. Y solo hay una, que es implicar a lo privado en la inversión y en la financiación de las obras en carreteras.

Esta no es una cuestión ideológica, señor Ortas. Esta es una cuestión de sentido común. Esto es un ejercicio de realismo. Y como le digo, posiblemente, mi visión al respecto ha cambiado en los últimos ocho años, ¿eh?, después —insisto— de mi experiencia de la primera legislatura.

¿Qué ventajas tiene el método concesional frente a la inversión a cargo del presupuesto? Una —usted lo ha dicho—, anticipamos la inversión. Esto es importantísimo, que en unos meses vayamos a hacer una inversión de casi seiscientos treinta millones en unas obras del conjunto de las redes es importantísimo. Pero, además, de esta manera, estamos liberando recursos —porque la intención de contexto es que el programa ordinario continúe—, estamos liberando recursos para ese 70% de la red, en la que vamos a poder actuar con cargo al presupuesto ordinario en carreteras de esas a las que nunca les llega el turno, en carreteras que si lo hiciéramos con cargo al presupuesto, sería imposible, con la necesidad que tienen de tráfico, la inversión que hay que hacer y que podamos actuar. Es decir, anticipamos inversión en la red básica y liberamos recursos para actuar en la red capilar.

Pero, insisto, mantenimiento y conservación, que nos olvidamos siempre. Es que también lo que vamos a conseguir es, a lo largo de veinticinco años, un mantenimiento, una explotación ordinaria y extraordinaria a las obras que haya que hacer en el futuro, óptima, y por dos motivos: en primer lugar, porque está demostrado que se consiguen muchísima eficiencia cuando la misma empresa..., que, al final, las obras importantes las ejecutamos también a través de un contrato de obras, o sea, que al final no hacemos con medios propios las obras importantes. Pero, insisto, se consigue muchísima eficiencia cuando la misma empresa asume todas las fases, cuando asume la fase de diseño, redactando proyectos de construcción y, después, de mantenimiento.

Y en segundo lugar, porque hemos diseñado un sistema, como sabe bien, porque asistió el otro día a las jornadas que organizó la Asociación Española de la Carretera, en el que lo que cobre la empresa va a depender de la calidad del servicio que se preste. Partiremos, como sabe, de un pago por disponibilidad, no va a haber peaje en sombra, será pago por disponibilidad, el que oferte la empresa, la concesionaria que gane cada uno de los lotes. Y el incumplimiento de los criterios objetivos que hemos determinado en los pliegos supondrá que podamos ir reduciendo de esa cantidad, hasta el punto de que podría llegar a cobrarse cero en tramos físicos de carretera y en tramos temporales.

Como le digo, esta es la única fórmula. Estamos siendo pioneros, estamos en la vanguardia en España. Le consta, porque lo vi el otro día en las jornadas de carreteras, que nos está mirando todo el mundo. Las empresas de aquí, las empresas del resto del Estado, los fondos de inversión y el resto de comunidades autónomas están esperando a ver qué hacemos para copiarse —se lo digo así de claro, porque esto es lo que nos trasladan todos—. Y como le digo, vamos a conseguir, por un lado, actuar en la red principal —insisto—, con una inversión histórica en Aragón, pero vamos a liberar recursos para poder actuar en la secundaria y, sobre todo, vamos a optimizar la conservación de nuestras carreteras, que, sin duda, es una parte clave.

¿Cómo lo vamos a pagar? Con cargo al presupuesto, pero que es que esto excede del presupuesto del departamento, evidentemente, evidentemente. Esto es un esfuerzo que habrá que hacer. Esto es un proyecto de gobierno. No es un proyecto solo mío, es un proyecto de gobierno, y, evidentemente, la única forma que habrá es replanteando el año en el que haya un impacto presupuestario, que no será antes de 2026, cómo se replantean las inversiones de la comunidad. Se habrán terminado otras inversiones que están en marcha, que son importantes, y habrá que reprogramar las inversiones. No hay otra fórmula.

Y con esto conseguimos, además, de alguna manera, esa justicia intergeneracional, que entre todos vamos a ir pagando esta inversión. Vamos a recuperar el déficit de décadas de inversión en nuestras carreteras, y a lo largo de generaciones vamos a ir pagando esta inversión inicial que habrá que hacer.

Me guardo también unos dos minutos y pico para contestar alguna otra cuestión que plantea.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Totalmente de acuerdo, señor Soro. Esto no es ideológico, es de sentido común. Por eso le he puesto ejemplos en otras consejerías. Está claro que no puede haber quirófanos cerrados y que haya listas de espera, igualmente. O sea, la colaboración público-privada creo que es una realidad y creo que es fundamental para dar un servicio correcto a los ciudadanos.

El Plan extraordinario de carretera una de las cosas buenas también que tiene, como se ha planteado, bueno, es que no será una deuda en el presupuesto de la comunidad, pero sí que está claro que, aunque no compute como deuda, hay que pagarlo. Y nosotros tenemos dudas, sobre todo con la capacidad inversora ahora mismo que tiene la consejería. Por lo tanto, y se lo he dicho muchas veces, no se lo tome como una crítica, sino como un impulso. Creo que sus compañeros de gobierno, y usted lo dice, esto es un proyecto de gobierno, tienen que apostar más por la consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, porque son elementos fundamentales para vertebrar Aragón.

¿Cómo lo podemos pagar? Pues, hombre, está claro que habrá que hacer un esfuerzo y que tendremos que retirar ese mantra repetido, como muchas veces mis compañeros, de ni un solo euro en carreteras. Bueno, ni un solo euro, ahora tendremos que gastar ciento veinticinco millones. Pero es importante que lo tengamos bien atado y que

el gobierno se responsabilice también, todo el gobierno se responsabilice también con este impulso, porque hemos tenido, no lo dice usted, pero se nombra muchas veces, el fracaso estrepitoso que supuso el Plan Red.

Por lo tanto, las dos cuestiones, insisto, hay que dejarlo todo bien atado para saber cómo se va a enfocar porque entramos dentro de una hipoteca que va a durar veinticinco años y, sobre todo, cómo vamos a poder mantener ambas cuestiones: el ritmo inversor actual en la red secundaria y las inversiones que se tienen o el músculo financiero que se necesita para el plan ordinario de carreteras. Porque ahora mismo corremos un serio riesgo de que esto, prolongado en el tiempo, y como usted dice, con el mantenimiento, ya que en el plan extraordinario las empresas también se van a encargar del mantenimiento, haya una red de carreteras que sea de primera y una de segunda, porque seguirán añadiendo décadas de falta de inversión en las mismas.

Por lo tanto, esa red de carreteras secundarias, que es fundamental para vertebrar también el territorio y que se fiará a los presupuestos ordinarios, creo que corre un grave riesgo de que dentro de veinte años sigan estando como está actualmente y, por lo tanto, ya, pues casi habrá que pasárselas a Medio Ambiente, porque serán pistas forestales.

Por lo tanto, no se puede ni se debe dejar una hipoteca de semejante magnitud, sobre todo, fiándola a la suerte de lo que vaya a pasar. Porque, insisto, ya sabemos lo que sucedió, se cambió el gobierno y se cancelaron los contratos. Una mala política también, y muy española, de deshacer todo lo que había hecho el anterior, porque como lo había hecho el anterior, lo deshago, y así hacemos luego, lo cuestiono.

Tiene que tener un plan y, al menos, Hacienda tiene que estar comprometida con ese plan. Y para eso, señor Soro, es necesario echar el resto. Y creo que todo el gobierno tiene que estar involucrado. Y para que esto no se quede simplemente como un mero anuncio, esperamos que sea una realidad y que en 2023 haya esas licitaciones. Pero, insisto, sobre todo, con las declaraciones que realizó el presidente del gobierno, el señor Lambán, que dijo que el Plan extraordinario de carreteras condicionará hasta tal punto los presupuestos que obligará a hacer reajustes muy serios, cito textualmente, si no llega más financiación del Estado.

Tenemos que tener un plan porque, está claro, nunca se responsabiliza de cuestiones de Aragón. Entonces, si no asumimos o todo el gobierno está involucrado en esta cuestión y en esta cuestión inversora, insisto, no computará como deuda, pero habrá que pagarlo. Por lo tanto, si dejamos todo fiado a lo que pueda venir del Estado, parece como si tuviéramos que hacer un salto de fe, y, a tenor de las declaraciones del señor Lambán, corre el riesgo de que, en vez de un salto de fe, esto sea otro nuevo plan Red y se convierta en un auto de fe.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.

Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, presidente.

Señor Ortas, el Plan extraordinario de carreteras no es una hipoteca, es la solución. Le aseguro que no hay otra más que no reaccionar, no intentar arriesgar, que yo al menos para eso estoy en política, y que los sucesivos consejeros y consejeras de Carreteras que haya en el futuro pues hagan lo que me tocó la pasada legislatura, que es defenderte como puedes de la baja de inversión que haces, porque esto le aseguro que no va a cambiar.

Mire, una ventaja es que garantizaremos en presupuestos esa inversión. Es que esto es muy importante. Claro que habrá que hacer un esfuerzo colectivo, igual que hice yo un esfuerzo personal en 2016, 2017, 2018, reduciendo sustancialmente los presupuestos en carreteras. ¿Se acuerda de mi famosa frase de que no tenía sentido invertir en carreteras hasta que no reforcemos el Estado de bienestar? Pero ya ha llegado ese momento. Entonces, claro que habrá que hacer un esfuerzo colectivo del gobierno cuando llegue el momento de pagar el canon. E, insisto, actuamos en mil setecientos sesenta y siete kilómetros y el resto, hasta los cinco mil setecientos veintinueve, ¿cómo lo vamos a hacer? Desde lo público, con nuestras brigadas de conservación, que se dedicarán a un menor número de kilómetros y, por lo tanto, serán también mucho más eficaces y conseguiremos una mejor conservación.

Lo más importante ya no es el impacto en cada presupuesto anual. La clave era, y lo sabe bien, lo ha dicho usted, que esto no impactara en el déficit de la deuda. Si Aragón, el año que viene tuviera un déficit, tuviera que asumir en su presupuesto seiscientos treinta millones de deuda, evidentemente, tendríamos un problema. Era la primera autocensura. Si hubiera llegado un punto en el que no hubiéramos salvado esa cuestión, no habríamos salido adelante. Lo hemos hecho muy bien. Se ha hecho técnicamente muy bien. Y está claro que desconsolida. Es decir, que la infraestructura, una vez que estén ejecutadas las obras, no estará en el balance de administración, sino de la empresa privada, no significa que deja de ser servicio público, se privatice. Esto es una cuestión contable, y eso hace que no impacte ni en el déficit ni en la deuda. Para eso, dicen Eurostat y el sistema europeo de cuentas nacionales y regionales, que tenemos que trasladar a la concesionaria el riesgo de construcción, lo trasladamos íntegramente, que tenemos que trasladarlo, o el riesgo de demanda, que no lo hacemos, sería peaje en sombra, en principio, o el de disponibilidad, que sí que lo hacemos, y, además, cumplimos el tercero de los requisitos que se plantean, que es primera inversión. Es decir, que el importe de las inversiones que se ejecuten, las inversiones iniciales, supere el 50% del valor de la infraestructura, después de ejecutar esas obras.

¿Esto qué nos va a permitir? Desconsolidar. Es decir, va a permitir que no tenga un impacto directo en un ejercicio presupuestario, cuando se recibieran las obras, en el déficit y la deuda, y lo que sí que va a exigir, pero sería ingenuo —termino ya, presidente—, sería ingenuo no reconocerlo. Claro que hará falta una reprogramación de las inversiones de la comunidad autónoma. Pero, insisto, está garantizado; ya veremos, finalmente, con las rebajas que pueda haber, cuántos millones habrá. Y esto, insisto, no es una hipoteca, es la única solución posible para que podamos prestar en condiciones de calidad el servicio público de carreteras.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Interpelación número 116/22, relativa al mundo rural, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Para lo cual, señor Domínguez, tiene la palabra.

Interpelación núm. 116/22, relativa al mundo rural.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Olona.

Mundo rural, vaya tema amplio, señor Olona, donde coge varias áreas y actividades. La mayoría son de su consejería. También habla desde otras que no son de su consejería, pero no le pido que me conteste.

Agricultura, ganadería, biodiversidad, paisajes, caza, pesca, ríos, economía rural, extracción de madera, minerales, plantas, tradiciones, cultura. Eso es el mundo rural. Y el mundo rural, señor Olona, y usted lo sabe también, es de La Almolda, un pueblecito de la provincia de Zaragoza. El mundo rural también es una forma de vida, una manera de vivir. Y está compuesto ese mundo rural, señor Olona, por personas, por personas. Pero ¿sabe lo que opinan esas personas del mundo rural? Que están hasta la coronilla. Están hasta la coronilla, porque, vuelvo a repetir, todas estas actividades del mundo rural y estas áreas las componen personas.

Desde el mundo urbano, no digo ni mejor ni peor, el mundo urbano es de una manera y el mundo rural es de otra, es diferente. Mientras en el mundo urbano se van a dar un paseo por Independencia o se van a dar un paseo, o se van al cine, o se van a Puerto Venecia, en el mundo rural, muchas veces, nos vamos a cazar, desde luego, o nos vamos a buscar tomillo, desde luego. Son diferentes actividades, ni mejores ni peores. Pero resulta que no paramos de legislar, de legislar, desde el mundo urbano y con el consentimiento de muchos del mundo rural, no paramos de legislar en contra del mundo rural. Y le voy a dar varios ejemplos, señor Olona.

Primer ejemplo, la PAC, la PAC, esta PAC que viene de Europa, que viene de Europa, y que, desde luego, en Madrid hemos transigido, por supuesto. ¿Usted se cree que esos consejeros o esos grandes estadistas de la Unión Europea han visto alguna vez un cordero? Sí, cuando les pones el ternasco y el lechazo. Pero de verdad ni lo han visto, ni lo han visto, y son los que nos legislan, y nos preguntan a nosotros, y, muchas veces, por cobardía o por falta de gallardía, nos callamos.

El tema de la PAC es un verdadero desastre para el mundo rural. De los cuatrocientos cincuenta millones que vienen de PAC a Aragón, más de la mitad los está recibiendo gente de Zaragoza, Huesca y Teruel, capital, y se invierte en la ciudad. ¿Cuántos pisos hay en Zaragoza pagados desde el mundo rural? Porque resulta que, al no eliminar los derechos históricos, señor Olona, estamos premiando al que no ejerce actividad frente al que ejerce actividad. Seguimos legislando al revés.

Eso en agricultura y en ganadería. Ahora resulta que estamos legislando desde Madrid una ley dañina para el mundo rural, que es la Ley de Bienestar Animal. Yo de verdad no sé, no sé quién está haciendo estas leyes y si realmente conoce las necesidades del mundo rural con respecto a estas leyes.

Yo, de todas las maneras, cuando veo todo esto, y resulta que tengo que ver a un perro de ganado o a un perro de caza, que tenga que explicarle yo al perro de caza, cuando no es un ser racional, cómo no muerde a las canillas a las ovejas o cómo debe atacar a un jabalí con mesura y sin excesivo mordisco. O sea, que alguien me lo explique. Yo, de verdad, toda la vida, para que un perro funcione, es premio y castigo. Pero resulta que hemos prohibido el collar en los perros de trabajo, pero en los perros de la Policía, que detectan droga o que detectan otras cosas, ahí sí se puede utilizar el collar de castigo, ¿verdad? ¡Pum!, le das la electricidad. Pero, sin embargo, los del mundo rural no. Pero ¿qué clase de legisladores tenemos? De verdad, la disfunción cerebral ya es enorme. De verdad. ¡Es que no puede ser! Es que no puede ser, señor Olona. Así no vamos a ningún lado.

Biodiversidad: hay que proteger, hay que proteger, hay que proteger. Desde luego que hay que proteger. Oye, no han desaparecido muchas especies. Y llevamos cientos y cientos de generaciones de personas en el mundo rural. Pero ¿qué se cree, que no se protege desde el mundo rural? Pero no. Resulta que ahora, bueno, aunque maten algunas ovejas estos lobos, no pasa nada. Da la casualidad de que las ovejas de ese pastor no son ovejas como las vemos, con lana y andando. Una se llama *Manolita*, otra se llama *Petra*, otra se llama *La María* y otra se llama *La Lucera*, y llega y se las mata el lobo. Ese sentimiento que tiene ese ganadero y ese pastor de que le han matado no sus ovejas, le han matado algo de su vida, de su vida, y eso es una realidad. Y eso en el mundo urbano, no, las ovejas, las cabras, los perros, «ay, mira, mira Juanito ahí, pobrecito, que tiene frío, vamos a meterlo a la cama». Oye, cuando tienen frío en el mundo urbano, pues se meten, desde luego, a su casetica, a su cochera, pero pocos conozco yo que los metan a la cama. Pero bueno, sí, sí, si es que es la realidad, y tenemos los padres en la residencia y los perros en la cama, pero eso es que es así. Si es que nos estamos cargando esto.

Mire, señor Olona, le voy a decir una cosa. En el 312 después de Cristo, Constantino puso el cristianismo en Roma, en el edicto de Milán, y en el 380 Teodosio lo instauró en el edicto de Tesalónica. Resulta que llegaban a un conflicto con los bárbaros y los *magister militum* decían que no sacaban la espada. ¿Qué duró el imperio romano de Occidente? Cuatro días. Llegó Alarico y los destruyó a todos. Bueno, igual estamos haciendo, nos estamos autodestruyendo. Y usted es un consejero del mundo rural. Y esto hay que tenerlo bien claro.

Y, desde luego, en el mundo rural se protege a esos animales, por supuesto que se protegen. ¿Usted qué se cree? ¿Que vamos por ahí los cazadores…? Y luego otra cosa ya con el tema de la caza. ¡Es que no puede ser! Que encima haya contestación a la caza, pero ¿no se han dado cuenta desde la clase política, y más bien urbana, de lo que significa la caza? Señor Olona, que aquí en Aragón gracias a lo que hizo usted, al decreto ley que hizo usted

de caza, se han matado un millón trescientos mil conejos. Y, cuando se han matado un millón trescientos mil conejos, quedan dos millones ochocientos mil. Normalmente se matan entre el 30% y el 35%.

Pero ¿qué estamos haciendo? Y que haya gente que conteste la caza. Yo, de verdad, señor Olona, usted, cuando vaya allí, que usted es de pueblo, y vaya allí con estos técnicos que tienen ustedes superdotados, que van a romper los bolsillos, los botones de la camisa, porque ya no les cabe el estómago más, dígales lo que es el mundo rural, y que se lo están cargando, y va a pasar como en Roma con el imperio de Occidente. Mire, en el de Oriente, como eran arrianos, duraron mil años más. Porque esos te acudían. ¡Es que no puede ser! Es que no puede ser. Es que no puede ser. Así no vamos a ningún lado, señor Olona, señor Olona.

Extracción de madera: problemas. Bueno, una mina, tenemos la mejor mina de oro en Aragón, y, por burocracia y estadistas políticos, no la extraemos. Entre papeleo, fechas y todo esto, bueno, dicen: «Estos son idiotas». Es que es así. Es que es así. Y así no vamos a ningún lado.

Extracción de plantas: pero si tenemos denuncias ahora por todo, si sales al monte y hasta por pegar una pisada, que no te has dado cuenta, a una planta que está protegida. Así no vamos a ningún lado.

Y voy a ir ya con lo último, que no es suyo, pero lo tengo que decir. Tradiciones, cultura. Aquí, en la ciudad, en el mundo urbano, se ve desde otro punto de vista. Claro. Pero usted llega, y hablo del mundo del toro bravo, en los pueblos, en muchos pueblos, sin el toro bravo no hay fiestas. Y esa cultura y tradiciones han dejado mucho. Usted ha ido a la plaza de toros de Zaragoza este Pilar, ¿cómo estaban las vaquillas por la mañana? A reventar. Y que tengamos contestación desde la clase política que eso hay que eliminarlo porque es que es un ataque furibundo a los animales. Yo, de verdad, hemos perdido el norte. Le vuelvo a repetir, nos va a pasar como a Roma. Espero no verlo, pero creo que lo veré. Creo que lo veré. Bueno, si sigo así me dará un infarto antes, desde luego. Pero es que no puede ser. Es que no puede ser, señor Olona. Se lo digo, se lo digo con conocimiento de causa.

¿Cómo podemos tener esta poca vergüenza, esta poca vergüenza de legislar como estamos legislando? Ya le digo, no puede ser. La clase política estamos ya en la podredumbre más absoluta, porque muchas veces, aun sin estar de acuerdo, lo toleramos, y somos igual de culpables todos. Porque al final no damos donde tenemos que dar. Y eso hay que explicarlo bien claro, señor Olona, bien claro.

Los ríos, «ay, qué bonito es el río, la limpieza de los ríos». Oiga, toda la vida, cuando yo era pequeño, se utilizaba la grava de los ríos para los caminos. Ahora te metes a un río a por grava y vas a la cárcel. El tomillo, una planta medicinal. No está el señor Suso allí en Alcañiz, pues no han tenido problemas en Semana Santa con el tomillo que ponen ahí en la plaza, que han tenido que poner doscientas cincuenta mil, y, aun así, de chiripa. Pero ¿qué estamos haciendo, señor Olona? O protegemos el mundo rural, y usted, como consejero, es responsable de todo esto, o nos lo cargamos en cuatro días. Y, vuelvo a repetir, no seamos tan idiotas como el imperio romano de Occidente. De verdad, no seamos tan idiotas, que se pueden hacer las cosas tomando conciencia y preguntando a quien realmente sabe. Pero no, «es que esos son unos paletos».

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, puede contestar en un solo turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Domínguez.

Bueno, la verdad es que no se me había ocurrido ese enfoque, pero a lo mejor no exagera usted, cuando podemos considerar que el mundo rural afronte un reto, no en Aragón, sino en el mundo, ¿no?, en el mundo rural, en el mundo, afronte un reto que a lo mejor no es exagerado decir que es tan importante o tan complejo como al que usted hacía referencia del imperio romano. Porque, efectivamente, debemos ser conscientes de que el mundo rural… Bueno, yo voy a tratar de responder a cuestiones que usted ha dicho, pero permítame que voy a situar la intervención en lo que me pedía, que era política del Gobierno de Aragón en materia de desarrollo rural, porque además me parece muy interesante y no quiero desaprovechar esta oportunidad para darle la trascendencia que tiene, y que usted en el fondo le da, sin tomar la literalidad de algunas cuestiones que ha dicho, ¿verdad? Pero entiendo a lo que usted se quiere referir.

Y, efectivamente, una primera idea que quería trasladar es que tenemos que ser, primero, conscientes de que el desarrollo rural, efectivamente, no solo es una cuestión de política agraria, no solo, pero no solo es cuestión de las cosas que usted ha citado, que lo son. Es que también el desarrollo rural es una cuestión de educación, de sanidad, de que en los pueblos haya escuelas, de que en los pueblos haya atención sanitaria, que haya servicios sociales. En definitiva, todas las políticas sectoriales están involucradas por una razón muy simple: porque lo que hay en el medio rural son ciudadanos, ciudadanos. Y, por lo tanto, tienen el mismo derecho que los de la ciudad a recibir los servicios y la atención que se derivan de todas las políticas públicas consideradas como tales. Y creo que eso lo hace, creo, no, lo afirmo, es lo que hace el Gobierno de Aragón, teniendo esa visión y además haciéndolo y practicándolo.

Una segunda idea que quería trasladar para no caer en la frustración es que seamos conscientes, y por eso hace falta una política pública que lo impulse, que apostar por el desarrollo rural es ir a contracorriente. El mundo no avanza en favor del mundo rural. Las dinámicas económicas, sociales, culturales, digo también sociales y culturales, no van en favor del mundo rural. Más allá de que existe un romanticismo, pero tenemos que ser realistas. El mundo camina hacia el modelo urbano, y es precisamente por eso que es necesaria una política pública, si no, no haría falta. Pero lo digo, sobre todo, para que no caigamos en la frustración. Y no cabe esperar resultados espectaculares. Porque es un proceso muy complejo, e, insisto, a contracorriente. Y, por lo tanto, no es fácil políticamente apostar o

hacer apuestas sobre retos en los que, digo, no cabe esperar resultados espectaculares, y quien espere resultados espectaculares pues me temo, y ojalá no fuera así, pero me temo que se equivoca.

La tercera idea que quería trasladar es que, dejando claro esto, que el desarrollo rural transciende a lo meramente agrario, a las actividades, ¿no?, que usted ha citado, es absolutamente determinante la agricultura. Muchos de ustedes, creo que la mayoría, de hecho, viven en pueblos, ejercen responsabilidades incluso en pueblos, ¿verdad? Y conocen, por lo tanto, muy bien los pueblos —por cierto, que le agradezco que haya citado mi pueblo, La Almolda, efectivamente—, y creo que no les descubro nada. Pero esta idea a lo mejor se va perdiendo, se va perdiendo en la ciudad.

Vamos a ver, es que, y dejando claro que hay muchas otras cosas que se hacen en los pueblos que sostienen su economía, es que la agricultura y la ganadería son un pilar esencial. Pero, cuando yo mismo digo esto, lo digo mal. Es que no son la agricultura y la ganadería, es un determinado modelo de agricultura y ganadería. Es el modelo familiar. Si sustituimos la agricultura familiar, que es el proceso, la dinámica que se está produciendo, la sustituimos por modelos, seguramente mucho más eficientes desde el punto de vista económico e incluso ambiental, fíjese lo que le digo, pues mataremos a nuestros pueblos. Si apostamos por una agricultura corporativa supereficiente desde el punto de vista económico, tecnológico, eso es letal para la lucha contra la despoblación.

Yo la defensa que hago de la agricultura familiar, y el fundamento de la ley que trajimos, que enviamos a estas Cortes desde el gobierno, que se llama Ley de protección de la agricultura familiar, no está planteada tanto desde la eficiencia económica, ni siquiera desde un punto de vista estrictamente alimentario, está planteada desde un punto de vista del territorio.

La agricultura no está en peligro. La agricultura y la ganadería van a seguir alimentando al mundo. Lo que realmente está en cuestión y en muy serio peligro es el modelo familiar, el modelo familiar, la agricultura que nosotros conocemos. Es paradójico que, cuando las macromagnitudes agrarias no hacen otra cosa que crecer, la producción, valorada en términos económicos, el valor añadido bruto, la renta agraria como agregado económico está disparada, crece en Aragón y crece en España, pero, curiosamente, y ahí es donde hay que prestar atención, mientras eso pasa en términos agregados, la contribución del modelo familiar a esos agregados se reduce y es regresiva.

Muchas veces se dice: «Es que no puede ser, no puede ser verdad». ¿Cómo va a ser verdad que la renta agraria española, que la renta agraria en Aragón aumente un siete, un ocho, un 4%, si la renta de los agricultores no aumenta? Es verdad, porque no toda la renta agraria, no todas las variables económicas agrarias son imputables al modelo familiar y profesional agrario, que está en franca regresión. Y eso es absolutamente clave para la defensa del mundo rural. Si de nuestros pueblos desaparece este modelo de agricultura y los sustituimos por un modelo corporativo de grandes empresas, de grandes fondos de inversión, nuestros pueblos no sobrevivirán. La agricultura sí que sobrevivirá, y el medio ambiente también. Pero nuestros pueblos, tal como los conocemos, no sobrevivirán, salvo aquellos que tienen, que los tenemos en Aragón también, grandes ventajas desde el punto de vista del turismo, tienen un atractivo turístico, tienen otros atractivos. Pero no nos engañemos. Esa no es la generalidad, eso no es lo que caracteriza a la mayor parte de nuestros pueblos y del resto de España.

La mayor parte de nuestros pueblos tienen su base económica y social en un determinado modelo de agricultura, que es el familiar, que, insisto, reconociendo que tiene sus ineficiencias, pero que tiene una gran contribución.

Se habla siempre de multifuncionalidad de la agricultura y se pone siempre el énfasis cada vez más en esa funcionalidad ambiental, que es verdad. Pero se habla muy poco y se profundiza menos en el valor social, en la contribución territorial, que pasa por muchas de las cosas que usted ha dicho y que lo quería sintetizar o recoger en la última idea que les quería trasladar. Porque estamos proponiendo, y en el debate del estado de la región el propio presidente lo comunicó…, hemos decidido apostar como una iniciativa pionera por que la comunicación se convierta en una política agraria, propiamente dicha, no en comunicar la política agraria, sino que la comunicación se convierta en una política propiamente agraria, forme parte de la propia política. ¿Por qué esto que parece un trabalenguas lo que estoy diciendo? Pues mire, en el fondo, para hacer frente a las cosas que usted estaba diciendo, porque se está produciendo una brecha, un desencuentro y una incomunicación creciente entre el campo y la ciudad. Pero disiento, disiento con usted, y creo que es donde está la clave o, al menos, donde está el debate, que no se hace cuestionando a la ciudad. Que no se hace diciendo que la ciudad no lo entiende, que es verdad, cada vez lo entiende menos. Se hace haciendo un esfuerzo, y es lo que proponemos, un esfuerzo desde el propio mundo rural, y muy particularmente desde el mundo agrario, entendido en sentido general, por explicar lo que realmente se hace, y, cuidado, por hacer un esfuerzo de adaptarse el mundo rural también al mundo urbano. A la ciudad no le podemos echar un pulso desde el campo, desde el mundo rural. Eso está perdido de antemano, y servirá para hacer retórica. La ciudad es el gran aliado del mundo rural, desde todos los puntos de vista, desde todos los puntos de vista.

Por lo tanto, hay un gran reto, que es el de la comunicación, que tenemos que aprender desde el sector, que nos lo tenemos que tomar muy en serio, que supone un gran esfuerzo para contar mejor lo que se hace bien y reflexionar sobre aquellas cosas que no se hacen tan bien o que hay que explicarlas de otra manera, o incluso acciones que hay que corregir y que hay que adaptar a la sociedad actual.

Pues, como se me ha acabado el tiempo, aquí me quedo y le agradezco que traiga estos debates, además de una manera tan vehemente como hace usted, esperando que no tenga consecuencias para su salud. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Eso deseamos todos.

Interpelación números 120/22, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en relación con los servicios de urgencia de nuestra comunidad autónoma, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual, señora Marín, tiene la palabra.

Interpelación núm. 120/22, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en relación con los servicios de urgencias de nuestra comunidad autónoma.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien, pues muchísimas gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días.

Interpelar es preguntar, así que hoy el Grupo Parlamentario Popular le queremos preguntar por los motivos que han dado lugar a que las urgencias de nuestros principales hospitales, es decir, todos nuestros hospitales, se hayan visto colapsadas hasta límites imperdonables. Y también, sensu contrario, le queremos preguntar cómo es posible que las salas de urgencias de esos hospitales estén colapsadas y las salas de espera de los centros de salud, vacías. Y no lo digo yo. Es más, no estoy de acuerdo con esta afirmación, pero lo decía el señor Lambán, y además añadía: «Algo estamos haciendo mal».

Hombre, eso ya lo sabemos. Podríamos nombrar la situación que le acabo de describir, la situación que vive el transporte sanitario urgente terrestre, las listas de espera, la situación de los profesionales, que no pueden disfrutar de sus días libres en estas fechas a las que nos acercamos y que son tan señaladas, la falta de personal, el colapso en las UCI neonatales y pediátricas, que ha obligado a trasladar a bebés, a bebés, a otras comunidades autónomas, la situación de nuestros jóvenes, que viven una situación muy preocupante, especialmente en el área de salud mental, y donde también se ven obligados a ser trasladados a otras comunidades autónomas, cómo no, por la atención primaria. En fin.

Que algo están haciendo mal va de suyo. Pero hoy no quiero abusar de su paciencia y me limito a preguntarle el porqué de la situación del colapso en las urgencias de nuestros hospitales. Y, reitero, según el señor Lambán, el porqué del vacío que presentan las salas de espera de nuestros centros de salud.

Muchas gracias, presidente.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Buenos días.

Bueno, en la interpelación de hoy me pregunta por los servicios sanitarios de urgencia en nuestra comunidad autónoma, pero, como siempre nos tiene acostumbrados, ha hecho un batiburrillo inicial de una serie de condiciones, de las cuales se aprovecha, que está en su derecho. Pero yo me limitaré, como usted bien ha dicho, a responder a su interpelación, que significa preguntar sobre la atención sanitaria urgente, que nos preocupa por varios motivos.

Primero, por el volumen de la demanda. Por contextualizar, mil ochocientas urgencias hospitalarias de media diarias en todo el Salud en Aragón, entre mil trescientas y mil cuatrocientas llamadas diarias al 061 y unas dos mil urgencias que se atienden en toda la red de centros de salud de Aragón, en los centros rurales que atienden veinticuatro horas, siete días a la semana, todos los días del año, y en los centros de las capitales, que atienden en horario de atención continuada, además de los PAC de Zaragoza.

Es importante también, por su trascendencia económica, existe una gran cantidad de recursos humanos y materiales destinados a su resolución, y por su trascendencia social, porque muchas veces es el primer contacto del paciente con el sistema sanitario.

Para dar respuesta a las demandas de urgencias, tenemos tres ámbitos organizativos. Uno, la atención primaria, la atención continuada; dos, los servicios de urgencia hospitalaria, y tres, el 061. En lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Aragón, en el nivel de atención primaria, quiero recordarle que todos los centros de salud, como he dicho anteriormente, están abiertos veinticuatro horas los siete días para atender las urgencias. Además, sin contar las capitales de provincia, hay trece puntos de atención continuada distribuidos por todo el territorio, que también están abiertos veinticuatro horas y siete días a la semana para atender a la urgencia. Puntos de atención continuada cubiertos por medicina y enfermería, que se ubican en consultorios cuya población oscila entre los setenta y cuatro habitantes y los dos mil doscientos habitantes. Algunos de ellos se encuentran, además, a menos de diez minutos del hospital. Y digo esto porque hay quien dice que la sanidad en otros sitios es mejor, y hay que matizar las comparaciones.

Sería impensable aquí reabrir un PAC tras dos años cerrado, con dos enfermeras y dos celadores para cincuenta mil habitantes. Porque sería impensable, señora Marín, porque aquí, con cincuenta mil habitantes, tenemos un hospital. Pero incluso con dieciséis mil o trece mil habitantes también, véanse Alcañiz o Jaca.

El segundo ámbito organizativo son las urgencias hospitalarias. Como es la primera vez que hablamos de ello, me va a permitir que introduzca el tema. En el enunciado de la pregunta menciona el colapso de las urgencias, pero es verdad que el término correcto es saturación de las urgencias. Porque desde 1988 existen ya informes anuales de los servicios nacionales de salud donde hablan del uso inapropiado y la masificación de las urgencias. El último informe del ministerio, del 2010, dice que en la última década se habían incrementado en un 37%, y en 2022, en Aragón, tiene la misma secuencia de hechos y el mismo incremento, y en 2022 ha habido un incremento global del 16% respecto a las urgencias desde 2021.

Sin embargo, si se compara con antes de la pandemia, más o menos estamos en un incremento del 3%. Esto sería normal, o sea, estaríamos pensando que estamos volviendo a una situación prepandemia, si no fuera por una circunstancia especial. Si miramos un gráfico, y no lo traigo porque tenga que demostrar nada, sino porque creo que es muy importante que la población lo conozca, si miramos este gráfico, donde vemos las urgencias año por año, desde el mes de enero, vemos que en el mes de octubre, desde mediados de octubre hasta finales de este mes en el que nos

encontramos ahora, a principios de diciembre, se ha producido un incremento muy importante de las urgencias que se sale de lo que es la senda normal. Este incremento de las urgencias solamente se ha dado, curiosamente, antes del mes de marzo del año 2020, cuando se declaró la pandemia, que había un exceso de las urgencias, que ahora mismo sabemos por qué se ha producido, pero en ese momento no éramos capaces de interpretar. Era precisamente porque habían aumentado las incidencias de enfermedades respiratorias previas a la declaración de la pandemia de COVID.

Esta es la circunstancia que estamos viviendo hoy, y esto es importante saberlo, porque, precisamente, esta circunstancia de incremento de las urgencias se ha producido a consecuencia de los tres años de pandemia. ¿Por qué? Porque se ha adelantado la patología respiratoria, como puede ser la gripe. Desde luego, se ha presentado la patología del virus respiratorio sincitial en niños, porque durante dos años de la pandemia las medidas de protección han evitado que tuvieran contacto con este virus, de manera que este año los niños que no se encuentran inmunizados han tenido muchísima más incidencia del virus respiratorio sincitial y, desde luego, coexisten tres virus en este momento, que son la gripe, el COVID y el virus respiratorio sincitial. Esto ocurre en todo el Sistema Nacional de Salud, no solamente aquí, en Aragón.

Bien, ¿cuáles son los motivos por los que se produce el aumento de demanda? Pues uno de ellos es la atención a patología de triaje cinco, que podrían ser atendidos en otros niveles asistenciales, que son las patologías que se tendrían que atender en la atención primaria; los más necesitados o pluripatológicos, que se reagudizan, que son los enfermos ancianos y complejos, que se reagudizan en estas fechas, para ello hemos puesto en marcha el Plan del crónico complejo, donde están más de seis mil pacientes para evitar que se reagudicen estas zonas. No obstante, esto está funcionando mejor en la zona rural, como sabemos. Y factores estacionales, como pueden ser la epidemia de gripe en invierno o las asmas en verano.

Y de nuevo tomo este año la mención especial a la bronquiolitis en los niños, insistiendo que ha habido un aumento en todas las comunidades autónomas. Aumento no previsible, aunque sí que es cierto que en todas las comunidades autónomas se han arbitrado medidas, pues se han tenido que arbitrar medidas o planes de contingencia para atender a esta complicación grave de niños menores de dos años, que se produce cuando adquieren el virus respiratorio sincitial, para el cual no tenían inmunidad, y en todas las comunidades autónomas hemos establecido planes de contingencia, como puede ser en la Fe de Valencia, como puede ser en el Hospital General de Málaga o como puede ser en el Joan de Deu de Cataluña, que han tenido que incrementar el número de camas de UCI.

Otra circunstancia que se produce cuando tenemos un incremento de necesidades en urgencia es que tenemos falta de camas para el ingreso. ¿Por qué tenemos falta de camas para el ingreso? Porque un 12%, aproximadamente, de los pacientes que acudan a urgencias necesitan ser ingresados.

En estos momentos partimos de cien camas ocupadas por COVID y, además, el plan de lista de espera quirúrgica ha hecho que tengamos un volumen de ocupación muy importante en las camas. ¿Cómo lo hemos solucionado? Pues abriendo espacios que en estos momentos no teníamos ocupados y arbitrando las medidas necesarias y los recursos necesarios para que estos funcionen, como son la sexta planta de la general, con veintiún camas y, desde luego, la UCI pediátrica, que se ha trasladado a la general y ahora dispone de nueve camas. Esto nos ha permitido, pues, desahogar un poco esta necesidad de recursos.

En otro orden de cosas, y no quiero dejar de decirlo en este foro, hemos hablado de que estamos atendiendo a pacientes con patología no urgente, que serían de triaje cinco, a pesar de que los pacientes, conociendo el funcionamiento de la atención continuada, deciden voluntariamente acudir a urgencias. Y digo esto porque he oído a la señora Marín, en multitud de ocasiones, decir que uno de los factores que ha propiciado este volumen de urgencias ha sido la reorganización de la atención continuada en Zaragoza. Y lo cierto es que lo repite como un mantra, pero los hechos no son así, y los datos no le acompañan, porque los hospitales de mayor crecimiento en las urgencias no coinciden con las zonas de salud con mayores problemas de demoras en primaria. Luego la accesibilidad en primaria no es el principal determinante de la frecuentación en urgencias. Además, usted en alguna ocasión dijo que en el año 2021 reorganizamos la atención continuada en la ciudad de Zaragoza, pero fue a petición de los profesionales, insisto, a petición de los profesionales; en octubre se evaluó, se revisó la presión asistencial de los PAC y el posible impacto a las urgencias, y se llegó a la conclusión de que la organización de los recursos humanos y, por supuesto, la reorganización de los recursos de los puntos de atención continuada no repercutió en ningún caso en la urgencia hospitalaria. Así que la mayor presión, como podían ustedes imaginar, ha sido últimamente de forma imprevisible y extraordinaria, y les explicaré un poco más, si tengo tiempo, en la próxima intervención.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejera.

Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Pues muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, vayamos por partes. Vamos a ver. El colapso que ha vivido Aragón en las urgencias hospitalarias se ha dado principalmente por dos cuestiones. Usted ha nombrado la COVID, vale, bueno, bien, de acuerdo. Pues vamos a decir que la COVID también entra dentro de esa cuestión. Pero se ha dado por la época estacional en la que nos encontramos. Usted ha hablado de ese aumento de los virus respiratorios, especialmente del virus sincitial, que afecta a los niños, pero que ahora, según las últimas noticias que tenemos, también afecta a los adultos, y que se repite año tras año, que se repite año tras año. Sí, señora consejera, y usted lo sabe mejor que yo. Y como se repite año tras año, hay una cosa que se llama previsión y que sirve para prevenir lo que puede pasar, porque ya nos ha pasado otros años. Por ejemplo, el colapso de la UCI pediátrica del Hospital Infantil. La UCI del Hospital Infantil el

año pasado se colapsó. Y usted, señora consejera, ante ese colapso dijo: «Vamos a abrir tres camas nuevas para la UCI pediátrica del Infantil de Zaragoza». Eso fue en el año 2021. ¿Vale? Usted no abrió ninguna cama en el año 2021.

En el año 2022 se ha vuelto a repetir el virus sincitial, lo cual es previsible, del verbo prevenir, y entonces ¿qué ha pasado? Que se ha vuelto a colapsar la UCI pediátrica del Infantil de Zaragoza, derivando niños a Cataluña, a Pamplona y a Castellón, y en la derivación de ese niño a Castellón, con el periplo que pasó la madre, que algún día se lo contaré, porque es para echarse a llorar, cuando la madre decidió denunciar al Salud, entonces ustedes pusieran pie en pared e inmediatamente, en un plazo de cinco días entonces sí, entonces ustedes abrieron las tres nuevas camas de UCI pediátrica que habían prometido ya en 2021. Con lo cual, no me diga usted que estos virus no se repiten año tras año y que no se podían prever, porque ya el año pasado ocurrió, y, con lo cual, no me diga usted que atienden a los pacientes. Lo que atienden es al sonido de la justicia. Eso es a lo que atienden ustedes.

Segunda cuestión. Bueno, usted llama reorganización de los puntos de atención continuada. Reorganización. En mi pueblo se llama cierre. Y cuando gobernaba el Partido Popular ustedes lo llamaban recortes, así que, para hablar el mismo lenguaje, me permitirá que yo también le llame recortes.

Ustedes, en octubre de 2021, cerraron los puntos de atención continuada de Actur Sur, Arrabal, Parque Goya, Rebolería, San José Norte, San José Centro y Torre Ramona. Y tras las quejas de los sindicatos (que usted dice: «No, no, es que los profesionales estaban de acuerdo»; oiga, los sindicatos no lo forman elefantes, lo forman profesionales), tras las quejas de los sindicatos, que, si quiere, yo tengo la documentación, porque yo me lo guardo todo, y tras las quejas de los propios pacientes, usted, usted, consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón, dijo: «No se preocupen ustedes, que en octubre lo revisaremos». Y lo revisaron a la baja. Señora consejera, eso no se llama reorganización. Eso, y utilizo su lenguaje para que me entienda bien, se llaman recortes.

Pero, fíjese, también hay otra cuestión que afecta a las urgencias, al colapso que hemos visto en las urgencias de nuestros hospitales. Y es la falta de personal que todos conocemos. Este es el titular del Centro de Salud de Valdespartera, del 19 de noviembre, en el que se dice que se derivan al hospital las urgencias pediátricas por falta de profesionales. Pues bien, que aún tengo más documentos, en el documento este que usted me envía demuestra cómo desde enero hasta septiembre, hablo del Centro de Salud de Valdespartera, y respecto a pediatría, hubo doce contratos; nueve fueron de una duración de un día; uno de una duración de dos días; uno de una duración de doce días, aquí ya se estiraron, y uno con una duración de ciento siete días. Y, claro, con estos contratos, el Centro de Salud de Valdespartera tiene que derivar las urgencias pediátricas a los hospitales por falta de profesionales.

Pero es que aquí nos encontramos con otro problema más. Es que ustedes suman problema tras problema. Pues, señoría, ¿sabe lo que pasó? Que cuando la COVID el gobierno cerró las urgencias pediátricas del Hospital Royo Villanova, con la excusa de la COVID se cerraron, y hoy, 2 de diciembre de 2022, siguen cerradas. No se han vuelto a abrir. Con lo cual, todos los niños que deberían acudir por las zonas al Royo Villanova a las urgencias infantiles se derivan al Hospital Infantil.

¿Consecuencia? Colapso total. Y ya no solo de las urgencias, que ya es grave (señoría, han estado esperando cuarenta y siete niños, que son niños, señora consejera; porque, que yo espere, la de aquel, pero que esperen niños), sino también, como antes le he explicado, de la UCI pediátrica, lo que ha llevado, como antes también le he explicado, a derivar bebés a otras comunidades autónomas.

Fíjese en una cuestión, señora consejera. Después de todo esto podríamos sacar una palabra y ponerla yo creo que de una manera destacada. Yo la pondría, la palabra sería humanidad, y me explico. Cuando antes le he hablado de ese bebé de Castellón, yo le recomiendo que escuche usted a su madre, porque es muy interesante lo que le tiene que contar. Resulta que ese bebé está en el Hospital de Alcañiz. Pide ser trasladado a Zaragoza, porque el niño se estaba muriendo. Es que el niño se estaba muriendo y no podía respirar, tres meses. Mario se llama. Gracias a Dios ya está en casa y está sano y salvo. Y, como no encontraban cama en Zaragoza, al final, Alcañiz consiguió una cama en Castellón.

¿Cuál es el problema? El problema no es ese, señorías. El problema no es ese. El problema es que el Hospital General de Castellón ofreció una ambulancia especializada con incubadora y con dos intensivistas pediátricos para atender al bebé, y, desde nuestra comunidad autónoma, el Gobierno de Aragón negó su entrada a esa ambulancia a Aragón alegando, en principio, un protocolo de 2016, que, por cierto, nada dice de la posibilidad de la no entrada de otra ambulancia en nuestra comunidad autónoma, y, en segundo lugar, descartaron esa alegación y dijeron que no podía entrar en Aragón porque revestía complejidad y conllevaba un consecuente retraso en la atención. Lo que revestía complejidad, señora consejera, era llevar a un bebé de tres meses que no podía respirar en una ambulancia sin incubadora y sin intensivistas pediátricos. Y que lo que conllevó retraso fue las nueve horas y media que ese bebé estuvo en el Hospital de Alcañiz por falta de camas de UCI pediátricas. Por cierto, hospital de Alcañiz que tiene una incubadora, ¡oh!, casualidad, que no funcionaba. Y que, por un protocolo absurdo, absurdo, no se permitió la entrada de una ambulancia preparada en Castellón y el niño viajó en una ambulancia que tuvo que hacer varias paradas, cuestión que no hubiera sido necesaria si esa ambulancia preparada que tenía Castellón y que nos ofreció se hubiera aceptado.

Y, como hablo de humanidad, y sigo hablando de humanidad, cambio de tema y le enseño, para que vea lo que es previsión, una carta remitida al Gobierno de Aragón, a la gerencia del sector dos de Zaragoza, el 8 de noviembre, antes de que se llegara a la situación límite a la que hemos llegado, donde los propios profesionales les explican que en los servicios de urgencias del Hospital Infantil las demoras han llegado a cinco horas, y que la Unidad de Pediatría para Lactantes solo cuenta con diez camas abiertas de las veinte que tiene, y que le piden que abran esas diez camas restantes. Y donde además también les advierten que niños que, por edad y por patología deberían estar en la UCI

pediátrica, lo han tenido que hacer en unidades anexas por faltas de camas de UCI. Esto ya es el acabose, señora consejera. Esto ya es el acabose.

Y donde además les proponían medidas, estoy hablando del 8 de noviembre, que no se han llevado a cabo, que ustedes, 2 de diciembre, no han hecho nada, por no hacer, señorías, por no hacer, no se han molestado ni en contestar a la carta.

Y ya sin tiempo le pregunto, porque no me ha dado tiempo a más, vamos a ver, porque antes usted no me ha contestado: ¿por qué nuestras salas de los centros de salud, siempre, según el señor Lambán, están vacías?

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Hombre, mire, señora consejera. Concluyo. Yo le recomiendo, me lo permitirá, que salga usted de su despacho. Que vaya usted a un centro de salud, cualquiera, del medio rural, del medio rural es muy bonito. ¿Vale? Y que vea cómo están esos centros de salud, y no solo cómo están esos centros de salud, sino cómo están los profesionales, que, además de atender a los centros de salud, tienen que atender a todos los consultorios locales, que son su responsabilidad. Algo estamos haciendo mal, decía el señor Lambán.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Termino.

El señor PRESIDENTE: Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Algo estamos haciendo mal, decía el señor Lambán. Si supiera lo que estamos haciendo mal, añadía, ya estaríamos intentando hacerlo bien. Eso el presidente del Gobierno de Aragón. Algo estamos haciendo mal, no.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Algo están haciendo ustedes muy mal.

El señor PRESIDENTE: Señora Marín, muchas gracias.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias.
[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Bueno, señora Marín.

Se le hará muy difícil intentar saber de todo, de UCI, de sistemas de transporte de UCI. Usted sabe absolutamente de todo, puede opinar de todo. Incluso usted anticipó que iba a haber, sabía que iba a haber un incremento del virus respiratorio sincitial, porque dice que el año pasado lo hubo, cuando el año pasado no tuvimos casos de virus respiratorio sincitial. Porque llevamos dos años de pandemia sin que hayamos tenido ese virus. Es muy difícil tener que saber de todo, saber todo, argumentarlo todo.

En el caso de la UCI de Alcañiz se dieron una serie de circunstancias. Lo conozco perfectamente y tengo que decirle lo siguiente. Gracias a nuestro sistema sanitario público, la colaboración entre las comunidades autónomas es fluida y necesaria. En circunstancias como la que se da, en la cual nosotros habíamos, teníamos ingresados niños de comunidades autónomas limítrofes, de las cuales somos nosotros centro de referencia, y como no puede ser de otra manera, y en aras a la colaboración entre comunidades autónomas, y por el bien de los pacientes, nunca jamás nos negaremos a atender a un paciente de otra comunidad autónoma… En el caso en que usted me está comunicando del niño que supongo ingresado en Alcañiz, las condiciones por las cuales no se trasladó a ese paciente no fueron por una normativa exigua *[corte automático del sonido]* y banal, que decía que no era posible. Fueron precisamente que las condiciones en las que se encontraba la carretera en esos momentos, por las condiciones atmosféricas, no garantizaban que el traslado de ese niño a la UCI en las condiciones en que se exigían fueran las necesarias para que ese niño llegase en buenas condiciones. Con lo cual, de nuevo se instaló en el Hospital de Alcañiz y se establecieron las medidas oportunas para que el traslado se realizase en condiciones de seguridad. O sea, que usted ni puede saber de todo, ni puede cuestionar el trabajo de los profesionales, ni siquiera, y mucho peor, puede cuestionar que haya alguna otro motivo que no sean la seguridad y el trato y la humanidad del paciente para no trasladarlo, porque usted está haciendo sospechar que hay alguna otra razón que no sea estrictamente médica y guiada por las necesidades de atención a un niño recién nacido, que sea única y exclusivamente *[rumores]*… Efectivamente, estoy diciendo que es un protocolo y eso es una afirmación muy grave. Decir que hemos dejado de atender a un paciente y que lo hemos atendido mal porque existía un protocolo. Eso es una afirmación muy grave, de la que usted tendrá que dar cuenta, no a mí, a los profesionales sanitarios. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Señora Marín, le ha escuchado la consejera sin decir nada. Simplemente le pido la misma correspondencia.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): No a mí. Tendrá usted que dar cuenta de que se cuestiona el trabajo de los profesionales que trabajamos de forma conjunta, tanto los de Castellón, como los del Hospital Miguel Servet, como los de Alcañiz, para que a ese niño se le diera la mejor atención posible. Usted está cuestionando su forma de trabajar, y eso no es lícito. Y eso es utilizar la sanidad en beneficio particular y político. Lo cual ya le dije en una ocasión que no era lícito y se lo vuelvo a repetir.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Espero que las urgencias sigan funcionando como estamos funcionando hasta el momento, porque un sistema sanitario público, un sistema sanitario público que es capaz, no de anticiparse ni de adivinar, porque eso no es adivinar…

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Basarse en los datos de salud pública, basarse en los históricos, basarse de las condiciones…

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): …, para poder anticiparse a las situaciones, es un sistema sanitario público que funciona. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Muchas gracias. Gracias.

Pregunta número 692/22, relativa a la asistencia psicológica de víctimas de violencia de género en las guardias, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora García, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para lo cual, señora García, tiene la palabra.

Pregunta núm. 692/22, relativa a la asistencia psicológica de víctimas de violencia de género en las guardias.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, consejera.

Todos sabemos que, cuando aparece una víctima de violencia de género, las administraciones y, en concreto, su consejería, que tiene una parte de responsabilidad, tienen que desplegar todos los medios a su alcance. Estamos concernidos en la lucha contra la violencia de género y eso significa procurar dar a estas víctimas la mejor atención posible. Es cierto que, cuando una mujer se encuentra en esta situación, se despliegan, como le digo, una serie de medios que son muy importantes y son fundamentales, unos recursos habitacionales, un acompañamiento, un itinerario para rehacer su vida. Pero hay una parte fundamental, que es cuando la mujer que es víctima de violencia de género va a denunciar. En ese momento es cuando la mujer tiene que ser consciente de que en ese momento es cuando se juega su futuro, que tiene que ser real, ser veraz, dar toda la información posible y, sobre todo, tener la templanza para ser capaz de declarar en una comisaría, de declarar en un juzgado, incluso de declarar delante de la persona que le ha agredido.

Hasta hace no mucho existía un servicio de atención psicológica que acompañaba en las guardias permanentes a estas mujeres. Eso significaba que el abogado que estaba con la mujer en la guardia, tanto en la comisaría, en el centro de detención de la persona agresora, y donde también declaraba la agredida, como en el juzgado, a la hora de adoptar las medidas que correspondieran y las diligencias, había no solamente un abogado, sino una persona que le prestaba la asistencia psicológica.

Yo solicité una información hace no mucho tiempo, en el mes de septiembre, creo, donde le pedía información sobre el convenio que existía para esa asistencia psicológica en las guardias permanentes de violencia de género. Y la contestación que se me dio por parte de su departamento es que no se había renovado el convenio por considerar innecesaria esa asistencia psicológica.

Sé que en este presupuesto han echado ustedes todas las brasas en la asistencia psicológica a las mujeres víctimas de violencia de género. No sé, porque esta pregunta es anterior y la solicitud de información y la contestación también, si en ese cúmulo de asistencia psicológica que ustedes han previsto y preveían en el presupuesto incluye esa atención psicológica en las guardias, y me gustaría que me respondiese si lo incluye y, si no lo incluye, por qué considera su departamento que es innecesaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Señora Pérez, puede contestar en un solo turno.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor presidente.

Señora García, usted, al hacer el contexto hace referencia de la ley orgánica, pero nosotros tenemos nuestra propia ley, que es la Ley de prevención y protección integral a las mujeres víctimas de violencia, del 2007. Y lo que se dispone es que el Instituto Aragonés de la Mujer habilitará un servicio de guardia que prestará asistencia social de emergencia.

Yo creo, señora García, y, desde luego, siempre soy partidaria de mejorar y de incorporar aquellas cosas que se hagan mal. Es verdad que lo que estamos haciendo aquí es ir adaptando e ir acometiendo las medidas en función también de los profesionales, de lo que van indicando los profesionales y de la realidad empírica que nos va demostrando. No es una cuestión en absoluto ni de escatimar esfuerzos, porque, como usted ve, no lo hacemos, sino seguramente de ordenar el orden de las intervenciones.

Cuando llega una mujer que ha sido víctima de violencia de género, necesita una persona, un interlocutor, al menos, donde pueda expresar lo que le ha pasado y donde en compañía de esa persona ya puedan establecer el protocolo necesario para todas las actuaciones que requiere, precisamente, cada caso concreto. Eso es lo que se planteó desde el Instituto Aragonés de la Mujer. Como sabe, del 19 al 21 había un convenio firmado con el Colegio de Psicólogos, que han hecho un trabajo excepcional, pero técnicamente, evaluando, como creo que tenemos que hacer las políticas, evaluando claramente cuál era el desempeño, lo que se ha hecho yo creo que es reordenar claramente las intervenciones. Es decir, ninguna mujer víctima de violencia de género va a quedar exenta de tener su asesoría, de tener su servicio de atención psicológico. Eso, desde luego, yo creo que queda fuera de toda duda. Lo que pasa es que es verdad que, en función un poco de la realidad empírica, insisto, lo que se ha hecho es ordenar que tengan una primera interlocución y que en esa primera, en ese primer diagnóstico, en ese primer cribado, pueda realmente ya diseñarse el protocolo de actuación, en lugar, quizá, de tener a un montón de profesionales que quizá puedan aturdir más a la víctima en el momento en el que se produce, ¿no? En el momento en el que recurre precisamente al Instituto Aragonés de la Mujer.

Ese ha sido el objetivo, el reorganizar, yo creo, el momento de las intervenciones y, desde luego, ningún otro que sea, de alguna manera, no prestar ese servicio a las mujeres. Y, desde luego, yo sí que le diría, señora García, que, si conoce algún caso que realmente, o alguna queja de algún caso que concretamente haya podido suscitar que no haya tenido esa atención necesaria, sí que, desde luego, yo, como consejera, y la directora del IAM está absolutamente abierta a escucharlo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 853/22, relativa a la Comisión Mixta Económico-Financiera Aragón-Estado, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado el señor Ledesma, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 853/22, relativa a la Comisión Mixta Económico-Financiera Aragón-Estado.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, el proyecto de ley de presupuestos del 2023 contiene la derogación de la disposición que decía que la Comisión Mixta de Asuntos Económicos-Financieros se reunirá al menos una vez al año en sesión plenaria.

Esa comisión nunca se ha reunido. Es cierto, señora Pérez. Pero desde 2017 se ha estado trabajando para que se pudiera reunir por primera vez. Usted misma ha presumido en varias ocasiones de que arrancó al gobierno de Mariano Rajoy la posibilidad de reunirse y empezaron a trabajar en un borrador de reglamento para que se pudiera trabajar. Y después de presumir tanto, antes, porque ahora ya ha dejado de hacerlo, la pregunta es obvia: ¿cuál es el motivo por el que Aragón ha renunciado a la celebración de la Comisión Mixta Económico-Financiera con el Estado?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor presidente.

Pues, señor Ledesma, no hay ningún motivo, porque el apriorismo de su pregunta no existe.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Pues mire, como sabe, hay dos comisiones importantes de relaciones entre Aragón y el Estado. Una es la Comisión Bilateral, a la que ya renunció el año pasado, nos dejó claro que dijo que mientras no hubiera asuntos de interés con que tratar renunciaba a esa comisión bilateral. ¿Que no hay asuntos de interés que tratar entre Aragón y el Estado, señora Pérez? ¿De interés para quién? ¿Para el PSOE, Pedro Sánchez y Javier Lambán, o para los aragoneses, no hay asuntos de interés?

Desde 2018, desde que Pedro Sánchez llegó a La Moncloa ha dejado de haber temas de interés que tratar entre Aragón y el Estado, señora Pérez. ¡Increíble! Eso es una escenificación muy clara del sometimiento, estoy parafraseando al señor Lambán, de ayer mismo, al Gobierno de Aragón, se someten ustedes al gobierno de Pedro Sánchez, señora Pérez, porque de boquilla dirán lo que quieran, especialmente el señor Lambán.

Ayer en Twitter tuvo la necesidad de rectificar unas palabras suyas, la necesidad, después de que le llamaran al orden desde Ferraz, de dejar por escrito su lealtad a Pedro Sánchez. Un ejemplo más de ese doble juego que ya no cuela.

La otra, la Comisión Mixta Económico-Financiera, en la que se deciden las inversiones del Estado en Aragón, o se deberían decidir las inversiones en Aragón del Estado, usted, que presumió de haber arrancado en el pasado esa posibilidad de reunirse esa comisión y del reglamento, usted ahora ya no hace nada, han renunciado. ¿Y qué ha pasado desde entonces? Pues ¿qué ha pasado? Que está Pedro Sánchez en La Moncloa y les ha obligado a ese sometimiento total del Gobierno de Aragón a los intereses de Pedro Sánchez.

El propio señor Lambán, tras las elecciones, confirmó que iba a exigir esa comisión al señor Sánchez, y le debieron llamar al orden, porque inmediatamente ya no ha vuelto a decir nada más al respecto. Entre la defensa de los intereses de los aragoneses, señora Pérez, y la defensa o lealtad al señor Sánchez Castejón, ya no tenemos ninguna duda de cuál es la opción del Gobierno de Aragón y del señor Lambán. Lo dejó claro en una red social: «Que nadie entienda como una deslealtad hacia Sánchez Castejón. Sánchez Castejón cuenta con toda mi lealtad y apoyo». Ya no cuela ese doble juego, señora Pérez.

Los aragoneses ya no se lo tragan. Pedro Sánchez tiene todo el apoyo y la lealtad de Javier Lambán, por encima de la de los aragoneses. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

Señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor presidente.

Señor Ledesma, mire, le pido un solo sometimiento, al rigor y a la verdad, y ha hecho el ridículo más espantoso. Permítame que se lo diga, y se lo voy a explicar. Se lo voy a explicar. Es una labor que como diputado usted debería de exigirse, de exigirse como diputado para ejercer con dignidad su puesto.

Fíjese, la Comisión Mixta está regulada por el Estatuto de Autonomía, señor Ledesma. Lo que usted vio en la Ley de Presupuestos del año 2023, que cuando lo dijo me quedé sorprendida, porque no sabía a qué se estaba haciendo usted referencia. Claro, estaba usted haciendo referencia… *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Le podía haber asesorado la señora Susín, que tendría que estar un poquito más experimentada en esto de la práctica parlamentaria.

Lo que usted vio en esa Ley de Presupuestos, fíjese, es un acuerdo a que se ha llegado en la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado. Fíjese, fíjese, esa que usted dice que no se reúne, pero que se reúne muchas veces, que ustedes *[rumores]*…, que no las hacemos públicas, evidentemente.

El señor PRESIDENTE: Espere tranquilamente. Yo no tengo ninguna prisa.

Señora Pérez, cortamos el tiempo. Creo que ya puede volver a hablar.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): No, que me imagino que no le interesa nada la respuesta, que hacen una pregunta, pero lo que vienen aquí es a hablar de su libro, otra vez, lo malo que es el señor Sánchez y el sometimiento que tiene el señor Lambán con el señor Sánchez, y ya está, y no le interesa para nada conocer la verdad; ya que usted no es capaz de encontrarla, se la tengo que decir yo, y lo hago con gusto, señor Ledesma, ayudarle a conocer bien cómo funcionan y la realidad de los asuntos para que usted no vuelva a meter la pata.

Insisto, lo que se deroga en la Ley de Presupuestos es una disposición que aparece en una ley de régimen jurídico, en el que se regula la periodicidad y el reglamento de la Comisión Mixta. Algo que el propio Estatuto dice que se tiene que acordar entre ambas partes en la Comisión Mixta Económico-Financiera. Como nosotros ahí nos hemos extralimitado en nuestras funciones, el Estado, en la Comisión Bilateral de Cooperación, nos dice: «Oiga, vamos a llegar a un acuerdo. Deroguen eso y en la Comisión Mixta pactamos el reglamento». Y eso es lo único que se ha hecho, señor Ledesma, y se publica el 26 de abril en el *Boletín Oficial de Aragón* y en el *Boletín Oficial del Estado* ese acuerdo, que es absolutamente lógico y que es cumplir con el Estatuto de Autonomía.

Desde entonces ha habido catorce mil aragoneses y aragonesas que han consultado este BOA. Desde luego, entre ellos no está usted, señor Ledesma, ni nadie de su grupo, porque les habría, sin ninguna duda, evitado hacer el ridículo que ha hecho hoy esta mañana. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Gracias, señora consejera.

Pregunta número 851/22, relativa a los criterios para designar a la secretaria provincial del Servicio Provincial de Educación de Teruel, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cortés, tiene la palabra.

Pregunta núm. 851/22, relativa a los criterios para designar a la secretaria provincial del Servicio Provincial de Educación de Teruel.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Señor consejero, buenos días.

¿Cuáles fueron los criterios para el nombramiento de la secretaria del Servicio Provincial de Educación de Teruel, que una sentencia judicial acaba de anular?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Señora Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Señor presidente.

Buenos días, señora Cortés.

Pues le voy a leer la justificación que consta en el expediente. «La trayectoria profesional de la funcionaria —que no voy a decir el nombre— encaja perfectamente con el perfil de la plaza, ya que tiene experiencia en gestión administrativa por el desempeño de diversos puestos de la Administración educativa, como, por ejemplo, responsable de la Asesoría de Formación Profesional de la Unidad Programas o la jefatura de Unidad de Programas Educativos de Teruel». Y le voy a añadir yo: por la capacidad demostrada, eso lo añado yo, por la responsabilidad y por la dedicación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí, bueno, señor Faci, yo también le voy a leer o le voy a hacer un resumen de lo que dice la sentencia. Ahí se dice que, por supuesto, no carece de antigüedad, como no carece de antigüedad, bueno, ni en la escala ni en la clase de especialidad, bueno, pues necesita una motivación. Y usted ha hecho referencia a esos dos puestos. Asesoría de FP en la UP y jefatura de Unidad de Programas Educativos de Teruel. Casualmente, dos puestos de libre designación. Dos puestos de libre designación, a los que, en aras del objetivo y hacia la igualdad, los demás candidatos no pueden presentarse, con lo cual, una objetividad impresionante.

Luego habla también, usted me ha hecho referencia a la capacidad de la candidata, y también se habla en la justificación, la motivación, que la candidata elegida ya se ha estado formando desde febrero de 2020. Hay que reconocer que empezó pronto a formarse, pero, fíjese, si luego leemos lo que ha declarado el anterior secretario, dice que fue una formación informal en horario de trabajo y, cuando el horario se lo permitía, que iban viendo cosas, señor Faci, viendo cosas. Usted es docente, yo también, ¿qué rigor hay en «viendo cosas»? ¿Eso es una formación? Fíjese si será importante esa formación, que en la solicitud de comisión de servicios ni siquiera aparece, ni siquiera aparece, pero la Administración sabe que la tiene y encima se la valora como mérito. Perdone, ¡qué rigor de Administración, señor Faci! Con razón el juez le viene a decir que falta motivación y que ha habido una clara desviación de poder en la adjudicación de ese puesto, que han utilizado el procedimiento para envolver de legalidad y objetividad un nombramiento que ya tenían decidido antes. Y le voy a decir por qué. Porque el anuncio de esta cobertura de puesto aparece en agosto, pero en julio, el anterior secretario se reúne con los jefes de sección y les dice: «Bueno, no me corresponde a mí, pero que sepáis que esta señora va a ser la futura secretaria del servicio». En julio, convocatoria en agosto, adjudicación en septiembre, que se recurre, parcialmente se acepta por defectos formales. ¡Qué chapuceros, señor Faci! Y en noviembre vuelven a insistir con la misma motivación. Esta es la motivación.

Mire, han hecho trampas, y esto de hacer trampas para colocar a la persona que se quiere en un puesto se está convirtiendo en una costumbre en el gobierno del señor Lambán, señor Faci. Usted tiene que averiguar quién es el responsable de estas trampas, y tiene que cesarle o pedir la dimisión, y, si no, usted es el último responsable.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Señora Cortés, mire, este es un puesto al que se accede por ser funcionario. No es un puesto de libre designación, como tampoco lo es la jefatura de Unidad de Programas, ni tampoco lo es la Asesoría de Formación Profesional. No lo es. Y, además, fíjese, este gobierno lo que hace es máxima transparencia, porque el 23 de diciembre de 2020 establece un procedimiento transparente, por lo cual, todas las comisiones de servicio tienen que someterse a una convocatoria. O sea, lo contrario de lo que usted dice y de lo que usted piensa. ¡Lo contrario! *[Aplausos].*

Y, segundo, le voy a decir más. Fíjese, los puestos directivos, y eso créame, porque he sido director provincial… Señora Susín, he sido director provincial. Entonces, escúchenme bien para que aprendan un poquito. El puesto directivo del servicio provincial lo componen la directora o director provincial, el jefe de la Unidad de Programas y el secretario provincial. Y lo que sí que es cierto es que toman decisiones compartidas y se reúnen semanalmente. Y, evidentemente, esta persona, que forma parte de la junta directiva, esta persona, que es la jefa de Unidad de Programas, por supuesto conoce todos los procedimientos, por supuesto que conoce absolutamente todo. No tiene que recibir ninguna formación porque lo conoce.

¿Que no se ha justificado adecuadamente? Pues ya lo justificaremos, no se preocupe, pero no vea usted cosas raras, no vea usted cosas raras. No, el juez ha determinado que no estaba suficientemente justificado; pues bien, pues ya se justificará, no se preocupe.

Muchas gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Vamos a ver si podemos ya continuar otra vez.

Pregunta número 816/22, relativa al cierre del Centro de Día de la Cruz Roja de Teruel, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Orós, tiene la palabra.

Pregunta núm. 816/22, relativa al cierre del centro de día de la Cruz Roja en Teruel.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Señora consejera, en octubre saltaba la noticia, está usted que se sale con esto de las noticias… Hoy salía en un medio de comunicación que hay un sindicato que va a pedir su dimisión porque ha convertido la Fundación Tutelar en un chiringuito para colocar. Y, siguiendo en el mismo hilo que antes el señor Faci, van a recurrir. Por tanto, las noticias en este sentido se están convirtiendo ya en algo casi habitual.

La noticia del mes de octubre es que Cruz Roja tenía que cerrar su centro de día en Teruel por insostenibilidad financiera, por insostenibilidad económica. Tenían un déficit de noventa mil euros. Fundamentalmente, por dos motivos. Uno es porque les habían reducido a ustedes la subvención y el otro es porque tenían menos plazas para ese centro de día. Un centro de día que está en el casco de Teruel, en el que no hay una gran oferta en ese sentido y, además, tiene la población especialmente envejecida.

Dos días más tarde, el día 29 de octubre, salen las familias diciendo que no puede ocurrir esto. No puede ser que el 31 de diciembre ese centro salga, se cierre, y el día 31, sorpresa, en mi caso, y es que no sale usted a tender la mano para intentar solucionar este problema, sino que es la alcaldesa de Teruel, es el Ayuntamiento de Teruel el que coge el testigo de la mediación y el que se preocupa para intentar mediar para que esto no ocurra. De hecho, se reúne con las familias y con la gerencia del Centro de Día de la Cruz Roja, y le ha llamado a usted, llama a usted en persona o al departamento o al IAS para ver si se puede buscar algún tipo de solución.

No diga usted que no, porque esto es histórico y está absolutamente contrastado. También estamos acostumbrados a que mienta, así que tampoco pasa nada. Y es el Ayuntamiento de Teruel y es la alcaldesa de Teruel la que media y la que consigue que haya un compromiso por parte de las partes para que esto no se cierre. Es una buena noticia. Esto no se cierra, pero yo lo que querría es que me concretara usted cuál es el compromiso del Gobierno de Aragón para que este centro de día no se cierre.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Alón, Arós.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Señora Orós, solo me faltaba ya oír esto hoy. La alcaldesa de Teruel ha solucionado este tema. De verdad, me parece increíble. Y respeto mucho a la alcaldesa de Teruel y a su gestión, pero, desde luego, en este tema no ha tenido absolutamente nada que ver, solo faltaría. Solo faltaría, cuando la relación de la consejería con la Cruz Roja es una relación que es fluida, que parte del diálogo, del acuerdo, que ponemos todos los medios de nuestra parte para solucionar las cosas.

Por lo tanto, de verdad, agradezco mucho lo que usted me está diciendo, pero le han explicado mal las cosas. La alcaldesa de Teruel ha pretendido aquí tener un protagonismo que desde luego no tiene. Le voy a explicar los hechos, señora Orós.

Cruz Roja gestiona este centro, un centro que no es concertado, un centro que no es concertado, un centro que no es del servicio público de Servicios Sociales, pero que, también le digo, muy bien valorado por las familias, muy bien valorado por los trabajadores y muy bien valorado por esta consejera.

¿Cuándo conozco yo el cierre de este centro, por el motivo que usted decía? Entre otras cosas, porque tenía menos usuarios después de la COVID. Inmediatamente me pongo de acuerdo con Cruz Roja. Me reúno con Cruz Roja de Teruel, con Cruz Roja Aragón para solucionar este tema. Y, lógicamente, como valoramos muy bien su trabajo, llegamos al acuerdo, llegamos al consenso, llegamos al consenso y se decide que este centro no se cierra, el Gobierno de Aragón, por supuesto, participa activamente en la financiación, como le hemos hecho hasta ahora, y, desde luego, señora Orós, siempre esta consejería ha tratado de solucionar los problemas. Ya estoy pensando que igual ha sido usted la que ha anunciado el cierre para que luego lo solucione. Pero la financiación, la financiación de este proyecto, de este proyecto, se lleva a cabo porque creemos en él, porque confiamos en Cruz Roja y porque este gobierno se compromete, en esto y en el resto de los temas, con la ciudadanía y, especialmente, con este proyecto de la ciudad de Teruel. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora consejera, se ha quedado sin tiempo.
La señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Aparte de recomendarle un otorrino, se lo voy a recomendar, lo que le he dicho es que el ayuntamiento fue el que estuvo mediando. Le voy a decir, le voy a preguntar, ¿cuánto ha consignado usted? El Ayuntamiento de Teruel, quince mil euros. Y, en su caso, no he visto nada, ni me ha contestado nada, ni me ha dicho nada.

El señor Soler, que es el portavoz, dijo: «Hay un compromiso, pero ni tenemos plazo ni cuantía ni fórmula», y eso es lo que hay hasta ahora.

Por tanto, no me cuente usted milongas, no me cuente usted que ha estado superproactiva, porque aquí la única que estuvo impulsando esto para que no se cerrara no fue usted. Fueron las familias y la alcaldesa de Teruel.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta número 795/22, relativa a las medidas a implementar ante la caída de producción automovilística, formulada al consejero de Industria, Comercio y Desarrollo Empresarial por la diputada señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox.

Señora Fernández, tiene la palabra.

Pregunta núm. 795/22, relativa a las medidas a implementar ante la caída de producción automovilística.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Aliaga.

Pues, como todos sabemos, el sector de la automoción vive una situación de gran incertidumbre. Y, concretamente, el consejero delegado de Stellantis, Carlos Tabares, hace un mes y medio, en el Salón del Automóvil en París, declaró que, si seguíamos a este volumen de matriculaciones, pues iban a sobrar plantas de producción en Europa. Y, como habrá leído, imagino, esto supondría, al ritmo de matriculaciones que llevamos los últimos tres años, supondría que podrían sobrar once fábricas en Europa.

Nos preocupa Stellantis, con sus tres plantas, en Vigo, en Madrid y, por supuesto, de la que hablamos hoy, de la de Figueruelas, en Zaragoza, que acaba de cumplir cuarenta años. Y por eso le preguntamos cuáles van a ser las medidas que se van a tomar desde el Gobierno de Aragón o desde su departamento para asegurar que la planta de Stellantis y su empresa auxiliar, en Zaragoza, van a continuar, no se va a cerrar o y van a seguir los puestos de trabajo y la producción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

Me alegro que me haga esta pregunta, que la había hecho con antelación, porque es un problema actual, muy actual. Las dos partes, por el lado de la oferta, sabe que no se están fabricando en España los coches que se fabricaban antes, y por el lado de la demanda, porque tampoco se están comprando y matriculando los vehículos que se compraban antes.

Por el lado de la oferta, le digo esto porque lo tengo bastante fresco, porque estuve en la jornada que usted ha leído, el miércoles, precisamente, con el presidente, con el director de la planta de Zaragoza. Y me voy a remitir por el lado de la oferta.

Lógicamente, hay una crisis que estamos viviendo. En primer lugar, hay una crisis de microchips. Se han anunciado, y no llegan todos los coches de algunos modelos a fabricarse porque no va a la velocidad la llegada de los componentes.

Segundo, hay un tema clave en todo esto, en los vehículos de combustión interna, piense usted que se han disparado los costes de circular por las vías públicas, con el coste de los combustibles. Segunda cuestión importante.

Y, en el lado de la demanda, de los que se compran un coche, primero, ha habido un incremento de los precios. Yo, que estaba mirando algún vehículo de uso personal, pues ha habido un incremento por los incrementos de todo, de costes, de materias primas, de la energía de las propias plantas. Hay un incremento en los tipos de interés para comprar coches a crédito. Hay un incremento del precio de los combustibles. Y al final decía, está aquí en la publicación, la tormenta perfecta.

Sin embargo, yo cierro, como dije en la reunión de… Hay proyecto en Zaragoza. Se acaba de aprobar un PERTE en el que llevamos trabajando un año, un año, desde el mes de agosto del año pasado. Segundo, hay unas inversiones previstas en descarbonizar, no solo en fabricar coches eléctricos y algún modelo que se ha anunciado, sino la planta. Y hay una voluntad manifiesta del mundo sindical de que haya acuerdos para que continúe la actividad con una planta emblemática en Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.
Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor Aliaga.
Sí, conocemos, lógicamente, los 52,2 millones asignados a la planta de Figueruelas, de la que también, en buena parte, depende la empresa auxiliar. Pero seguimos insistiendo en que con la fusión de las tres sociedades, Vigo, Madrid y Figueruelas, y ese cambio de domicilio social de Zaragoza a Vigo, también se traslada el órgano de decisión empresarial, y las otras dos plantas, Vigo, Madrid, realmente sí que parece que tienen futuro, o por lo menos no peligran o no tienen la incertidumbre que tenemos aquí, porque han recibido la promesa de financiación del PERTE y, concretamente, Vigo plantea una nueva plataforma de producción que requiere una inversión de seiscientos millones.
A esto le añadimos la inquietud de las inversiones que ya están comprometidas. La multimillonaria Volkswagen, en Sagunto, que también lo perdimos en Aragón, y no porque no tuviéramos todos los requisitos, Renault, en Valladolid, y las previstas con la ampliación del PERTE del próximo año para Ford, en Almusafes, o los de Volkswagen para el resto de plantas. Por eso seguimos insistiendo en la máxima incertidumbre que sentimos aquí, porque, según la Asociación Empresarial de Desarrollo para el Impulso de la Movilidad Eléctrica, se podrían perder, hasta 2030, hasta veintinueve mil empleos en España.
Por eso, también desde Vox llevamos tiempo denunciando que la apuesta exclusiva por el vehículo eléctrico no tiene ni pies ni cabeza, porque a estos ritmos impuestos, que se le han impuesto a un sector sin hablar con ese sector, se facilita la entrada de competidores asiáticos, se estrecha el mercado y empiezan a sobrar plantas de producción de coches, cuando menos del 5% son eléctricos, de los que se venden. Por eso le volvemos a insistir que nos tranquilice, que nos asegure, que nos diga cuáles son las medidas que van a hacer que Stellantis no se vaya a mover de aquí.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Sí, muy sencillo.
Este Gobierno de Aragón y estas Cortes han estado siempre en primera línea defendiendo el que Opel siga en Aragón. Recuerdo a alguno de ustedes el aval que se aprobó de doscientos millones en la crisis más profunda. Recuerdo a algunos de ustedes las últimas ayudas que aprobamos en el decreto ley. Recuerdo a alguno de ustedes que estamos apoyando a la industria auxiliar. Recuerdo a algunos de ustedes que la propia planta, en este caso, de Stellantis, antigua General Motors, yo tengo la suerte de haber conocido toda la evolución, tiene un proyecto de que sea la primera planta descarbonizada. Es decir, que todo su consumo de energía para producir el vehículo, de hecho, ya se ha inaugurado una parte, sea de energías renovables.
Hay proyecto, y el gobierno, no se preocupe, ahora bien, el gobierno no puede influir ni en el mercado de matriculaciones ni en el mercado que está en Taiwán.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): De los chips, que son los que están…Taiwán, Corea, etcétera, etcétera.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.
Pregunta número 854/22, relativa a los datos turísticos de la provincia de Huesca, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada la señora Bernués, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para lo cual, señora Bernués, tiene la palabra.

Pregunta núm. 854/22, relativa a los datos turísticos de la provincia de Huesca.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.
Buenos días, señor Aliaga, el sector de la hostelería, como bien sabe, supone el 10% del PIB en Aragón. En la provincia de Huesca, las plantillas medidas este año se sitúan en quince trabajadores de media en alojamiento hostelero, ocho, nueve en restaurantes, y entre siete y ocho en cafés, bares y ocio nocturno.
El 73% de los empresarios han ido contratando conforme han ido necesitando. Y los datos de estos últimos años, en concreto, en octubre, cuando se presentó los últimos datos de la encuesta, han sido buenos, pero quizás no tan buenos como se esperaba.
El rendimiento económico se ve lastrado realmente por los sobrecostes a los que los empresarios tienen que hacer frente, especialmente por los gastos energéticos. En estos momentos, los empresarios de hostelería están demandando bonos energéticos que deberían ir asociados a estas ayudas COVID que no fueron ejecutadas. Necesitan planes de estímulo realizados por las administraciones, rebajas de impuestos y costes regulatorios y búsqueda de fórmulas de contratación adaptadas a la realidad del sector.
Por eso, nuestra pregunta va en este sentido: ¿en qué estado se pueden encontrar estas demandas de los hosteleros a corto plazo, de los bonos energéticos, aplicando ayudas COVID no ejecutadas para las empresas y planes de estímulo que solicitan todas las asociaciones de hostelería de Aragón?
Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Bernués.
Señor Aliaga, cuando quiera, su turno de respuesta.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señora presidenta.
Suele usted hacer una precisa radiografía del sector. Pero yo creo que también le consta que, desde el Gobierno de Aragón, desde los primeros momentos, hemos estado en primera línea. Ese plan de choque, fíjese usted, el plan de la nieve, el plan de los balnearios. Inversiones en el Valle del Aragón, en el Valle de Benasque, en Castanesa, un plan de dinamización turística en el Bajo Cinca, es decir, que el Gobierno de Aragón se toma muy en serio la cuestión turística.
Y volviendo a la cuestión que usted planteaba, quiero recordarle que tuvimos una serie de reuniones de trabajo para que del fondo de solvencia, que el Gobierno de Aragón había sacado dos convocatorias, el Departamento de Hacienda, una y otra exprés, pedimos, y en las reuniones que tuvimos con los empresarios, que esos sobrantes, que lógicamente nunca hay un sobrante, la unidad de caja, los que hemos estado en Hacienda, es la unidad de caja. Y si una cuestión no se ejecuta, no es que sea de otro, es unidad de caja. En este sentido, tengo aquí, que le enseñaré luego las cartas a las ministras, con el acuerdo que llegamos, intentar rescatar una parte de lo no ejecutado y destinarla, aunque el concepto no es exactamente bono turístico, porque nosotros en el bono térmico, creo que esos más de siete millones de euros los estamos dedicando, no es el concepto, digo, y luego lo explico, a los más vulnerables en esos veintiocho mil expedientes.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.
Señora Bernués, su turno.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Gracias, señor consejero.
Efectivamente, lo que le decía es que, en relación con este aumento de los costes, el número de pernoctaciones y el número de personas en la comunidad autónoma dejan claro que el liderazgo de la provincia de Huesca ha estado por encima de toda duda. Sin embargo, en cuanto a las cifras del INE, muestran una bajada importante del sector. Por otra parte, en cuanto a la rentabilidad del sector hostelero, de los restaurantes, de los cafés y los bares, la mayoría observan una reducción de su ticket medio y se acusan los sobrecostes energéticos y de materias primas.
Nosotros por eso le queríamos plantear de aquellos fondos europeos, los ciento cuarentaiún millones, de los que se tuvieron que devolver casi setenta, y de los cincuenta millones de los que es verdad que en Aragón se ejecutó la mayor parte, el problema es que quizás las obligaciones que pone Madrid, y al ser fondos europeos, para su ejecución, y para eso nosotros estamos, bueno, pues un poco atados de pies y manos, es imposible que se lleguen a ejecutar y que lleguen a la población y que sean asequibles, si no se cambian esos criterios.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Por tanto, es importante y absolutamente necesario que, de esos fondos no ejecutados que se cambien esos criterios, como nos consta que ha pedido, pero para eso que se bonifiquen, de alguna manera, con esos bonos energéticos que están pidiendo las asociaciones de hostelería.
Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora Bernués.
Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señora presidenta.
Una precisión, señoría. No hay ninguna actividad económica en la Comunidad Autónoma de Aragón que no se vea afectada por la subida de los costes energéticos. Luego, si abrimos la puerta a unos bonos concretos al sector turístico, el sector agrícola, el sector del pequeño comercio, todos los sectores tienen ese problema. Pero, en el caso del sector turístico, yo le anuncio, porque usted no sé si es que tiene a alguien trabajando en mi departamento, que tiene una información privilegiada, que vamos a sacar una convocatoria de 7,2 millones de euros, que son los fondos Next Generation que vienen para ahorro y eficiencia energética, alumbrado, climatización, calefacción de los locales, que la tenemos ya en intervención.
Esa es una cuestión clave. Y luego, en las líneas de autoconsumo, de eficiencia energética de los edificios, también tenemos muchas solicitudes que se están tramitando.
Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.
Pasamos a la siguiente pregunta, número 738/22, relativa al sector apícola, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
Señor Domínguez, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 738/22, relativa al sector apícola.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Olona, buenos días.

¿Qué acciones va a llevar a cabo su departamento para garantizar la subsistencia del sector apícola en nuestra comunidad?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Pues, señor Domínguez, vamos a seguir mejorando la importante ayuda, que es importante, como luego detallaré, que ya recibe el sector, y que no ha hecho otra cosa que mejorar durante los últimos años, como usted sabe, porque de hecho ha contribuido a este aumento.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señor Domínguez, su turno.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Olona, se lo digo porque ayer ya UPA en La Rioja ha pedido ya ayudas directas. Ha pedido ayudas directas debido a la situación que hay. La pérdida que ha habido en La Rioja, no tengo los datos de Aragón, pero lo que yo he hablado con los agricultores, está más o menos en lo mismo. Una pérdida del 50% de la producción.

Tenemos ciento cuatro mil colmenas. Si esas colmenas, un año normal y corriente, fueran bien a dos cortes, pues vamos a poner ocho, diez, ya pongo lo mínimo, de miel, pues imagínense qué producción tendríamos con ciento cuatro mil colmenas.

La situación de este año para los que realmente viven de la apicultura es ruinosa. Y los que lo tienen, que también hay un amplio sector que lo tienen como apoyo, es que ni siquiera han cortado, ni siquiera han cortado. Que sí, que han subido todo, yo eso no lo niego, pero el año de sequía que ha habido todo este verano ha sido tremendo, y la situación de los apicultores ya es insostenible.

Yo reconozco que sí que he presentado enmienda todos los años y usted me la ha cogido. Tengo que reconocer que de lo que viene en el presupuesto, que son los cuatrocientos cuarenta mil euros, este año pasado se amplió hasta setecientos veinte mil euros. Yo eso lo sé, señor Olona. Pero, por favor, la situación es insostenible.

Si queremos que esos pequeños apicultores no abandonen la actividad, algo vamos a tener que hacer. Yo sé que usted ahora me va a dar una retahíla de partidas. De acuerdo, de acuerdo. Solamente le pido una cosa. Dígale al señor Salamero o a los técnicos del señor Salamero que vayan a hablar con los apicultores, con los grandes y con los pequeños. La ruina está encima de la mesa. Y una cosa les digo, vamos a hacer las cosas bien, señor Olona, y vamos a intentar que nuestra miel, nuestra miel, se venda y se etiquete como Dios manda. Yo sé que no es un tema suyo. Sé que es del Gobierno de España. Pero, vamos a ver, que la principal empresa que más miel vende de España sea Mercadona, y que no tenga ni un 10% de miel española, ¿qué estamos haciendo? Por favor, aparte de ayudar a los apicultores, algo más tendremos que hacer con el sector apícola.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, cuando quiera, tiene su turno de respuesta.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Hombre, pues no es que le vaya a dar una retahíla de datos, pero no me puedo resistir a decir, porque es verdad, que es que en el 2021 se aumentó la ayuda un 88%, alcanzando setecientos noventa y dos mil euros, que eso se hace a través del programa apícola, que además a eso se suma la medida agroambiental que existe, específica para la apicultura, que en 2022 supone un millón de euros, un millón dos mil, un millón tres mil euros.

O sea, que en 2022 el sector va a recibir un millón setecientos noventa y cinco mil euros, que, en relación con su dimensión económica, no es ninguna tontería. Es una cifra muy importante. Pero no contentos con esto, aun así, en el nuevo PDR, por cierto, que ya está aprobado, para 2023-2027 introducimos, en sustitución de la medida agroambiental, otra medida agroambiental, que se llama Apicultura para la biodiversidad, que creo que el título es bastante…, sintetiza, ¿verdad?, bastante bien la idea, que aumenta un 40%, un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil euros.

Mire, yo antes le hablaba de la necesidad de la política de comunicación. Seguramente, en el imperio romano, al que usted se refería, la agricultura, y no lo digo de chiste, ya era insostenible.

Mire, no podemos estar con este discurso permanente de ayudas directas de una PAC que no afronta, que no coge el toro por los cuernos, que usted me va a volver a preguntar sobre el tema, con una PAC, que es donde está el dinero, y querer resolverlo, pues, en fin, con menudencias y con calderillas. No le estoy hablando de calderilla, yo le estoy hablando de que esto está incluido en la propia PAC. Pero es un error. Quiero hacer referencia a dos errores que me parecen gravísimos.

Seguir con el enfoque sectorial de la política agraria, que desapareció en el año 2000, o sea, llevamos veintitrés años en España con el enfoque equivocado de pretender solucionar los problemas desde un punto de vista sectorial, cuando la PAC ya no es eso, es una ayuda a las rentas.

Y este planteamiento de comunicación, de estar permanentemente trasladando a la sociedad que la agricultura se hunde. Oiga, mire, la agricultura no se va a hundir, y los agricultores de momento no se hunden. Seamos más realistas, porque este es un mensaje catastrofista que no ayuda para nada, señor Domínguez.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 750/22, relativa al sector vacuno lechero aragonés, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 750/22, relativa al sector vacuno lechero aragonés.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón para la promoción y mantenimiento del sector vacuno lechero en nuestra comunidad?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Pues, a ver, sirve todo lo que he dicho antes, para no repetirlo, porque sería cansino y además no hay tiempo. En este caso no hablo de aumentar las ayudas. Vamos a mantener la ayuda, y ahora le explicaré por qué no cabe hablar de otra cosa que de mantener la ayuda, garantizando que esa ayuda asociada está garantizada, perdonen la redundancia, hasta el 2027.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señor Domínguez, su turno.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Si yo se lo agradezco, yo voy a los hechos, señor Olona.

La última ganadería de vacuno de leche que había en Teruel ha cerrado. El otro día se habló aquí de que es que se jubilaba. Vamos a ver, yo he hablado con él directamente no, pero sí he hablado con el que está con él. Y, vamos a ver, se jubilaba, se jubilaba porque la situación es insostenible.

Yo no le voy a negar, y se lo pongo en la exposición de motivos, ciento sesenta y nueve millones que han llegado al Gobierno de España, más la ayuda que ustedes están haciendo. Yo no lo niego, que a lo mejor la falta de voluntad también puede existir. Pero usted imagínese lo que conllevaba esa vaquería, esa vaquería de leche.

Usted imagínese para ahora esa producción en Ejulve o para esa producción en Caspe, los costes de la leche que van a tener que llevar de otro sitio, porque no es lo mismo llevar la leche de Alcorisa a Ejulve o a Caspe, que llevar la leche desde Zaragoza. En eso se incrementan los costes de transporte y se incrementan todos los costes, y es una verdadera pena.

Tenemos que garantizar o tenemos, ya no le hablo de dinero, que dar confianza a determinados ganaderos que están en una situación delicada. Usted ya me está hablando. Cada vez que le nombro las ayudas directas le sale el sarpullido, y yo entiendo que a usted no le gusten, pero es que hay situaciones tan delicadas, que veremos a ver lo que pasa, y lo que no puede ser es que sigamos perdiendo empresas. No le achaco a usted la culpa. No se lo tome como que le achaco a usted la culpa. Pero, desde luego, desde el departamento, ese asesoramiento, ese ir a hablar con el ganadero, en este caso, con el ganadero de leche y que tiene la vaquería y, por lo menos, por lo menos, que tenga esa vía de salida y no, como él mismo ha dicho, que la situación que se le ha venido encima con el incremento de costes, pues le genera un problema enorme a la hora de mantener esa vaquería, y justamente le venía la época de jubilación, y dice «hasta luego, Lucas». Y otro servicio más perdido.

Que no le hablo de la ayuda directa, para que no me vuelva a atacar con la ayuda directa. Pero sí le digo que, en esta situación, el técnico allí, y explicarle hasta lo último para ver si se puede mantener, que en el departamento no hacen nada. Así que que vayan al territorio.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, cuando quiera, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Oiga, que yo no pretendo atacarle con las ayudas directas. Yo lo que aprovecho… *[Rumores].*

Sí, no es que me sepa a cuerno quemado, que eso no es el problema. Es que me parece un gravísimo error. Y erre que erre. No, no, si no es usted, si es el sector. Erre que erre con las ayudas directas, cuando está demostrado que es ineficaz, que no se ha resuelto nada nunca con las ayudas directas, y que además…

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señor Domínguez, por favor.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Contrario, contrario al propio espíritu, que hasta dentro de la PAC hay ayudas directas. Fíjese, fíjese si la cosa es enrevesada. De hecho, la ayuda asociada es una ayuda directa que se paga por vaca. ¿Y qué está ocurriendo? Pues que cada vez hay menos explotaciones. Tómelo como prueba de lo que estoy diciendo.

Las ayudas directas son, desde mi punto de vista, un gran error, pero con independencia de lo que yo piense, que es lo de menos, es que la política agraria que se decidió en Europa y que en España no terminamos de aceptar, no es una política de sectores. Es una política de ayuda a la renta, todos los agricultores y ganaderos del modelo familiar, todos tienen un problema de renta, todos. Da igual de qué sector, incluida la apicultura. Y eso es lo que no queremos aceptar. Y, mientras no aceptemos eso, creo que difícilmente lo podremos resolver.

Mire, y hay que aceptar otra cosa. Mire, yo muchas veces digo qué pasaría si España hubiera mantenido el número de agricultores y ganaderos que había en los años 60, o en los años 70, o en los años 50. Coja usted el año que quiera. Pues mire, seríamos un país subdesarrollado.

No pretendamos que se mantenga el número de agricultores y el número de explotaciones, porque eso no solo es imposible, es que no es deseable.

¿Y qué está ocurriendo, qué está ocurriendo en el sector lechero aragonés? Pues que no tiene muy mala salud.

Mire, estaban manteniendo el censo. En 2015 había catorce mil ochocientas vacas. ¿Sabe cuántas hay ahora? Dieciséis mil trescientas sesenta. No le voy a decir que son más. Se está manteniendo el censo. La ayuda en 2015 fue un millón ciento cuarenta y cuatro mil, en el 2021, que es el último dato, un millón doscientos quince mil. Está estable.

¿Qué ocurre? Pues que se ha pasado de setenta explotaciones a cuarenta y siete. Pues sí, y ya le digo yo que, dentro de veinte años, pues habrá menos de cuarenta y siete, porque no se puede mantener la misma dimensión, ni la misma estructura.

Y, oiga, ¿qué quiere que le diga? Es que es así.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 841/22, relativa a los derechos históricos en la PAC, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, de nuevo tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 841/22, relativa a los derechos históricos en la PAC.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Cuál es el motivo por el que el Gobierno de Aragón rechaza seguir insistiendo en la eliminación de derechos históricos de la PAC 2023-2027?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Pues mire qué pocas veces en el fondo le contradigo. Pero en esto le contradigo absolutamente, porque en absoluto ni yo ni el gobierno rechazamos la supresión de los derechos históricos. Es más, seguimos considerando y sigo considerando que es necesario eliminarlos, igual que lo defendí antes, incluso con más motivos, como también le argumentaré.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señor Domínguez, su turno.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias.

Propuesta de resolución: «Uno. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, a través del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se siga insistiendo en el cambio justo de la PAC 2023-27, que se adapte a las necesidades reales de la actividad agrícola y ganadera, que elimine la estratificación de la tierra y los derechos históricos, y que premie a los agricultores y ganaderos en activo ante la coyuntura económica y social causada por la guerra de Ucrania y por el aumento de los costes de producción, destine los fondos correspondientes a derechos históricos y a la promoción y fomento de la ganadería extensiva e intensiva, así como a la agricultura tradicional de nuestra comunidad».

Esta propuesta de resolución me la vota en contra el gobierno y, por supuesto, el PP y Vox se me abstienen, porque, claro, de cuarenta y un mil doscientos perceptores de PAC, ¡casi treinta mil no tienen prácticamente actividad, y votan! Y como ustedes van al voto, como van al voto y no van a la realidad, pues pasa lo que pasa. A mí, que esto me lo votaron ustedes en contra, mire, me clavan un cuchillo y no sangro, y no sangro.

Es que no puede ser. ¿A qué jugamos? Esto leído, lo acabo de traer. Yo sí, lo de intensiva ya sé que a ustedes lo de intensiva…, pero ¿se puede votar esto en contra? ¿A qué estamos jugando? ¿A qué estamos jugando?

Y ya les digo, ustedes sigan así, sigan así, que el sector va a pegar un petardazo, pero gordo, con la situación que tenemos, y encima la antiproductividad, la antiproductividad, ¿y aquí qué estamos haciendo? ¿El canelo, o qué estamos haciendo?

De verdad, esto es blanco y en botella. Esto es blanco y en botella, señor Olona. Y no pueden ser. A mí esto me revienta. Yo sabe perfectamente que no me he cortado un pelo. Ustedes son más técnicos. Van suavizando. «Es que esto no puede seguir así». No, no, yo he ido, bueno, al ataque profundo con todo esto, porque me parece una vergüenza que tengamos ganaderos que se estén en la incorporación de jóvenes agricultores, no tengan ni un derecho ni medio, y tenga yo familiares míos, que no me hace falta irme lejos, cobrando la ayuda desde hace veinte años que no tienen ovejas. Que no me hace falta irme por ahí. Y he sido inflexible. Y seguimos con las tonterías estas. Pero, claro, el voto es el voto. Como sigamos con esto del voto y el voto, ya estamos viendo lo que hay. Ya estamos viendo todo lo que está pasando en este país. Todo lo que está pasando y las barbaridades que se están haciendo.

Pero, si seguimos con esta, al final, no es que seamos intrascendentes. Es que ¿sabe lo que somos para la sociedad de los políticos? Una cuadrilla.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señor Domínguez, gracias.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

A ver, señor Domínguez, lo que usted dice en relación con la resolución tiene su lógica y votar en contra también. Sí. Mire, en estos momentos, la negociación y la discusión sobre la reforma de la PAC y su aplicación en España está cerrada; sí, señor Domínguez, desde hace un año. Oiga, está cerrada.

[Rumores].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señor Domínguez, por favor, es el turno del consejero. Se lo he dicho antes.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Está cerrada. ¿Vale? Yo he perdido. Fíjese lo que le digo. A ver, yo he defendido algo en que no he tenido el apoyo político ni del sector suficiente. Vale. Se ha cerrado la discusión.

El día 31 de agosto, usted el otro día lo dijo de una manera muy expresiva, se aprobó, la PAC de España se aprobó el día 31 de agosto.

Mire, a mí me parece que, insisto, usted tiene en lo que dice una lógica, que se la admito. Pero es que votar en contra también la tiene. Porque hay que dejar claro que en estos momentos no se puede modificar. No se puede modificar. Oiga, señor Domínguez, que se lo digo en serio, que en estos momentos no se puede modificar, porque Europa nos ha aprobado un plan, una PAC en España que, dentro de pocos días la verá usted escrita en el BOE, donde hemos decidido en España que seguimos manteniendo los derechos históricos.

Yo tengo la misma opinión que tenía. Me parecen una barbaridad los derechos históricos. Perjudican gravemente a todo lo que hemos hablado esta mañana. Es un factor de despoblación. Oiga, si es que suscribo lo que usted dice, hombre, a veces no con la literalidad que usted lo dice, pero, bueno, no deja de ser una cuestión de formas, ¿verdad? Oiga, pero oiga, pero yo no puedo comportarme como un insumiso. Es que, si yo no acepto las reglas de juego, ¿sabe lo que pasará? Pues que no podremos pagar la PAC.

Oiga, es que yo ahora mismo estoy obligado, por mucho que no me guste, a aplicar las normas que se han establecido, y en estos momentos yo no puedo cuestionar los derechos históricos en la gestión. Sí que los puedo cuestionar, y los cuestiono, y los voy a seguir cuestionando, en el ámbito político, aquí. Pero allí, en el departamento, yo lo que tengo que hacer es que se aplique la normativa de aplicación y que los agricultores, o, mejor dicho, los perceptores de la PAC, muy a mis disgusto, sigan cobrando en función de los derechos históricos. Esa es la situación. Y por eso yo, y desde el departamento, recomendé que se votara en contra. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 855/22, relativa al pago de las ayudas, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Romero, cuando quiera, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 855/22, relativa al pago de las ayudas.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, muy buenos días.

«El incendio forestal ha tenido efectos devastadores sobre el medio agrario, hasta el punto de que la continuidad de muchas de las explotaciones agrarias y ganaderas quede seriamente comprometida, agravando con ello el proceso de despoblación que sufre la comarca». Esto no lo dije yo. Lo dijo usted, tras aprobar el primer decreto de ayudas a los ganaderos y agricultores afectados por el incendio de Ateca. Entiendo que estas palabras se hacen extensivas al resto de incendios.

Un mes después tuvieron que publicar otro nuevo decreto para alcanzar al resto de grandes incendios que se han producido este verano. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón realizar el pago de las ayudas contempladas en ambos decretos?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Romero.
Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.
Pues, señor Romero, en los próximos días se pagará, y, desde luego, antes del 31 de este mismo mes.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.
Señor Romero, cuando quiera.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor consejero.
Si la respuesta que me acaba de dar, con la respuesta que me acaba de dar este gobierno fuera de fiar, pues aquí podríamos dar por concluida la pregunta, pero lamentablemente no es así.
Mire, ayer mismo, y en esta misma cámara votamos a favor, por unanimidad, además, para que se realizara el pago de las ayudas por incendios forestales de manera inmediata y antes de final de año, como usted acaba de anunciar ahora. Y yo le pregunto: ¿por qué ha esperado tanto, señor Olona? Han pasado en algunos casos más de seis meses desde que se produjeron esos fatídicos incendios y han anunciado mucho, pero han hecho muy poco. Y eso es a lo que nos tienen mal acostumbrados, ¿no?
Los afectados siguen a la espera y sin saber cuándo van a recibir esas ayudas. Ahora dice que antes de final de año; cosa que nos congratula. Pero es que son, además, unas ayudas, como ya le dijimos en su momento, insuficientes. Pero aun siendo insuficientes, las están esperando como agua de mayo.
Usted mismo manifestó en su momento que esas ayudas se recibirían de manera inmediata. Mire, el Diccionario de la Real Academia Española define «inmediato» como que sucederá enseguida y sin tardanza. ¿Para usted significa lo mismo, señor Olona, de manera rápida, inmediatez, enseguida? Porque es que están actuando como si utilizaran el antónimo para estas ayudas.
Como digo, además del pago inmediato que ya anunció en su momento, anunció que tendría la dotación presupuestaria. Ya lo denunciamos en su momento. Estas ayudas son escasas, son escasas, y van a repartir migajas. No van a cubrir ni las expectativas generadas ni las necesidades reales. Y mire, señor Olona, lamentablemente, van muy lentos, y espero que no lleguen tarde. Y le digo esto porque, si la ayuda no es inmediata, realmente lo que hace es perder su efectividad. Y yo espero, señor Olona, que cumpla con el compromiso adquirido ayer por estas Cortes, que cumpla con el compromiso que adquiere de nuevo y que esas ayudas las paguen, efectivamente, antes de final de año. Y si puede ser enlazar este puente, este largo puente que tenemos por delante, mucho mejor.
Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.
Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.
Pues sí, sirva de compromiso lo que acabo de decir.
Mi concepto de inmediatez es exactamente el mismo que para usted. De acuerdo no solo a lo que yo mismo dije, sino al propio enfoque que tiene, que tuvo o que tiene el decreto ley, la pretensión y el objetivo era pagar con inmediatez, efectivamente. Cosa que no ha ocurrido. Y eso se lo tengo que reconocer y es así.
Y claro, cuando yo pido explicación, es verdad, y además para preparar esta respuesta, mire, no le voy a dar ninguno de los argumentos que justifican la tardanza, y se lo voy a resumir, y lo voy a hacer con sinceridad, cuál es el problema, qué es lo que *[corte automático del sonido]*… Pues porque nuestra Administración, y no estoy echando la culpa a nadie, porque nuestra Administración es muy reacia a aplicar la declaración responsable. Y es muy reacia porque también hay obstáculos normativos que no están suficientemente resueltos. No estoy echando la culpa a la Administración. Estoy diciendo que no solo hice unas declaraciones, comprometiendo la agilidad y la inmediatez, sino que en el propio decreto ley yo mismo me empeñé en introducir una serie de mecanismos para que así fuera, que es la fórmula de la declaración responsable.
¿Qué nos ocurre? Que, cuando esto se trata de llevar a la práctica, bueno, pues hay una ley de subvenciones que tenemos que cumplir, hay toda una normativa que plantea o puede plantear ciertas incoherencias con el propio mecanismo de declaración responsable, ¿y qué es lo que nos ocurre? Pues que una cosa que estaba pensada para que se presentara una declaración responsable, se paga y ya veremos, no la podemos aplicar así.
Parte hay interpretación y hay una parte, bueno, que creo que puede estar justificada en la normativa. Pero también hay otra cosa. Quiero decir que hay que avanzar en la Administración, en la gestión de algo que forma parte de nuestras normas ya jurídicas, que es la declaración responsable, pero, cuidado, también quienes hacen las solicitudes también tienen que actuar con más responsabilidad, porque se han detectado demasiados errores y eso complica mucho la tramitación.
Esta es la explicación que le puedo dar, señor Romero. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
Pasamos a la siguiente pregunta, número 762/22, relativa al cumplimiento de la proposición no de ley número 66/22, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado el señor Fuertes, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Fuertes, cuando quiera, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 762/22, relativa al cumplimiento de la proposición no de ley núm. 66/22.

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Efectivamente, en la Comisión de Sanidad del 4 de marzo se aprobó por unanimidad, literalmente, «que las Cortes de Aragón instan al Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón a habilitar dentro del plazo de cuatro meses los recursos necesarios para poder publicar las listas definitivas a las baremaciones de las convocatorias del personal del Salud». La pregunta es obvia. ¿Cuál es el grado de cumplimiento de esta iniciativa?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Fuertes.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Señor Fuertes, el grado de cumplimiento de esta iniciativa es muy elevado, prácticamente está finalizado, prácticamente completo, lo cual, sin duda, es un logro, dada la gran cantidad de méritos que teníamos que evaluar tanto para bolsa de trabajo como para los procesos selectivos por concurso de oposición.

Quiero aprovechar la pregunta para agradecer el esfuerzo de los profesionales que han tenido que realizar esta baremación. Y, asimismo, decirle a los inscritos en estas bolsas que entiendo su preocupación y que espero que brevemente esta situación esté revertida.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señor Fuertes, su turno.

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Vamos a ver, señora consejera. El plazo de la proposición que se aprobó era de cuatro meses. Fue una proposición que presenté yo mismo, llegamos a un acuerdo con todos los grupos políticos y llegamos a un acuerdo de cuatro meses, el cual se aprobó por unanimidad por parte de otros grupos políticos. Yo creo que al final fue consensuado, salió adelante y el compromiso era que se iba a cumplir. En fin, estamos a 2 de diciembre de 2022, cinco meses después, y no se ha cumplido, porque luego diré por qué.

Si nos vamos a diversas categorías que hay dentro del departamento que usted dirige, pues, bueno, en médico de urgencia, falta la lista de exclusión; en enfermeras de salud mental falta la lista definitiva de admitidos; en enfermero especialista, enfermero de familiar y comunitaria, falta la lista definitiva de admitidos; en matronas hay listado provisional de admitidos, falta la definitiva; en fisioterapeuta, falta la de admitidos, falta la definitiva; en logopeda, falta la de admitidos, hay una lista provisional, tampoco es definitiva; con otros, tres cuartos de lo mismo; en técnico superior de atención sanitaria, tres cuartos de lo mismo, ponerlos todos; luego, en otro personal de gestión administrativa, falta la lista definitiva de puntuación; en la de albañil falta la lista definitiva; de auxiliar administrativo, tres cuartos de lo mismo; en celador, lo mismo; cocinero, etcétera, etcétera, etcétera. Por eso me extraña bastante que me diga que el grado de cumplimiento es muy importante.

Sí es verdad que pusieron personal a cargo para que lo hicieran. Pero este personal, por lo que nos comunican, hoy en día, se está dedicando a otra tarea, como es valorar la carrera profesional, por lo cual yo creo que los retrasos van a ir a mucho más.

Señora consejera, el compromiso era 2020. En enero de 2020 la consejería tendría que haber tenido todos los listados actualizados. Puedo comprender la pandemia, pero estamos en diciembre del año 2022. Dos años y medio más tarde seguimos igual. Y esto crea al final unas injusticias para el personal. Opositores que no aprueban la oposición, en el baremo de los veinticinco puntos, inscritos en la bolsa donde no se actualizan los méritos, estudiantes que han acabado y se han dado contratos por apellido. O sea, tan injusto como por el apellido de una persona se han dado contratos, y esto es lo que no puede ser. Y seguimos con lo mismo. No lo ha cumplido, sigue sin cumplirse. Y lo que más me preocupa en estas Cortes es que se apruebe por unanimidad, que nos trabajemos las proposiciones no de ley y luego caigan en un cajón de su consejería y luego nos hablan de, si no, para qué trabajamos aquí, para qué hacemos comisiones y para qué lleguemos a acuerdos entre todos los grupos políticos.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Fuertes.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Señor Fuertes, entiendo, como he dicho anteriormente, la preocupación, realmente, en una situación para la cual tuvimos que realizar un plan de choque, incrementando personal, dieciocho profesionales a tiempo completo y veinte profesionales a tiempo parcial, fuera de su jornada laboral, para poder abordar el más de un millón y medio de solicitudes de méritos.

En estos momentos está baremado más del 80% del total. Ya tenemos publicadas las listas definitivas de veinte categorías, que suponen más del 50% del total de las personas pendientes en las diferentes bolsas. A la vez que en los próximos días vamos a publicar en el BOA seis categorías más, que son medicina de urgencias, terapeutas ocupa-

cionales, grupos administrativos, técnicos auxiliares, oficial administrativo y trabajadores sociales. Creo que alguna de las que ha nombrado ya están publicadas, con fechas próximas, y publicadas también las listas de admitidos y excluidos del resto de las categorías, que suponen un 18% de los solicitantes.

En resumen, señor Fuertes, se sigue haciendo un gran esfuerzo en la baremación ingente por parte de todo el personal, por la cantidad de méritos, como he dicho anteriormente, hay más de un millón y medio de méritos para valorar, y nuestra pretensión es que, desde luego, los profesionales tengan actualizados todos sus méritos a la mayor brevedad posible.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 798/22, relativa a la falta de oncólogos en el Hospital de Barbastro, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Gaspar, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

¿Disculpe? ¿Se ha retirado?

Disculpe, no me lo habían comunicado.

Paso a la siguiente pregunta, entonces, número 825/22, relativa a los problemas eléctricos que se han sucedido en la Sección Genética del Hospital Miguel Servet de Zaragoza y las consecuencias de los mismos, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Marín.

Señora Marín, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 825/22, relativa a los problemas eléctricos que se han sucedido en la Sección Genética del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, y las consecuencias de los mismos.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien, muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué medidas ha puesto el Departamento de Sanidad frente a los problemas eléctricos que se han sucedido en la Sección Genética del Hospital Miguel Servet de Zaragoza y las consecuencias de estos?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Señora Marín, ante las incidencias a diario que ocurren en todos los sistemas sanitarios y en todos los hospitales de la red pública, tenemos un servicio de mantenimiento que se encarga no solamente de revisar y mantener lo que son las instalaciones, sino de que, cuando se produce una incidencia, pues detectarla a tiempo e intentar solucionarlo o solucionarlo de forma inmediata, que es lo que se ha hecho en este caso con los problemas eléctricos que ha tenido la Sección de Genética.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señora Marín, su turno.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Pues mire, señora consejera, ya lamento tener que volverle a llevar la contraria. De verdad es que lo siento. No, en serio, lo siento, pero no es cierto lo que usted ha dicho, porque no se solucionó a tiempo. Y le voy a explicar a usted lo ocurrido para que tenga conocimiento y así pueda, por lo menos, decir la verdad.

Vamos a ver. Por un problema eléctrico, ¿vale?, que ocurre en la Sección Genética de ese hospital, que es el hospital de referencia de nuestra comunidad autónoma, y que consiste en que salta el diferencial y que cada vez que salta el diferencial se quedan sin suministro eléctrico, lo que afecta, como no podía ser de otra manera, a todos los productos de gran importancia y de gran valor que esa Sección Genética tiene. Bueno, pues con esta cuestión, con este problema que se repetía en numerosas ocasiones, fue advertido tanto el servicio de mantenimiento al que usted ha hecho referencia, como también fue advertida la dirección del hospital. Y, en esas advertencias que los profesionales hicieron, no solamente se basaron en advertencias, sino que, además, incluyeron soluciones sencillas, entendemos, como la instalación de un sistema de alimentación ininterrumpida, o sea, baterías auxiliares, para que, cuando se disparara el diferencial, trabajaran esas baterías auxiliares y no se estropearan los productos que allí se custodian.

Pues bien, el día 9 de noviembre el problema se repitió, pero esta vez con consecuencias graves, dado que, como el servicio de mantenimiento del hospital y como el propio hospital no hizo caso a los profesionales, se perdieron reactivos específicos para pruebas de genética por un valor de cuatrocientos mil euros. Cuatrocientos mil euros, señora consejera, que sí, que le digo yo a usted que sí, y si quiere le presento las pruebas que lo confirman. *[Rumores]*.

¿Por qué, señora consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón no tenía usted o no tiene usted conocimiento de esta cuestión? ¿Qué van a hacer para que no vuelva a ocurrir? No puede negar la verdad. Es que no puede negar la verdad. Es que esto está más que acreditado. Es que yo tengo la responsabilidad suficiente para venir aquí con una cuestión tan grave y no venir con las manos vacías, sino venir con pruebas que lo demuestren.

Y entonces, y ya concluyo, señora presidenta, la última pregunta que se me ocurre es: para pagar esos cuatrocientos mil euros que por su negligencia se han estropeado en productos de genética, en pruebas genéticas, que son muy importantes para todos, para nuestra comunidad autónoma, ¿qué nuevo impuesto van a subir a los aragoneses para tapar otra vez más sus desmanes?

Gracias, presidenta.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Marín.

Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Bueno, de nuevo vuelvo a comprobar que debe ser extenuantes saber de todo, tener más datos que nadie, tener opinión. *[Aplausos].*

Yo creo que no habrá mente más preclara.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señores, por favor, vamos a escuchar todos a la consejera, que seguro que es muy útil.

Adelante.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): En ningún parlamento que se precie, que tenga una capacidad de abstracción y de conocimiento de absolutamente todas las cuestiones de esta vida, desde los servicios de mantenimiento de hospitales hasta las medidas que hay que realizar, hasta de la cuantificación de los daños, que insisto…

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Es absolutamente falsa la cuantificación de los daños. Cuatrocientos mil euros es el presupuesto que tenemos para reactivos, probablemente.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señores diputados, por favor, es imposible escuchar a la… Disculpe, señora consejera.

Vamos, señores diputados, por favor, les pido por favor que respeten el… *[Rumores].*

Señores diputados, señora Vaquero, señor Guillén, por favor, les pido que respeten el turno de la consejera.

Señora consejera, continúe.

Señores diputados, por favor, no me hagan llamarles al orden. Les estoy insistiendo.

Señora consejera, su turno. Continúe.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Bueno, insisto, yo no pongo en cuestión ni pongo en tela de juicio la profesionalidad de los servicios de mantenimiento, como no puede ser de otra manera, a la vez que tampoco pongo en cuestionamiento ni en tela de juicio los servicios que realizan los proyectos de ingeniería, del funcionamiento de las instalaciones que tienen que funcionar en nuestro sistema sanitario de salud, entre ellas, el Servicio de Genética.

A pesar de ello, evidentemente, los servicios de mantenimiento realizan supervisiones habituales y se utilizan todas aquellas medidas necesarias para comprobar y corroborar que todos los reactivos y todos los materiales que se encuentran en los hospitales, estos de especial valor, y todos ellos cumplen unas condiciones de seguridad. A pesar de ello, diariamente, en todos los hospitales, no solo de Aragón, sino en toda España, se producen fallos. Para eso están los servicios de mantenimiento.

El fallo que se produjo en los servicios de Genética fue un fallo eléctrico que se produjo por la conexión de varios aparatos en un cuadro eléctrico que hizo saltar el diferencial. Y aquí no me voy a meter yo en cuál es la solución, aunque usted sí que la ha dado, porque usted también sabe mucho de cuadros eléctricos y diferenciales. O sea, igual que de protocolos, de todo, de COVID, de anticipación…

[Rumores].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señores, por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): La cuestión es la siguiente. Se realizaron las medidas oportunas. Se separaron los cuadros diferenciales y se detectó cuál era el sistema, el equipo que estaba produciendo el problema. Y a continuación se instaló un sistema de alarma y de alerta de la temperatura de las neveras, para que estas circunstancias impidiesen que en las próximas ocasiones tuviésemos que realizar esta serie de acciones para evitar los fallos.

Entonces, en resumen, se establecieron las medidas oportunas y el resultado fue el retraso en la emisión de algunas pruebas y el deterioro de algunos reactivos, por supuestísimo en una cifra infinitamente menor que cuatrocientos mil euros. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 842/22, relativa a la sanidad en el mundo rural, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado el señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Morón, un momentito, cuando haya un poco de silencio, por favor, podrá formular la pregunta.

Adelante.

Pregunta núm. 842/22, relativa a la sanidad en el medio rural.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, recientemente, hemos conocido el Informe Especial de Justicia de Aragón sobre la sanidad en el medio rural. Y la principal conclusión para nuestro grupo es muy grave. El derecho constitucional a la protección de la salud, en la vertiente del acceso a las prestaciones sanitarias en el medio rural, se ve mermado tanto en sus medios personales como materiales. Por eso hemos considerado oportuno preguntarle qué va a hacer su departamento para corregir las graves deficiencias existentes en la sanidad en el medio rural.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Morón.

Señora consejera, cuando quiera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Señor Morón, las prestaciones sanitarias en el mundo rural de Aragón siempre han sido una prioridad para este departamento, ha puesto todos los recursos tanto materiales como humanos para mantener la accesibilidad de los habitantes, especialmente en el mundo rural, en una situación tan compleja, en una comunidad autónoma tan compleja como la nuestra y con tanta carga de despoblación.

Los estándares de calidad de las comunidades autónomas distan mucho de los estándares de calidad que tenemos en nuestra comunidad. Sabe usted perfectamente que tenemos la mayor ratio de médicos por habitante y tenemos la mayor cantidad de consultorios y la menor cantidad de habitantes por consultorio. Con lo cual, quiere decir que hay un compromiso férreo, se han puesto todas las medidas oportunas, los estándares de calidad superan a la media nacional, pero no podemos trabajar en las condiciones que nos gustaría cuando carecemos de especialistas, situación que también compartimos con el resto de comunidades autónomas.

Así que, señor Morón, se han puesto todos los medios necesarios, el compromiso es férreo. Los estándares de calidad son superiores a la media nacional, muy superiores, en algunos de ellos estamos en primer lugar. Pero el déficit de especialistas es un déficit endémico que tenemos que compartir. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señor Morón, su turno.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: No dudo que sea una prioridad de su departamento, pero, si es así, evidentemente, la planificación y la gestión que ustedes han desarrollado pues ha sido nefasta, porque la situación es muy mala, como dice ese informe, demuestra ese informe.

En el ámbito de personal destaca el informe que esa carencia de plazas de personal se debe en gran medida a los escasos incentivos que ha puesto o ha implementado su departamento para cubrir las plazas tanto de médicos de familia, médicos de atención continuada, de pediatría y de atención primaria e, incluso, en muchos casos, de enfermería. Es decir, que no solamente faltan especialistas, sino que también faltan incentivos para poder atraer a esos especialistas. Y, evidentemente, esto conlleva una sobrecarga de trabajo para el resto de profesionales y, por lo tanto, una disminución de la calidad asistencial.

Pero es que además hay dos cuestiones más que le quiero señalar del informe, y nos parecen muy relevantes. Una es que, de los treinta y tres centros que imparten docencia en medicina de familia, tan solo hay tres en el medio rural. Nos parece muy relevante porque, evidentemente, aquello que no se conoce difícilmente se puede creer. Por lo tanto, si queremos atraer profesionales al medio rural, sería bueno que se pudiera impartir docencia también en estos centros.

Y, en último lugar, quiero destacar también las conclusiones a las que se llega en relación con las prestaciones farmacéuticas. La situación de la farmacia en el medio rural, que está atravesando por unos momentos de viabilidad económica muy complicados y que también sufren la carencia de profesionales para poder dar apoyo y sustituir a los profesionales habituales.

Entendemos que la farmacia desempeña una labor, la farmacia en el medio rural, una labor muy importante, y que en muchos casos es el centro sanitario más cercano al ciudadano. Pero nosotros creemos que también tiene que ser una prioridad dentro de su departamento.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Morón.

Señora consejera, cuando quiera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Señor Morón, usted ha hablado de planificación y gestión. Usted sabe perfectamente que un médico especialista en medicina familiar y comunitaria tarda una media de entre diez y once años en fabricarse. El déficit de especialistas que tenemos hoy es consecuencia de las políticas del Partido Popular, que desmanteló el sistema público tanto en Aragón como en el resto de España. *[Rumores].*

Es más, durante los años del Partido Popular se ha producido la menor oferta de plazas MIR en el Sistema Nacional de Salud, consecuentemente, también aquí. *[Aplausos]*.

Con lo cual, no contentos con esos recortes y esa no oferta de plazas, además, se permitió ya el lujo, como ustedes ya saben, de jubilar a setecientas personas de forma anticipada, cuando todas las comunidades autónomas lo que están haciendo es prorrogar la vida activa, igual que nosotros.

Insisto, nos ha costado cincuenta millones, con lo cual, podríamos hacer muchos centros de salud, podríamos hacer muchos hospitales *[aplausos]*, y podríamos hacer muchas, muchas plazas, con los setecientos que ustedes jubilaron. De aquellos barros, estos lodos.

Es decir, esto es la consecuencia de las políticas del Partido Popular en los años que gobernó en España y las consecuencias en Aragón de los años que el Partido Popular gobernó en Aragón. Y no quiero ir más lejos en este sentido porque en una cosa sí que estoy de acuerdo con usted, lo que no se conoce, no se ama, y estamos dispuestos, y así se lo hemos manifestado al ministerio, a que disminuya los requerimientos para acreditar unidades formativas en el mundo rural, para que nuestros estudiantes de medicina y nuestros estudiantes de MIR y nuestros profesionales puedan rotar por el mundo rural y revitalizar este mundo que es tan importante para nosotros.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 788/22, relativa a las ayudas a las empresas de Teruel, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado el señor Martínez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Martínez, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 788/22, relativa a las ayudas a las empresas de Teruel.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora consejera, le preguntamos, bueno, pues por un anuncio que hizo el presidente del gobierno, el señor Sánchez, el día 13 de octubre, en el que, bueno, se iban a aplicar una serie de bonificaciones a las empresas que estaban radicadas, en concreto, en Teruel. Nosotros vamos a preguntar por Teruel, aunque afectaba a más provincias. Para todo ello pues había que hacer un desarrollo legislativo para que se pudieran poner en marcha este tipo de ayudas que, obviamente, pues ya venían avaladas por la Unión Europea, y que creemos que es algo que puede apoyar, como medida de discriminación positiva, al desarrollo de toda esa provincia.

Lo que queremos saber, y la pregunta que le hacemos es: ¿qué información tiene en este momento el Gobierno de Aragón sobre plazos y demás detalles concretos de las ayudas y bonificaciones a esas empresas afincadas en Teruel que fueron anunciadas por el presidente del Gobierno de España?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Martínez.

Señora consejera, cuando quiera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señor Martínez.

En primer lugar, coincido y comparto con usted el hecho de que estas ayudas, sin duda alguna, van y deben beneficiar a la provincia de Teruel, asimismo, a la provincia de Soria y de Cuenca. La finalidad de las mismas es hacer precisamente de estos territorios en los que se van a implantar, que hasta ahora se reducían a zonas despobladas del norte de Europa, lugares más atractivos para invertir y para fortalecer además su tejido productivo, que se encuentren, por tanto, en mejores condiciones competitivas.

Desde el 13 de octubre, fecha de las declaraciones y fecha en la que usted mismo registró esta pregunta, cuanto sé al respecto de estas ayudas es cuanto usted mismo puede ver en los presupuestos generales del Estado para 2023, todavía pendientes de la aprobación definitiva. Pero cuanto recogen las medidas, cuanto traen es una diferencia entre el trabajo indefinido y el trabajo autónomo. En el indefinido divide tres tipos, las bonificaciones a las cuotas, contingencias comunes y cuotas a la Seguridad Social, bonificando un 5% al trabajo ya existente. Importante, porque era una duda que teníamos, si iba a tener efecto para solo nuevos trabajos o ya para los existentes. Un 15% para los de nueva creación y un 20% para los de nueva creación, además, en municipios de menos de mil habitantes.

De igual modo, para los autónomos, a partir del 2023, cuanto recoge es una cuota de ochenta euros durante tres años. Esto es lo que sabemos y esto es lo que usted puede conocer a través de los presupuestos generales del Estado, de su borrador.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señor Martínez, su turno.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues sí, señora consejera. Es una enmienda a los presupuestos del propio Grupo Socialista. Concretamente, lo que introducen es una disposición adicional, la octogésima primera bis, en la que se establece pues todo esto.

Entonces, yo, visto que la información que tenemos la compartimos, le hago la siguiente pregunta: ¿usted comparte este planteamiento? ¿Usted está de acuerdo con esta distribución de las ayudas? ¿Usted está de acuerdo con la cuantía? ¿Está de acuerdo con que sea un 5% para los trabajadores que ya existían, un 15% para las nuevas contrataciones? Y algo mucho más peculiar, mucho más peculiar. Lo digo porque, si no estuviera de acuerdo, entiendo que lo que estará haciendo el Gobierno de Aragón es intentar mejorar estas condiciones para los habitantes de la provincia de Teruel, dado que, al ser una enmienda a los presupuestos que en estos momentos se están tramitando, pues todavía existen posibilidades de mejorar estas condiciones.

Y la que más nos choca es la de los mil habitantes. Nos choca, y nos choca muchísimo, señora consejera, le voy a decir por qué. Porque mire, entonces, Alcañiz, Andorra, Albalate del Arzobispo, Alcorisa, Calamocha, Calanda, Tella, Híjar, Mas de las Matas, Monreal del Campo, Montalbán, Mora de Rubielos, Santa Eulalia, Sarrión, Utrillas o Valderobres tienen peores condiciones que el resto de los municipios de Teruel, y la pregunta es que por qué. La pregunta que yo le hago es que por qué. ¿Por qué si alguien quiere instalar su empresa, pues, por ejemplo, en Santa Eulalia, que tiene mil sesenta y seis habitantes, censo del 2021, tiene peores condiciones que si lo quiere hacer en alguna de las poblaciones que le he nombrado? ¿Cuál ha sido el motivo por el cual se ha tomado esta decisión?

Se pueden dar incluso situaciones como la de Calaceite, en la cual hay novecientos ochenta y dos habitantes, que se puede cambiar rápidamente con la instalación de una empresa, pasaría a tener más de mil, y entonces ¿qué vamos a hacer? ¿Reducir la bonificación del 20% al 15%?

Yo lo que le digo, señora consejera, es que creemos, primero, que estas cotizaciones se habrían podido, bueno, estas bonificaciones habrían podido ser un poquito superiores. Creo que el coste para los presupuestos generales del Estado no es que sea algo inasumible. Se puede asumir mucho más. Estoy seguro. Por la despoblación, estoy seguro de que ustedes van a pelear mucho más para que estas cuotas o estas bonificaciones sean mayores. Pero lo que sí le urgiría es a intentar eliminar el hecho de que solo sea en poblaciones de menos de mil habitantes, cuando ya se baja del 15 al 20%, porque, sinceramente, no tiene absolutamente ningún sentido. Los habitantes o las personas que quieran montar empresa en estas poblaciones…

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: … no tienen que estar en peores condiciones.

Les animo a que luchen por ello, señora consejera. Ya me irá diciendo cómo va.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Martínez.

Señora consejera, cuando quiera, su turno.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchas gracias, señor Martínez.

Le agradezco que se haya anticipado en cuanto a la paternidad de la enmienda presentada, sí, del Grupo Parlamentario Socialista. Enmiendas es lo que puede presentar en todo caso su grupo, sus compañeros, si es que están disconformes, como usted verá.

Y, en cuanto a paternidad, si algo me queda claro es que ahora todo el mundo habla de estas ayudas, pero estas ayudas, ahora que tienen tantas paternidades, que muchos se atribuyen paternidades distintas, cuanto tienen es un origen en 2018, en el estudio de la posibilidad de unas ayudas que ya estaban aprobadas a nivel europeo, pero solo aplicadas en zonas despobladas del norte de Europa, y ver la susceptibilidad de que la provincia de Teruel, porque se miden por provincias, por lo que se denominan NUT tres. Si no, hubiéramos estudiado también para ambas zonas, no tenga ninguna duda. Pero la provincia de Teruel, junto con la de Soria y la de Cuenca, se vio que eran susceptibles, a través de un informe cuya petición se realizó por la Dirección General de Economía, en concreto, el 18 de enero de 2019. Ese informe del Tribunal de Defensa de la Competencia de Aragón, tiene acceso en la web del propio Tribunal al mismo, se culmina el 22 de febrero de ese 2019, diciendo que sí, que son susceptibles.

Por lo tanto, el 24 de marzo de ese mismo año 2019, el Gobierno de Aragón solicita oficialmente al ejecutivo central que inste a la Unión Europea a declarar Teruel como zona muy poco poblada para que entre en el mapa de ayudas regionales. Tras ello, reuniones en Bruselas, reuniones con Castilla-La Mancha, con Castilla y León, cumbres de presidentes de comunidades autónomas a tal efecto, y el 19 de abril de 2021 se aprueban las nuevas directrices regionales de la Comisión para 2022-2027, que amparan las ayudas especiales para Teruel, Cuenca y Soria. Desde entonces hasta la solicitud conjunta para la aplicación de las mismas el 13 de mayo de 2021, cuanto tenemos es esa enmienda, recuerdo, porque la ha hecho usted, que el Grupo Parlamentario Socialista es quien la presenta, y le voy a decir cuanto llevo diciendo desde el año 2018. Ahora, porque conozco muchos proyectos autorizados o que ven la luz, nos empezamos a enredar en que si más, que si menos, que si arriba, que si abajo. Oiga, yo les daría el triple, el quíntuple. No sé, seguro que nos pondríamos de acuerdo. Pero ¿sabe qué es lo que yo priorizo? Que se pongan en marcha, que se aprueben los presupuestos generales del Estado.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Que tienen todas estas bonificaciones diferenciadas y que se le apliquen a la provincia de Teruel de una vez por todas.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora consejera.

Y con esto daríamos por finalizado el pleno.

Levantamos la sesión *[a las trece horas y un minuto]* y les deseo un buen fin de semana a todas y a todos.

CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-1466-1983 - ISSN: 1138-1167